



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
Archivo Histórico
Biblioteca Municipal - Juan Pablo Forner-

III JORNADAS
de Historia en Mérida



Actas

Actas de las III Jornadas
de Historia en Mérida

*Cambios y permanencias en
los inicios del siglo XX: de la ruina al
monumento*

JORNADAS DE HISTORIA EN MÉRIDA (3º. 8 y 9 octubre 2010. Mérida)

Actas de las 3ª Jornadas de Historia en Mérida : “Cambios y permanencias en los inicios del siglo XX: de la ruina al monumento”: celebradas en Mérida, 8 y 9 Octubre 2010 / Coordinadores, Magdalena Ortiz Macías y José Antonio Peñafiel González ; comité científico, Mario López Martínez...[et.al].- Mérida : Ayuntamiento, Archivo Histórico y Biblioteca Municipal, 2010. – (Jornadas de Historia en Mérida ; 3)

Contiene: Ponencias. [1]. La integración del Patrimonio en la ciudad / José Luis de la Barrera Antón y Pilar Caldera de Castro. [2]. La España de 1900 : entre en estancamiento y la renovación / Antonio Elorza Domínguez.[3].Europa y el mundo en los albores del siglo XX : la precaria hegemonía europea en víspera de la gran guerra / Enrique Moradiellos García.[4]. La percepción del patrimonio: de monumento a bien cultural / Elena de Ortueta Hilberath. - Índice ISBN. 84-87833-04-7

D.L.

1.España-Historia, 1900-1930-Congresos, asambleas, etc. 2. Extremadura-Historia, 1900-1930-Congresos, asambleas, etc. I. Barrera Antón, José Luis. II. Caldera de Castro, Pilar. III.Elorza Domínguez, Antonio. IV. Moradiellos García, Enrique. V. Ortueta Hilberath, Elena de VI. Título.VII. Peñafiel González, José Antonio. VIII. Ortiz Macías, Magdalena.

94(460)“1900/1930”(063)

94(460.25)“1900/1930”(063)

MAGDALENA ORTIZ MACÍAS
JOSÉ ANTONIO PEÑAFIEL GONZÁLEZ
(Coord.)

Actas de las III Jornadas
de Historia en Mérida

*Cambios y permanencias en
los inicios del siglo XX: de la ruina al
monumento*

Excmo. Ayuntamiento de Mérida
Archivo Histórico – Biblioteca Municipal
Mérida, 2010

**JORNADAS DE HISTORIA EN MÉRIDA “CAMBIOS Y PERMANENCIAS
EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX: DE LA RUINA AL MONUMENTO”
Mérida, 8 y 9 de octubre de 2010**

ORGANIZA

Excmo. Ayuntamiento de Mérida
Archivo Histórico Municipal
Biblioteca Municipal “Juan Pablo Forner”

PATROCINA

Caja Badajoz

COLABORA

Centro de Profesores de Mérida

COMITÉ CIENTÍFICO

Mario López Martínez
Javier Leal Domínguez
Olga Luengo Quirós
Magdalena Ortiz Macías
José Antonio Peñafiel González
Ángel Trigueros Muñoz

COORDINACIÓN

Magdalena Ortiz Macías
José Antonio Peñafiel González

© de los autores
© de esta edición: Excmo. Ayuntamiento de Mérida

Impresión: Imprenta Excmo. Ayuntamiento de Mérida
Encuadernación: Imprenta Rayego. Zafra (Badajoz)

ÍNDICE

SALUDA DEL ALCALDE

Pedro Acedo Penco

PRESENTACIÓN

Magdalena Ortiz Macías.....

PONENCIAS:

LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO EN LA CIUDAD.

José Luís de la Barrera Antón / Pilar Caldera de Castro.....

LA ESPAÑA DE 1900, ENTRE EL ESTANCAMIENTO Y LA RENOVACIÓN.

Antonio Elorza Domínguez.....

EUROPA Y EL MUNDO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX: LA PRECARIA HEGEMONÍA EUROPEA EN VÍSPERA DE LA GRAN GUERRA

Enrique Moradiellos García.....

LA PERCEPCIÓN DEL PATRIMONIO: DE MONUMENTO A BIEN CULTURAL.

Elena de Ortueta Hilberath.....

COMUNICACIONES:

EL COSTUMBRISMO EN EL ARTE COMO AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD REGIONAL. DESDE FINALES DEL XIX A PRINCIPIOS DEL XX. EL CASO DE MÉRIDA

Carmelo Arriba Pérez.....

INFLUENCIA DEL REGIONALISMO HISPALENSE EN LA MÉRIDA DE LOS AÑOS VEINTE: LA CASA MACÍAS MATUTE

María del Rosario Castro Castillo.....

LOS DÓLMENES DE VALENCIA DE ALCÁNTARA:
DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA A LA HISTORIOGRAFÍA
DEL SIGLO XX.
Manuel Corchero Cerrón.....

MÉLIDA EN MÉRIDA,
LA REPERCUSIÓN DEL DESCUBRIMIENTO
DEL TEATRO ROMANO EN LA PRENSA EXTREMEÑA
José-Manuel González González.....

EL TIEMPO HABITADO
Mario López Martínez.....

ECHANDO A ANDAR. LA COMUNIDAD DE LABRADORES
DE MÉRIDA. (1904-1910)
José Luís Mosquera Müller.....

VICISITUDES HISTORICAS DEL CONVENTO DE LA
ENCARNACIÓN DE TRUJILLO, PROCESO DE
REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE CENOBIO DOMINICO
A COLEGIO PREPARATORIO MILITAR Y COLEGIO RELIGIOSO.
José Antonio Ramos Rubio.....

SALUDA DEL ALCALDE DE MÉRIDA

PRESENTACIÓN

Bajo el título *Cambios y permanencias en los inicios del siglo XX: de la ruina al monumento* se celebraron los días 8 y 9 de Octubre de 2010, las **III Jornadas de Historia en Mérida** organizadas desde el Archivo Histórico Municipal y la Biblioteca Municipal con la colaboración del Centro de Profesores de Mérida.

Las jornadas quisieron unirse a los actos conmemorativos que se estaban desarrollando en Mérida para celebrar los 100 años del inicio de las excavaciones de los importantes restos arqueológicos de la antigua Emerita Augusta; hecho trascendental ya que supuso un despegue significativo en la modernidad de la ciudad en los primeros años del siglo XX. El objetivo de las jornadas era por tanto, contextualizar el momento histórico en el que se produjeron las primeras excavaciones, analizar la realidad a escala internacional para centrarnos posteriormente en cómo era la Mérida que en 1910 comenzaba a manifestar signos de cambios y de modernidad y que permitió integrar en la ciudad las ruinas de un pasado espléndido que con el cambio de mentalidad pasaban a convertirse en monumentos.

De nuevo, profesores de universidad se dieron cita en Mérida para encontrarse con ciudadanos deseosos de conocer la realidad histórica de nuestro país y de nuestra ciudad: **Enrique Moradiellos** y **Elena de Ortueta** son profesores de la Universidad de Extremadura, concretamente de historia contemporánea y de arte respectivamente; **Antonio Elorza Domínguez**, catedrático de ciencias políticas y **José María Luzón Nogué**, catedrático de arqueología, ambos de la Universidad Complutense de Madrid.

Las ponencias tan relevantes venían acompañadas con varias comunicaciones de estudiosos e investigadores que ampliaban los conocimientos de ese momento histórico.

No quisimos quedarnos en exposiciones teóricas de contenido tan interesantes; quisimos aportar más y buscamos imágenes que ilustraran el momento que estábamos estudiando y, gracias a la colaboración de la Filmoteca de Extremadura, se proyectó un documento de 1929 titulado: *Extremadura, la cuna de América*.

Otra de las actividades fue la visita guiada que se viene organizando en cada una de las jornadas conociendo los lugares históricos de la ciudad relacionados con el tema. De la mano del conservador del Museo Nacional de Arte Romano, **José Luís de la Barrera Antón**, que nos ofreció una excelente “visita-ponencia” titulada *La integración del patrimonio en la ciudad*, comprobamos *in situ* cómo los restos del pasado se integran en la ciudad y le aporta una singularidad y una belleza especial con aciertos y errores en la convivencia con los ciudadanos, realidad que fuimos conociendo y analizando con una visión y una perspectiva crítica.

Haciendo balance podemos afirmar que nos sentimos orgullosos de la respuesta que tienen estas jornadas entre los profesores, investigadores, estudiosos y ciudadanos, que son los colectivos que acuden a nuestra cita. Estas jornadas suponen un acercamiento a los acontecimientos históricos que han ocurrido en España y los mismos transportados a nuestra ciudad. Suponen ampliar la información de la memoria local; suponen contribuir a la cohesión social que trae consigo dar a conocer los rasgos distintivos de nuestra comunidad y, suponen darle a la biblioteca y al archivo histórico la posibilidad de hacer realidad una de sus funciones más interesantes que es, en declaraciones de la IFLA/UNESCO en 2011, la de *mantener viva la historia de la comunidad a la que sirve*.

Magdalena Ortiz Macías
Directora

PONENCIAS

LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO EN LA CIUDAD

José Luís de la Barrera Antón.
Pilar Caldera de Castro.

Museo Nacional de Arte Romano de Mérida

Premisa.-

Cíclicamente, en coincidencia con números redondos del calendario, es propenso el ser humano a conmemorar fechas y acontecimientos gratos –y no tan gratos– del pasado. Tiempo atrás se recordó con toda solemnidad la muerte terrena de la hija más preclara de la historia de la ciudad y patrona suya. Con posterioridad, le tocó el turno a la insurrección -con ribetes de heroicidad- de la población contra el invasor napoleónico, que tanta desolación dejó a su paso y tan gran menoscabo provocó en nuestro patrimonio. Muy pronto habrá que ocuparse como se merece de otra fecha no menos trascendental para Mérida, la de su toma por el caudillo agareno Muza, anuncio de una inevitable decadencia y de la pérdida de peso histórico en el concierto nacional. Pero en el año 2010, en septiembre, se dio el pistoletazo de salida a toda una panoplia de actos culturales que pretendieron reivindicar la memoria de unos hombres y unos hechos que habrían de propiciar un cambio sustancial en la mentalidad de los nuestros coterráneos, así como en la visión tradicional que de nuestras antigüedades hasta entonces tenían los foráneos.¹

En efecto, cuando el 17 de septiembre de 1910 dieron comienzo en Mérida las excavaciones arqueológicas (con una modesta consignación presupuestaria de seis mil pesetas, que se elevó a quince mil en los cuatro años siguientes), nada hacía presagiar que bajo toneladas de escombros se hallaban enterrados los restos de uno de los teatros mejor conservados de todo el occidente romano. El prestigioso arqueólogo don José

¹ Queremos agradecer al Comité Científico de las III Jornadas de Historia en Mérida, Dr. Santiago Aragón y Profesores Javier Leal, Mario López, Olga Luengo y Ángel Trigueros, y, en especial, a los Coordinadores de las mismas, Dña. Magdalena Ortiz y don José Antonio Peñafiel, la gentileza al habernos invitado a participar.

Ramón Mérida y el auténtico muñidor que hizo posible las excavaciones con sus gestiones sobre el terreno y su seguimiento a pie de obra, don Maximiliano Macías, pusieron las bases para el desembarco de años posteriores. Hasta entonces, un largo y tortuoso camino tachonado de zarzas que lo invadían, que lo hacían impenetrable a quienes pretendían hollarlo. Las antigüedades de Mérida pasaron de la admiración al desprecio; siglos de incuria y abandono. Los monumentos fueron arruinándose sin remedio, ante la pasividad de casi todos. En más de una ocasión –y hoy día es rémora paradójicamente vigente en algunos incultos de tres altos– los restos del pasado fueron considerados un freno, un estorbo sin más al desarrollo urbano de la ciudad, aspecto este del mayor interés sobre el que luego incidiremos. Las antiguallas corrieron de mano en mano hasta que, a diferencia de la ‘falsa monea’ de la copla, algunos avispados no dudaron en tesaurizarlas: olían el lucrativo negocio que tanto daño nos ha hecho. Muchas (nunca sabremos cuántas) salieron de nuestras fronteras. Recordemos, no más, el expresivo pasaje referido hacia 1550 por Gaspar de Castro: “En este lugar [de Mérida] pensé hallar muchas cosas de esta calidad y hallé pocas, porque me dicen que se han llevado de allí, y que el Conde de Osorno llevó más de sesenta carretas de grandes piedras de mármol para un monasterio que labró en Galisteo, y de allí se hicieron pedazos muchos letreros antiguos”.

Cuando alguien con un mínimo de sensibilidad lee noticias como ésta, se le cae el alma a los pies. No puede por menos que dolerse de la pérdida irreparable que para la ciudad ha supuesto el expolio sistemático de nuestra riqueza arqueológica.

Durante siglos, con la mayor impunidad, los monumentos fueron vejados, sus joyas regaladas, vendidas o robadas. Nadie puso pie en pared, como castizamente se dice. Para quienes conocían el verdadero valor de las cosas, las piezas arqueológicas emeritenses fueron un elemento de prestigio: los árabes se sirvieron de ellas para establecer un correlato entre la opulenta civilización romana y su imperio en ciernes; los nobles culteranos del Siglo de Oro español, por su parte, las atesoraron como forma de ostentación y para dar lustre a sus rancios linajes. A pesar de todo, en la empobrecida Mérida del último cuarto del siglo XVII, cuando el sol ya llevaba un tiempo poniéndose en algunos de nuestros dominios territoriales y la decadencia era causa de general lamento de arbitristas y en cenáculos de intrigantes o mentideros políticos, nuestros regidores promulgaron una ordenanza municipal para prohibir taxativamente que ningún quidam pudiera demoler monumentos romanos para reutilizar los materiales en construcciones de nuevo cuño. De la misma manera, se sentaron las bases para la recuperación de piezas arqueológicas que habrían de ser ajustadas en edificaciones señeras del paisaje urbano, caso del Hornito o del llamado Obelisco y de este modo que la ciudad no perdiera memoria de ellos, como expresamente quedó dicho en una suerte de declaración de intenciones de sus promotores, tal y como veremos líneas abajo.

El Siglo de las Luces alumbró algunas iniciativas proteccionistas y vio el nacimiento de las primeras exploraciones –vamos a denominarlas así– en el teatro, a iniciativa del ilustrado monarca Carlos III, quien había promovido e impulsado también las excavaciones de las grandes ciudades antiguas de la cornisa amalfitana: Pompeya y Herculano.

Y el generoso subsuelo de Mérida, como una divinidad nutricia, iba repartiendo a manos llenas sus frutos: ornamentación escultórica y arquitectónica del Teatro, estatuaria del Mitreo bajo la Plaza de Toros en construcción, ajuares y memorias funerarias por doquier... Tanto que se creó una Subcomisión de Monumentos que poco hizo y, en ocasiones, más le hubiera valido estar quieta, pues alguno de sus cualificados miembros no solo no se preocuparon de velar por las joyas que las excavaciones iban librando, sino que no tuvieron empacho alguno en venderlas al mejor postor.

Con todo y con ello, se gestó el embrión del Museo Arqueológico y se le asignaron unas estancias en la desamortizada iglesia de Santa Clara, que ni por higiene ni por decoro eran las adecuadas para conservar aquellos restos del pasado que nadie había querido llevarse, como lastimeramente dijera don Pedro María Plano, uno de los pocos valedores de la arqueología emeritense y cuya figura bien pronto se agigantará de la mano de quien mejor sabe hacerlo.

Paralelamente al desescombros de los monumentos y a la exhumación de las piezas arqueológicas, la publicación de las memorias con los resultados científicos propició que el nombre de Mérida fuera de nuevo lanzado a la rosa de los vientos. Vinieron estudiosos y curiosos. Los turistas se multiplicaron como por ensalmo. La ciudad empezó a comprender el potencial que atesoraba. Y desde entonces hasta ahora, cien años. Ahí es nada. Un siglo largo en la historia de España en el que aquellas olvidadas ruinas han pasado a ostentar en la actualidad el más preciado galardón que una institución cultural a nivel mundial pueda otorgar: el título de Patrimonio de la Humanidad.²

1.- De las ruinas a los monumentos.-

Los monumentos de Mérida son en la actualidad las señas de identidad de la ciudad y nadie discute que son los mejores embajadores. Pero no siempre fue así. Durante siglos, los monumentos de *Augusta Emerita* se vieron abandonados a su suerte. Algunos, sirvieron como cantera de materiales para nuevas edificaciones; otros, los más, se fueron arruinando irremisiblemente por la falta de uso. Frente a la fachada principal del Templo de Diana, uno de los de mayor ascendencia religiosa de la Mérida romana, se levantaron construcciones palaciegas emirales, amortizando parte del *temenos* o recinto sagrado del mismo y de la plaza antistante; las lujosas *domus* que se miraban en la orilla del río Ana se reestructuraron y en parte devinieron en casas de vecindad con patios comunes; los grandes edificios públicos de la antigua colonia se fueron paulatinamente sepultando y convirtiéndose en campos de labor.

Este panorama es el que se encontrarán los viajeros que se lleguen a la ciudad como peregrinos, ya en el siglo IV d.C. y que pueden ser considerados, *mutatis mutandis*, los primeros turistas. Y a estos viajeros, las ruinas le serán ajenas. Sin embargo, este proceso gradual, lento pero inexorable, no debe ser contemplado como

² Cfr. VV.AA. *Mérida. 2000 años de historia, 100 años de arqueología*. s/l (Madrid) 2010. J. Caballero Rodríguez. *Maximiliano Macías y su tiempo (1867 – 1934); Historia íntima de las grandes excavaciones de Mérida*. Mérida, 2008.

hecho aislado o privativo. Así, por ejemplo, en la misma Roma, los peregrinos que se acercan para postrarse ante la tumba del Príncipe de los Apóstoles pasan entre las ruinas como quien sorteaba un obstáculo que se cruza en su camino. Casi nadie repara en ellas. Desde la Tardía Antigüedad a la Edad Media los otrora magníficos restos de la civilización romana, conservados en parte en un estado envidiable, apenas si despertaban interés en los millones de peregrinos a la Ciudad Eterna. Habrá que esperar, ahí es nada, al Humanismo, de la mano, primero, de arquitectos y arqueólogos y, más tarde, de determinados políticos como Cola di Rienzo, para que las conciencias vuelvan a verse sacudidas y recuperen el espíritu olvidado de una pretérita grandeza.

En Oriente, por su parte, serán los Santos Lugares el primer destino de estos prototuristas religiosos, gentes piadosas quienes, como Egeria, una dama hispana del siglo IV d.C. se lancen a explorar territorios desconocidos y peligrosos para hollar los mismos sitios en que predicara Jesús de Nazaret. Egeria, como tantas damas de alcurnia de su tiempo, no hace sino seguir la acrisolada estela de quienes se adentran en el Oriente Bíblico para conocer parajes redescubiertos por el celo e iniciativa de Santa Elena, madre del emperador Constantino. Y es que este ejemplo de Egeria es significativo porque, como es bien sabido, durante su prolongado trayecto fue narrando a sus amistades dejadas en la patria, bajo el formato de misivas –aspecto éste en vigor hasta las postrimerías del siglo XVIII- todo aquello que creía de interés relatar. Y es sintomático que tras atravesar lugares históricos y arqueológicos del nivel de Constantinopla, Efeso, Tiro o las grandes ciudades del país del Nilo, apenas si dedique algunas referencias aisladas y poco expresivas a las maravillas arquitectónico-arqueológicas que le salen al paso.³

Por último, traigamos a colación un ejemplo eminentemente emeritense. Por los mismos años en que Egeria peregrinaba a Oriente hacia lo propio al confín de Occidente otra figura de enorme prestigio, San Gregorio de Tours. En efecto, el turonense visitó Mérida para orar ante el túmulo de la mártir Eulalia, buena muestra del ascendiente que en el mundo cristiano de la época había alcanzado la doncella emeritense. Y lo hacía como uno más de esa miríada de peregrinos que recorren la ciudad. También Gregorio dejó anotadas sus impresiones de la visita, pero en ellas, ni una sola mención a los monumentos de la antigua colonia: ni una línea a los acueductos o a los templos, nada de los edificios de espectáculo. Nada de esto le asombra o le llama la atención, sólo unas florecitas que regularmente vestían unos árboles en el atrio donde se enclavaba el túmulo de la Mártir.⁴

Ni en Roma, ni en Mérida, ni en otros muchos lugares. Los monumentos se convertirán en ruinas ante la indiferencia de todos. Pero, como quedó dicho, de la misma manera que las de la antigua metrópoli son rescatadas por los humanistas, las *disiectae moles* emeritenses serán loadas por el celeberrimo gramático Elio Antonio de

³ C. Pascual. “Egeria, la Dama Peregrina”, *Arbor*- CLXXX, 711 – 712 (2005), pp. 451 ss.

⁴ Gregorio de Tours, *De gloria martyrum* I, XCI. Cfr. F. Jiménez Rodríguez. “La floración de unos árboles emeritenses en el día de Santa Eulalia”, *REE*- XI (1955), pp. 317 ss.

Nebrija en su canto a Mérida.⁵ Y como él, otros con idéntica formación y sensibilidad se fijarán de nuevo en las ruinas para incorporarlas a su quehacer poético, versificándolas, convirtiéndolas en ejemplos de la fugacidad de lo mundano, de modo y manera que los derruidos edificios de la Antigüedad pasarán de una esfera puramente literaria a otra estrictamente vital. La ruina se contempla y se llora, y con ella las nonadas de lo terreno, pero ya dejarán de pasar inadvertidas.

Y en el *cancionero* consagrado a las ruinas tiene un papel destacado un componente, pudiéramos decir, patriótico: la gesta numantina, la *Italica famosa*, la *Emerita restituta*. Se vuelven los ojos al pasado histórico para cimentar y dar lustre al presente. Ello se hace, particularmente, con el atesoramiento de bienes muebles antiguos, pero también de manera corporativa, mediante iniciativas municipales. Pues si en Mérida los grandes señores del Renacimiento y el Barroco atesoran antiguallas para adornar sus palacios, el Cabildo, por su parte las empleará en obras de ornato público. Es el momento de construcciones tan señeras del paisaje urbano emeritense como el Hornito o el Obelisco, ambas dedicadas a ensalzar a la patrona de la ciudad.

Aparte de la evidente intención piadosa que mueve a sus promotores, en este tipo de iniciativas subyace una idea de respeto hacia los restos. Y no tanto por lo que podían herosear el entorno de sus emplazamientos, que por descontado, sino por la asunción del valor intrínseco de los mismos y del significado histórico que tenían para la ciudad.

El Hornito - capilla dedicada a Santa Eulalia donde tradicionalmente se creía que había sufrido martirio-, se erigió a comienzos del siglo XVII, utilizándose en su construcción mármoles romanos de distintas procedencias pero principalmente de un templo dedicado al dios Marte, entre los que destacan unos interesantes arquivoltas con sofitos ricamente ornados con relieves de armas amontonadas.⁶

El Obelisco (Columna o Pirámide, pues estas distintas denominaciones tuvo también en la época moderna) es un hito urbano que incorpora, igualmente, piezas romanas: arcos de exquisita labor escultórica, capitel y basa marmórea epigráfica. Cuando en los comedios del siglo XVII se acuerda erigir el Obelisco, amén del componente religioso, en la declaración de intenciones se menciona expresamente la necesidad de salvaguardar la memoria “de los muchos edificios [romanos] desta ciudad”.⁷ Todavía en un momento bastante posterior, a finales del siglo XIX, como

⁵ Sobre este tema ver los capítulos IV a VI de J.-M^a Ferri Coll. *Las ciudades cantadas*. El tema de las ruinas en la poesía española del Siglo de Oro, Alicante, 1996, pp. 39 – 112. Para el carmen nebrixense, cfr. J. Álvarez y Sáenz de Buruaga. “Las ruinas de Emerita y de Italica a través de Nebrija y Rodrigo Caro”, *REE* – XXXIII, 3-4 (1949) pp. 564 ss. y J.- L. de la Barrera Antón. “Los Antecedentes”, en *Mérida 2000 años de historia*, cit. pp. 47 ss.

⁶ J.-L. de la Barrera, *Estampas de la Mérida de Ayer*. Mérida 1999, pp. 118 ss. (cfr. § Hitos eulalienses en el Arrabal) y M.-P. León Alonso. “Los relieves del Templo de Marte de Mérida”. *Habis* – 1 (1970), pp. 181 ss.

⁷ J.-L. de la Barrera Antón. “El Obelisco de Santa Eulalia a través de los tiempos”, en *El Obelisco de Santa Eulalia* (J.-L. de la Barrera, ed.) Mérida, 1993, pp. 125 ss.

consecuencia de una remodelación de la zona y una restauración del monumento, se recalca esta idea: “No es obra de que se trata de esas que tienen sólo el carácter de utilidad pública; lo tiene además de ornato y respeto hacia lo que constituye, recuerdos de nuestra historia patria”.⁸

Estas son dos de las iniciativas encaminadas a salvaguardar el patrimonio monumental emeritense. Y, junto a ella, otras de igual trascendencia, como el Título 43 de las Ordenanzas Municipales de 1677 que prohibía la demolición de edificios romanos bajo penas severísimas.⁹ Esta acción legislativa estaba encaminada a proteger los vestigios del pasado para perpetuar “la memoria de su prosperidad, que es justo mantener para que esta noticia no falte”. De modo que puede hablarse, sin ambages, de que a pesar de las inevitables acciones que ensombrecen el panorama los munícipes del Cabildo emeritense de los reinados de los Austrias Menores se erigieron en auténticos garantes del Patrimonio.¹⁰

Las antigüedades se buscan y se describen, se miden y se dibujan. Incluso se busca un lugar con decoro para almacenarlas en terrenos de la Alcazaba, pero, pasado el fulgor inicial, quedan como lo habían estado siempre, a merced de quienes pretenden atentar contra ellas. Hay quien se las lleva fuera de la ciudad, como cuando la invasión napoleónica, quien las destruye por maldad, y, como la mayoría de los emeritenses, quienes “viven entre las ruinas tan ignorantes de ellas como los búhos o los vencejos que las habitan”, como dijera para nuestro escarnio el inmortal Figaro.

A pesar de todo, de las dificultades por las que ha atravesado y atraviesa el patrimonio arqueológico emeritense, son muchos los pasos dados en la dirección correcta. Y ello se debe, en gran medida, a la labor desarrollada recientemente por el Consorcio de la Ciudad Monumental, organismo que tutela el yacimiento arqueológico emeritense.

2.- *Hacia la integración de los monumentos en la ciudad.-*

Redescubiertos los monumentos, exhumados merced a excavaciones arqueológicas cada vez más numerosas y prolongadas, pudiera parecer que lo más difícil del camino hacia una completa valorización de los mismos estaba hecho. Y nada más lejos de la realidad. En tiempos bien recientes, a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta del pasado siglo se vivieron en la ciudad momentos de gran tensión por causa, precisamente, de los monumentos. El poder político local veía en ellos un freno a la expansión de la ciudad, una rémora, un lastre que había que soltar.

⁸ AHM. Libros de Actas de Acuerdos Municipales. Sesión de 3 de mayo de 1891, cfr. F. Barbudo Gironza. *Mérida. Su desarrollo urbanístico desde los Planos de Alineaciones al Plan Especial del Conjunto Histórico – Artístico*, Mérida, s/a.p. 83 s.

⁹ J. Alvarez Sáenz de Buruaga. *Materiales para la historia de Mérida (de 1637 a 1936)*. Los Santos de Maimona 1994, pp. 101 ss.

¹⁰ J.L. de la Barrera, *Los Antecedentes*, cit. pp. 63 ss.

Algunos de nuestros más conspicuos munícipes no comprendían como podían competir en pie de igualdad “las piedras viejas” con la moderna industria que se había ido enraizando en la ciudad desde, aproximadamente, los comedios de los Cincuenta, cuando las grandes fábricas como La Corchera, el Gavilán, el Matadero, las Hilaturas y tantas y tantas otras empleaban a una buena parte del vecindario emeritense.¹¹ Los monumentos eran contemplados como un pasado glorioso pero que había que necesariamente superar. Mérida, por su condición de ciudad de interior, estaba al margen de los grandes circuitos turísticos que hacían de España un país diferente, tal y como rezaba la propaganda del Régimen. El turismo cultural era, por aquellos entonces, minoritario con respecto al de sol y playa. Y había que ser alto de miras para que los árboles del desarrollismo inmediato (que entonces empezaba a entonar el canto del cisne) no dejaran ver el bosque del potencial turístico que la ciudad encerraba.

El dos de abril de 1973 se reunió con carácter extraordinario el Patronato de la Ciudad Monumental de Mérida, compuesto por los representantes de la Ciudad, con su alcalde al frente, de la Diputación Provincial, de la Comisaría General de Excavaciones y de Patrimonio Artístico, todos bajo la presidencia de don Florentino Pérez Embid, a la sazón Director General de Bellas Artes. La asistencia de este alto cargo del Ministerio tenía un evidente calado político, ya que venía a ejercer un papel mediador entre el organismo que presidía y el Ayuntamiento, cuyos desencuentros se remontaban a treinta años atrás, con motivo de las tensiones generadas por el Ensanche de la ciudad y la medida en que éste afectaría a los restos arqueológicos.

Hemos querido hacer especial mención de esta reunión porque ha pasado casi desapercibida por cuantos se han ocupado del estudio del Patrimonio emeritense y porque, realmente, tuvo una importancia extrema. Aunque el tema estrella fuera la adquisición de los predios que encorsetaban al Templo de Diana y la Alcazaba, lo verdaderamente reseñable fue que, como consecuencia de ella, el Gobierno de la nación promulgó un Decreto por el cual Mérida era declarada Conjunto Histórico – Arqueológico.

Y esta noticia que debería haber sido recibida con alborozo, fue tomada por algunos como un auténtico *casus belli*. La impunidad con que en ocasiones se había actuado, concediendo alegremente licencias de edificación, la misma impunidad con la que se habían permitido abusos de toda índole contra el patrimonio, recibió con este decreto un golpe de gracia. Se airearon entonces banderas del más rancio localismo, señalándose a Bellas Artes como el auténtico culpable de que la ciudad no creciera en un futuro. Es más, en algún pleno municipal se llegó a decir la lindeza de que en Mérida solo tres monumentos podían ser considerados como tales. El resto, no serían sino ruinas. Parece como si se volviera a presupuestos ideológicos de siglos atrás. De las palabras se pasó a los hechos y se recurrió el Decreto argumentando que la figura de Conjunto Histórico-Arqueológico no existía como tal en la legislación vigente, como así era, pero los tribunales fallaron en contra del Consistorio y la letra de la norma se empezó a aplicar.¹²

¹¹ J.-L- de la Barrera Antón. *Memorias y olvidos en la historia de Mérida*. Mérida, 2006, pp. 179 ss.

¹² F. Barbudo Gironza, *op.cit.* pp.224 s.

Sin embargo, el daño ya estaba hecho y en el imaginario colectivo emeritense caló la idea de que cada vez que aparecían restos romanos se generaba un problema casi irresoluble que repercutía en el crecimiento de la ciudad.

Hace años se formuló la llamada teoría de los tres obstáculos, según la cual el río, el ferrocarril y, como no, las ruinas romanas eran los tres elementos que a lo largo de la historia, en mayor o menor medida, habían frenado la expansión de la ciudad.¹³

Es cierto que el río supuso una barrera, tanto física como mental, que impedía a la ciudad vadearlo para expandirse en la margen izquierda. Pero durante siglos, el problema no es que estuviera latente es que, sencillamente, no existió. La ciudad, finiquitada su brillante etapa romana y su no menos brillante epígono visigodo, vio reducir sensiblemente su número de habitantes. No hubo necesidad no ya de pasar el río para instalarse en zonas periurbanas, sino ni tan siquiera “saltar” la muralla perimetral que durante siglos ceñía el caserío histórico. No será hasta mediados de la década de los años cuarenta del siglo XX cuando algunos se aventuren – y empleamos este verbo con clara intención- en instalarse en terrenos que eran propios del río. Nacen las primeras edificaciones domésticas con una precariedad que será proverbial: el ‘Barrio Bizcocho’, por ejemplo, que dará origen con el tiempo a un asentamiento más estable del que es heredero la actual Barriada de San Antonio.¹⁴

Durante muchos años gravitó la idea de un hipotético traslado de la ciudad moderna al otro lado del río. ¡Si se hubiera abordado el problema con valentía hace décadas no se estaría en la situación actual!, se lamentaban no pocos conciudadanos. Los había, incluso, que renegaban de un pasado y un legado que para sí lo hubiesen querido no pocas ciudades. Todavía en 1975 se preguntaba al entonces director del Museo Sr. Sáenz de Buruaga, si era viable una nueva Mérida al otro lado del río. Pero liberar el suelo de la antigua colonia para destinarlo a excavaciones y salvamento arqueológico era, por descontado, una utopía. Lo que se hacía de todo punto necesario era, por una parte, asumir que había que convivir con las ruinas. “Todavía hay gente – dice Sáenz de Buruaga- en Mérida que, molesta por los problemas que tiene la arqueología en una ciudad histórica como esta, dice que por qué se les ocurriría venir aquí a los romanos, cuando la verdad es que los que hemos llegado después hemos sido nosotros”.

Por su parte, la llegada del ferrocarril permitió a la ciudad acompañar su paso con el de la modernidad en ciernes, con una clase emprendedora que invierte en ornato y en dotación de servicios en la población, con un crecimiento demográfico inusitado y con una repercusión sobre el desarrollo urbano más que evidente.¹⁵ Y todo ello de forma ambivalente: si a su sombra nacían nuevas colonias, barrios y núcleos poblacionales, el

¹³ Cfr. F.-J. Castaño Fernández. *Los paisajes urbanos de Mérida. Una introducción a su estudio geográfico*. Mérida, 1998.

¹⁴ J.-L. de la Barrera Antón, *Estampas...*cit. pp. 165 ss.

¹⁵ J. Doncel Rangel. *Mérida, historia urbana (1854 – 1987)*. Mérida, 1991, pp. 55 ss.

tendido de los “camino de hierro” era cortapisa, linde a dos porciones de una ciudad que quedaba desgajada y, durante décadas, sin posibilidades de conexión alguna. Se creaba una franja intermedia a guisa de tierra de nadie, que todavía hoy se lucha por recuperar para la ciudad.

Por último, las ruinas, el tercer ‘obstáculo’, aunque menos por su vulnerabilidad. El río era inamovible y hasta hace décadas se ‘defendía’ mediante avenidas; al ferrocarril nadie osaba discutir su primacía como agente de progreso socio-económico. Pero las ruinas, apenas si tenía quien las defendiera. Es más, también en un pulso entre estos tres factores llevaba las de perder. Baste traer un solo ejemplo a colación: En 1905 se derribó parte del acueducto de ‘Los Milagros’ porque estorbaban en el curso de unas obras ferroviarias para la ampliación de la estación. El Marqués de Cedillo participó a la Real Academia de la Historia el atentado que se quería perpetrar y se interesó igualmente al Correspondiente Sr. Rodríguez Morales para que evacuara informe a la docta Corporación. Hasta la prensa regional se hizo eco. Pero nada de ello surtió el efecto deseado.¹⁶

Progreso industrial frente a restos arqueológicos; ciudades modernas superpuestas a las antiguas: durante años, un diálogo de sordos. Desde los organismos responsables (Ayuntamiento, Patronato de la Ciudad Monumental, Museo) se empezaron a implementar medidas tendentes a hacer más llevadera la situación. Hubo un loable intento por determinar qué grado de interés intrínseco tenían distintas áreas de la ciudad para conocer en qué medida intervenir. Al mismo tiempo, se organizaron reuniones científicas en las que se plantearon para la discusión cuáles habrían de ser las soluciones a aportar en cada caso determinado. Para Mérida, se apostó decididamente por la recuperación de las áreas forenses y las zonas de necrópolis, como se avanzó en un Coloquio celebrado en Zaragoza.¹⁷ La solución mayoritariamente aceptada de salvar por partes la ciudad antigua, dejando en semisótano las ruinas no siempre ha sido la más adecuada, creándose islotes difíciles no ya de coser urbanísticamente hablando, sino de leer en clave arqueológica. Las cisternas romanas conservados en una edificación de viviendas de la calle Félix Valverde Lillo con la calle Trajano, constreñidas, descontextualizadas, dificultosamente visitables, apenas si presentan mayor interés que el de la simple curiosidad. Los restos del Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Badajoz, en la Plaza de Santo Domingo, podrán dar caché al edificio que los cobija, pero adolecen de los mismos defectos que los de las precitadas cisternas. Sólo excavaciones en extensión como las de la cripta del Museo o del edificio de Morerías permiten una visión más generosa.

En la historia reciente del Patrimonio histórico-arqueológico emeritense hay tres jalones importantes en los que conviene detenerse, ya que supusieron el despertar de la concienciación de los emeritenses.

¹⁶ M. Sánchez Asensio. “El acueducto de ‘Los Milagros’ en Mérida”. *El Noticiero Extremeño* de 7 de Julio de 1905.

¹⁷ J.-M. Álvarez Martínez. “Excavaciones en Augusta Emerita”. *Actas del Coloquio sobre investigación y técnicas de los trabajos arqueológicos sobre ciudades superpuestas a las antiguas*. Zaragoza, 1985, pp. 35 ss.

El primero de ellos es el Templo de Diana, ejemplo paradigmático de cómo las veleidades políticas en materia cultural pueden afectar significativamente a la fisonomía y presentación al público de un monumento romano.

El Templo de Diana o, según la denominación popular ‘La Casa de los Milagros’, fue desde época moderna un vivo atado a un cadáver, por utilizar una expresión gráfica de Mariano José de Larra.¹⁸ El palacio del Conde de los Corbos que se edificó macizando los intercolumnios sirvió para que el templo romano llegara a nuestros días en un estado de conservación más o menos aceptable. Con los años se añadieron construcciones parasitarias de menor entidad que lo fueron enmascarando. En 1972, las expropiaciones realizadas posibilitarán el inicio de excavaciones sistemáticas cuyos resultados serían trasladados a la comunidad científica internacional tres años más tarde. Sin haber finalizado la excavación, se autorizó una restauración en la que se replicaron elementos arquitectónicos en granito y se reintegró parte del podio, que había desaparecido en el decurso de los años, al tiempo que se demolió parte del palacio. El argumento esgrimido fue: palacios como éste hay muchos, pero templos no.

Años más tarde se volvió a la carga con el tema de la restauración. Y entonces los criterios eran otros bien distintos. Palacio y templo merecían ser conservados por igual porque ambos eran vestigios de la historia de Mérida. Sin embargo, había un problema y grave: se habían demolido partes interesantes del palacio (léase, por ejemplo, las ventanas geminadas de tradición morisca en las traseras del mismo, y otras que sería prolijo señalar). La solución peregrina que se les ocurrió a los mentores de la intervención fue la de levantar de nuevo lo que se había derruido, solo que ahora los restos ya no eran los originales del palacio; y bien que se nota. La demencia llegó a tal extremo que para que la fachada principal del templo luciera lo más completa posible, se trasladaron y acoplaron piezas que no le correspondían (en el arco del tímpano), al tiempo que se completaron, igualmente, columnas con tambores de distintos fustes. Asimismo se continuó con la labor de replicado de elementos arquitectónicos, ésta vez en piedra artificial.¹⁹

Así, durante años, hasta la última e igualmente polémica intervención que bajo la denominación “Dos plazas” supone una vuelta de tuerca más a la difícil integración del templo en la ciudad y que, mucho nos tememos, no será la última.

Desde el punto de vista conceptual, el proyecto está bien concebido. Quizá la principal bondad sea la de acercar al emeritense y al foráneo al templo y a su entorno más inmediato, el permitirle pasear por los terrenos que fueron en su día el *temenos* o recinto sagrado, el haber abierto una nueva plaza en la ciudad. Ahora bien, dicho esto convendría preguntarse si el precio pagado no es demasiado elevado. Y no nos estamos

¹⁸ M.-J. de Larra. *Las antigüedades de Mérida*, en Artículos completas, Madrid (Aguilar), 1944, p. 1133. Sobre el templo, *vid.* J.-M^a Álvarez Martínez y T. Nogales Basarrate. *Forum Coloniae Augustae Emeritae. El Templo de Diana*. Mérida, 2003.

¹⁹ Sobre estos vaivenes en los criterios de restauración, *vid.* J.-L. de la Barrera. *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*, Roma, 2000, pp. 182 ss.

refiriendo exclusivamente al crematístico, que también, sobre todo en las circunstancias económicas actuales.

Es cierto que las medianeras que circundaban el templo afeaban sensiblemente la visión que se tenía del mismo, pero argumentar que el edificio en hormigón construido en derredor se ha hecho para enmascararlas no es una falacia, pero sí una verdad a medias. Algunas han quedado ocultas, es cierto, pero otras, caso de las de la fachada oriental y *posticum*, siguen aireando sus vergüenzas. Para conseguir estos fines no se hacía necesaria una construcción de esta entidad. Y no nos estamos refiriendo en exclusividad al empleo del hormigón, porque, de la misma manera que se aceptó, a pesar de las acerbas críticas, cuando se utilizó en la cavea del teatro romano, acabará también éste por ser aceptado a fuerza de verse, sino porque no se entiende que se haya sistemáticamente expropiado durante décadas para liberar el templo para, ahora, volver a encorsetarlo de la manera en que se ha hecho. Y ello sin hablar de restos arqueológicos, caso del criptopórtico en su lado occidental, el más expresivo de los aparecidos en las excavaciones, que han quedado nuevamente sepultados.

Por encima de esto, nada que decir sobre el proyecto arquitectónico que tendrá que ser valorado por quien corresponda (conviene recordar que está pendiente de un informe de la Unesco) pero sí da la sensación que ahora, más que nunca, gozan de candente actualidad las palabras de Larra: “El conjunto...es la suma de dos épocas tan encontradas [que] forma un verdadero matrimonio, en que los consortes parecen estar riñendo continuamente”.²⁰ Ya veremos cuanto tiempo aguantan antes de separarse.

El segundo eslabón en la toma de conciencia hacia el patrimonio de Mérida radica geográficamente muy cerca del precedente. Si el Templo de Diana fue uno de los primeros y más conspicuos edificios religiosos coloniales, el llamado Pórtico del Foro vino a ennoblecer el área, con lujosas construcciones cívico-religiosas no ya en piedra local, como aquél, sino con mármoles muchos de los cuales importados de Roma o el Asia Menor.

Aunque desde el siglo XIX se conocía la existencia de restos en la esquina de la calle Sagasta con la de San José, no será hasta el año 1980 cuando se produzcan los espectaculares hallazgos que habrán de propiciar la excavación completa del solar y su expropiación subsecuente.²¹ Por una parte, es triste reconocer que las administraciones de la época no estuvieron lo suficientemente ágiles como para liderar acciones encaminadas a proteger los restos que se iban descubriendo, pero, por otra, resulta gratificante señalar que si no es por las asociaciones conservacionistas y, en particular, por Adenex, los vestigios habrían sido impunemente machacados. Como botón de muestra señalar que cuando años más tarde se demolieron los pilares que ya se habían fabricado para la cimentación del bloque de viviendas que se pretendía levantar en el solar, los arqueólogos encontraron piezas marmóreas antiguas embutidas en el hormigón, adonde habían sido echadas para hacerlas desaparecer.

²⁰ M.-J. de Larra, *loc. cit.*

²¹ J.-L. de la Barrera, *La decoración...passim.*

Los restos del Pórtico del Foro, una vez excavados, fueron objeto de restauración. Una suerte de anastilosis parcial permite hacernos una idea de cómo fue originariamente este singular espacio de la Mérida romana. Aquí, como en el caso del Templo de Diana, también existen luces y sombras. A falta de elementos originales se optó por hacer réplicas de otros procedentes de distintos edificios de la ciudad. Para los vaciados de los capiteles de columna, por ejemplo, se utilizaron como modelo los del Teatro, un hecho que, en su simpleza, es lo suficientemente revelador como para calibrar el grado de cientifismo de la intervención.

El tercer y último jalón es la declaración del Conjunto Arqueológico de Mérida como Patrimonio de la Humanidad. Este reconocimiento internacional se debió a la iniciativa del Consistorio y contó con el concurso de reconocidos especialistas para la conformación del Expediente. Es el mayor galardón al que Mérida podía aspirar en materia de protección del Patrimonio y justo es dejarlo enmarcado como se merece.²²

Con todo, el patrimonio como valor de presente y factor identitario fue ganando terreno y adquiriendo forma definida en el sentir de las gentes de Mérida, que construyen ciudad con su quehacer cotidiano, Y es que como afirmara Park, la ciudad es ante todo un estado de la mente, un cuerpo de costumbres y tradiciones [...] un producto de la naturaleza, y en particular, de la naturaleza humana.

Para gestionar y estar al frente de una ciudad que es Conjunto Arqueológico Patrimonio de la Humanidad, hay que estar inevitablemente unido a la percepción que la sociedad tiene de ese pasado y sus restos, integrados en la vida del presente, comprendiendo su significado y el papel que le toca en el juego de la política cultural.

Es incuestionable que el Patrimonio Cultural se ha convertido en un recurso asociado al turismo, una fuente de atracción inestimable para las ciudades y para los potenciales visitantes y, en definitiva, en una carta de presentación de reconocido prestigio que goza de gran importancia por su capacidad de mover flujos de población y, por consiguiente, de generar beneficios económicos, sociales y culturales.

Esta relevancia social otorgada al Patrimonio Cultural se ha podido deber a múltiples características que configuran y diseñan la sociedad actual: el consumo (en sus múltiples versiones, todo puede ser adquirido o consumido), las premisas capitalistas (oferta y demanda), el bienestar y el ocio (la ampliación de sus posibilidades y espacios, el agotamiento de los modelos clásicos), la búsqueda de rentabilidad económica, social y cultural a cualquier actividad, aún siendo considerada inactividad, el conocimiento y la información (pilares y eje), el entretenimiento y la diversión, la recuperación de la memoria y el pasado perdido (con sus componentes nostálgicos y místicos), experimentar realidades virtuales, ser otros etc.; dimensionan al patrimonio, otorgándole la posibilidad, hasta ahora nunca alcanzada y deseada, de ser centro de interés de los diversos sectores sociales y profesionales.

²² J.-M^a Álvarez Martínez. “Cien años de Arqueología en Mérida (1910 – 2010)”. *REE* – LXVI, 2, pp. 627 ss.

Así pues, ante esta realidad, observamos cómo el Patrimonio Cultural ha pasado de ser un campo de estudio especializado, perteneciente a determinadas disciplinas, a ser un bien de consumo general, requerido y solicitado. Todo lo cual exige una adaptación, interpretación y adecuación de los mensajes que guardan los testigos materiales e inmateriales de nuestra cultura, además de una adecuación de infraestructuras para su visita in situ o en centros especializados, con el claro objetivo de convertirse en un campo accesible y comprensible para el mayor número de población.

La cuestión que se plantea es la siguiente: ¿A qué premisas debe atender esa puesta en valor del patrimonio, la selección y adaptación de los discursos, narraciones y temas que hacen hablar a la realidad silenciosa de nuestro pasado, a qué premisas deben responder las infraestructuras, las inversiones y su difusión? Evidentemente no podemos tener una respuesta única y certera, los casos concretos y sus contextos deben ir marcando las directrices, pero sí podemos afirmar que debe existir una perfecta coexistencia y coherencia entre los conocimientos científicos-académicos, la conservación y el mantenimiento, con la adaptación a un soporte lingüístico, temático y formal que permita su difusión y transmisión general, es decir, no se debe caer nunca en la perversión o trasgresión de los conocimientos básicos y disciplinares, pero eso no implica que las modalidades, versiones y formas no puedan ser múltiples, capaces de conciliar con las demandas de la sociedad y sus necesidades, respetando ante todo la conservación y la dignidad patrimonial del saber, encontrando en la evaluación del impacto cultural, social y económico de tales acciones un medio de referencia para la toma de decisiones.

Las soluciones que parten de la presentación y la interpretación del patrimonio son múltiples e importante el marco de reflexiones teóricas que las soportan. Su análisis nos llevaría muy lejos y no es el objeto central de estas líneas. Sí lo es, en cambio, algunas apreciaciones sobre las características propias al patrimonio arqueológico emeritense que definen y dan personalidad a su gestión.

A la hora de presentar e interpretar una ciudad, entendiéndola como un producto de la naturaleza humana e involucrada en el proceso vital de la gente, es necesario en primer lugar vivir y habitar esa ciudad, en todas sus dimensiones, conexiones y ámbitos, pues es desde ahí, desde la experiencia, donde parte la posibilidad de ofrecer una lectura integral e integrante de la misma. Si además, nos referimos a una ciudad que es testigo, huella y presencia viva del pasado, lejano y próximo, nos exige un viaje empático y diacrónico por las culturas que la habitaron y por los sincretismos que la configuran. No se puede fragmentar aleatoriamente, en base a intereses circunstanciales, los periodos o episodios a mostrar, pues en este caso estaríamos extrayendo del contexto parcialidades de realidad, y por tanto convirtiéndolas en réplicas abstractas y platónicas que no tendría realidad nada más que en nuestro presente.

No todas las ciudades guardan testigos, tradicionalmente considerados restos físicos, de su acontecer histórico, pero sí todas son testigos de los mismos, lo que nos pone en diálogo con un concepto de patrimonio actualizado, donde lo material y lo inmaterial adquiere idéntica relevancia, ampliando por tanto el mapa de elementos que

dan cuenta del paso del tiempo y de las formas de vida, en ocasiones detrás de lo que vemos o en transparencia, haciendo posible ver una cosa a través de otra. Es esta pluralidad de huellas las que diferencia una ciudad de otra y su presentación patrimonial, pues cada una debe responder adecuadamente a sus fundamentos de partida, otorgando su significado adaptado. Sin olvidar además que si nosotros no podemos ser caprichosos en la elección de los restos, el tiempo puede, y, de hecho, lo es, además de aleatorio, por lo que no podemos elegir con qué contamos pero sí la manera de hacerlo, integrando en lugar de excluyendo.

La musealización es una forma certera de presentación e interpretación del patrimonio. Para que pueda desarrollarse convenientemente una musealización ha de partir de una realidad patrimonial incontrovertible, como lo es la de Mérida, y debe sustentarse en el estudio y en la promoción de la conservación de los restos y en el desarrollo de unos planes de interpretación, comunicación y gestión. Y en este caso concreto, debe estar precedido de intervenciones arqueológicas que serán la auténtica vía para reescribir las líneas que quedan en blanco en la historia integra emeritense. Toda una declaración de intenciones en este sentido son las líneas programáticas que diseñan el plan de actuación del Departamento de Conservación del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida () que en sus intervenciones contempla la adecuación de los monumentos para la visita con una interpretación de los enclaves, con información en diferentes tipos de soportes y para distintos segmentos de público. () Lo que implica un interés por la calidad de la visita y un conocimiento de los públicos objetivos.

En efecto, el elemento que va a marcar las características de la musealización de Mérida es la arqueología. Nos encontramos ante un conjunto arqueológico con trabajos en marcha y la puesta en valor del conjunto ha de empezar por la valorización de los modos y el sentido del método arqueológico. De esta manera, la excavación no es algo que ocurra al margen de la musealización ni de la dinamización de los restos, sino que será parte vital de la presentación. Los restos arqueológicos serán y se comportarán como unidades expositivas, organizadores del discurso y objeto de desarrollo de programas. Se integra de este modo la investigación como elemento a musealizar y como instrumento de musealización.

No obstante, la arqueología como disciplina es una gran desconocida. Y el mejor modo de darla a conocer es a través de una excavación en curso que incorpore la opinión de la sociedad a su respecto. La parte del mensaje que coincida con la presentación de los trabajos arqueológicos, ha de incidir en el hecho de que se asiste a unos momentos excepcionales, ya que cada excavación es única e irrepetible, y los bienes arqueológicos no son renovables sino finitos. Si durante una excavación algo se destruye, quedará para el olvido, si se rescata quedará para la historia. Y hay que hacer comprender al público que la aplicación correcta del método arqueológico impide el que se tenga que escoger entre el olvido y la memoria. Presentamos, pues, un proceso y está sobradamente probado -gracias a los estudios de público llevados a cabo en museos y yacimientos- que el aprendizaje de lo procesual es un aprendizaje significativo y pregnante, que no requiere de grandes conocimientos previos y que permanece en el individuo porque engancha a los conocimientos previos que se poseen.

En este sentido se viene trabajando en las distintas excavaciones de la ciudad, explicando los trabajos mediante panelería, mostrando el nivel de conocimientos a tenor de los resultados de las excavaciones y expresando que ese mensaje es parte del trabajo en cadena que empieza antes de la excavación y concluye mucho después de que esta haya terminado.

Por otra parte la arqueología, el descubrimiento del pasado, es uno de los campos del conocimiento que puede generar y aportar elementos que condicionen e influyan en la forma en que las sociedades se ven a sí mismas, se representan y se muestran al exterior, y por tanto la forma en que son reconocidas por otras. En este sentido, el pasado, dependiendo de la forma en que sea visto desde el presente, adquiere una dimensión u otra, y un tipo u otro de importancia y repercusión en el propio presente y en el futuro. Este aspecto, de suma importancia para el devenir de nuestra cultura, es uno de los que deben hacernos consciente del importante y relevante papel que puede desempeñar la disciplina arqueológica en conjunción con otras en la construcción del mundo, y de la responsabilidad que conlleva.

Las sociedades, los pueblos y las culturas crean, seleccionan, eliminan, retoman, reelaboran y adaptan símbolos, signos, creencias, prácticas y formas de vida; que pueden convertirse en marcadores de identidad, que se configuren por tanto en nexos de unión y cohesión de una comunidad, con la capacidad de representar a la misma tanto en el interior como en el exterior, diferenciándola de las demás. Estos elementos, que pueden ser de naturaleza absolutamente dispar y heterogénea, de épocas pasadas o recientes, se caracterizan fundamentalmente por un doble reconocimiento, sin el cual no adquirirían su papel de rasgos identitarios, y es que son y deben ser reconocidos y aceptados como tales tanto por los miembros del colectivo al que representan, como por los miembros de otros colectivos, grupos o sociedades. Así, es mediante un juego múltiple o feed-back que los diversos rasgos que marcan las diferencias entre unas sociedades y otras, y sus respectivas esencias, se construyen, en una elaboración intergrupala, intersubjetiva y absolutamente relacional.

Para asegurar que estos rasgos identitarios son asumidos por la colectividad desde la responsabilidad y el respeto, hay que hacerla partícipe de la toma de decisiones. Dejar oír su voz cuando se decanta por uno u otro monumento en el momento de iniciar su restauración o la presentación y apertura pública o su inmersión en el entramado urbano actual. El proyecto Mecenas que permite a los asociados votar por una acción sobre el patrimonio cada año es un auténtico acierto y un ejemplo a seguir en otras ciudades de características similares. Para ejemplificar lo que decimos se podría traer diversas actuaciones, pero valga como muestra la adecuación y apertura del *castellum aquae* sito en la calle Calvario y que dio como resultado un espacio de plaza, solución por la que se está apostando en contraposición a los recintos aislados y cerrados sobre sí mismos. La actuación en el entorno del Templo de Diana obedece a idénticos criterios, como ya se ha dicho en otra parte de este mismo trabajo.

También es posible en Mérida establecer relación con los contextos. Lo que plantea la etnoarqueología es que se pueden extraer informaciones relativas y circunstanciales, pero importantes y orientativas, con base a las sociedades del presente

o del pasado reciente que han mantenido unas circunstancias y condiciones materiales y de ecosistemas semejantes a las sociedad del pasado remoto. Evidentemente no se plantea una equiparación; las mismas condiciones materiales y las mismas circunstancias naturales, si en algún momento pueden repetirse, pueden -y normalmente ocurre- generar dimensiones, significados y formas culturales diversas, e incluso opuestos, pero en ocasiones pueden tener semejanzas. No se aboga por un traslado de patrones o de bloques de formas de vida en el tiempo, sino obtener cuanta más información y posibles caminos de investigación posibles, para encontrarse más cerca del conocimiento. Así, la etnografía y las técnicas etnográficas permiten al arqueólogo, en situaciones de dificultad interpretativa desde la arqueología, recurrir a ellas para adquirir caminos posibles de lecturas, que evidentemente tendrán que poner a prueba, comprobar y cerciorar.

Sería conveniente recordar a este respecto el tipo de musealización realizada en el conjunto de los Columbarios, que tiene aspectos propios de los Centros de Interpretación, algunos recursos museográficos para la adecuación de la visita, presentaciones a modo de unidades expositiva, etc. aunque lo más valioso, a nuestro entender, es el diálogo que se establece con el entorno en el ayer y en la actualidad y la lectura diacrónica que se hace de la temática.

Hasta el momento el proyecto de musealización que contempla la ciudad en su conjunto, con el pasado asumido e inserto en el presente es Circuitos, responsabilidad del Consorcio de la Ciudad Monumental. Es el primer intento serio de favorecer los flujos de visitantes, de organizar los recorridos y de sistematizar las visitas a través de diversas posibilidades de desplazamientos, que a su vez se convierten en rutas temáticas. Desde hace no mucho tiempo sus hitos se han sumado a la señalética con el información patrimonial y, creemos, todavía no se ha rentabilizado al máximo, sobre todo por los emeritenses.

No se han listado todas las actuaciones, ni tan siquiera se ha apurado el análisis de todas sus variantes, pero lo dicho deja entrever el rumbo que esta disciplina va adquiriendo en la ciudad. Queda mucho por hacer. La adecuación del Teatro y Anfiteatro Romanos es la gran asignatura pendiente, que entendemos y esperamos sea uno de los resultados evidentes de la conmemoración de los Cien Años de Excavaciones Arqueológicas. Pero sobre todo nos quedamos con el espíritu de hacer ciudad, entendiendo que los restos arqueológicos no están en la ciudad, sino que son ciudad.²³

3.- La integración del Patrimonio a través de las actividades de difusión.-

Si entendemos la interpretación del patrimonio en el sentido del, ya tradicional, enunciado de Peart, como un proceso de comunicación diseñado para revelar al público significados e interrelaciones del patrimonio natural y cultural, a través de su participación en experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio, comprobamos como se intenta más y más dotar de significados a la aproximación de los

²³ F. Palma. “La conservación del yacimiento arqueológico de Mérida” *Foro* – 46 (enero 2007), s/a.

interesados con el patrimonio.²⁴ Y que esa aproximación, que puede tener diferentes formatos, se determina principalmente por la visita, entendiéndose por ello el tiempo de permanencia intencionado de un visitante en un monumento.

Para conseguir esos significados nada más acertado que lograr devolver a los lugares de historia los usos para los que fueron concebidos en su día. Toda actividad de difusión patrimonial generada en sitios arqueológicos habría de partir de ese principio y complementar a tenor de los objetivos específicos que se persigan en cada caso. Esta afirmación es difícil ponerla en duda y también difícil llevarla a cabo si se pretende observar un total respeto por el patrimonio material e inmaterial del monumento que se dinamiza.

Mérida ha tenido la suerte de contar desde hace décadas con un acreditado Festival Internacional de Teatro Clásico que, adaptándose a cada tiempo y a las distintas corrientes, ha sabido permanecer fiel a su cita con la ciudad cada verano, llenando las piedras del viejo teatro con palabras de siempre y, muy importante, con actividades antes y después de la función que, sobre todos en las últimas ediciones, tienen el regusto de los días de teatro en la antigua Emerita. Con todas las reservas a las que pudiera llevarnos el purismo más radical, lo cierto es que el citado festival ha logrado que el Teatro Romano no solo sea un símbolo de la arqueología emeritense y peninsular, sino un referente en la ciudad de hoy, exponente de su vida cultural y seña de identidad del turismo cultural en Extremadura.

En el mismo sentido actúa el festival de Teatro Grecolatino que, a su función de difusión del teatro clásico, une una parte didáctica fundamental para iniciar a los estudiantes en el estudio del mundo clásico. El meritorio trabajo del I.E.S. Santa Eulalia de Mérida, que ha coordinado el evento desde sus inicios, se vio reconocido en el 2006 con la concesión de la Medalla de Extremadura.

Últimamente se ha unido otro monumento a la lista de aquellos que recuperan su función, el Circo, con la celebración de los I Juegos Olímpicos Antiguos de la Juventud. Otro instituto de la ciudad, en este caso el I.E.S Albarregas, co-organiza la actividad junto al Ayuntamiento de Mérida y al Consorcio de la Ciudad Monumental: una buena asociación de agentes activos que tienen capacidades de gestión sobre el patrimonio, sobre la vida ciudadana y responsabilidades sobre la educación de nuestra juventud. Se dan todas las condiciones de inicio para llevar a buen puerto una iniciativa que tiene el noble interés de trasladar a ciudadanos jóvenes lo mejor del espíritu agonial de la Grecia antigua, donde ser el primero y ser el mejor significaba ante todo un pugna consigo mismo por alcanzar la superación. El recinto arqueológico del Circo romano emeritense se puede y debe convertir así en lugar de encuentro para una juventud, que quiere evocar el pasado y convertir su ocio en un buen ejemplo de ejercicio de educación en valores.

²⁴ P. Caldera. "Emeritalia. La musealización del Foro Municipal de Augusta Emerita a través de la recreación histórica. Una propuesta de difusión patrimonial". *III, IV y V Jornadas Andaluzas de Difusión*. Sevilla, 2002, pp. 82 ss.

Integrar los monumentos en la ciudad y la vida de la ciudad en los monumentos.²⁵ Este año Mérida estrena la denominación de su Semana Santa como fiesta de Interés Turístico Nacional. Y en no poco han contribuido para su obtención la relación que se establece entre los desfiles procesionales y los monumentos, testigos de una misma época. El juicio de Caifás y el Vía Crucis encuentran en el Templo de Diana y en el Anfiteatro un fundamento más para la reflexión y el análisis. Especialmente el Vía Crucis a su paso por el Anfiteatro, recordando a aquel que se celebra en Roma y contando con la excelente talla del Cristo de la O, obra del siglo XIV.

Merece mención especial en esta actividad el empleo de la iluminación a base de cera que, concedida como elemento museográfico, logra una puesta en escena sobria, pero con una comprensión acertada del espacio arqueológico y su utilización por los penitentes y los asistentes al acto religioso.

Otras veces tan sólo se pretende del patrimonio que sea lugar de encuentro para convocatorias festivas que tienen en la cultura romana su fuente de inspiración, y en la que se entremezclan en feliz confusión actividades castrenses con otras de fiesta o de negocio. Tal fue el espíritu que alentó la primera edición de Emerita Lúdica, celebrada en el Circo y que promete su continuación en los próximos años. Cada primer fin de semana de octubre, cuando en Roma se celebraba el final de las cosechas y se recordaba al emperador Augusto en los *Augustalia*, la vida cotidiana de la antigua colonia romana puede volver a bullir a partir de la complicidad y participación de la ciudadanía de Mérida, a quien en primera instancia va dirigida la propuesta. Algo muy importante a destacar de esta actividad es el haber logrado involucrar al público, emeritenses y de otros puntos de la geografía española, y reunirlos en una asociación Emerita Antiqua que garantiza el futuro de este tipo de actividades en la ciudad.²⁶

Y es que Mérida es un marco privilegiado para las actividades de difusión patrimonial y, destacando entre todas, de recreación histórica.²⁷ Y esto es así por varias y poderosas razones. En primer lugar por la potencia y el estado de conservación de los restos que, además, están insertos en un paisaje que no ha sufrido fuertes degradaciones y evoca con facilidad horizontes culturales de otros momentos de la historia, por lo que se puede hablar de perduración de contextos. Es una ciudad que al cabo de 2000 años ha vuelto a recuperar el mismo sentido para el que fue fundada: cabeza administrativa en la organización y control de un territorio y con esquema urbanístico semejante con el de la colonia romana, y, quizá más importante, este paralelismo ha pervivido además en la significación social de los espacios, lo que hace posible que desde Mérida se pueda mostrar el modo de vida del hombre/mujer romano durante los primeros siglos de la Era cristiana.

²⁵ Y. Barroso Martínez. "I Juegos Olímpicos Antiguos de la Juventud". *Foro* – 62 (enero 2011), s/p.

²⁶ Cfr. El número monográfico de *Foro* – 61 (octubre 2010).

²⁷ P. Caldera y J.-L. de la Barrera. "Nundinae, recreación de un mercado romano". *Revista de Arqueología* – 195 (1997), pp. 56 ss.

El concepto *Recreación Histórica* surge de la búsqueda de formas alternativas a las tradicionales para el aprovechamiento de los recursos del patrimonio cultural, que posibiliten la creación de ofertas novedosas de ocio, cultura y turismo de calidad.

El patrimonio cultural, hasta el momento, se ha difundido casi exclusivamente desde centros públicos regidos por las administraciones, tales como museos, centros de interpretación, yacimientos y parques arqueológicos, monumentos, etc. En este tipo de centros los recursos utilizados (exposición de objetos y obras de arte, paneles explicativos, audiovisuales...) debido a su amplio desarrollo y la enorme experiencia acumulada, han llegado a alcanzar una elevada calidad técnica. Sin embargo, frecuentemente se ha constatado como estos recursos no son efectivos en la transmisión de los mensajes que supuestamente ofrecen y en algunos casos ni siquiera consiguen concienciar al público visitante de que lo que ve forma parte de su pasado colectivo. El visitante, ante los objetos descontextualizados difícilmente logra establecer los lazos que le haga relacionarlos con la vida de sus propios antepasados.

La *Recreación Histórica* pretende superar estos problemas, proponiendo un método de gran atractivo para el público y de mayor comunicabilidad, sin que por ello se dejen de lado el rigor y la veracidad de los contenidos transmitidos. Al contrario, en este nuevo tipo de actuación se parte de la premisa de que ha de ser la elevada calidad de la propuesta (o lo que es lo mismo, el elevado nivel de los contenidos transmitidos y una presentación adecuada que posibilite su facilidad de comprensión por el público) lo que determinará su éxito e interés, desmintiendo así la falsa contradicción entre rigor histórico y atractivo para el visitante.

La *Recreación Histórica* es un nuevo método de difusión de la Historia y del Patrimonio Cultural consistente en la recreación cara al público de acontecimientos y ambientes del pasado a través de intérpretes especializados en el tema tratado, teniendo como marco de actuación los propios enclaves patrimoniales en donde realmente sucedieron. Una *Reconstrucción Histórica* se realizará siempre siguiendo las siguientes pautas:

- Conseguir la máxima fidelidad respecto de los originales en la reproducción de los objetos y vestuario utilizados y en la caracterización de los personajes recreados.

- Representar con la mayor veracidad los hechos del pasado, así como los modos de vida y costumbres de la época recreada.

- Situar las actuaciones en los lugares originales donde realmente se produjeron, que preferentemente han de ser enclaves patrimoniales que conserven o en los que se haya reproducido el ambiente original del momento.

- Estar llevados a cabo por intérpretes con conocimientos avanzados sobre la temática histórica tratada, que les permitan su interacción con el público, mediante la interpelación, la explicación personal o incluso a través de su propia participación en determinadas actividades.

- Presencia de la cultura material de la época evocada, en forma de reproducción de objetos, principalmente. Estos servirán de puente entre culturas, la de referencia que lo creó y la actual.

La *Recreación Histórica*, por sus propias características de espectacularidad y de participación, genera un fuerte impacto en el público, logrando mantener su atención a lo largo de la actuación. La contextualización de personajes y objetos en su marco histórico posibilita una más fácil comprensión de mensajes de elevado nivel, difícilmente transmisibles por otros medios. Frente a otras actuaciones aparentemente similares (mercadillos medievales, conmemoraciones y teatros populares sobre acontecimientos históricos, etc.) la *Recreación Histórica* persigue un alto grado de rigurosidad en la recreación del pasado, fruto de un trabajo de investigación previo, similar en su desarrollo al de otras presentaciones patrimoniales como la museística.

Con la *Recreación Histórica* se devuelve el protagonismo a las personas que vivieron los acontecimientos sucedidos en los enclaves patrimoniales, a las costumbres y hábitos de esas sociedades y al pensamiento de aquellas épocas. Son estos los aspectos que el público puede percibir directamente, experimentando un viaje real al pasado. Para ello se toman prestadas técnicas del teatro, la animación de calle, los espectáculos audiovisuales y de la misma museografía, conformando una nueva propuesta de actividad. El público asiste asombrado en el lugar original al acontecimiento que se evoca, en un viaje por el tiempo “real” y no “virtual”. De este modo puede comprender con facilidad el uso de los objetos y edificios de otros tiempos, pudiendo llegar incluso a acercarse sin dificultades a la diferente mentalidad de las sociedades del pasado.

Demostrada la repercusión pública de este tipo de actuación, la *Recreación Histórica* se puede entender también como un método especialmente interesante para el aprovechamiento social del patrimonio cultural. La *Recreación Histórica* se configura como una oferta de elevada calidad, diferenciada y de enorme atractivo, susceptibles de servir como elemento dinamizador de enclaves patrimoniales de cara a su gestión cultural y turística.

Con todas estas premisas y para conseguir una primera actividad que tuviera las características arriba citadas, se ideó la presentación e interpretación del conjunto arqueológico del Pórtico del Foro emeritense a través de un ejemplo de musealización integral por medio de la recreación histórica.

El conjunto arqueológico conocido como Pórtico del Foro era en la antigüedad un espacio cívico-religioso anejo al templo de culto imperial denominado “templo de Diana”, como quedó dicho. La aparición de sus restos supuso en su día la incorporación de un nuevo gran conjunto arquitectónico dentro de la arqueología emeritense, concebido como un área para glorificar al emperador y mostrar a los habitantes de la capital de la Lusitania y foráneos la excelencias que garantizaban la romanidad.

La elección del monumento para la actividad obedeció, en primer lugar, a su inmejorable ubicación, en el corazón del foro municipal de la Colonia Augusta Emerita, que lo convierte en marco de excepción para plantear la recreación de la vida de una

antigua ciudad romana. Además, ofrecía la posibilidad de abrirlo por primera vez a la visita e incluirlo en el circuito tradicional de recorrido de la ciudad.

El Pórtico del Foro es un ejemplo acabado de la perduración de la significación social de los espacios. Hoy día sigue siendo centro de la ciudad y su sentido de plaza continua vigente. Y se incorpora ahora con facilidad a esa otra, configurada recientemente, en torno al templo de Diana y los restos de sus inmediaciones.

La presentación y dinamización de este espacio se hizo en base a los proyectos *Nundinae* y *Emeritalia*, que presentaron las actividades propias de la vida en los foros, con especial atención al mercado en el caso de *Nundinae* y a las escenas de la vida cotidiana en el de *Emeritalia*. En ambos, todas las propuestas estaban diseñadas a propósito del lugar, en cuanto a los temas a tratar, a la cronología donde enmarcarlas y a los instrumentos con lo que operativizarlas, que a la sazón fueron: la artesanía, la gastronomía y el lenguaje teatral.

La reproducción de la cultura material romana (cerámica, vidrio, joyas, perfumes...) permitió la interacción del público y su conocimiento del significado y uso de los diferentes utensilios que, tratados como medidores comunicativos entre dos diferentes momentos de la historia, adentraban a los participantes en las formas de vida y de pensamiento de gentes muy pretéritas. Su fidelidad a los modelos, casi todos pertenecientes a los repertorios del MNAR y/o a colecciones de otros importantes asentamientos romanos de Oriente y Occidente, garantizó la rigurosidad de los mensajes y el contenido de las actividades, a la vez que facilitó la creación de una línea de souvenir de calidad que aún hoy sigue en vigor; los artesanos que trabajaron en estos proyectos eran extremeños, preferentemente de la misma Mérida, y tenían y tienen sus negocios en activo. Aquellos días fueron, entre otras muchas cosas, un estímulo para sus ventas.

La gastronomía había sido ya objeto de actividades de difusión en el Museo Nacional de Arte Romano²⁸, y en esta ocasión se trasladó la celebración de los *convivia* al espacio de un recinto arqueológico. Se concebía como el medio natural por el que ofrecer a los participantes la ocasión de compartir mesa y mantel, entender lo que significaba la hospitalidad romana y acercarse a las costumbres en la mesa, la filosofía que presidía sus banquetes y a las creencias y supersticiones que lo poblaban. También presentar lo que era la noche para un emeritense de hace miles de años; misteriosa, peligrosa, subyugante, donde las divinidades nocturnas vigilan y el ojo de la noche acecha.

El lenguaje teatral hilvanaba todos los mensajes; era, en verdad, el modo principal para transmitir la narrativa museológica. Ya que, como en una exposición al uso, se planteaba una historia con planteamiento, nudo y desenlace, con los mismos fines y semejantes métodos que los empleados en la museografía.

²⁸ P. Caldera (ed.): *Convivium. El arte de comer en Roma*. Mérida, 1993

Por ello se devolvía al teatro a su sentido primigenio de palabra, con la intención de servir para la transmisión del dato histórico. De entonces data la participación de los intérpretes de la historia, como perfil adecuado para el desarrollo de las propuestas, tanto las basadas en el lenguaje teatral, como las más directamente disciplinares. Recordemos que estos proyectos utilizaron por primera vez las unidades móviles de interpretación en marcos patrimoniales.

Nundinae y *Emeritalia* se celebraron de forma consecutiva durante los años 1997 a 2000. Durante estas convocatorias se trabajó con temáticas que transmitían al público grandes parcelas del pensamiento del hombre y la mujer romanos. Lo que los distinguió de cualquier evocación histórica que persigue el recuerdo de un hecho histórico determinado, léase batalla, asedio, boda de personajes ilustres etc....

El Pórtico del Foro se adecuó museo gráficamente y se presentó como espacio de múltiples lecturas, capaz de una presentación poliédrica de la sociedad romana vista a través de los ojos y los intereses de hombres y mujeres de finales del siglo XX.

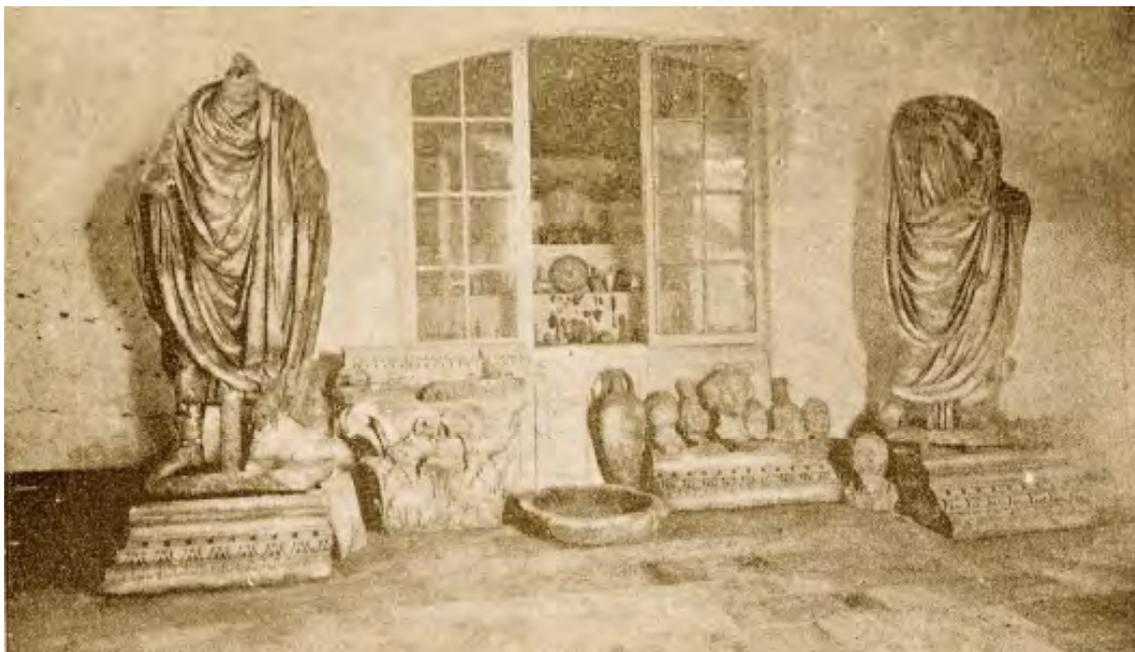
Compartían rasgos comunes con los ecomuseos y los *living history*. Con los primeros, la utilización de los contextos, con los segundos, los planteamientos museológicos y las metodologías museográficas. Pero, sobre todo, fueron las propuestas de difusión patrimonial, que abrieron camino a otras muchas.



1. Las Siete Sillas, denominación popular del teatro romano, antes del inicio de las excavaciones. Foto Sánchez Tena. Finales del siglo XIX.



2. El teatro en el curso de las excavaciones.



3. El Museo de la Subcomisión de Monumentos. De Pedro María Plano



4. El Hornito según grabado de Traver



5. El obelisco antes de la reforma del siglo XIX



6. El palacio de Los Corbos en un grabado antiguo.



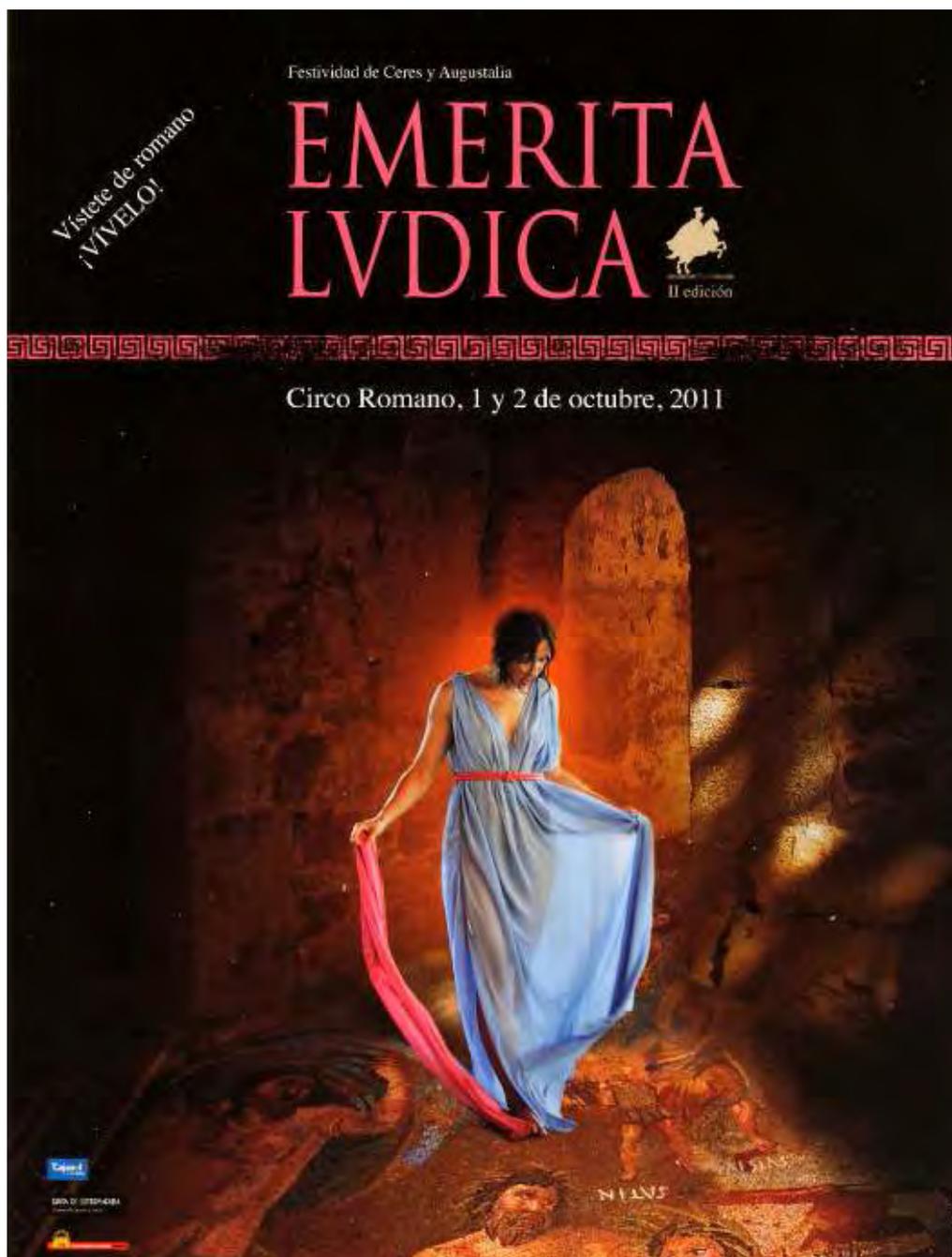
7. Nundinae. La artesanía, uno de los pilares de la recreación. Foto Juan Gijón



8. Nundinae. La toma de la toga viril. Foto Juan Gijón



9. En Nundinae y Emeritalia se llevó por primera vez los *convivia* a un entorno arqueológico. Foto Juan Gijón



10. Cartel anunciador de la segunda edición de Emerita Ludica.
Diseño: Ceferino López

LA PERCEPCIÓN DEL PATRIMONIO: DE MONUMENTO A BIEN CULTURAL

Elena de Ortueta Hiberath¹

Profesora Titular de la Universidad de Extremadura

El año 1910 marcó un hito en la transformación de la valoración del patrimonio arqueológico en la ciudad de Mérida. Es precisamente entonces, un 17 de septiembre, cuando se inició el proceso de excavación de un edificio de primer orden; el teatro. La dirección facultativa corrió a cargo de José Ramón Mélida y Alinari, quien contó con la inestimable colaboración de los miembros de la subcomisión de monumentos de Mérida: Juan Grajera, Manuel Gutiérrez, Alfredo Pulido y, en especial, Maximiliano Macías; con este último llegaría incluso a firmar artículos conjuntamente². Y también, en esas fechas, Adolf Schulten comenzó sus campañas arqueológicas en el lugar conocido como Cáceres el Viejo³. Pero este entusiasmo por la arqueología no se redujo al ámbito extremeño, por ejemplo Alberto de Mónaco financió los estudios de pintura rupestre en las cuevas del macizo de El Castillo en Puente Viesgo (Cantabria).

¹ Esta investigación se encuentra enmarcada dentro de las líneas del grupo de investigación “Arte y Patrimonio Moderno y Contemporáneo” (ARPADEX), del Catálogo de Grupos de Investigación de la Junta de Extremadura dirigido por la Prof. María del Mar Lozano Bartolozzi.

² Mélida Alinari, José Ramón. “Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Mérida”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 58 (1911), pp. 62-63.

³ Mélida Alinari, José Ramón. “Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Mérida”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 58 (1911), pp. 62-63.

No obstante, los adelantos no se limitaron única y exclusivamente al campo de la arqueología sino también al desarrollo de la tecnología, como lo constata la construcción de la primera central eléctrica en Bolarque, en la provincia de Guadalajara, inaugurada por Alfonso XII. Así tanto el desarrollo de la ciencia como el de la tecnología fueron de la mano. Este es un aspecto que no debemos desdeñar a la hora de analizar la revalorización del patrimonio cultural aunque en la mayoría de los casos, se relegó a un segundo plano la conservación de las huellas del pasado frente al desarrollo de los sistemas de transporte o bien la implantación de una industria o quizás la ampliación del terreno urbanizable.

Paralelamente, en el ámbito teórico y práctico de la teoría de la restauración y/o conservación se produjeron una serie de cambios fundamentales, que marcarán nuevos hitos en el futuro desarrollo de la definición y valoración del concepto de monumento y, que a su vez, suscitarán una cierta sistematización en la forma de intervenir en los restos heredados de nuestros antepasados. Cabe señalar que, el proceso generado a inicios del siglo XX es claramente deudor del movimiento ilustrado, tal y como demostró Otto Demus (1948) en relación a Austria⁴ y también del historicismo decimonónico aspecto hartamente contrastado por Georg Dehio (1905) en su análisis referente a la implantación de las políticas restauradoras en Centroeuropa⁵. No obstante, fue la destrucción y la pérdida de sustancia histórica del pasado durante la revolución francesa, la que condicionó la redacción de ciertas medidas legislativas a favor de la salvaguardia de un patrimonio en peligro. Evidentemente, en los primeros años, el debate se centró en definir el concepto de monumento y el alcance del mismo. Este era un punto del todo prioritario para esbozar la futura política de protección o actuación en los bienes muebles e inmuebles más significativos en el ámbito de una nación.

Alois Riegl en su ensayo *El culto moderno a los monumentos (Der Moderne Denkmalkultus, 1903)* propuso una noción de patrimonio vinculado al culto, es decir a la satisfacción que produce un artefacto por ser un contenedor de significados y de valores en el hombre contemporáneo. El prestigioso historiador del arte y jurista austriaco desarrolló la nueva idea en el marco del proyecto de la futura organización legislativa del imperio austro-húngaro, la cual englobaría la ley de protección y las disposiciones para su aplicación práctica. La empresa se vio truncada por su prematura muerte y su labor la continuó su discípulo Max Dvorak, el cual desde 1910 contó con la protección del archiduque Francisco Fernando y cuya teoría se plasmó en el *Catecismo para la protección del patrimonio (Katechismus der Denkmalpflege, 1915)*.

⁴ Frodl, Walter. *Idee und Verwirklichung. Das Werden der staatlichen Denkmalpflege in Österreich* (Studien zu Denkmalschutz und Denkmalpflege, Bd. XIII, hrsg. vom Bundesdenkmalamt Wien), Viena, Colonia, Graz, 1988, p. 39. Demus, Otto. *Die österreichische Denkmalpflege*, en: *100 Jahre Unterrichtsministerium 1848-1948*, Viena, (Festschrift) 1948, p. 394.

⁵ Dehio, Georg. *Denkmalschutz und Denkmalpflege im Neunzehnten Jahrhundert*, Festsrede an der Kaiser-Wilhelms-Universität zu Straßburg, den 27. Januar 1905 [reedición Berlín, R. Oldenbourg, 1914, pp. 263-282].

Del culto al catecismo

La recepción contemporánea del legado de Alois Riegl no se redujo única y exclusivamente a uno de sus últimos ensayos *El culto moderno a los monumentos*. No obstante, es cierto, tal y como señaló Sandro Scarrocchia -gran conocedor de la obra de Riegl-, que fue gracias a esta aportación por la cual el teórico austriaco logró teorizar la máxima autonomía disciplinar, institucional y cultural de la protección de los monumentos que hasta el momento había sido elaborada⁶. Ya en 1905, en la necrológica redactada por Max Dvorak, este constató respecto a su maestro lo siguiente:

“Fue el primero que otorgó al concepto moderno de conservación del patrimonio un carácter universal y de allí derivó sus consecuencias”

Y, asimismo, señaló que según Riegl

“El mejor historiador del arte será aquel que carece de un gusto personal ya que en la historia del arte se trata de encontrar criterios objetivos de la evolución histórica”⁷

La búsqueda de la objetividad y el desarrollo continuado de la forma visual a través de la historia del arte fueron aspectos constantes en el pensamiento de Riegl. Michael Podro (1982) consideró absurdo este programa, no obstante este punto de partida permitió descripciones extraordinarias de los objetos representativos de las diferentes etapas de autotransformación. De tal forma que, Riegl analizó tanto periodos de la antigüedad considerados decadentes, la época tardorromana, o bien creaciones contemporáneas⁸. En el campo de la crítica artística esta postura significó la superación definitiva de la norma y la concesión de un valor relativo y abierto a la creación artística.

La revisión de la literatura de Riegl ha dado lugar al llamado *Rieglkultus*, término acuñado por Wolfgang Kemp al constatar la trascendencia de las enseñanzas del historiador del

⁶ Scarrocchia, Sandro. Alois Riegl. Teoria e prassi della conservazione dei monumenti. Antologia di scritti, discorsi, rapporti 1898-1905. Con una scelta di saggi critici, Boloña, Gedit edizioni, 2003, p. 20; p. 26. Vid. Castillo Ruiz, José. “El nacimiento de la tutela como disciplina autónoma: Alois Riegl”, PH, Boletín, Marzo, 1998 (22) pp. 72-76.

⁷ Dvorak, Max. “Alois Riegl”, *Mitteilungen der K.K. Zentral-Kommission für Erforschung und Erhaltung Kunst- und Historischen Denkmale*, Julio-Agosto, 1905 (7-8), p. 255; 262.

⁸ Podro, Michael. *Los historiadores del arte críticos*, Madrid, Visor, 2001 [1982], pp. 132-133.

arte austriaco⁹. No obstante, para comprender el verdadero alcance de lo que fue el preámbulo de la propuesta de ley de patrimonio del imperio austro-húngaro resulta pertinente referirnos a las aportaciones de Riegl en el campo de la historia del arte y de la estética.

La percepción, la sensibilidad o la mirada de las artes o formas visuales fueron aspectos fundamentales en la evolución de la teoría del arte, y esta transformación se reflejó en Riegl al formular el concepto abstracto de voluntad artística (*Kunstwollen*) cuya base la hallamos en el desarrollo de la noción de estilo¹⁰. Riegl avaló durante sus primeros años, en *Problemas de estilo* (*Stilfragen*, 1893) el pensamiento de Gottfried Semper, pero con el paso del tiempo en su libro *Gramática histórica de las artes figurativas*, (*Historische Grammatik der bildenden Künste*, 1897-98) confrontó su concepto de voluntad artística con la explicación mecanicista de Semper¹¹. Ahora la técnica no era la que determinaba la forma sino la voluntad artística que impregna cada cultura en la creación artística y, asimismo, el espectador era capaz de disociar el propósito práctico de la intención estética. La voluntad artística fue considerada por Hans Sedlmayr la quintaesencia de las enseñanzas de Riegl (1927). Por lo tanto, a partir de la teoría de Riegl el conservador no reducirá su campo de acción a los objetos histórico-artísticos sino que deberá contemplar el mantenimiento de los monumentos intencionados o no intencionados.

La estructura del texto, la organización de cada uno de los epígrafes nos enuncian la nueva distribución de la tutela del patrimonio. La reflexión y la controversia en torno a la naturaleza de la custodia del patrimonio junto con el análisis de las múltiples transformaciones y revalorizaciones que ha tenido a lo largo de la historia, en especial desde la edad moderna hasta el fin del siglo XIX, fundamentan la teoría de la voluntad artística. Estos puntos permitieron a Riegl establecer una serie de valores o caracteres: antigüedad, histórico o conmemorativo intencionado. Su ensayo lo inició con la siguiente afirmación:

“Por monumento, en el sentido más antiguo y primigenio, se entiende una obra realizada por la mano humana y creada con el fin específico de mantener las hazañas o destinos individuales (o un conjunto de estos) siempre vivos y presentes en la conciencia de las generaciones venideras. Puede tratarse de un monumento artístico o escrito”¹²

⁹ Bacher, Ernst. *Kunstwerk oder Denkmal?*, Alois Riegl *Schriften zur Denkmalpflege*, Colonia, Böhlau, 1995, pp. 9-10.

¹⁰ Carlo Ginzburg, valoró el concepto de estilo ‘basados en un punto de vista étnico’ en la obra de Riegl, este punto significó no sólo el estudio de artistas individuales sino de entidades colectivas (*Kunstwollen*). Ginzburg, Carlo. *Ojazos de madera. Nueve reflexiones sobre la distancia*, Barcelona, Península, 2000, p. 171

¹¹ Riegl, Alois; Pächt, Otto; Swoboda, Karl M. *Historische Grammatik der bildenden Künste: aus dem Nachlaß herausgegeben von Karl M. Swoboda und Otto Pächt*, Graz: H. Böhlau Nachfolger, 1966.

¹² Riegl, Alois. *El culto moderno a los monumentos, su carácter y sus orígenes*. Aurora Arjones Fernández ed. crítica, Sevilla, IAPH, 2007 [1903], p. 51 [Visor, 1999, p. 23].

A diferencia de lo acaecido hasta entonces, Riegl concede un papel fundamental a la percepción del individuo y por ende a lo subjetivo.

“el valor artístico de un monumento por su proximidad a las exigencias de la moderna voluntad del arte, exigencias que ciertamente, están aún más lejos de encontrar una clara formulación y que en rigor nunca la encontrarán, puesto que varían incesantemente de sujeto a otro y de uno a otro momento”¹³

El espectador será el que dé

“el carácter y significado de monumento no corresponde a estas obras en virtud de su destino originario, sino que somos nosotros, sujetos modernos, quienes se lo atribuimos”¹⁴

Y es más,

“la mayoría de los monumentos poseen la capacidad de satisfacer aquellas capacidades materiales o espirituales de los hombres que las nuevas creaciones modernas podrían satisfacer de manera similar”¹⁵

Riegl, al igual que Kant, asigna al sentimiento estético o al placer un espacio fundamental en su teoría de la valoración de los bienes patrimoniales. Riegl se alejó así del idealismo hegeliano, según el cual el arte se define por la Idea o lo que es lo mismo, el arte es una apariencia de la Idea. Este concepto de Hegel está claramente contrapuesto con la visión de Kant en su *Crítica del Juicio* (1771), el cual desarrolla un sistema de conocimiento en el cual los objetos en todo juicio estético deben producir un agrado desinteresado (finalidad sin fin, con el claro objeto de lograr la máxima objetividad)¹⁶.

¹³ Riegl, Alois. El culto moderno a los monumentos, su carácter y sus orígenes. Aurora Arjones Fernández ed. crítica, Sevilla, IAPH, 2007 [1903], p. 53 [Visor, 1999, p. 28].

¹⁴ Riegl, Alois. El culto moderno a los monumentos, su carácter y sus orígenes. Aurora Arjones Fernández ed. crítica, Sevilla, IAPH, 2007 [1903], p. 9; 54 [Visor, 1999, p. 29].

¹⁵ Riegl, Alois. El culto moderno a los monumentos, su carácter y sus orígenes. Aurora Arjones Fernández ed. crítica, Sevilla, IAPH, 2007 [1903], p. 70 [Visor, 1999, p. 71].

¹⁶ Kieser, Clemens. “Die Geheimästhetik der Denkmalpflege: Kulturdenkmale als Findung und Erfindung”. *Nachdenken über Denkmalpflege. Schöne Gesichte? Ästhetische Urteile in der Denkmalpflege*, Essen/Ruhr, abril, 2006. Kunsttexte.de 2/2006, pp. 1-2; 4-5.

No obstante, la definición de monumento, esta íntimamente ligada a la práctica proteccionista, pero a partir de este momento gracias al discurso de Riegl la noción de monumento está dotada de una tremenda ambigüedad. Es decir, se ha transformado en un concepto abierto, dilatado y por lo tanto cambiante en el transcurso de la historia. Y justamente este punto marcó un hito en las nuevas políticas culturales, ya que incluso se considera la posibilidad de recuperar creaciones propias del Movimiento Moderno¹⁷.

Pero ¿qué valores rememorativos ideales observamos en relación con el culto a los monumentos?¹⁸ El primero y de carácter fundamental es lo antiguo, el cual se revela como el menos elitista y el más solidario al ser percibido tanto por una persona culta como por un campesino –término utilizado por Riegl–, es decir se trata de un fenómeno de masas. Además, la antigüedad lleva implícita la degradación de la obra como tal; aspecto similar a lo que había planteado años antes John Ruskin en su libro *Las siete lámparas de la arquitectura*. El segundo es el bautizado como histórico y reside en un objeto al representar una época determinada, por ello lo original y el principio de intocable lo fundamentan. El erudito verá gracias a sus conocimientos la posibilidad de clasificar el arte por estilos y ello le proporcionará cierta satisfacción. Y por último, el valor rememorativo intencionado tiene desde un principio el firme propósito de que la creación se mantenga siempre presente y viva. Así

“El postulado fundamental de los monumentos intencionados es, pues, la restauración”¹⁹

En este contexto, el espectador confrontará lo antiguo con lo histórico y por ende el rememorativo intencionado.

“el valor de lo antiguo se basa exclusivamente en la destrucción, y el valor histórico pretende detener la destrucción total a partir del momento actual –aun cuando su existencia no estaría justificada sin la destrucción acaecida hasta ese mismo momento–, el valor rememorativo intencionado aspira de modo rotundo a la inmortalidad, al eterno presente, al permanente estado de génesis”²⁰

¹⁷ Wibiral, Norbert. “Denkmal und Interesse”, *Wiener Jahrbuch für Kunstgeschichte*, 1983 (36), pp. 151-173.

¹⁸ Castillo Ruiz, José. “El nacimiento de la tutela como disciplina autónoma: Alois Riegl”, *PH Boletín*, Marzo, 1998 (22), pp. 72-76.

¹⁹ Riegl, Alois. *El culto moderno a los monumentos, su carácter y sus orígenes*. Aurora Arjones Fernández ed. crítica, Sevilla, IAPH, 2007 [1903], p. 69 [Visor, 1999, p. 67].

²⁰ Riegl, Alois. *El culto moderno a los monumentos, su carácter y sus orígenes*. Aurora Arjones Fernández ed. crítica, Sevilla, IAPH, 2007 [1903], p. 69 [Visor, 1999, p. 67].

Junto a todos estos ideales, Riegl menciona también la trascendencia de los valores de contemporaneidad es decir de: uso o instrumento, artístico, y novedad. Estos condicionan la mirada del individuo contemporáneo.

La modernidad e innovación de la teoría de Riegl radicó en el valor concedido a lo antiguo frente a las preferencias de lo histórico vigente hasta entonces. A nivel práctico esto significó la reivindicación del patrimonio como un elemento socializador e integrador de las distintas culturas basado en el principio de solidaridad frente a las visiones intelectuales de carácter minoritario y apoyadas en el nacionalismo latente sobre todo en el valor de lo histórico. Además, el poder discernir los valores de novedad significó alcanzar un mayor grado de objetividad²¹. En definitiva, Riegl desarrolló sus novedosos planteamientos en el ambiente de la Viena de fin de siglo, en la cual convivían bajo el inestable gobierno del Imperio distintas culturas y nacionalidades.

No obstante, faltaba alcanzar otro eslabón en la cultura conservacionista: el paisaje y el ambiente urbano. Es justamente el nuevo concepto de armonía lo que proporcionará a Max Dvorak la superación tanto del valor de antigüedad defendido por Riegl como el de la sustancia histórica apoyada en la piedad a los monumentos refrendado por Georg Dehio. Por lo tanto, según Dvorak, en la protección del legado de nuestros antepasados no todo es justificable ni por el valor histórico-artístico ni por la trascendencia del tiempo, al existir elementos subjetivos que son percibidos por el individuo desde los ojos del presente. Asimismo, no podemos considerar las innovaciones del pensamiento de Dvorak alejadas de la tutela del patrimonio y de las nuevas corrientes historiográficas propias de la historia del arte vinculadas al estudio de las ciudades y al pensamiento estético.

Albert Erich Brinckmann, en su ensayo *Plaza y Monumento* (Platz und Monument, 1908), esbozó desde la óptica propia de la escuela formalista, no en vano dedicó su libro a Heinrich Wölfflin, una detallada descripción de la evolución histórica de varias ciudades alemanas, austriacas, italianas y francesas para constatar la trascendencia de la configuración de las plazas y su íntima relación con el monumento público junto con la arquitectura envolvente. En el fondo, Brinckmann quiso demostrar el papel de los historiadores del arte en los estudios de historia urbana al reflexionar, en parte, sobre el contenido expuesto por los arquitectos Camillo Sitte (1889) y Joseph Stübben (1890) en sendas monografías²².

La preocupación por el entorno y la custodia del ambiente urbano fue un aspecto abordado tanto en debates científicos como en publicaciones especializadas o de carácter

²¹ Riegl, Alois. *El culto moderno a los monumentos, su carácter y sus orígenes*. Aurora Arjones Fernández ed. crítica, Sevilla, IAPH, 2007 [1903], “La ley de tutela de monumentos”, pp. 86-89.

²² Ortueta Hilberath, Elena de. *Tarragona: expansión, reforma y destrucción en*: Carmen Delgado Viñas, Carmen; Sazatornil Ruiz, Luis Santiago; Rueda Hernanz, Germán. *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Santander, Ediciones TGD, 2009, pp. 219-224.

divulgativo en toda Europa. En 1919, Leopoldo Torres Balbás se hizo eco de esta problemática en su artículo “El aislamiento de nuestras catedrales”, en el cual expuso la trascendencia del legado de Camillo Sitte y manifestó su dolor al observar

“No han llegado todavía a España las modernas tendencias de la estética urbana... En nuestra Castilla existe un verdadero afán por destruir lo viejo y lo pintoresco de su caserío”

En cambio, tal y como señala Leopoldo Torres Balbás en Centroeuropa existió una cierta tendencia por custodiar lo característico y lo pintoresco, tal y como se reflejó en: el congreso anual de la sociedad alemana de la ‘Denkmalpflege’ celebrado en Lübeck en 1908; o bien en el análisis de Charles Buls en relación a Bélgica editado en 1910; e incluso en los propósitos de la sociedad francesa ‘La Renaissance des Cités’ fundada en 1916²³. Además cabe señalar que en Italia, Gustavo Giovannoni publicó en 1919 la monografía *Vieja ciudad y nueva arquitectura. El barrio del Rinascimento en Roma (Vecchie città ed edilizia nuova. Il quartiere del Rinascimento in Roma)*. Giovannoni en sus estudios destacó la búsqueda de soluciones para la capital italiana que permitiesen modernizar la antigua urbe según los nuevos requisitos de saneamiento y viabilidad sin que por ello se alterase sustancialmente el legado histórico²⁴. En esas mismas fechas, Jeroni Martorell en la conferencia sobre “El patrimonio artístico nacional” pronunciada en el Ateneo de Madrid comentó:

“La reforma interior de poblaciones es una de las más importantes causas de destrucción. De ahí la conveniencia de que todo servicio de conservación de monumentos, cuente con personal inteligente en urbanización, para trazar proyectos de reforma, que a la vez solucionen las necesidades derivadas de la intensificación del tránsito permitan el embellecimiento de las vías, valorando adecuados emplazamientos las antiguas construcciones artísticas”²⁵

Con el paso de los años, se incrementó la conciencia colectiva contraria al vandalismo destructivo –término utilizado por Dvorak- impulsado tanto por las restauraciones en estilo acordes con las premisas defendidas por Viollet le Duc, el cual sobrevaloró la sustancia histórica de la Edad Media frente a otros periodos, como también los postulados a favor de la implantación de la ciudad anónima acorde por un lado a los esquemas propios del Movimiento Moderno –Plan Voisin para la reconstrucción del centro de París, Le Corbusier, 1925- y por el otro con la imagen de los artistas futuristas, los cuales en su Manifiesto (1910) hablaron de la abolición de los espacios al no existir elementos diferenciadores gracias a la primacía del movimiento²⁶.

²³ Torres Balbás, Leopoldo. “El aislamiento de nuestras Catedrales”, *Arquitectura*, 1919 [reimpresión *Sobre Monumentos y otros escritos*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1996, pp. 37-41].

²⁴ Ortueta Hilberath, Elena de. Gustavo Giovannoni y la conservación del ambiente urbano, en AA. VV. *Inventio. Becarios 2007/2008*, Roma, Chromasom, pp. 137-141.

²⁵ Martorell i Terrats, Jeroni. “El Patrimonio artístico nacional”, *Arquitectura*, 1919 (14), pp. 149-161; 151.

²⁶ Mancebo Roca, Juan Agustín. *Arquitectura Futurista*, Madrid, Síntesis, 2008, pp. 41-53.

Este interés por conocer la ciudad contó con el apoyo de nuevas herramientas de trabajo en especial la fotografía. Es justamente la foto la que permitirá contrastar un antes y un después, tal y como mostrará de forma magistral Max Dvorak en su *Catecismo*, en el cual adjuntó ciento treinta y nueve ilustraciones a un texto de cincuenta y una páginas. No olvidemos, que Dvorak desde 1907 fue el responsable del inventario de bienes muebles e inmuebles para el Imperio Austro-Hungaro, continuando así la labor iniciada por Josef Alexander Freiherr von Helfert el cual publicó en 1889 la primera topografía artística dedicada a Kärnten en la prestigiosa colección editada por la ‘Zentralkommission’. Así, inventario y archivo fotográfico se implantaron de forma paralela. Pero ¿qué resulta tan atractivo en el ensayo de Dvorak? En especial, el uso de la imagen para mostrar de forma didáctica ejemplos y contraejemplos aunque esto no fue una novedad tal y como señala Sandro Scarocchia. El historiador italiano constató la existencia de dos claros antecedentes en el *Catecismo* de Dvorak. En primer lugar, Paul Schultze-Naumburg en *Kulturarbeiten* (1901-1907) en cuyo ensayo reconoció el valor ambiental e impulso el uso didáctico de la imagen gráfica, y en segundo lugar, el proyecto de ley de tutela austriaca redactada por Karl Holey en 1911, el cual también contó con un buen número de fotografías –un total de noventa- y algunos de sus ejemplos fueron retomados y analizados en la obra de Dvorak²⁷.

La metodología propia de la topografía artística contaba con varios años de implantación. Por ejemplo, en España Juan de Caveda en su *Informe de la Comisión nombrada por la Central de Monumentos artísticos, sobre un viaje arquitectónico a las provincias de España*, ratificada en 1847 menciona la importancia de elaborar una topografía artística

“en que aparezcan por provincias todos los lugares donde haya monumentos arquitectónicos notables y su mérito”

Pero los trabajos a realizar por los comisionados no se redujeron únicamente a este punto, ya que también debían: componer un extracto basado en todos los antecedentes y noticias relativas a las fábricas, examinar de forma crítica la documentación original e impresa, formar un catálogo de las obras arquitectónicas “dignas de atención”, elaborar un itinerario artístico a seguir por los viajeros, y por último, adjuntar un nomenclátor de los pueblos en los que existan ruinas o monumentos²⁸.

²⁷ Scarocchia, Sandro. *Max Dvorak. Conservazione e Moderno in Austria (1905-1921)*, Milan, Franco Angeli, 2009, pp. 62-64. Cabe destacar que parte de su argumentación es deudora de la obra de Norbert Huse. *Denkmalpflege. Deutsche Texte aus drei Jahrhunderten*, Munchen, Verlag CH Beck, 2006, p. 160.

²⁸ Caveda, José. *Ensayo Histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*, Madrid, Imprenta de Santiago Saunague, 1848, pp. 527-544; 539. [edición facsímil, Valladolid, Maxtor, 2005].

Como fruto de esta iniciativa, nació la colección: *Monumentos Arquitectónicos de España*. El 3 de julio de 1856, el Estado dispuso que los gastos de la edición correrían a cargo del presupuesto general del Estado. Entre 1859 y 1881 de forma escalonada se fueron imprimiendo varias monografías, y a partir del decreto del 17 de mayo de 1872 en su confección participaron las distintas Comisiones de Monumentos. Se trató de una edición de lujo en gran folio y que constaba de 89 cuadernos con cuatro estampas cada uno, y un total de veinte volúmenes. Se difundió por suscripción y también se repartió de forma gratuita entre las instituciones oficiales españolas y extranjeras²⁹.

La realización del Catálogo Monumental no fue aprobada hasta el real decreto del 1 de junio de 1900. Aunque la operación, según Juan Antonio Gaya Nuño fracasó

“Primera y principal, la de encargar catálogos a personas de mediana preparación, y en ocasiones de ninguna; la de no recomendar incluir en la redacción las arquitecturas barroca y neoclásica, que ya deberían haber sido prestigiadas por aquellas calendas; el excesivo centralismo, que conducía por ejemplo, a confiar el catálogo de Barcelona a don Rodrigo Amador de los Ríos, como si no existiesen en Cataluña personas mil veces mas capacitadas para cumplir el encargo”³⁰

Vicente Lampérez y Romea, también se ocupó sobre el tema, además defendió con motivo del IV Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en agosto de 1907 en Bilbao la ponencia “Bases y medios prácticos para hacer el inventario de los monumentos arquitectónicos en España”³¹, tema que revisó en el V Congreso Internacional de Turismo celebrado en Madrid del 24 al 30 de octubre de 1913 en la IV discursión “La arquitectura y el Turismo” englobado en el tema 8 de la discursión “La conservación de los monumentos arquitectónicos y de la riqueza artística como medio de atraer el turismo. La catalogación y defensa de este patrimonio”. No obstante, las distintas propuestas cayeron en saco roto³². Una vez más el progreso tanto de la

²⁹ García Melero, José Enrique. *Literatura española sobre artes plásticas*. Volumen 2 Bibliografía aparecida en España durante el siglo XIX, Madrid, Encuentro, 2002, pp. 178-179. Ordieres Diez, Isabel. *Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1936)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, pp. 59-60.

³⁰ Gaya Nuño, Juan Antonio. *Historia de la Crítica del Arte en España*, Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1975, p. 218.

³¹ Fue uno de los temas mas debatidos durante las jornadas científicas. Cabello y Lapiedra, Luis María: "IV Congreso Nacional de Arquitectos. Su organización.- Temas y conclusiones.- La Exposición de trabajos de los Arquitectos de Bilbao.- Excursiones y festejos.- Final." En *Arquitectura y Construcción. Revista mensual ilustrada de Bellas Artes, Decoración, Industria, Arte Moderno, Ingeniería*, año XI, Septiembre de 1907 (182). pp. 258-266. Martínez de Carvajal, Ángel Isaac. *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, Revistas, Congresos 1846-1919*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1987, p. 296.

³² “El Estado tiene hechos, por cuenta del Ministerio de Instrucción Pública treinta y nueve inventarios monumentales de otras tantas provincias de España. Los inventarios monumentales que conozco son verdaderas obras maestras, y esa riqueza, pues lo es verdaderamente, esta durmiendo el más profundo de los sueños en los

disciplina como de las políticas de conservación estaban íntimamente ligadas con el conocimiento del patrimonio a proteger.

Fuera como fuese, la historiografía artística del Estado español no contó ni con los instrumentos ni tampoco con los medios para alcanzar los niveles mínimos de calidad deseados. Así, Josep Puig i Cadafalch se hizo eco de los adelantos que adquirió la topografía artística en Suiza impulsada por el teólogo e historiador del arte, Josef Weingartner. Curiosamente, Puig i Cadafalch no comentó nada en relación al maestro de Weingarten, Max Dvorak, el cual, como ya hemos referenciado, editó las ambiciosas monografías tituladas ‘Kunsttopographie’ editadas por la prestigiosa ‘Zentralkommission’³³. En cambio, Jeroni Martorell valoró de forma muy positiva la colección al considerar que se trata del

“inventario completo del arte del país, profusamente ilustrada con mapas, planos, fotografías y reproducción de grabados antiguos. Contiene desde los más monumentales edificios á las obras de arquitectura típica popular”³⁴

No obstante, Puig i Cadafalch hizo algunas menciones a la obra de Dehio, *Historia del arte alemán (Geschichte der Deutschen Kunst, 1919-1926)* aunque prescindió de los monumentales catálogos editados por Dehio, titulados *Manual del patrimonio artístico alemán (Handbuch der Deutschen Kunstdenkmäler)*³⁵.

La elaboración de los distintos inventarios corrió de forma pareja a las políticas de salvaguardia, las cuales favorecieron la tutela práctica y efectiva del patrimonio. Así, en los países donde existió un mayor adelanto de los estudios científicos también podemos constatar de forma fehaciente una mayor concienciación social de la trascendencia del legado de nuestros antepasados. Así un hito fundamental en la evolución del concepto de monumento histórico al de bien cultural fue el englobar un bien mueble o inmueble con su entorno. En definitiva, poco a poco no sólo se fueron seleccionando los entornos de los grandes monumentos sino también fueron valorados los considerados ambientes menores, cosa que permitió, por fin, erradicar la mutilación o bien la adulteración de los ambientes o paisajes urbanos.

archivos del Ministerio de Instrucción Pública, porque no hay consignación para publicarla... y tienen una información gráfica de una importancia colosal”

Conde de Peñalver; Crespo, Hilario. *Memoria General del V Congreso Nacional de Turismo, Madrid del 14 al 30 de Octubre de 1912*, Madrid, artes Gráficas Mateu, 1913, p 35; 186.

³³ Gadaner, Eva. *Aus der Fülle: Leben und Werk von Propst Josef Weingartner (1885-1957)*, Innsbruck, Wagner - Südtiroler Kulturinstitut, 2007.

³⁴ Martorell i Terrats, Jeroni. “El Patrimonio artístico nacional”, *Arquitectura*, 1919 (14), pp. 149-161; 153.

³⁵ Puig i Cadafalch, Josep. *Escrips d’arquitectura, art i política. Selecció, introdució i cura de Xavier Barral i Altet*, Barcelona, Institut d’Estudis Catalans, 2003, pp. 499, 502, 531, 536.

Sobre el monumento y su entorno

La presencia de ruinas y de vestigios del pasado fueron elementos que contaron con un gran atractivo ante los ojos del pensador romántico pero, esta visión, a veces un tanto nostálgica, no fue compartida por los urbanistas contemporáneos, los cuales en muchos casos vieron peligrar la implantación de planeamiento moderno conforme a lo regulado en materia de saneamiento y viabilidad por los múltiples obstáculos vinculados a las tendencias conservacionistas de la ciudad histórica. Así por ejemplo, se expusieron un sin fin de veces los pros y los contras de la demolición de las murallas o bien el derribo de edificios exclaustros. El debate fue candente no sólo en el territorio del Estado español sino en toda Europa. Este punto demuestra que las tensiones generadas en todo proceso de intervención o ampliación del núcleo urbano fueron intensas. Por ejemplo, observemos algunos aspectos publicados en un mismo año: 1919.

En Italia, Gustavo Giovannoni mostró su teoría del ‘diradamento’ –clareamientos- como un instrumento útil para salvar los centros históricos que se encontraban en estado lamentable y cuya situación de salubridad e higiene eran del todo insatisfactorios. En sus postulados encontramos una clara sintonía con las teorías urbanísticas de Camilo Sitte, por ejemplo cabe destacar los croquis y perspectivas ‘pintorescas’ del barrio del Rinascimento –via dei Coronari-³⁶ además en su proposición y metodología de la restauración fue el legítimo continuador del ‘restauro scientifico’ fundado por Camilo Boito, punto estudiado por el italiano Carlo Ceschi³⁷.

En el Imperio Austro-Húngaro, Adolf Loos escribió sobre la necesidad de establecer unas líneas de trabajo en el departamento de arte (*Kunstamt*) para el mantenimiento del ambiente urbano (*Stadtbild*) en las labores del conservador del patrimonio. De tal forma que Loos consideró inapropiadas las intervenciones en las cuales primaba la finalidad estética sobre la práctica. Y defendió la construcción de edificios con el uso de un lenguaje contemporáneo y soluciones constructivas innovadoras, propias del espíritu del momento que las vio crecer, alejadas por lo tanto de cualquier reminiscencia de imitación de formulaciones del pasado. Además, mostró la necesidad de poner en valor el paisaje urbano, las plazas, las calles y todos los edificios singulares mediante la elaboración de un inventario³⁸.

Y en el ámbito español, Leopoldo Torres Balbás durante las sesiones celebradas con motivo del VIII Congreso Nacional de Arquitectos que tuvieron lugar en Zaragoza del 30 de Septiembre al 7 de octubre defendió la ponencia “Legislación, inventario gráfico y organización

³⁶ Giovannoni, Gustavo. Sistemazione edilizia del Quartiere del Rinascimento in Roma. Relazione della Commissione all’On. Consiglio Comunale, Roma, E. Calzone editore, 1919.

³⁷ Rivera Blanco, Javier. De varia restauratione. Teoría e Historia de la Restauración Arquitectónica, Madrid, Abada editores, 2008, pp. 178; 166.

³⁸ Loos, Adolf. Richtlinien für ein *Kunstamt*, Viena, Richard Lanyi, 1919.

de monumentos histórico-artístico de España” en ese mismo marco académico Jeroni Martorell hablo sobre los “Métodos de urbanización en relación con la construcción de monumentos”. En la revista la *Construcción Moderna* se reseñó brevemente la charla,

“Habló del problema de la construcción y trató después de la desaparición de monumentos históricos, debido a la codicia de las corporaciones y particulares a la indiferencia del Estado y a la incultura del pueblo. Se ocupó con detenimiento de nuestro pasado monumental; señaló lo que deben ser los monumentos y expuso las teorías modernas acerca de cómo debe verificarse”³⁹

Torres Balbás durante su conferencia analizó con todo lujo de detalles los motivos de “destrucción de nuestro pasado monumental”. Fue especialmente escéptico con el Estado, al cual reprochó las costosas inversiones en restauraciones fantásticas o integrales las cuales alteraban la esencia histórica del monumento. Denunció la ignorancia entre los clérigos pero alabo la asignatura de arqueología contemplada en el plan de estudio de los seminaristas. Y por último, en relación a la política municipal, comentó

“Suelen formarse tales Corporaciones por lo más representativo de la ignorancia y el mal gusto de la ciudad, y así ocurre con lamentable frecuencia que sus aspiraciones sean la supresión de todo elemento pintoresco, el deseo de la uniformidad, el derribo de las calles estrechas, irregulares y viejas, y con frecuencia de barrios enteros, para hacer grandes avenidas y bulevares anchos y tirados a cordel, en los que dado nuestro clima, el calor es insoportable en verano y el frío extremado en invierno. El principio del trazado rectilíneo preside todavía en esos proyectos municipales”⁴⁰

Al igual que Jeroni Martorell o Teodoro Anasagastí recriminó las reformas interiores, las cuales alteraban la fisonomía de las poblaciones y causaban “infernales despojos” debido a la “incuria, la barbarie y el afán destructor”⁴¹. La pérdida de lo ‘pintoresco’ fue denunciada en otros ámbitos científicos. Así Juan Giménez de Aguilar y Cano, cronista de Cuenca, constató la falta de conocimiento y de sensibilidad por parte de los propietarios de los bienes inmuebles, el cual observó

³⁹ “VIII Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en Zaragoza del 30 de Septiembre al 7 de Octubre de 1919. Conclusiones aprobadas en el mismo”, *La Construcción Moderna. Revista quincenal ilustrada de Arquitectura, Ingeniería e Higiene Urbana*, año XVIII, 15 enero 1920 (1), pp. 1-4.

⁴⁰ Torres Balbás, Leopoldo. “Legislación, inventario gráfico y organización de los Monumentos históricos y artísticos de España”, *La Construcción Moderna. Revista quincenal ilustrada de Arquitectura, Ingeniería e Higiene Urbana*, año XVIII, 15 febrero 1920 (3), pp. 33-36.

⁴¹ Anasagasti, Teodoro. “Seamos Conservadores”, *La Construcción Moderna. Revista quincenal ilustrada de Arquitectura, Ingeniería e Higiene Urbana*, año XVIII, 30 marzo 1920 (5), p. 61.

“...muchas veces, esta conducta de mis paisanos a la insensatez del suicida: por intuición he conocido el grave daño que se causaba al país con la destrucción de su riqueza artística”⁴²

Argumentadas las deficiencias del modelo de protección de bienes del Estado expuso los posibles sistemas correctores en especial mencionó la trascendencia de los inventarios llevados a cabo por el Institut d'Estudis Catalans bajo la dirección de Jeroni Martorell, el cual priorizó la conservación preventiva y el conocimiento del legado histórico artístico. Además, Torres Balbás reseñó las actuaciones del comisario Regio de Turismo, el marqués de la Vega Inclán, en el patio del Yeso del Alcázar de Sevilla y la Sinagoga del Tránsito de Toledo. Primó la consolidación frente a la reconstrucción y recreación de formas del pasado. El Comisario Regio, según Torres Balbás, continuó con la escuela iniciada por el pedagogo Francisco Giner de los Ríos y su íntimo amigo Juan Facundo de Riaño⁴³.

En relación a los criterios modernos de restauración expuso la necesidad de cambiar el rumbo y superar definitivamente el modelo francés avalado por las teorías de Eugene Viollet-le-Duc cuyos postulados fueron aplicados en el ámbito peninsular por Vicente Lampérez en las catedrales de Burgos y Cuenca, ya que

“así entendida la restauración de monumentos, el gasto tendrá que ser ilimitado, para atender debidamente toda la riqueza monumental de España”

Resultaba pertinente un criterio moderno para mantener “los recuerdos artísticos e históricos” mediante la aplicación de modernos procedimientos constructivos y materiales como el hormigón armado.

“En tal caso, lo natural, lo lógico, es hacer esa obra con materiales modernos y en un estilo moderno, como se realizó siempre hasta nuestros tiempos de restauraciones... El peligro de tales obras en edificios antiguos es otro. Es que la moderna sea insignificante, vulgar e inexpresiva, pobre de concepto y mezquina de ejecución. Entonces si habrá una desarmonía; pero no hay que echar de ella la culpa al Arte ni a los materiales modernos, sino a la limitación del autor”⁴⁴

⁴² Conde de Peñalver; Crespo, Hilario. Memoria General del V Congreso nacional de Turismo, Madrid del 14 al 30 de Octubre de 1912, Madrid, artes Gráficas Mateu, 1913, p. 186.

⁴³ Torres Balbás, Leopoldo. “La restauración de monumentos antiguos en España I”, *Arquitectura*, 1918 (8), pp. 229-230. [reproducido en: *Textos dispersos. Sobre monumentos y otros escritos*, Madrid, COAM, 1996, pp. 269-277].

⁴⁴ Torres Balbás, Leopoldo. “Legislación, inventario gráfico y organización de los Monumentos históricos y artísticos de España”, *La Construcción Moderna. Revista quincenal ilustrada de Arquitectura, Ingeniería e Higiene Urbana*, año XVIII, 30 marzo 1929 (6), pp. 64-72. Torres Balbás, Leopoldo. *Tema 1 Legislación, inventario gráfico y organización de los Monumentos artísticos de España. VIII Congreso nacional de Arquitectos, Zaragoza 30 septiembre al 7 de Octubre de 1919*, Zaragoza, La editorial, 1919 (la versión es algo más completa que la publicada en la revista)

En este caso Torres Balbás se manifestó partidario de los criterios de las acciones de algunos colegas en especial de Jeronim Martorell el cual afirmó

“en un claustro de Aragón fueron sustituidos los capiteles historiados por otros de esculturas llenas de sentimiento y vida, inimitables por reproducciones por estar aquellas deterioradas. Esto no es conservar ni restaurar monumentos. Es destruirlos”⁴⁵

Y también tomó prestadas las palabras de Teodoro Anasagasti

“abundan entre los restauradores, los aficionados a relabrar, borrar la acción y modelado del tiempo, y contemplar con profusión de elementos nuevos lo que nunca se terminó y debe permanecer incompleto”⁴⁶

Por lo tanto, según Torres Balbás

“las teorías de unidad, integridad, y armonía, aprendidas en libros ya caducados. Al fin y al cabo la conservación de monumentos para un arquitecto es más una cuestión de sentimiento estético que de ciencia teórica no vivida”⁴⁷

La aplicación de innovadores métodos constructivos fue pareja con la defensa de la “modulación moderna” en las intervenciones en el patrimonio. Esta postura significó la superación definitiva de la arquitectura inspirada en estilos y lenguajes propios del pasado. Torres Balbás, al igual que Adolf Loos, defendió el lenguaje moderno, aunque esto conllevaba ciertos peligros,

“Es que la moderna sea insignificante, vulgar e inexpresiva, pobre de concepto y mezquina de ejecución... en cambio, si esa obra es la de un verdadero artista, por revolucionarias que sean las formas que dé a sus creaciones, siempre armonizarán con las de los artífices medievales, que fueron también grandes renovadores”⁴⁸.

⁴⁵ Martorell Terrats, Jeronim. El patrimonio artístico Nacional, Arquitectura, junio 1919 (14) en Torres Balbás, Leopoldo. Tema 1 Legislación, inventario gráfico y organización de los Monumentos artísticos de España. VIII Congreso nacional de Arquitectos, Zaragoza 30 septiembre al 7 de Octubre de 1919, Zaragoza, La editorial, 1919, p. 20

⁴⁶ Anasagasti, Teodoro, “La incomprensión estética de los eruditos”, *La construcción Moderna*, 15 diciembre 1918 (23) p. 265, en Torres Balbás, Leopoldo. *Tema 1 Legislación, inventario gráfico y organización de los Monumentos artísticos de España. VIII Congreso nacional de Arquitectos, Zaragoza 30 septiembre al 7 de Octubre de 1919*, Zaragoza, La editorial, 1919, p. 20

⁴⁷ Torres Balbás, Leopoldo. Tema 1 Legislación, inventario gráfico y organización de los Monumentos artísticos de España. VIII Congreso nacional de Arquitectos, Zaragoza 30 septiembre al 7 de Octubre de 1919, Zaragoza, La editorial, 1919, p. 20

⁴⁸ Torres Balbás, Leopoldo. “VIII Congreso Nacional de Arquitectos. Zaragoza Septiembre-7 Octubre 1919. Legislación, inventario gráfico y organización de los Monumentos histórico y artísticos en España”, en *La Construcción Moderna*, 30 marzo 1920 (6), p. 66.

Pero, según Torres Balbás ¿dónde resultaba prioritario reconducir las inversiones destinadas al mantenimiento del patrimonio? En su opinión el inventario monumental y por extensión el catálogo serían un medio de conservación preventiva que a su vez facilitarían su conocimiento, estudio y difusión. Pero para ello, era necesario reorganizar y centralizar el servicio de monumentos y excavaciones arqueológicas actualmente en manos de un sin fin de corporaciones y entidades que son incapaces de llevar a cabo una gestión eficaz debido en parte a que sus funciones son meramente consultivas y de inspección.

Así, Leopoldo Torres Balbás abogó por el abandono de restituciones integrales, el mantenimiento regular del legado histórico-artístico, la trascendencia del inventario, la difusión del patrimonio y el uso del hormigón armado, aspectos que posteriormente fueron defendidos en la Carta de Atenas ratificada en 1931. En dicha conferencia internacional celebrada en Grecia los distintos especialistas, entre ellos el propio Torres Balbás, mostraron una especial sensibilidad hacia los restos arqueológicos, sobre los cuales se recomendó:

“cuando se trata de ruinas, se impone una escrupulosa labor de conservación y, cuando las condiciones lo permitan, es recomendable volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados (anastylosis); y los materiales nuevos necesarios para este fin deberán siempre ser reconocibles. En cambio, cuando la conservación de ruinas sacadas a la luz en una excavación, fuese reconocida como imposible, será aconsejable, más bien que destinarlas a la destrucción enterrarlas nuevamente, después, naturalmente de haber hecho levantamientos precisos.”

Es evidente que la técnica de excavación y de conservación de restos impone la estrecha colaboración entre el arqueólogo y el arquitecto⁴⁹

La Nueva Tarragona y sus antiguos monumentos

Volvamos nuevamente nuestra mirada a 1919. En ese año, el 7 de mayo, Jeroni Martorell, pronunció en el salón de la Diputación de Tarragona la conferencia “La Nova Tarragona i els seus antics monuments”⁵⁰. Su intervención fue calurosamente acogida por la Reial Societat

⁴⁹ Martínez Justicia, María José. Antología de textos sobre Restauración. Selección, traducción y estudio crítico, Jaén, Universidad de Jaén, 1996, p. 59.

⁵⁰ Además de los distintos artículos publicados en la prensa diaria, Jeroni Martorell escribió un pequeño opúsculo titulado *Tarragona i els seus antics monuments*, Barcelona, Conservació i Catalogació de Monuments - Institut d'Estudis Catalans, 1920.

Arqueològica Tarraconense; entidad que colaboró junto con la Comisión de Monumentos en evitar la demolición de los restos del Forum para la construcción del nuevo mercado público, -en el centro histórico-; también denunció la explotación por parte de un particular, -eso sí, previa licencia municipal-, como cantera la piedra ubicada en la avenida de Catalunya a los pies de los baluartes y Falsa Braga, -los cuales flanqueaban la muralla romana-; y, por último, evidenció el abandono de varios vestigios del pasado en especial de los imponentes muros de época romana hallados durante las labores de expansión o mejora urbana. Quizás este hecho condicionó, en cierta forma, las palabras de Jeroni Martorell, el cual auguró un futuro esperanzador, en donde existiría una clara armonía y convivencia de la construcción de la Tarragona moderna con la conservación de los restos del pasado. La clave del éxito, según Martorell, radicaba no en el interés mostrado por las instituciones públicas sino en el ‘nuevo espíritu cívico’, es decir en la ciudadanía, la cual no toleraría la pérdida del legado del pasado. No obstante, ese resurgir de la Nova Tarraco se alcanzaría con la puesta en valor y la difusión de la trascendencia del legado de nuestros antepasados.

El propio Jeroni Martorell resumió los principales puntos de su intervención:

“La ciutat moderna, ben construïda i urbanitzada, calia que curés de les construccions històriques tenint-les en bon estat, valorant-les en si mateixes i en l’emplaçament; aixó honoraria, embelliria, enriquiria Tarragona. La ‘Falsa Braga’ fou objecte d’estudi singular, presentant gràficament a la pantalla lluminosa uns dibuixos d’un avanç de projecte per a la millora urbana d’aquell monumental lloc”⁵¹

Todo ello permitiría ese culto, definido por Alois Riegl y Max Dvorak, y el cual se reflejaba en un dolor por la pérdida de los elementos más queridos. En este contexto Martorell escribió

“Tarragona, harmonitzi el culte als antics monuments, amb les modernitats exquisides de l’urbanisme”

Pero, ¿cómo se podía conciliar la puesta en valor de las ruinas con la nueva escenografía urbana? Así tanto el paseo Arqueológico, como el parque bajo el Mirador o bien la nueva plaza del Foro sugerían:

“solucions d’art civic singulars, extraordinàries: intentàrem tobarne. Aprofitar els accidents topogràfics, combinar la vegetació amb les pedres, posar en valor, facilitar la visita, embellir els encontors, era cosa senzilla. Es clar que es tracta d’idees de conjunt, d’avanç-projectes a afinar, a precisar”⁵²

⁵¹ Martorell, Jeroni. “Passeig Arqueològic de la Falsa Braga a Tarragona”, en *Bulletí Centre Excursionista de Catalunya. Club alpi Català*, Novembre 1933 (462), p. 430.

⁵² Martorell, Jeroni. *Tarragona i els seus antics monuments*, Barcelona, Conservació i Catalogació de Monuments - Institut d’Estudis Catalans, 1920, p. 9.

Jeroni Martorell desestimó la creación de vías urbanas en el entorno de los monumentos y, en cambio apostó por el ajardinamiento. Así, en relación a los muros del Foro, recientemente descubiertos comentó

“I, en la plaça, pedres romanes, guarnides amb eures i arbustos; prop d’elles, un banc de pedra per a resposar-hi”⁵³.

Aunque en los diseños dibujados para Tarragona no siempre fue tan coherente. Integró de forma majestuosa la muralla romana y la Falsa Braga junto con sus baluartes mediante un correcto ajardinamiento, con claro predominio del ciprés, y la disposición de majestuosas escaleras de acceso, a los lados del baluarte, para salvar de esta forma el desnivel entre los dos monumentos. Esta intervención tenía la clara finalidad de dignificar la muralla y así superar el aspecto lúgubre que presentaba

“un cop dins del recinte, la brossa, la pols o el fang impedién avançar. Amb tot, tenia aquell lloc l’atracció de la solitud, del misteri. Es veien pells de serp, algún llargandaix, molts insectes; evocava asiò fauna major d’altre temps”⁵⁴

En cambio, si observamos con detenimiento el jardín bajo el Mirador –futuro parque del Miracle- se trata de un ambicioso proyecto dadas las hectáreas afectadas. Delineó tres terrazas para salvar el desnivel desde el anfiteatro hasta el palacio de la Diputación, pero lo curioso del diseño fue que dispuso una calle peatonal a la altura de la arena del anfiteatro, paralela a la vía del tren, dejando a un lado la cavea del anfiteatro y al otro lado la iglesia del Milagro, la cual curiosamente no presentaba su aspecto real de ruina sino que Martorell, en su croquis, restituyó parte de las cubiertas y rehízo los muros recientemente desplomados. Desconocemos los motivos que le llevaron a prescindir de la arena el anfiteatro y parte de la cavea labrada en la roca del mismo; quizás la celeridad en la redacción del proyecto no le permitió documentarse oportunamente o quizás se debió a un deseo de plasmar el sistema de taludes junto con los recorridos sinuosos como la forma mas a propósito para embellecer la ciudad histórica⁵⁵.

No cabe duda de que, de los tres proyectos presentados el de carácter más singular fue el del Paseo Arqueológico, el cual fue ejecutado a los pocos años. Se inauguró el 22 de octubre de

⁵³ Martorell, Jeroni. *Tarragona i els seus antics monuments*, Barcelona, Conservació i Catalogació de Monuments - Institut d’Estudis Catalans, 1920, p. 4.

⁵⁴ Martorell, Jeroni. “Passeig Arqueològic de la Falsa Braga a Tarragona”, en *Bulletí Centre Excursionista de Catalunya*. *Club alpi Català*, Novembre 1933 (462), p. 429.

⁵⁵ Recordemos que en esos años Jean Claude Nicolas Forestier ajardinó la montaña de Montjuïc para la celebración de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929 y así encontramos varias formulaciones similares en los dibujos de Forestier y de Martorell como por ejemplo: las pérgolas, las escaleras, los caminos curvos...

1933. Su diseño vario durante su puesta en marcha ya que en su realización colaboró el arquitecto municipal: Josep M Pujol de Barberà.

La oportunidad e idoneidad del Paseo Arqueológico fue aclamada en distintos foros de carácter científico –II Congreso de Arquitectos de Lengua Catalana- o divulgativo –Prensa-. No obstante, también tuvo sus detractores como Adolf Schulten que vio peligrar el encanto del conjunto histórico en un lugar de ocio y recreo. El debate no era nuevo, en el fondo Schulten quería evitar todo tipo de adulteración de la instancia histórica y lograr así la conservación integral del conjunto tanto romano como de época moderna. En los años treinta, el arqueólogo alemán había informado en sucesivas ocasiones al director General de Bellas Artes, Ricardo de Orueta y Duarte, sobre el abandono y desplome de varias partes del recinto cercado, en particular denunció el estado de la torre de San Magí y las adulteraciones del lienzo llamado del Matadero. Y valga la pena mencionar que sus gestiones fueron especialmente fructíferas como quedó reflejado en la prensa local⁵⁶.

Pero, ¿en dónde residía la discrepancia ideológica del pensamiento de Martorell y el de Schulten? Ambos mostraron a lo largo de sus escritos y sus actuaciones un claro respeto por la conservación del patrimonio. Pero, este punto se podía interpretar de distintas formas. Martorell defendió la oportunidad de dejar los vestigios del pasado ‘in situ’. Él mismo junto con Alexandre Soler y Josep M Pujol lo argumentó de la siguiente forma:

“Arreu es posen avui en valor els tresors artístics d’altres temps. En les sales dels museus van arreplegant-se les coses... Transplantades de lloc, subjectes a un veïnatge que no conegueren i closes en un ambient esrany, no viuen la vida llur”⁵⁷

El arquitecto catalán, no sólo mostró un especial interés por consolidar la ruina o restauración de un edificio aislado sino que su ámbito de acción fue mucho mas ambicioso, al demostrar la idoneidad de la recreación de ambientes a propósito en el entorno de los conjuntos histórico-artísticos, mediante la plantación de una exuberante vegetación, y por otra parte, promoviendo todo tipo de medidas que evitasen la construcción de inmuebles poco adecuados al prestigio de la zona.

“Manca molt per a fer, en sentit urbanístic, respecte dels murs i les torres... manca l’encertada visió urbanística que tant ens atrapa en diferents llocs de l’estranger. Les valls que acompanyen els murs de defensa de Nurenberg i altres ciutats d’Europa convertides en

⁵⁶ Diari de Tarragona, 18.9.1932 (223), p. 1.

⁵⁷ El ponente fue Alexandre Soler mientras que la redacción de las conclusiones fue obra de Martorell, Pujol y Soler. Martorell i Terrats, Jeroni; Pujol de Barberà, Josep M.; Soler i March, Alexandre. “L’urbanisme en relació als monuments arqueològic i històric-artístics” en II Congrés d’Arquitectes de la Llengua Catalana a Tarragona – 12 al 14 Octubre 1935 organitzat per l’Associació d’Arquitectes de Catalunya, sl., Associació d’Arquitectes de Llengua Catalana, 1935?, s.p

variats jardins solcats de caminets d'accidentada topografia, podrien servir-nos de norma per tal d'armonitzar l'aspecte de sequedat o duresa inherent als grans llencs murals de defensa”⁵⁸

Al contrario Adolf Schulten valoró como el lugar más a propósito para los objetos histórico-artísticos los museos y consideró el disfrute del arte destinado a una minoría: la clase culta. En su carta de despedida a Tarragona desaprobó la transformación de un ‘recinto sagrado’ en paseo arqueológico.

“Marcho algo triste, sin embargo, esta vez de Tarragona, a pesar de todo el cariño que he probado. Salgo triste, porque veo amenazado el sitio más sagrado de la antigua Tarragona: la Falsa Braga. Si la Falsa Braga ha sido hasta ahora el encanto de todos sus visitantes extranjeros cultos, lo ha sido por su ambiente solitario y tranquilo y por lo romántico y especial de su ambiente genuino, con su vegetación exuberante bien propia y sus baluartes caídos, gloriosos testigos de 1811. Apenas conozco en España otro sitio tan lleno de impresión y aún de emoción histórica”

Asimismo, valoró la intervención

“un poco *ridícula* la transformación de un recinto histórico sagrado, en paseo. Y en otro orden de cosas más vulgar, es un error pensar que allí donde reina la solitaria paz del grandioso monumento, tan lleno de dramáticas y gloriosas evocaciones, habrá reuniones de amas de cría con niños chillantes y bancos para coloquios más o menos auténticamente amorosos!! ¡¡Esto sí que sería a un tiempo horrible y ridículo!!

Tal moda respondía a las nuevas tendencias impuestas en América

“Y lo temo por mí, que, si el Paseo Arqueológico se realiza desvirtuando, el actual recinto, no volveré a Tarragona a la que tanto quiero y admiro. Y lo temo aún más por Tarragona, porque sacrificar el interés artístico e histórico, al *americanismo*”

Y concluyó

“¡Dejad la Falsa Braga con su paz y su encanto tan genuinos, y emplead las 10.000 pesetas para el nuevo edificio del *Museo Arqueológico*! Es criticable sin duda hacer una cosa que no es de absoluta necesidad y no hacer en cambio el nuevo Museo. Que es una necesidad de las más urgentes”⁵⁹

⁵⁸ Martorell i Terrats, Jeroni; Pujol de Barberà, Josep M.; Soler i March, Alexandre. “L’urbanisme en relació als monuments arqueològic i històric-artístics” en II Congrés d’Arquitectes de la Llengua Catalana a Tarragona – 12 al 14 Octubre 1935 organitzat per l’associació d’arquitectes de Catalunya, sl., Associació d’Arquitectes de Llengua Catalana, 1935?, s.p

⁵⁹ “Carta de comiat del Dr. Schulten”. *Diari de Tarragona*, 22.9.1932 (226), p. 1. Lacuesta, Raquel. *Restauració monumental a Catalunya (segles XIX y XX). Les aprotacions de la Diputació de Barcelona*, Barcelona, Diptuació de Barcelona, 2000, pp. 110-111.

Como podemos comprobar a través de estas citas existió un abismo entre ambos teóricos. Ya que Jeroni Martorell fue claramente partidario de considerar el patrimonio como un bien de consumo de la ciudadanía mientras que Adolf Schulten vio más oportuno su disfrute destinado a una minoría erudita.

La arqueología como reflejo de la identidad nacional

La conservación, la intervención, el abandono o la destrucción del legado de nuestros antepasados a veces estuvieron condicionadas por la búsqueda de lo propio –identidad nacional– lo que en algunas ocasiones conllevó la tergiversación de la historia. En este proceso se llevaron a cabo recreaciones del pasado o bien se demolieron aquellos vestigios que ‘desentonaban’ frente a los símbolos patrios. Con estas actuaciones a través de las cuales se adulteró lo sucedido en pro de la construcción de una identidad nacional y del desarrollo de un nuevo imaginario.

El paisaje urbano de Roma fue sometido a fuertes intervenciones con el claro fin de devolver a la ciudad el ‘genio romano’, el cual obviamente sirvió para refrendar en el poder al Duce: Benito Mussolini. Las labores de ‘redención’ y de liberación de los Foros Imperiales -en las inmediaciones de la vía de Cavour y plaza Venezia- diseñados por Corrado Ricci en 1911 y dibujadas por Lodovico Pogliaghi hasta la dirección de obras llevada a cabo por Antonio Muñoz constataron las ilimitadas posibilidades de una escenografía urbana oportuna para los fastos fascistas⁶⁰.

“Da allora la Via dell’Imperio è teatro di tutte le riviste e sfilate patriottiche e militari, alle quali si presta ottimamente, sia per la lunghezza e l’ampiezza della sua sede, che per la vastità degli spazzii laterali, dove trovano posto le tribune degli spettatori”⁶¹

En España también la ciudad pasó a ser imaginada como un elemento de propaganda y se la consideró como un ‘gran monumento emblema’. Eso se tradujo a la concepción de avenidas Imperiales y de plazas de la Victoria⁶². Asimismo, el Departamento de Plástica -activo entre 1938 y 1940- controló todos los aspectos que conllevaba la parafernalia escenográfica que suponían los actos oficiales y las grandes concentraciones de masas⁶³. La visita del Conde Galeazzo Ciano, Ministro de Asuntos Exteriores italiano y Secretario de Prensa y Propaganda, en julio de 1939,

⁶⁰ Bellanca, Calogero. Antonio Muñoz. La política di Tutela dei monumento di Roma durante il Governatorato, Roma, l’Erma di Bretschneider, 2003, pp. 186-199.

⁶¹ Muñoz, Antonio. *Roma di Mussolini*. Milano: SA Fratelli Treves editori, 1936-XIII, p. 196.

⁶² Llorente, Ángel. Arte e ideología en el franquismo (1936-1951), Madrid, Visor, 1995, p. 79.

⁶³ Vázquez Astorga, Mónica. “Celebraciones de masas con significado político: los ceremoniales proyectados desde el departamento de plástica en los años de la Guerra Civil Española”, *Artigrama*, 2004 (19), pp. 203-204.

trajo consigo un despliegue de toda la iconografía del Régimen durante el cual se quiso mostrar el hermanamiento de dos países del Mediterráneo.

El discurso de Francisco Franco fue claro

“Los sentimientos de amistad de nuestros dos países han nacido de una historia en común, en la que unas veces tocó a las legiones romanas fecundar con su sangre nuestra tierra, y otras cupo a los españoles el honor de dejar sus cenizas en las tierras hermanas de Italia. Colaboración y amistad centuplicadas a través de la camaradería de nuestros dos ejércitos y sellada ahora con la sangre vestida en común en una empresa gloriosa”

Y continuó

“Al genio político de vuestro Duce, que alumbró el mundo con la magnífica creación de la Era Fascista, no podía ocultársele la dimensión y trascendencia que nuestra guerra tenía para la suerte de Europa y la civilización”⁶⁴

El conde Ciano trajo a España el ideario de la nueva romanidad impuesta por Mussolini, el cual intentó asimilar la figura de Augusto para representar el genio romano –organización, justicia, legislación...-, no en vano entre 1937 y 1938 se celebró el bimilenario del nacimiento de Augusto y se exaltó su figura: “*princeps et pater patriae*”. Durante la visita de Ciano, el 11 de julio, a la ciudad de Tarragona su muralla, y en especial su paseo arqueológico, se convirtieron en lugares de: exaltación de la nueva romanidad, de conmemoración de la ‘nueva etapa victoriosa’, y de la demostración de la presencia del ‘genio romano’ en la Península Ibérica. Así a Tarragona, como no podía ser de otra manera, el dictador italiano le regaló una estatua de bronce de Augusto, la cual preside hoy en día el paseo arqueológico. Unos años más tarde, el ayuntamiento de la ciudad y la diputación provincial invirtieron parte de sus presupuestos en la puesta en valor de los restos romanos. Acondicionaron las colecciones del Museo mediante la construcción de un nuevo local (Francisco Monravá Soler, 1942). Y se urbanizó el paseo de la Victoria (1951) –ahora passeig de Sant Antoni-, el paseo de Torroja (1950) y la vía del Imperio que da acceso al Paseo Arqueológico (1951). Además en la entrada a la población desde la antigua carretera de Barcelona –Vía Augusta- se erigió la glorieta a los caídos –esquina de la Rambla Vella y Passeig de Sant Antoni-, hoy desaparecida⁶⁵. La labor urbanizadora se debió a José Monravá López, el cual acondicionó las ‘bellezas del pasado’ en un marco idóneo destacando el uso de una vegetación a propósito -tal y como ya había defendido Jeroni Martorell- y la construcción de algunas estructuras arquitectónicas -pérgolas⁶⁶-.

⁶⁴ Ministerio della Cultura Popolare. *In nome del Duce. Galeazzo Ciano nella Spagna Vittoriosa*, Roma, Società editrice di Novissima, Luglio XVII, 1939.

⁶⁵ La importancia y variedad de monumentos a los caídos en la Península se puede consultar en: Vázquez Astorga, Mónica. “Los monumentos a los Caídos ¿un patrimonio para la memoria o para el olvido?”, *Anales de Historia del Arte*, 16.2006, pp. 285-314.

⁶⁶ Monravá López, José María. *Tarragona renaciente*, Barcelona, Imprenta Moderna, 1965.

La ciudad de Mérida también fue engalanada con los emblemas del Movimiento durante la celebración del VIII Congreso Nacional de la Sección Femenina de la Falange Española de la JONS en enero de 1944. El teatro romano se decoró con insignias e inscripciones de exaltación de Augusto y por ende del ‘genio romano’ en el cual se fundamentaba el ideario del Nuevo Estado⁶⁷. La ampliación del concepto de monumento y la consideración del entorno trajo consigo la utilización del espacio público para fines claramente propagandísticos.

En la época de las dictaduras fascistas, el espectador se vio sometido a una mirada condicionada del patrimonio. La arquitectura romana recobraba toda su magnitud y grandeza al servicio de una ideología. Tanto el teatro de Mérida, como los Foros Imperiales o bien el Paseo Arqueológico de Tarragona recobraban una nueva vida, en donde no primaba la identidad del individuo sino las celebraciones de masas concentradas en la exaltación de una nueva Patria.

Cada época presenta el pasado de forma objetiva o subjetiva según los intereses y condicionantes del momento. En este sentido Françoise Choay demostró que

“Monumento y ciudad histórica, patrimonio arquitectónico y urbano: esas nociones y sucesivas figuras iluminan de modo privilegiado las diferentes maneras con las cuales las sociedades occidentales han asumido su relación con la temporalidad y han construido su identidad”⁶⁸

Recrear para consumir

La fascinación por el pasado va pareja con la demanda social ávida de conocer y consumir el legado histórico artístico del pasado. El turista busca saciar su curiosidad y satisfacer un placer mental y sensorial sin importarle si se encuentra ante una obra auténtica o una copia. La proliferación de centros de interpretación acompañados de una presentación de un pasado o de un recuerdo, en el cual se llega a confundir lo verdadero o lo falso, con lo real o bien con la visión de una historia procesada, son buenos ejemplos de un turismo cultural cada vez más globalizado. Experiencia cognitiva y sensorial unido a lo auténtico son aspectos que merecen un breve análisis.

Hans Belting, medievalista y crítico del arte, -conocido sobre todo en el ámbito de lengua castellana por su libro *Antropología de la imagen*-, a lo largo de su carrera profesional ha

Ortueta Hilberath, Elena de. “Tarragona destino turístico: el patrimonio cultural y los nuevos espacios para el ocio” *Norba-Arte*, 2007 (27), pp. 263-284.

⁶⁷ Barrera Antón, José Luís de la. *Memorias y olvidos en la historia de Mérida*, Mérida, Artes Gráficas Rejas SA, 2006, pp. 121-126.

⁶⁸ Choay, Françoise. *Alegoría del Patrimonio*, Barcelona, GG, 2007 [1992], p. 189.

reflexionado sobre la profesión y el alcance de las investigaciones propias de la disciplina que nos ocupa, sobre todo en relación con el mundo de la representación plástica⁶⁹. Ya en 1983, revolucionó el mundo del arte con su obra *Final de la Historia del Arte*, libro que diez años después ha reescrito y ampliado⁷⁰. No obstante, en el campo de la crítica del arte tras escribir *Imagen y Cultura* ha abordado el panorama de los últimos doscientos años en su ensayo *La obra de arte invisible. Los modernos mitos del arte*⁷¹. En dicho libro demuestra la necesidad de mirar el mito de la obra moderna con una gran distancia. El título de la obra refleja ya una preocupación plasmada por Balzac en su publicación *Le Chef-d'oeuvre inconnu*, en la cual con una lógica brillante esa gran producción refleja los ideales y la idea de la cultura pero en sí la obra 'maestra' es un objeto imaginario, que a los ojos del profano resulta invisible. También Victor Stoichita ha reflexionado al respecto:

*“Le Chef-d'oeuvre inconnu permanece al final inconnu. La obra maestra sigue siendo desconocida. En la historia del arte contemporáneo, la llamaríamos experimento. Pero el experimento es sólo visible ante la mirada alucinada del experimentador”*⁷².

Ahora pensemos en nuestros centros históricos o quizás en las intervenciones en bienes culturales y posiblemente lleguemos a la conclusión de que en muchos casos esa intervención tan erudita o esa puesta en valor responde más a un experimento comprensible, en muchos casos, únicamente por su 'creador' que a una restauración fidedigna y ajustada a lo que verdaderamente fue. Es decir, en muchos casos, se ha procedido a reinventar o recrear el pasado a favor de unos intereses económicos y culturales.

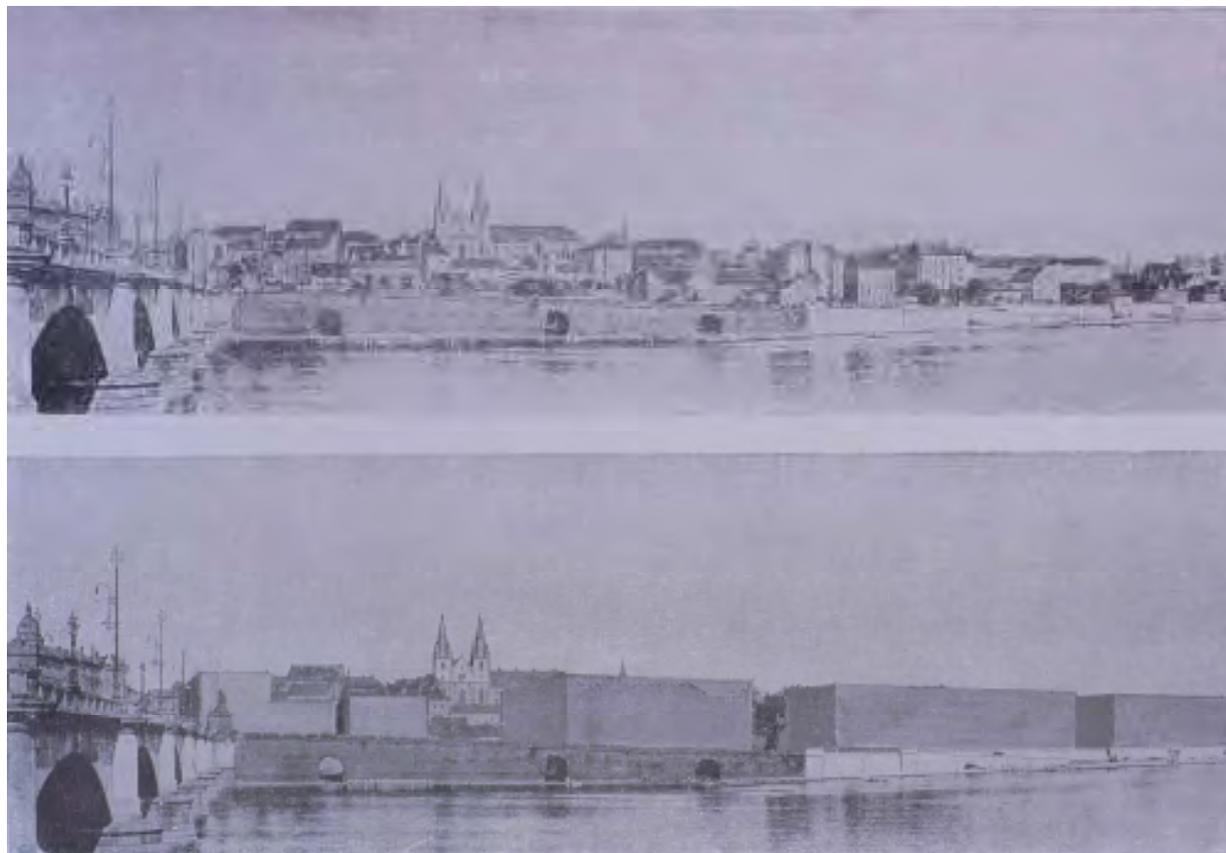
El placer, el culto, el dolor, la fascinación, la mirada hacia el patrimonio nunca serán absolutos y cerrados sino que se alterarán y modernizarán con el paso de los años. En definitiva, la tremenda ambigüedad que impuso Alois Riegl al término de 'monumento' ha permitido que dicho concepto se actualice y se adapte a los condicionantes propios de cada sociedad aunque eso conlleve en muchos casos la instrumentalización de la herencia de nuestros antepasados.

⁶⁹ Belting, Hans. *Antropología de la imagen*. Buenos Aires - Madrid, Katz - Conocimiento, [2002] 2007.

⁷⁰ Belting, Hans. *Das Ende der Kunstgeschichte Eine Revision nach zehn Jahren*. Múnich, CH Beck, 2002.

⁷¹ Belting, Hans. *Das unsichtbare Meisterwerk. Die modernen Mythen der Kunst*. Múnich, Hans Beck, 1998

⁷² Stoichita, Victor I. *Cómo saborear un cuadro*. Madrid, Cátedra, 2009, p. 299.



Monasterio de Emaús en Praga antes y después del proyecto de los docks
junto al río Max Dvorak . 1918



Orquesta y escena del Teatro Romano de Mérida. Ateneo de Madrid. CRg 1434



Puerta de la escena del Teatro Romano de Mérida. Ateneo de Madrid. CRg 1433



Urbanización de la calle Mercería, futura Plaza del Forum. Jeroni Martorell, 1920



Plaza del Forum en Tarragona, 2010



Muralla de la Falsa Braga. Tarragona. Jeroni Martorell, 1920



Paseo arqueológico de Tarragona junto a la torre del Arzobispo o Paborde, 1935



Paseo bajo el Mirador Tarragona. Jeroni Martorell, 1920



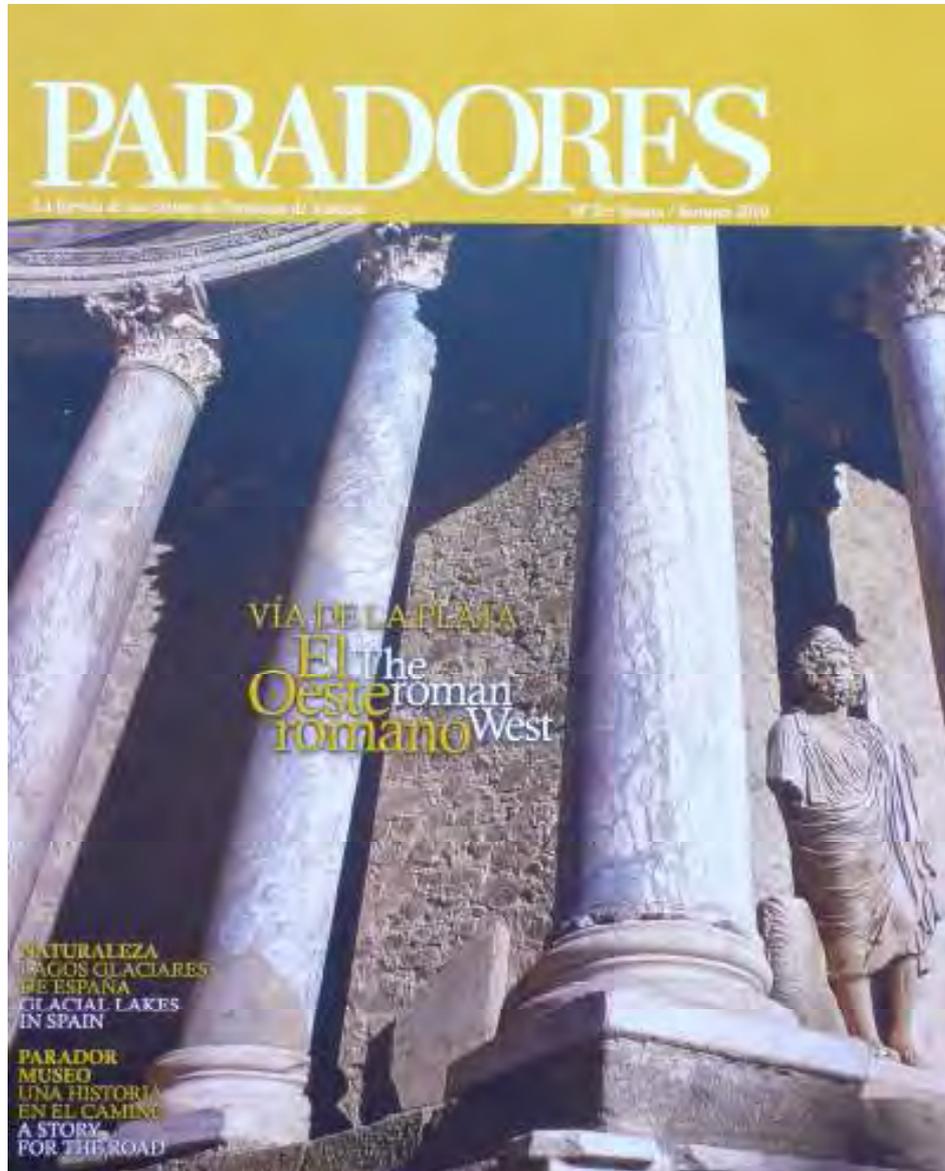
Paseo Arqueológico junto a la Torre del Paborede. Lluís de Salvador, 1935



Visita del Conde de Ciano junto al efímero monumento del ara de los Caídos Italianos camino de Tarragona, 1935



Visita del Conde de Ciano con las organizaciones juveniles de Tarragona, 1939



Revista *Paradores*. "Vía de la Plata". 2010 (33)

LA ESPAÑA DE 1900, ENTRE EL ESTANCAMIENTO Y LA RENOVACIÓN

Antonio Elorza Domínguez

Catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid

Un régimen estabilizador

“La Monarquía doctrinaria –escribe en 1877 el krausista Gumersindo de Azcárate en referencia al sistema político instaurado el año precedente por Cánovas del Castillo- ha subordinado el principio de la soberanía nacional al de la legitimidad”. Es, en consecuencia, la antítesis de una monarquía democrática, donde el rey culmina simbólicamente la pirámide del poder cuya base corresponde al cuerpo electoral, de cuyo voto libremente emitido depende la composición decisiva del Parlamento, a cuyo cargo corre la designación del gobierno.

La Constitución de 1876, redactada bajo la dirección y el estricto control de Cánovas, asume conscientemente esta distinción, ya que siendo fruto del pronunciamiento restaurador del general Martínez Campos su propósito es cancelar definitivamente tanto la breve experiencia de la República federal como la democracia coronada que surge de la revolución de 1868 y recibe el marco normativo de la Constitución de 1869. Cánovas había fijado su propósito en diciembre de 1874, poniendo sus ideas bajo la firma del futuro monarca Alfonso de Borbón en el llamado Manifiesto de Sandhurst: “Cuantos me han escrito –escribía supuestamente el príncipe- muestran igual convicción de que sólo el restablecimiento de la Monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España”. Después de los vaivenes políticos y de la cascada de insurrecciones registradas a lo largo del Sexenio democrático, se trataba de dar estabilización a la política española.

Las ideas centrales de Cánovas eran claras. Era individualista, pero sólo en cuanto a considerar la defensa de la propiedad individual como clave de bóveda del orden social y ese objetivo, tras el ascenso de los movimientos revolucionarios iniciado

en 1848 y sobre todo de la Primera Internacional, frente a la actitud precedente del individuo frente al Estado, tocaba justamente lo contrario, requería fortalecer al Estado para que estuviera en condiciones de defender eficazmente a la sociedad burguesa amenazada. El Estado tiene por misión garantizar el derecho de cada uno en su dimensión esencial, la de propietario. La propiedad representaba “el derecho de las superioridades humanas” frente a la inferioridad de quienes carecen de ella, y en la lucha entre ambas “triunfará Dios y triunfará la superioridad sobre la inferioridad”. “Si el Estado es débil –añade- las muchedumbres tratarán de atropellar el individuo aislado”. También toca al Estado mantener las relaciones de mando y obediencia que constituyen la esencia de las naciones. Sólo tratando de Cuba esa concepción se modifica, si bien al hablar de la nación como “comunidad de intereses” desde España, ambas ideas convergen en la práctica para refrendar la subordinación irreversible de la Isla a la Metrópoli.

La historia consolida inexorablemente las relaciones de dominación antes referidas, y ello ha de aplicarse a la consideración de la soberanía nacional, aceptada de palabra siempre que se tenga en cuenta que en su fórmula tradicional es en España su ejercicio conjunto por la Corona y las Cortes, dentro de una relación asimétrica entre ambas con total prioridad de la primera. El voto de las Cortes nunca puede ser decisivo, ya que se encuentra subordinado a la preeminencia del Rey. La dinastía es el fundamento de la patria. De ahí que en la discusión del proyecto constitucional de 1876, Cánovas sustraiga de la misma a los elementos fundamentales del sistema, tales como los apartados sobre el Rey, la ley y las Cortes, recordando a los diputados –procedentes de unas elecciones en régimen de excepción- que su dependencia del Rey era absoluta. “Todo cuanto sois –les explica-, incluso vuestra inviolabilidad, todo está aquí bajo el derecho y la prerrogativa de convocatoria del Soberano. No sois simples ciudadanos, sino diputados de la nación, porque la convocatoria del Monarca legítimo os ha llamado aquí y sólo con este derecho”. De este modo el núcleo duro de la Constitución moderada de 1845 pasó íntegro a la de 1876.

La admisión del turno de partidos representó el cambio principal respecto del régimen anterior al 68. Los liberales, herederos del progresismo, pudieron ser llamados al poder por el monarca relevando a los conservadores, sin necesidad de revolución juntista ni de pronunciamiento militar. Ahora bien, el turno de partidos nunca significó la posibilidad de alterar de modo sustancial las reglas de juego fijadas por Cánovas, ni menos la apertura hacia la monarquía democrática deseada por Azcárate. El régimen había sido inaugurado con un alto grado de represión y con la distinción entre partidos legales e ilegales, de modo “que nadie se declare rebelde a la monarquía constitucional”. Trabajadores, republicanos, prensa democrática, catedráticos krausistas –de cuya represión nace la Institución Libre de Enseñanza- fueron las víctimas del nuevo orden: “el Gobierno no puede consentir que en las cátedras sostenidas por el Estado se explique contra un dogma que es la verdad social de nuestra patria”. En años sucesivos, al consolidarse el régimen, la presión decrece, pero incluso cuando a la muerte de Alfonso XII los liberales de Sagasta ocupan el poder, sus reformas son sólo aceptadas en cuanto garantizan un mayor consenso.

La implantación del sufragio universal estaba de este modo condenada a sufrir un falseamiento inmediato. Cánovas lo acepta en la forma, pero en fondo su oposición es terminante: “El sufragio universal será siempre una farsa, un engaño a las muchedumbres, llevado a cabo por la malicia o la violencia de los menos, de los

privilegiados de la herencia y el capital, con el nombre de clases directores, o será, en estado libre y obrando con plena independencia y conciencia, comunismo fatal e irresistible”. De ahí que prevea la solución inexorable en este caso: el Ejército, y piensa en el previsible ejemplo del Káiser alemán, “con tajante espada”, le pondrá fin, asegurando la preeminencia de las minorías inteligentes, “que son siempre las minorías propietarias”.

Cánovas logró proporcionar la estabilidad política en 1876, pero su régimen se caracterizará por una insuperable resistencia a los cambios, dada su finalidad esencialmente defensiva. Esta inelasticidad es lo que le separa de otros regímenes europeos, tal y cómo explicara Miguel Artola basándose en el estudio matemático de las series de votaciones siguiendo la alternancia de los partidos: “a partir de 1876, el régimen español sigue un desarrollo crecientemente divergente en relación a los modelos europeos, convirtiéndose en un sistema formalizado, que no permite traducir los cambios de opinión en modificaciones paralelas de las cámaras, en virtud de una práctica electoral que transforma las consultas en puro artificio, según lo pone de manifiesto el desarrollo de las curvas electorales de los dos partidos gubernamentales”. La invalidación sistemática del sufragio libre será así la condición indispensable para la supervivencia del sistema.

La rigidez se extenderá a todos los aspectos fundamentales de la vida política, tal vez con la excepción de una libertad de prensa que inicialmente Cánovas también recorta. La actitud represiva frente a las sociedades obreras, tras la permisividad que culmina en 1890 con el primer 1 de Mayo, sirve de palanca para la práctica del terrorismo anarquista. La manipulación del sufragio fomenta el antipoliticismo y el desprestigio de la política parlamentaria. La desconfianza ante la educación del pueblo restringe los mejores esfuerzos a la acción de minorías como el institucionalismo krausista. Las altas tasas de analfabetismo no se ven alteradas: el Estado no paga a los maestros. El aparente control del militarismo tiene lugar a costa del reconocimiento de su autonomía, incluso de su potencial de protesta airada frente a los poderes legítimos y a la prensa. El servicio militar discriminatorio, “la contribución de sangre”, se mantiene impidiendo el enlace entre su universalización y el patriotismo y condenando a los pobres a ser los únicos condenados a morir por una patria escindida entre “superiores”/propietarios e “inferiores”.

Finalmente, sólo reciben un tratamiento superficial las causas que hicieron necesaria la insurrección de los patriotas cubanos en 1868, dando lugar a la Guerra de los Diez Años. Curiosamente, Cánovas había sido bajo Isabel II, en 1865, como ministro de Ultramar, el pionero de una labor de información y consulta a los insulares que hubiera debido impedir el levantamiento. Pronto en el Sexenio lo vemos ya al servicio del lobby cubano en Madrid y su posición no variará después de ocupar el poder, a pesar del riesgo que el inmovilismo entrañaba para España. Dada la inteligencia de Cánovas, no cabe pensar que semejante viraje fuese ajeno a cuestiones de interés personal que la ausencia de archivos nos impide probar. Lo fundamental, en todo caso, es que la total incomprensión de la exigencia de reformas en la administración de Cuba fue el detonador de la crisis más significativa en la historia de la Restauración.

En el “episodio nacional” justamente titulado *Cánovas*, escrito en 1912, Pérez Galdós establecía retrospectivamente el balance de aquellos que calificó de los *tiempos*

bobos: “Los políticos se constituirán en casta, dividiéndose hipócritas en dos bandos igualmente dinásticos e igualmente estériles, sin otro móvil que tejer y destejer la jerga de sus provechos particulares en el telar burocrático. No harán nada fecundo, no crearán una Nación; no remediarán la esterilidad de las estepas castellanas y extremeñas; no suavizarán el malestar de las clases proletarias. Fomentarán la artillería antes que las escuelas, las pompas regias antes que las vías comerciales y los menesteres de la grande y pequeña industria...”.

Cuba: punto de inflexión

“¡Más se perdió en Cuba!”. El dicho popular recogía un sentimiento muy extendido en las primeras décadas del siglo XX. La pérdida de los restos del imperio se centró para la opinión pública en la Antilla mayor, sin que nadie recordara a las Filipinas ni a Puerto Rico, y fue vivida como una desgracia, proyectada específicamente sobre el recorte de medios económicos a disposición de los españoles. Los ecos de esa sensación de empobrecimiento se proyectaron sobre los medios y los personajes más diversos. En *El árbol de la ciencia*, Pío Baroja no se limita a expresar el juicio de que el hundimiento de la flota en Santiago no fue una batalla, sino una cacería, sino que para dar cuenta del oscuro porvenir profesional que espera a su protagonista, Andrés Hurtado, alude a que ya no existe la salida de los destinos en Cuba. Y cuando en *Raza* el dictador Franco sitúa en esa misma rota de Santiago el inicio de las desgracias españolas del siglo XX, si bien sólo habla de glorias militares y de culpas del parlamentarismo, con toda seguridad tiene detrás la imagen de otra pérdida de destinos, la que afectó a la Marina donde su abuelo y su padre habían desempeñado puestos administrativos de relieve.

La celebración del centenario de la crisis sirvió para que desde el revisionismo historiográfico esa imagen fuera puesta en entredicho, precisamente en un volumen colectivo titulado “*¡Más se perdió en Cuba!*”. Con el propósito de minimizar el alcance de la pérdida, uno de los colaboradores acudía al indicador de la superficie, pues efectivamente en el 98 sólo fue transferido a los vencedores un 4 por 100 de lo que representaba a principios del siglo el total del imperio. Lo importante habría sido entonces la independencia de la América continental hispana. La falacia de semejante estimación puede constatararse si hacemos notar que la isla de Mallorca sólo ocupa algo más del 5 % de la superficie española actual, y pretendemos entonces que su pérdida sería casi irrelevante para el monto global de nuestro turismo. Ciertamente, se dio como consecuencia del 98 una importante repatriación de capitales, cesó la sangría en hombres y dinero, pronto fue reanudada una intensa emigración a Cuba, incluso de excombatientes como el propio padre de Fidel Castro, y la economía española se readaptó a la nueva situación. Sin embargo, “la vaca lechera”, como era llamada la Isla en sentido humorístico, no pudo ya seguir siendo ordeñada y en el plano simbólico la estimación de España cayó hasta ser considerada *un país moribundo*, tal y como lo definió el primer ministro inglés lord Salisbury al tener conocimiento del primer desastre marítimo de la guerra, cuando fue hundida la flota de Filipinas en Cavite.

El problema no residía sólo en el hecho de la derrota, sino en la forma que la misma había tenido lugar, reflejo de la carga de arcaísmo que gravitaba sobre los aspectos fundamentales de la acción de gobierno en el curso de la Restauración. La

crisis de Cuba fue de este modo el escenario donde quedaron de manifiesto tanto el sentido de la actuación política del gobierno canovista como las limitaciones técnicas y los estrangulamientos de su puesta en práctica.

Existía un claro patrón al cual podía ajustarse una explotación colonial moderna en el continente americano: el dominio de Canadá bajo bandera inglesa. Por algo será hasta el final objetivo inalcanzable de los autonomistas cubanos. Ventajas para la metrópoli, autogobierno y capacidad de juego para las relaciones económicas con los Estados Unidos, fundamentales para la exportación de azúcar pero sin riesgo de absorción, hubieran quedado así asegurados. Sólo que el sistema de dominación español hacía imposible ese tránsito. No solamente tenía por núcleo la expropiación de recursos al uso en los regímenes coloniales, sino que tenía una clara dimensión depredadora, agudizada por el atraso de una metrópoli que nada podía ofrecer. En la segunda mitad del siglo XIX, careció ya de sentido el miedo de los grandes propietarios a una repetición de la experiencia insurreccional de Haití que antes justificara la dependencia de España.

Amen de recaer por entero sobre la Isla los costes de la primera guerra de independencia (1868-1878), la asimetría en los aranceles creaba situaciones incomprensibles, tales como que costara más enviar un barril de harina desde Nueva York a La Habana pasando por Santander que directamente. “Es negocio, por tanto, explicaba en 1890 un líder autonomista, hacerle dar aquella larga vuelta y el especulador de la Península, dedicado a esa combinación, obtiene fáciles y seguras ganancias, en daño de nuestros consumidores y de nuestro comercio”. “Así el gobierno de Madrid esquilma nuestro comercio”, concluye Rafael Montoro, con el tiempo representante en 1899 del gobierno autónomo cubano leal a España en el acto de traspaso de poderes a los Estados Unidos. El control de las aduanas se convertirá en la prueba de que ni siquiera se trataba de una depredación ejecutada a favor de los intereses de Madrid, ya que beneficiaba exclusivamente a una camarilla, cuya principal figura visible era el marqués de Comillas, dueño de las aduanas y del monopolio de transporte ultramarino por medio de la Transatlántica, con Calvo y Aguirre, veterano organizador de los intereses del integrismo hispano en la Isla desde la sombra.

Con conservadores o liberales en el poder de Madrid, los integristas eran ministeriales de todo ministerio, según su propia expresión, e imponían su voluntad a los gobiernos. “La Isla de Cuba es de López [Comillas] y de Calvo –explicaba en tono humorístico un diario demócrata en 1882-. He aquí una exclamación que se ha hecho popular. ¡Quién fuera López siendo Cánovas ministro! ¡quién fuera López siendo Sagasta ministro! Para López todos son Cánovas. Cuba no es López. López es una provincia española. Es más que Cuba”. El contrato leonino obtenido por la Transatlántica, bien remunerado al ministro liberal Gamazo con el regalo de un palacio, fue el emblema de tal corrupción institucionalizada. Sagasta amenazó públicamente en el Congreso a los posibles disconformes de su partido con privarles de la condición de “amigos políticos”.

Cerrando el círculo, todo gobierno atendía a los deseos del partido integrista (español) para garantizar fraudulentamente que las elecciones en Cuba le dieran el poder tanto insular como local, a costa de los autonomistas. El ministro de Ultramar entonces liberal, Antonio Maura, nos describe en una nota de su archivo la escena de los representantes integristas en Madrid que le visitan para dictarle sus listas de futuros

elegidos. Así hasta que en 1895 estalla la insurrección definitiva por la independencia, escapando del callejón sin salida a que abocaba el régimen colonial consolidado por Cánovas en reproducción ampliada del peninsular.

El desenlace fue una guerra, donde quedaron de manifiesto tales limitaciones, aplicadas esta vez a las relaciones internacionales, consagrando el aislamiento ante Estados Unidos, al proporcionar de paso la coartada para su intervención armada con la *reconcentración* decretada por Weyler, y sobre todo por las aparatosas insuficiencias mostradas en la acción militar, a excepción de la innovadora compartimentación del espacio cubano mediante *trochas*, ideada por el mismo Weyler. Las enfermedades fueron mucho más mortíferas que el enemigo. En el armamento hubo excepciones positivas, tales como la utilización del fusil *Mauser*, muy superior incluso al *Remington* norteamericano, pero faltó un arma decisiva en otras guerras de fines del XIX, la ametralladora. Y en la Marina, decisiva en la guerra que se avecinaba, los errores se acumularon. La inferioridad de la flota española en armamento y tonelaje se vio acentuada por el pésimo estado de la mayoría de los buques. En Filipinas, los barcos españoles combatieron en Cavite sin moverse, como blanco fijo de los americanos. De los 55 barcos que estaban adscritos a Cuba, apenas alguno era capaz de navegar, y ninguno entre los cruceros. De la escuadra de Cervera, dos de los cruceros casi nuevos, el *Vizcaya* y el *Oquendo*, se encontraban casi inútiles para el combate, y la joya del grupo, el *Colón*, recién comprado a Italia, fue enviado sin cañones de gran calibre. Como complemento del desastre el puerto de Santiago contaba para su defensa en la bocana con los cañones del crucero *Reina Mercedes*, que no flotaba, y con artilugios decorativos del siglo XVIII, que todavía hoy adornan el parque de la colina de San Juan, escenario de la principal batalla. La orden remitida desde La Habana por el capitán general Blanco de bombardear la escuadra americana tenía tan pocas posibilidades de ser atendida -“se alarmaría el vecindario”, respondió el general Linares- como la voluntad de que la escuadra de Cervera se salvase. Más que una batalla, el encuentro naval de Santiago fue el fracaso de una huida. La historia de la guerra hispano-norteamericana fue así la mejor expresión de la incapacidad de un régimen para defender los intereses nacionales.

Paradójicamente, la incompetencia mostrada por los jefes del Ejército español a lo largo del conflicto resultó compatible con la emergencia de un corporativismo militar que prolongado y ampliado durante la guerra de África se encuentra en la base de la mentalidad que preside el levantamiento del 18 de julio de 1936. A fin de cuentas, la guerra fue rentable para jefes y oficiales por su proliferación de pequeñas escaramuzas susceptibles de ser referidas como triunfos sobre los que montar la concesión de condecoraciones y ascensos. De ahí que muy pronto, incluso antes de firmarse el armisticio, surgieran brotes de la habitual imagen del *miles gloriosus* hispano, incapaz de reconocer que había sido derrotado. Incluso después del hundimiento de la flota, insistía en que “el ejército continúa intacto y la guerra puede continuarse”. “El Ejército –explica en otro momento-, en general, quiere la guerra por el honor de las armas y por el suyo propio”. No eran manifestaciones de estupidez, sino un recurso retórico fruto de la pretensión de cargar el desastre sobre el Gobierno. El almirante Cervera, tras comportarse en la derrota de forma escasamente digna, no tuvo reparos en ofrecer una primera versión española de la teoría de la “puñalada por la espalda” desarrollada en la Alemania vencida de 1918. “La opinión se extravía quizás por los manejos de los verdaderos culpables”, advertía. Y, ¿quienes eran éstos? Otro protagonista, el capitán Concas, lo precisa: “los elementos políticos causantes del desastre que apellidando

disciplina al forzado silencio con que teníamos que oír las injurias de la opinión, sostenían el interesado desconocimiento de los hechos *cuya responsabilidad es exclusivamente suya*". Para rematar: "Si España estuviese tan bien servida por sus hombres de Estado y sus empleados públicos como lo ha sido por sus marinos ¡todavía podría ser una gran nación!". Lo mismo pensará Francisco Franco.

El corporativismo militar despunta así como protagonista encubierto de la historia española del siglo XX. El contrapunto vendrá del antimilitarismo popular. Inicialmente interesadas en la guerra, dada la rentabilidad de Cuba, las clases populares se disocian progresivamente de la empresa al recaer sobre ellas "la contribución de sangre", un servicio militar donde los ricos se libraban, y acumularse las derrotas. El conocido slogan "¡O todos o ninguno!", tardíamente esgrimido por el PSOE, refleja tanto la inicial adhesión de la mayoría de los españoles a la guerra como la protesta contra la injusticia del servicio militar reservado a los pobres. Como consecuencia, si los militares se ensimismaron apartándose del pueblo y del régimen representativo, el pueblo respondió con el rechazo de la prestación militar y de los símbolos del llamado "honor nacional". El antimilitarismo, en las mentalidades y en los hechos (prófugos, desertores), fue también un legado de la guerra perdida.

"El año 1898 representa para España el momento supremo de una crisis terrible –escribía Adolfo Posada– que acaba de tener lugar y cuyo desenlace absolutamente insatisfactorio se debe al concurso desgraciado de la ciega tozudez de numerosos elementos de la península con la ambición de un vecino poderoso. Una España, la España tradicional y reaccionaria que existe en el interior de la España actual y progresista, ha sido vencida y destruida en las últimas guerras coloniales y en la lucha contra Estados Unidos". Sólo que si la crisis del 98 puso de manifiesto, de forma espectacular y dolorosa, todas las limitaciones del régimen canovista, aun cuarteado el régimen siguió en pie a lo largo de un cuarto de siglo. Podría aplicarse al proceso el concepto gramsciano de crisis de hegemonía, en la medida que el sistema de la Restauración queda deslegitimado sin que se consoliden frente a él fuerzas políticas alternativas capaces de reemplazarle.

La modernización y sus sombras

"A paso de carreta". Así autocalificaban los socialistas españoles su propia evolución a fines del siglo XIX, cargando la responsabilidad sobre el atraso industrial del país. Fundado en 1879, el PSOE tuvo que esperar hasta 1910 para obtener su primer diputado al Congreso, Pablo Iglesias. El anarquismo seguía buscando una fórmula eficaz de acción revolucionaria, reproduciendo pautas europeas, desde la "propaganda por el hecho", con el magnicidio a modo de expresión privilegiada, hasta la huelga general, para acabar siguiendo la estela del movimiento obrero francés: en 1906 nada la Confederación General del Trabajo (CGT), sindicalista revolucionaria, con la Carta de Amiens como programa, y en 1910 tiene lugar en Barcelona la fundación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), con el tiempo soporte del anarcosindicalismo español, siempre en tensión entre la dimensión revolucionaria anarquista y el componente de reivindicación económica propia del sindicalismo. En cualquier caso, solamente con el crecimiento capitalista que resulta a partir de 1915 de

la neutralidad en la Gran Guerra puede hablarse con propiedad para las clases trabajadoras de movimientos de masas.

Eso no significa que la España de comienzos de siglo se caracterizase por el estancamiento económico. A modo de furgón de cola del progreso registrado en Europa hasta 1914, la sociedad española se transforma y nada mejor que un repaso al urbanismo de las ciudades de la época para comprobarlo. Sólo que hasta alcanzar los tiempos dorados de la neutralidad, ese cambio no representa una aproximación a los países de vanguardia en Europa centro-occidental. La conciencia crítica de los intelectuales, grupo social constituido como respuesta al desasosiego del 98, tras irse forjando en y contra la Restauración, expresa desde los más diversos ángulos ese desfase. Lo mismo ocurre con la aparición de una política de masas que desde la plataforma democrática se desliza hacia el populismo, tanto en la versión catalana del radicalismo de Alejandro Lerroux como en la valenciana del republicanismo de Vicente Blasco Ibáñez. Quedan atrás los tiempos en que el republicanismo de Francisco Pi y Margall se presentaba en la arena política como agente de una racionalización consistente en el reformismo social y en la sustitución del Estado oligárquico por un Estado federal democrático.

Poco antes de su muerte en 1901, el mismo Pi y Margall percibe que en los nuevos tiempos hay que contar en la región más dinámica con un nuevo protagonismo: el catalanismo. Pi y Margall siempre había sido muy sensible a la composición heterogénea de España y al vigor del sentimiento foral vasco. Ahora piensa en la necesidad absoluta de una regeneración de España fundada sobre el espíritu de trabajo, para lo cual habría que integrar el cambio de mentalidad que en su país natal representa el catalanismo. Sólo que el éxito de este movimiento en la primera década de siglo, en especial a partir de la creación en 1906 de Solidaridad Catalana, se apoya en un componente dual, como ha hecho notar Joan-Lluís Marfany en *La cultura del catalanisme*, “un modernismo mesocrático”: “por un lado, cultura, tolerancia, humanismo; por otro, inmovilismo social, arrogancia de clase, racismo”. En todo caso, fue el 98, con la imagen de la quiebra del Estado español, lo que sirvió de catalizador decisivo del proceso. Ya en 1899 Ángel Guimerá proclamaba que “Catalunya es de tots los catalans”, ya que España era un barco podrido. Joan Maragall afirmará por su parte que era preciso cortar la cuerda que aun ligaba a Cataluña con “la Muerta”. El pragmatismo de la burguesía catalana, determinado por la conciencia de que controlaban el mercado peninsular hizo que la política siguiera cauces mucho más moderados, mientras el corte simbólico era ya una realidad frente al “Estado español”. Incluso desde el planteamiento de acomodación, heredado del proteccionismo económico, Enric Prat de la Riba pone de relieve esa faceta reivindicativa en su opúsculo capital, *La nacionalitat catalana*, de 1906: el nacionalismo catalán nunca ha sido separatista, buscando la “unión fraterna de las nacionalidades ibéricas dentro de la organización federativa”, pero no por eso deja de ser “aspiración orgullosa (enlacrada) de un pueblo”.

En el caso vasco, la primera década del siglo XX es de consolidación, tras el salto adelante que representó la crisis del Estado español en el 98. Si en Cataluña la desconfianza tuvo como móvil la pérdida de un mercado protegido, sostén hasta la derrota de un fuerte espíritu español, en Vizcaya, epicentro nacionalista, la divisoria doctrinal estaba ya trazada desde los años 90, con el clarinazo del *Bizkaya por su independencia* de Sabino Arana, lo cual no excluye que el desenlace cubano fuera el aliciente para un progreso político donde el radicalismo inicial se vio forzado a coexistir

con intereses capitalistas próximos en sus objetivos al pragmatismo catalanista. El propio fundador, antes de morir joven en 1903, percibió esa exigencia de que el independentismo de base fuera encubierto por una práctica superficial “españolista”, a modo de una maleta de doble fondo. Conforme avanzó la década, tal recurso se hizo innecesario al proclamar como objetivo el regreso a la situación previa a 1839 – integración de las provincias vascas en el orden constitucional español-, lo cual entonces y ahora puede ser leído en términos sabinianos como independencia o en moderados como legitimación de la autonomía. El PNV hizo suya la bandera del concierto económico y vio a uno de los suyos como alcalde de Bilbao, mientras Vizcaya y Guipuzcoa se cubrían de centros nacionalistas (*batzokis*). Surgió la coartada de mantener la independencia como meta, pero advirtiendo que antes era preciso reconstruir “el alma vasca”: ortodoxia y moderación se hicieron compatibles. En la estela del catalanismo, el nacionalismo vasco se configuraba como realidad política irreversible, a diferencia del galleguismo, que a causa del atraso de la región fue incapaz de acompañar la coherencia doctrinal desde sus primeros tiempos con la formación de un movimiento político.

Paralelamente, el impacto del desastre se tradujo en la aparición de un abanico de posiciones nacionalistas que en su mayor parte se situaron bajo la etiqueta del “regeneracionismo”, cuya expresión principal fue la obra de Joaquín Costa. Cabía responder a la nueva situación proponiendo el abandono del sistema de valores caduco de la España imperial, fundado sobre el criterio del honor, como hace discretamente Pérez Galdós en *El abuelo*, y también buscar la solución en la especificidad del alma española cuya personificación era la figura del Quijote, y cuya base territorial con visos de eternidad era Castilla. Olvidando su relación precedente con el socialismo vizcaíno, Unamuno supo desarrollar un sistema de pensamiento en esa dirección: “El español no es progresista –afirma en 1899-; quiere ser dueño y no esclavo del progreso. Yo ahora es cuando me siento más español”. Cabía asimismo aludir a los ejemplos exteriores que sugerían una actitud nietzscheana y darwiniana a un tiempo en curiosa pero explicable mezcla, para romper la inercia de la Restauración, en Pío Baroja de *La lucha por la vida* a *César o nada*. Por su parte, de forma comparable a los arbitristas de 1600, la literatura socioeconómica del regeneracionismo hizo observaciones en ocasiones lúcidas sobre factores de la crisis, sin lograr liberarse de la dimensión metafísica del “problema de España”.

Fue Ramiro de Maeztu en *Hacia otra España* quien acertó a destacar que el problema sólo se resolvería si España lograba entrar en la senda del desarrollo capitalista. Frente al sueño de Costa, centrado en “irrigación del territorio bajo un gobierno paternal”, había que dejar paso a los “hombres de negocio”. “El oro vil, concluía, irá haciendo la otra España”. Ciertamente, el esquema interpretativo de Joaquín Costa se encontraba más apegado a planteamientos tradicionales, por un lado, voluntaristas de movilización de la burguesía comercial por otro, pero logró las fórmulas más eficaces de designación de un sistema socio-político difícilmente reformable, el de “oligarquía y caciquismo”, y de propuesta de salida del marasmo consiguiente, con la consigna de “europeización de España”. Todo ello ligado a la necesidad de un cambio político, que sobre el telón de fondo del republicanismo, encerraba elementos peligrosos, tales como la figura del “cirujano de hierro”. En ningún otro pensador del momento coinciden hasta tal punto propuesta de modernización y arcaísmo, escorada hacia la primera en nombre de un neo-liberalismo capaz de instaurar el autogobierno, extirpando el caciquismo.

José Ortega y Gasset fue consciente de ello desde sus primeros escritos que casi coinciden con el siglo. La europeización tenía que ser práctica –lo que ha de suponer desde 1906 la Junta de Ampliación de Estudios- en el sentido de buscar con rigor aquellos puntos de apoyo en el pensamiento ultrapirenaico susceptibles de dar fundamento a una auténtica renovación. Alemania, el país que en 1900 reunía los indicadores más altos de progreso, debía sustituir a Francia como referente ideológico principal, con el neokantismo por instrumento filosófico. Para superar los obstáculos de la Restauración, a diferencia de Costa, había que contar con las minorías, pero por supuesto no con las oligarquías agrarias, sino con los protagonistas del cambio económico, con las clases profesionales, y con las organizaciones obreras reformistas. El papel de las minorías era crear las condiciones del cambio político, no sólo cultural al estilo del krausismo, mediante una pedagogía social. Mirar hacia el futuro: la patria como *Kinderland*, no como *Vaterland*. En España lo esencial era “convertir hombres en ciudadanos”.

Faltaban sin embargo los mimbres para hacer el cesto. La debilidad del sistema de partidos en la España de principios de siglo respondía a las condiciones limitativas derivadas del nivel económico y cultural del país, y también a la persistencia de una falsa monarquía parlamentaria donde el acto decisivo no era la celebración de las elecciones, sino la concesión por el monarca del decreto de disolución de Cortes, a partir de cuyo momento se hacía realidad la expresión ya citada de que *el gobierno hace las elecciones*. La personalidad del nuevo monarca, subido al trono en 1902, acentuó aún más los componentes degenerativos del régimen, dada la arbitrariedad con que manejó la prerrogativa real de crear y deponer ministerios en las llamadas *crisis orientales* (tanto por ser producto de comportamientos despóticos como por fraguarse en el Palacio de Oriente). Sorprendentemente, siendo hijo de una reina como Victoria Eugenia de Habsburgo, consciente de ser *nieta de María Teresa*, y en consecuencia muy rigurosa en el cumplimiento de sus funciones, Alfonso XIII se comportó desde el primer consejo de ministros por él presidido como un joven autoconvencido del acierto de sus decisiones, mal formado, arbitrario y militarista, lo cual le convirtió muy pronto en factor decisivo de inestabilidad del sistema, con una creciente vocación autoritaria.

Así el nuevo reinado no sirvió para una puesta al día del régimen político, sino para hacer cada vez más convulso el turno de partidos, sobre la plataforma de la manipulación electoral ejecutada en cumplimiento fiel de las instrucciones del ministerio de Gobernación. “Encasillado” (asignación previa de los escaños a los candidatos oficiales) y “pucherazo” (alteración de los resultados del voto) se convirtieron así en los símbolos de un callejón sin salida político. Los historiadores panegiristas de la Restauración han aducido que en todos los regímenes representativos de la época hubo corrupción. Pero es que en España la corrupción era el sistema, sin otra modificación posible que un golpe militar favorecido por el monarca, cuando la crisis social de la posguerra y sobre todo el nuevo desastre colonial, ahora en África, hicieron visible la agonía del régimen.

EUROPA Y EL MUNDO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX: LA PRECARIA HEGEMONÍA EUROPEA EN VÍSPERAS DE LA GRAN GUERRA.

Enrique Moradiellos García

Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad de Extremadura

Muy buenas tardes, señoras y señores.

Ante todo, quiero expresar mi gratitud a los organizadores de estas Terceras Jornadas de Historia en Mérida por su gentileza al haberme invitado a participar en las mismas. Excuso decir que considero esta invitación como un verdadero honor y un placer, tanto por el lugar de celebración (esta ciudad bellísima y con un patrimonio histórico-cultural envidiable) como por la ocasión especial que concurre en este año (en el que se celebra el centenario del inicio de las excavaciones arqueológicas emeritenses).

Como habrán podido apreciar en el programa oficial de actividades, mi exposición tiene como objetivo la presentación de una panorámica sumaria de la situación en Europa y en el mundo hace exactamente cien años, en los albores del siglo XX, en ese decenio inaugural y crítico, cuando Mérida comenzaba a abrir sus secretos arcanos a la mirada de la historiografía y la arqueología más solvente y rigurosa.

Y lo primero que cabe destacar en esta mirada al mundo del decenio de 1910 es que nos hallamos ante el cénit del poderío europeo, ante el momento culminante del apogeo de la civilización europea en la historia y en la época contemporánea. Ante lo que los contemporáneos llamaron con orgullo la Belle Époque (los buenos y bellos tiempos).

Basta echar un vistazo al mapa del mundo en esa época para percatarnos de este hecho transcendental. Como verán de manera harto gráfica, en vísperas de la Gran Guerra de 1914-1918, las potencias europeas (incluyendo en ellas al imperio ruso de los zares) estaban presentes y dominaban una gran parte del globo terráqueo.

En particular, extendían su imperio indiscutido sobre la práctica totalidad de África, donde sólo Abisinia en el este y Liberia en el oeste habían conseguido mantener

su independencia y soberanía. Lo mismo podría decirse del continente de Oceanía, donde las posesiones británicas eran hegemónicas (gracias al control sobre Australia y Nueva Zelanda), pero en el que también tenía presencia colonial países como Francia (con Nueva Caledonia) y Holanda (con las Indias Orientales que ocupaban casi todo el archipiélago de la futura Indonesia).

Algo similar sucedía en el gran continente asiático, donde más de la mitad de su territorio había caído en poder de los estados europeos a lo largo del siglo XIX. Sólo se salvaron del proceso el espacio de Oriente Medio todavía en poder del decadente Imperio Otomano, el inmenso pero vulnerable espacio ocupado por el Imperio Chino y el pequeño y mediatizado reino de Siam. También se había salvado de ese proceso el imperio del Japón, pero con un éxito mucho mayor que cualquier otro. No en vano, desde 1868 Japón había dado pasos de gigante en programa de occidentalización e industrialización y a principios del siglo XX se había convertido en una potencia capaz de tratar como un igual con las potencias europeas y había sentado las bases de su propio imperio en la península de Corea y en los archipiélagos del Pacífico.

Mención aparte en este recorrido merece la situación del continente americano, que había sido objeto de la primera colonización europea iniciada en el siglo XV y se había convertido en una Nueva Europa inextricablemente unida a sus varias madrepatrias por un proceso de aculturación y mestizaje intenso y profundo. De hecho, a efectos histórico-culturales, el Nuevo Mundo fue incorporado a la órbita civilizatoria del Viejo Mundo y pasó a ser parte integral de la cultura occidental de matriz europea. Por eso mismo, a principios del siglo XX, el continente americano quedó al margen del proceso imperialista europeo desatado durante el siglo XIX. De hecho, entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la casi totalidad de los países americanos habían logrado su independencia política y seguían con paso firme, aunque desigual, la senda de la industrialización marcada por las potencias europeas.

En definitiva, a la altura de 1910 el mundo era en gran medida el campo de actuación y posesión de unas potencias europeas que habían logrado convertirse en grandes metrópolis imperiales extendidas por los cinco continentes y los cinco océanos. Todo eso se había conseguido en apenas un siglo, sobre todo a lo largo del siglo XIX.

En efecto, como permite comprobar el caso paradigmático del continente africano, fue sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX cuando tuvo lugar la intensa carrera imperial que llevaría a los europeos al cénit de su poderío e influencia. No en vano, antes de 1870, los europeos sólo habían podido instalarse en la periferia de las costas africanas, con muy pocas incursiones en el territorio interior, tanto del África sahariana como del África subsahariana. Y, sin embargo, en vísperas de 1914 prácticamente el 90 por ciento del territorio continental había sido explorado, ocupado y colonizado por los países europeos. Otro tanto cabría decir del continente asiático donde, a lo largo del siglo XIX, los rusos completaron su conquista y colonización del inmenso espacio siberiano y llegaron a convertir a Vladivostok en el puerto principal de la costa del pacífico ruso. Y durante el transcurso de ese siglo, también los británicos completaron su dominio sobre el subcontinente asiático, desde la costa sureña árabe hasta la Península de Malasia, pasando por la joya de la Corona, la India británica. Los franceses también por entonces completaron su dominio de la Indochina francesa, mientras los holandeses se afianzaban en Indonesia, los japoneses se lanzaban a ocupar Corea y, por último, los españoles se aferraban a su débil control sobre Filipinas (que

perderían totalmente en 1898 tras enfrentarse al coloso norteamericano en una guerra breve pero determinante para el futuro de ambos países).

Si dejamos ahora de contemplar la superficie del globo y centramos nuestra atención en otras magnitudes, también descubriremos la imagen de unas potencias europeas desafiantes, seguras de sí misma, que están a la cabeza de la marcha de la civilización hacia la modernidad.

Por ejemplo, atendamos a la participación de los países europeos en el flujo comercial existente en el mundo en el año 1913, antes de que estalle la Gran Guerra. Las cifras aquí hablan por sí solas: el 62 por ciento del comercio mundial tiene su origen o su final en los países europeos, a enorme distancia del inmediato competidor (los Estados Unidos y el Canadá, que juntos apenas suman el 13 por ciento). Dicho en otras palabras: casi dos terceras partes de ese comercio de escala planetaria procede o termina en países del Viejo Continente, lo que sirve de indicador fiel de su altísimo grado de desarrollo económico en términos comparativos con el resto del mundo. De hecho, Europa fue la fuerza motriz de ese proceso de incipiente “globalización” económica y surgimiento de una “economía internacional” integrada.

En esencia, los países de Europa importaban desde todo el mundo materias primas minerales (sobre todo mineral de hierro, carbón, cobre y crecientemente petróleo), materias primas vegetales (sobre todo el algodón en rama) y productos alimenticios muy diversos destinados a abastecer las necesidades de una población creciente y cuyo ingreso per capita había aumentado considerablemente. A título ilustrativo, en 1910 Gran Bretaña importaba el 81 por ciento del trigo consumido por su población y el 42 por ciento de la carne. Por el contrario, Europa compensaba sus crecientes importaciones de materias primas y alimentos con la exportación de productos industriales cada vez más cualificados y rentables: inicialmente textiles, pero muy pronto también máquinas de vapor, equipamiento minero, maquinaria textil, acerías, ferrocarriles, barcos, productos químicos e incluso contenedores frigoríficos (que permitían el transporte de carne y productos lácteos desde distancias enormes).

No quisiera abrumarles con más datos demostrativos de la especial situación de privilegio y poder que ostentaba Europa a la altura de 1910. Bastará con una última prueba irrefutable: el volumen de capital invertido en el extranjero registrado en el año 1914, antes del estallido de la Gran Guerra en el verano de dicho año. Pues bien, como permite observar el gráfico correspondiente, en 1914 tres países europeos (Gran Bretaña, Francia y Alemania), seguidos de otro occidental extraeuropeo (los Estados Unidos) monopolizaban la oferta de capital invertido en el extranjero. De hecho, la primacía europea en este campo era indiscutible. En 1914 el capital invertido de origen continental representaba más del 85 por ciento del total de las inversiones extranjeras en el mundo, con Gran Bretaña como primer inversor, con el 43 por ciento del total, seguida de Francia, con el 20, y de Alemania, con el 13. Y para ese año su destino preferente se repartía de modo bastante equitativo entre la propia Europa, Norteamérica, Iberoamérica y Asia, con África y Oceanía como mercados de inversión más pequeños y limitados.

Hasta aquí las pruebas demostrativas de la importancia crucial de Europa en el mundo de 1910. Ahora procede tratar de explicar las razones que llevaron a esta situación, examinar los factores que permitieron al Viejo Continente adquirir ese

protagonismo decisivo y crucial en la historia del mundo contemporáneo. Y la respuesta es fácil de exponer sumariamente, al menos en una primera instancia impresionista y conscientemente sintética. La Europa de principios del siglo XX era el continente más poderoso del mundo porque en su seno se había fraguado y desarrollado un siglo antes una revolución socio-productiva crucial e irreversible: la llamada Revolución Industrial. Este fenómeno histórico había comenzado su despegue en Gran Bretaña hacia 1780 y fue extendiéndose en oleadas sucesivas por el resto de los países continentales del centro y oeste en las décadas siguientes. Y lo hizo al compás del triunfo de las Revoluciones Liberales y Constitucionales que consagraron la victoria socio-política de las emprendedoras clases burguesas que fomentaban los principios de la economía capitalista, con sus criterios de racionalidad y eficacia productiva, fomento de la innovación y la competencia, maximización de los beneficios y libre concurrencia de la oferta y la demanda en el mercado de bienes, servicios, capitales y mano de obra laboral.

En esos dos procesos mencionados (Revolución Industrial y Revolución Liberal) está el origen y la base del tremendo despegue y avance que experimenta la cultura europea en el siglo XIX. Un despegue y un avance que dejó muy atrás, en términos comparativos, al resto de las culturas existentes en el mundo en aquellas fechas (por ejemplo, la arábigo-musulmana, la hindú, la china, la negra subsahariana, entre otras). Un despegue y un avance que permitirá a los países europeos (a unos más que a otros, claro está) ponerse a la cabeza de la marcha del progreso industrial, tecnológico y cultural, abriendo una brecha entre ellos y el resto del mundo que a veces pareció insalvable y que sentó las bases para la expansión imperialista que hemos visto y comprobado. En definitiva, la Revolución Industrial y la Revolución Liberal sentaron las bases de la hegemonía europea en el mundo desde principios del siglo XIX y hasta la Gran Guerra.

El primero de dichos procesos significó un conjunto de cambios radicales en los métodos de producción económica de bienes y servicios que afectaron decisivamente al conjunto de la estructura social, política y cultural del país que los experimentaba, empezando por Gran Bretaña a fines del siglo XVIII y siguiendo por Francia y Alemania a partir del final de las guerras napoleónicas en 1815. En esencia, la mecanización tecnológica de los métodos de producción y distribución abrieron la senda a un proceso de crecimiento económico autosostenido que hizo desaparecer en los países europeos industrializados el peligro del hambre (un espectro temido durante toda la historia), a la par que aumentaba el bienestar material y prolongaba la edad media de vida de los habitantes de esas sociedades industriales. Precisamente en ese proceso de crecimiento económico autosostenido reside, básicamente, la significación última de la Revolución Industrial y la modernización socio-productiva: en la habilidad para expandir el volumen y calidad de los productos fabricados sin un crecimiento paralelo del gasto en energía humana. De hecho, las innovaciones tecnológicas (por ejemplo, la máquina de vapor) y los cambios de organización productiva consecuentes (la sustitución del taller artesanal por fábricas mecanizadas) provocaron una increíble mejora de los niveles de productividad y rendimiento por trabajador. Y ese progreso tecnológico y fabril fue la palanca que sostuvo el crecimiento económico autosostenido característico de las sociedades industrializadas.

Lo que eso significaba en términos productivos pueden verlo en el gráfico donde se refleja la productividad en la industria textil algodonera antes y después de la

introducción de la máquina de hilar y el telar mecánico movido por la máquina de vapor. La imagen es bien expresiva: la introducción de la maquinaria significó un incremento enorme de la capacidad productiva, con menor coste humano y con mayor capacidad para abastecer la demanda de una sociedad en expansión, cada vez mejor alimentada, vestida y cobijada. A título ilustrativo, el historiador económico David Landes ha calculado que en 1870 la capacidad operaria de las máquinas de vapor instaladas en Inglaterra era de aproximadamente cuatro millones de caballos de vapor, lo que equivalía a la fuerza que podían desarrollar seis millones de caballos reales o 40 millones de hombres adultos.

Los efectos sociales del maquinismo fueron visibles de inmediato, como les indica el gráfico de evolución de la población europea en el siglo XIX. Gracias a la modernización industrial y a sus beneficios materiales, la población europea pasó de contar con 146 millones en 1750 para sumar 573 en 1950. Es decir: una multiplicación por cuatro de sus efectivos en sólo dos siglos. Nunca antes se había producido nada igual porque las sociedades preindustriales estaban limitadas en su crecimiento por los recursos naturales disponibles y a los tiempos de bonanza seguían los tiempos de escasez, en un equilibrio inestable secular.

El corolario de esa revolución demográfica fue que, en términos porcentuales, la población europea pasó de representar el 18 por ciento de la humanidad a constituir una cuarta parte de la misma (nada menos que el 25,8 por ciento en 1900). Y esa población cada vez más numerosa era también una población cada vez más longeva porque estuvo mejor alimentada, vestida y abastecida. En Gran Bretaña, por ejemplo, el primer país industrializado, el promedio de vida humana pasó de ser en torno a 30 años a mediados del siglo XVIII para situarse en 40 años en 1850 y llegar a 60 a principios del siglo XX. Es decir: la supervivencia natural hasta la vejez dejó de ser un privilegio de unos pocos para convertirse en el destino de la mayoría de la población en las sociedades industrializadas.

También era una población que cada vez residía más en las ciudades, porque la industrialización la había liberado de la servidumbre agraria y permitía que se diversificara su estructura ocupacional. El gráfico correspondiente sobre tasas de urbanización mundiales es bien expresivo de este fenómeno de urbanización creciente y acelerada que acompaña la industrialización. Como verán, la población urbana en el mundo en 1800 era un porcentaje pequeño de la población total existente en dicho año, unos 25 millones sobre 954 millones de habitantes (un escaso 2,7 por ciento de toda la humanidad). Sin embargo, en 1850 la población urbana había llegado a casi 100 millones sobre 1.241 millones (en torno al 8 por ciento de toda la humanidad, la enorme mayoría en el continente europeo). Y para 1900, la población urbana ya ha superado los 210 millones sobre 1.634 millones (casi el 13 por ciento de toda la humanidad, mayormente en Europa). Y, finalmente, en 1950, con una población mundial de 2.530 millones de habitantes, la población urbana había ascendido a más de 710 millones de habitantes (poco menos que un 30 por ciento del total poblacional del mundo). Por consiguiente, si entre 1800 y 1950 la población mundial multiplicó sus efectivos globales por 2,6, en ese mismo período la población urbana mundial incrementó su cuantía multiplicando por 28 sus efectivos iniciales.

Esta población industrializada, cada vez más numerosa, más longeva y más urbana era también una población cada vez más alfabetizada y cultivada. Así lo

demuestran las tasas de alfabetización en un grupo selecto de países europeos en el 1900. No en vano, para esas fechas, la población alfabetizada adulta en Gran Bretaña era ya más del 90 por ciento del total, en Alemania alcanzaba el 88 por ciento, en Francia el 83 por ciento, en Italia el 52 por ciento, en España el 44 por ciento y en Rusia el 28 por ciento. Fuera de Europa, exceptuando los Estados Unidos y Canadá, las tasas de analfabetismo seguían ancladas en cifras que iban desde el 95 por ciento al 75 por ciento en términos generales.

Esta alfabetización masiva en las sociedades industrializadas era una consecuencia principal del segundo fenómeno que dio a las sociedades europeas su tremendo potencial expansivo: la formación de Estados liberales representativos y progresivamente nacionalizados. Es decir: la creación de estructuras políticas de integración de las masas en la gestión del Estado que permitían una nueva relación entre gobernantes y gobernados, entre élites dirigentes y masas populares dirigidas. Como es bien conocido, el Estado representativo, de estirpe liberal, nació en Europa con la Revolución Francesa de 1789 y se extendió por todo el continente en oleadas sucesivas hasta 1848, con mayor éxito en la fachada atlántica y occidental que en la vertiente oriental, casi a la par que la difusión del proceso de industrialización.

El resultado de la expansión del liberalismo institucional fue la creación desde mediados del siglo XIX de unas nuevas entidades socio-políticas e institucionales llamadas los Estados nacionales, unos organismos capaces de articular la vida económica, social y cultural gracias a que podían ofrecer a sus ciudadanos crecientes servicios y ventajas materiales. Por ejemplo, la educación a cargo de maestros estatales o el tendido ferroviario para articular el mercado nacional, además de un servicio militar obligatorio para defender las fronteras del país de sus enemigos. Esos Estados cada vez más eficaces también ofrecían a sus ciudadanos una nueva fuente de legitimación de su autoridad: el nacionalismo, la idea de que el Estado servía y protegía a la nación, dándole un fuerte sentido de pertenencia de grupo a sus ciudadanos y haciendo del Estado un incomparable sujeto de soberanía porque era la encarnación de la Patria: un objeto de afecto, lealtad y fidelidad infinitas, como la propia del hijo a su madre natural.

En definitiva, desde mediados del siglo XIX los países europeos habían alcanzado gracias a la industrialización un nivel de potencia económica que rivalizaba con el nivel de capacidad de actuación política y diplomática derivado de sus Estados nacionales integrados y basados en el consenso popular. El resultado de ambos fenómenos fue la posibilidad de extender la influencia europea fuera de su ámbito continental con una rapidez y una facilidad tan asombrosa como explicable desde mediados del siglo XIX. La posibilidad tecnológica de llevar adelante ese proceso expansivo fue facilitada por cuatro transformaciones históricas concatenadas e inducidas por la Revolución Industrial y la Revolución Liberal. A saber: la revolución de los medios de transporte; la revolución de las comunicaciones; los amplios movimientos demográficos migratorios facilitados por esas mismas revoluciones; y la tremenda revolución de la tecnología militar.

Por lo que respecta a la revolución de los transportes, baste decir que tanto el ferrocarril como el barco de vapor fueron sus instrumentos y medios fundamentales. Su importancia decisiva radicó en el hecho de que redujo en más de la mitad el tiempo de duración de un trayecto terrestre o marítimo, además de aumentar exponencialmente el volumen de carga transportada.

A título de ejemplo, tengan en cuenta que un viaje terrestre desde Edimburgo a Londres en el siglo XVIII, a caballo o en diligencia, duraba entre 10 y 12 días según el temporal. Sin embargo, con el ferrocarril operativo, en 1855 apenas duraba ya trece horas. Y excuso añadir que si el caballo apenas podía llevar el peso de un jinete y sus parcas pertenencias, el vagón ferroviario podía transportar toneladas de productos y materiales, además de personas y equipajes. En el caso del ferrocarril, entre 1840 y 1920 las estadísticas disponibles señalan que el conjunto del mundo pasó de tener operativas 5,4 millones de millas de vía férrea a contar con nada menos que 674,8 millones de millas: una multiplicación por 113 en ochenta años. En el primer año Europa aportaba el 46,3 por ciento de la cifra total mundial. Pero en el último año sólo representaba ya el 23,7 por ciento, lo que era una prueba evidente de que el ferrocarril se había extendido por los cinco continentes de la mano de las inversiones europeas y transportaba mercancías y viajeros por todo el orbe casi sin excepción.

En el caso del barco de vapor, su reinado definitivo sobre los mares (y sobre los barcos de vela) comenzó en la década de los años 60 al compás de la apertura de los primeros canales interoceánicos (como el decisivo canal de Suez en 1869, que redujo a la mitad el trayecto del viaje desde Europa hasta la India). Antes del barco de vapor de casco de hierro o acero, el mejor barco mercante de casco de madera del siglo XVIII transportaba un máximo de 500 toneladas y tenía que hacer frecuentes escalas para repostar víveres y agua. A mediados del siglo XIX, con el barco de vapor de casco de hierro o acero, pudo transportarse hasta 3.000 toneladas en un viaje sin escalas entre Londres y la isla Mauricio en el Océano Índico.

Por su parte, la revolución de las comunicaciones tuvo como primer episodio el telégrafo en 1833, luego la radiotransmisión inalámbrica a finales del siglo XIX y ya a principios del siglo XX el teléfono. Su impacto revolucionario fue idéntico al de los nuevos transportes. A título de ejemplo, téngase en cuenta que la noticia de la caída de la Bastilla en París el 14 de julio de 1789 había tardado casi dos semanas en llegar a Madrid gracias a emisarios que llevaron la noticia a caballo. Sin embargo, una vez hecho el tendido telegráfico transoceánico, en 1871 el resultado de las carreras de caballos en Derby se transmitió desde Londres hasta Calcuta en apenas cinco minutos. Es decir, las nuevas tecnologías de la comunicación permitieron conectar todos los centros económicos y culturales del mundo a tiempo real y casi sin dilación.

El último efecto de esas revoluciones en los transportes y en las comunicaciones desde la segunda mitad del siglo XIX lo ofrece el volumen y entidad cualitativa de las migraciones internacionales registradas desde ese momento. Las migraciones anteriores en la historia habían sido de una entidad numérica limitada, muy dilatadas a lo largo de períodos considerables y normalmente dirigidas desde zonas empobrecidas a áreas más civilizadas y densamente pobladas. Pero desde 1840 en adelante sectores muy importantes de la sociedad europea emprendieron el viaje en masa y en muy poco tiempo, gracias a los nuevos instrumentos de transporte, hacia los vastos espacios lejanos y relativamente poco poblados de ambas Américas, Oceanía y la Siberia asiática, principalmente, y luego de África (desde 1880).

Un cálculo fidedigno del volumen de la emigración europea para el período 1815-1920 arroja cifras superiores a los 40 millones de efectivos. Cerca de la mitad emigró del continente en las tres últimas décadas del siglo XIX, un número de 20

millones de personas equivalente al 40 por ciento del incremento natural de Europa para esos mismos años. Sin embargo, como la población europea en esas fechas crecía a ritmos tan trepidantes, incluso esa escala migratoria masiva no pareció aminorar el número total de europeos. El punto más alto del movimiento migratorio se alcanzó en los primeros años del siglo XX, cuando la corriente anual de emigrantes fue de 1,5 millones de emigrantes entre 1909 y 1914.

Al principio de esa corriente migratoria, británicos e irlandeses copaban el movimiento, pero muy pronto se les sumaron europeos del centro y norte (alemanes y escandinavos) y, hacia 1880, europeos meridionales y orientales (italianos, españoles, portugueses, griegos y rusos). Aproximadamente la mitad de todos ellos iban a Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Argentina y Brasil. En todo caso, era un movimiento masivo de hombres que formaba parte del proceso de constitución de una economía mundial cuyo epicentro estaba en Europa y respondía a las necesidades y exigencias de la economía europea.

El último factor que posibilitó la expansión de Europa en el siglo XIX fue la revolución experimentada en la tecnología militar, en la industria de armas, que dio a los europeos una superioridad militar abrumadora frente al resto de las culturas del planeta. Dicho de manera muy sintética, la aplicación de la Revolución Industrial a la tecnología militar dio como origen nuevas máquinas de matar cada vez más destructivas y eficaces, desde el rifle de retrocarga diseñado en 1851 hasta la ametralladora Maxim patentada en 1884, pasando por el rifle de repetición de 1866. Frente a estos artilugios, el arco y la flecha, la lanza y la espada, quedaron obsoletos y resultaron ineficaces. El resultado: la imposibilidad de resistir con éxito los asaltos de ejércitos europeos bien formados y equipados, lo que explica la rapidez y extensión de la expansión imperialista europea en el siglo XIX. Como ha escrito un historiador del imperialismo, con el descubrimiento de la ametralladora: “Cualquier soldado europeo de infantería podía ahora disparar tendido, sin ser visto, y en cualquier clima, ráfagas de 15 disparos por segundo sobre blancos a 800 metros de distancia”.

En resolución, en vísperas de 1914 Europa se hallaba en el cénit de su prosperidad, hegemonía e influencia universal. Estaba en lo mejor de la Belle Époque. Pero en sus éxitos estaban también los gérmenes de su desgracia, que estallarían en julio de 1914 con el inicio de la Primera Guerra Mundial.

En esencia, el conflicto de 1914-1918 obedecía a varios factores concatenados que tenían su origen en las rivalidades y tensiones provocadas por la construcción de los Estados nacionales en la propia Europa y por la competencia colonial entre las potencias europeas a la hora de repartirse el resto del mundo. Entre estos factores, cabe subrayar: la rivalidad entre Francia y Alemania a propósito de su frontera occidental; la rivalidad entre Gran Bretaña y Alemania a propósito del control marítimo del mar del norte; la rivalidad entre Austria y Rusia sobre el destino final de los territorios europeos del imperio otomano; el enfrentamiento entre Alemania y la entente franco-británica por el futuro de Marruecos, etc. Al final, esas tensiones, alimentadas por la exaltación nacionalista xenófoba y la creencia en que las armas podían dirimir el liderazgo continental, abrieron la puerta a la Gran Guerra de 1914-1918.

Fue un conflicto brutal, totalmente novedoso por su condición de “Guerra Total”, industrial, de masas y universal. Y su resultado último fue la destrucción de gran

parte de la potencia económica, la fortaleza demográfica y el tejido social de los países beligerantes. En 1918 una Europa arruinada y devastada había dejado de ser el epicentro de la historia universal y veía levantarse en sus márgenes a dos países llamados a sustituirla en el futuro. Por un lado, los Estados Unidos de América, el gigante occidental que había inclinado la balanza a favor de la entente frente a los imperios centrales. Y, por otro lado, la Unión Soviética, el nuevo régimen revolucionario que había sustituido al imperio de los zares en la inmensidad del espacio euro-asiático.

El mundo del siglo XIX y de la Belle Epoque había terminado y Europa, como la propia España, afrontaba los desafíos de una reconstrucción social y política tan difícil como problemática y sombría. Pero ésta es otra historia diferente que cabe exponer en otra ocasión.

Muchas gracias por su amable atención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS BÁSICAS

BRIGGS, Asa. Historia contemporánea de Europa, 1789-1992, Barcelona, Crítica, 1992.

CURTAIN, Philip D. The World and the West. The European Challenge and the Overseas Response in the Age of Empire, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

COOK, Chris y Stevenson, John. Guía de historia contemporánea de Europa, 1763-1985, Madrid, Alianza, 1994.

FIELDHOUSE, David K. Economía e Imperio. La expansión de Europa, Madrid, Siglo XXI, 1977.

HEADRICK, Daniel R. Los instrumentos del imperio. Tecnología e imperialismo europeo en el siglo XIX, Madrid, Alianza, 1993.

JOLL, James. Historia de Europa desde 1870, Madrid, Alianza, 1983.

KENNEDY, Paul. Auge y caída de las grandes potencias, Barcelona, Plaza y Janés, 1989.

KIERNAN, Victor G. Esplendor y ocaso de los imperios europeos, 1815-1960, Madrid, Ministerio de Defensa, 1990.

MIRALLES, Ricardo. Hegemonía, equilibrio y reparto. Las relaciones internacionales entre 1870 y 1945, Madrid, Síntesis, 1996.

SCHULZE, Hagen. Estado y nación en Europa, Barcelona, Crítica, 1997.



El mundo antes de 1914.

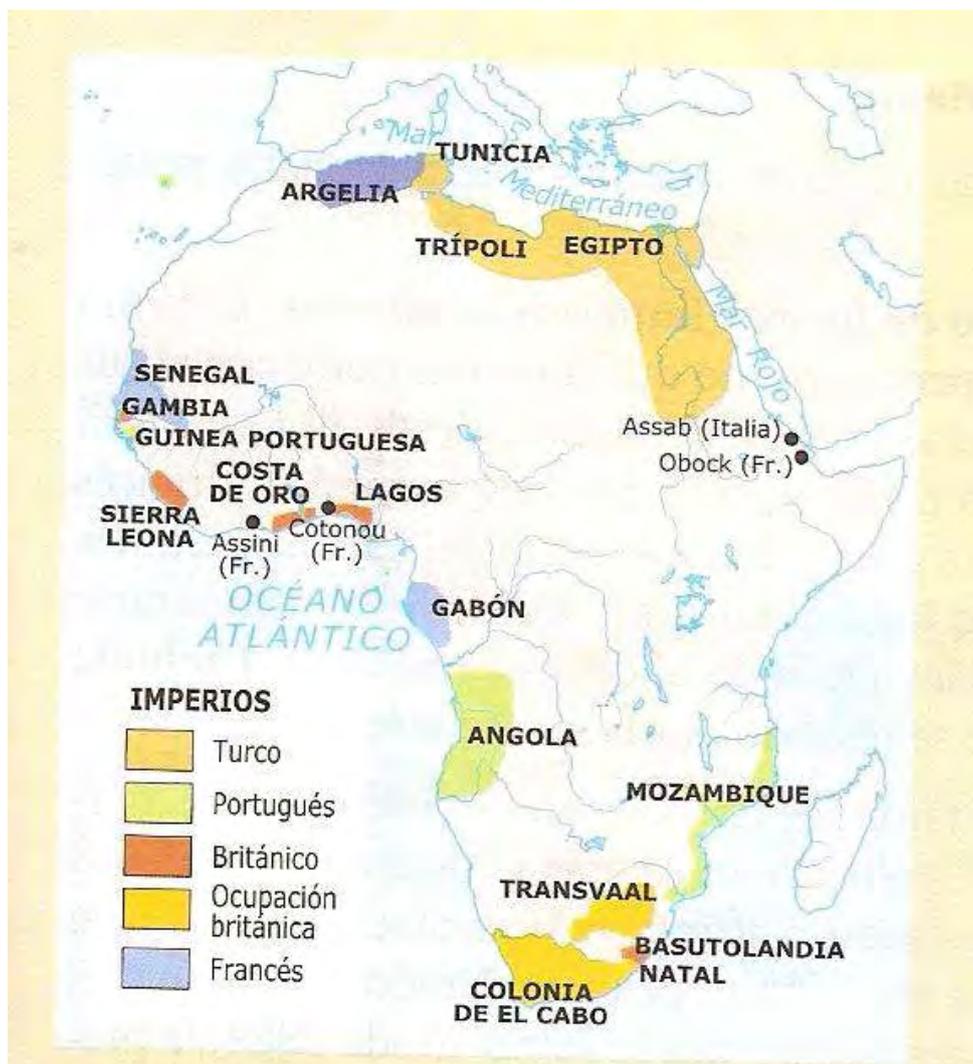
Fuente: Blanca Azcárate Luxán, M^a Victoria Azcárate Luxán y José Sánchez Sánchez (dirs.): *Atlas histórico y geográfico universitario*. Madrid, UNED, 2006, p. 202.



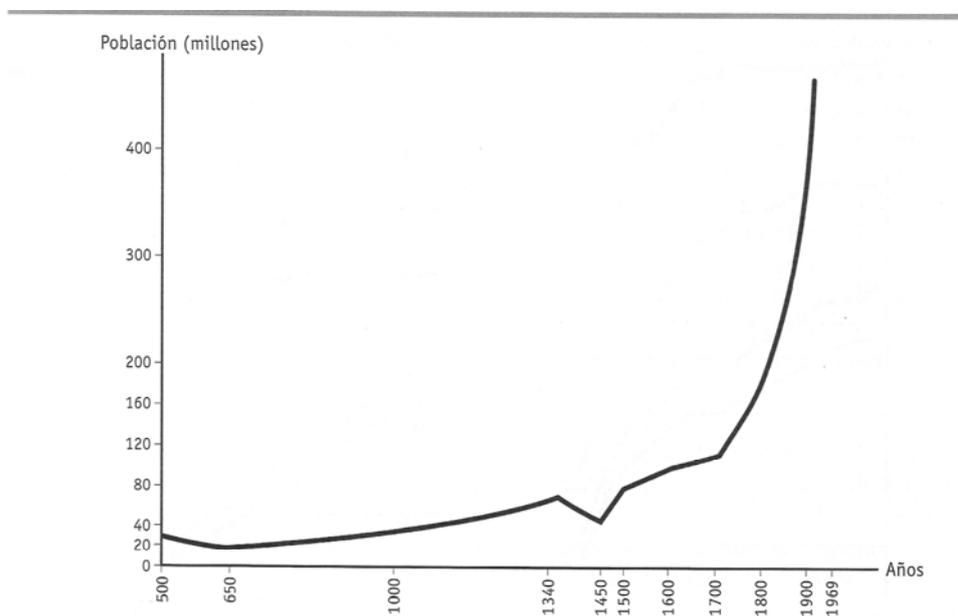
Mapa de migraciones europeas y otras en el siglo XIX



África hacia 1814



África hacia 1870



Curva de la población europea (530 d.C.-1969)

Fuente: Paolo Macry: *La sociedad contemporánea*. Barcelona, Ariel, 1997

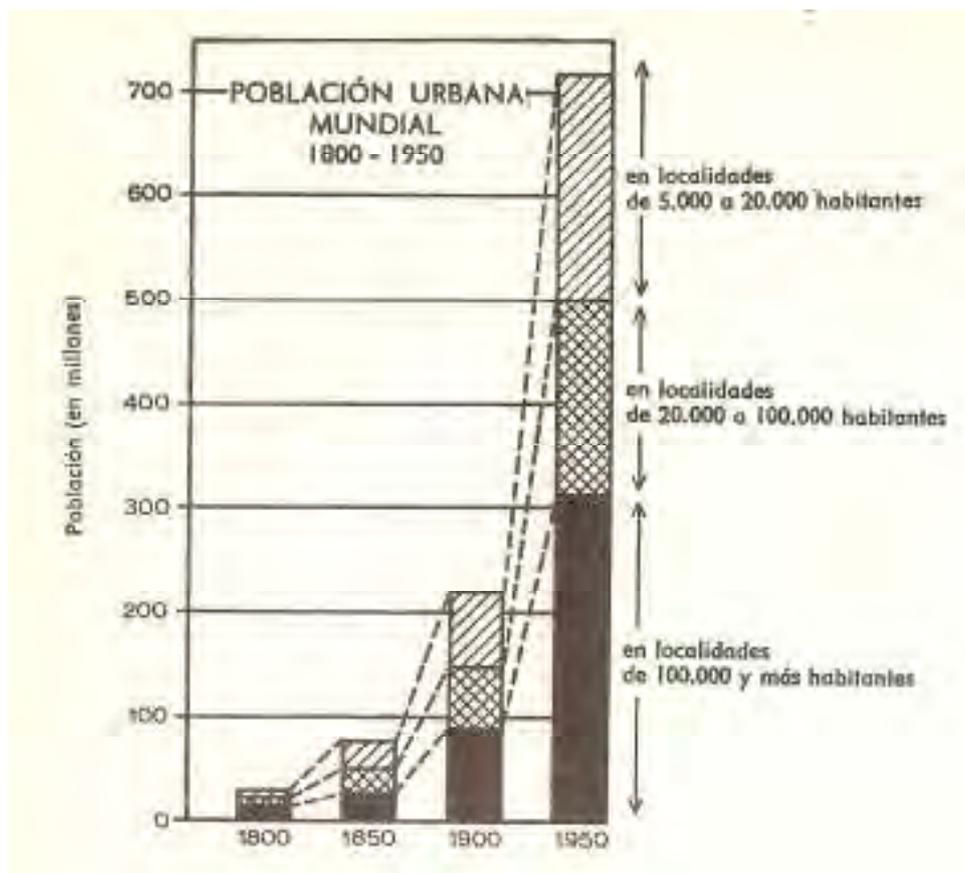


Gráfico de barras de la población urbana mundial, 1800-1950.

Fuente: James H. Johnson: *Geografía urbana*. Barcelona, Oikos-Tau, 1974, p. 28.

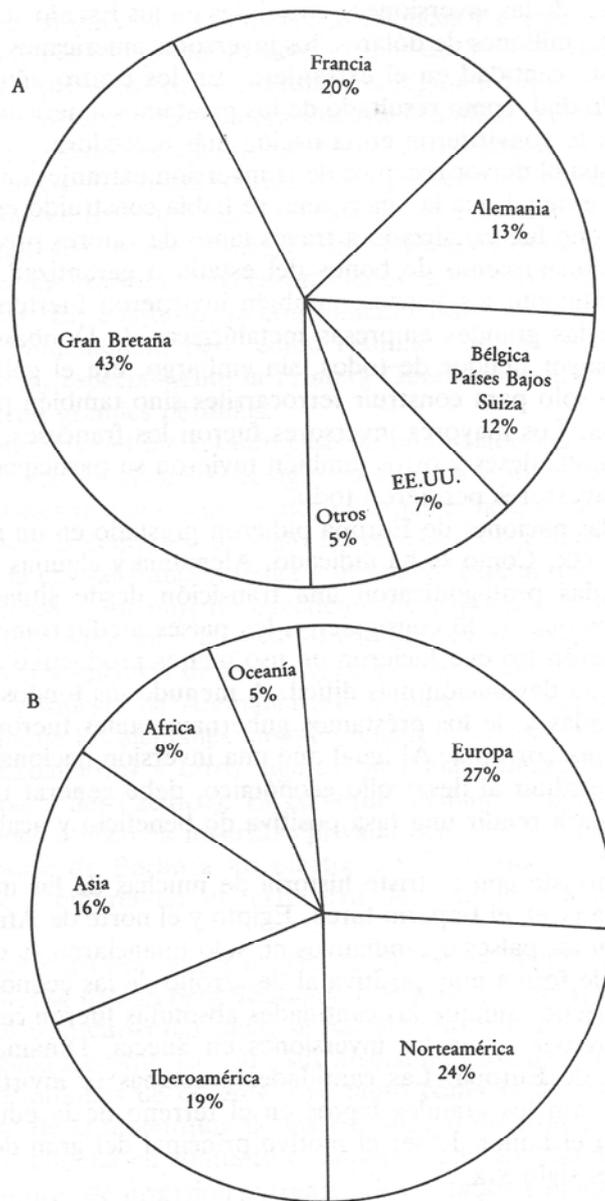
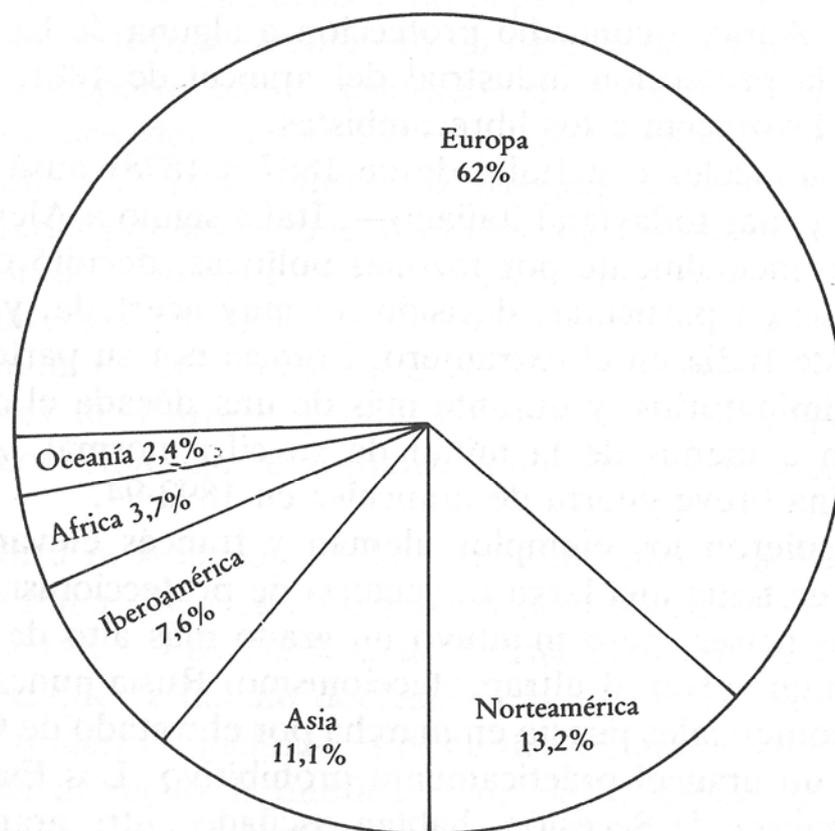


Gráfico sectorial de inversiones extranjeras mundiales en 1914.

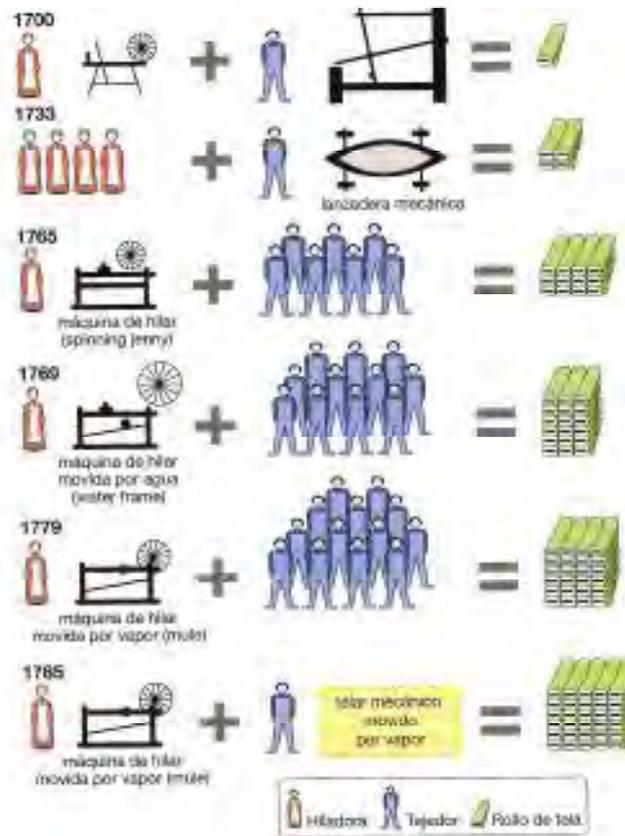
Fuente: Rondo Cameron: *Historia económica mundial*. Madrid, Alianza, 1997, p. 336.



**Gráfico en círculo con la distribución regional
del comercio mundial en porcentajes en el año 1913.**

Fuente: Rondo Cameron: *Historia económica mundial*. Madrid, Alianza, 1997, p. 328.

2.3. Los cambios en la producción textil en Gran Bretaña



Innovaciones tecnológicas y aumento de la productividad industrial en el sector textilalgodonero a lo largo del siglo XVIII.

Fuente: Joaquín Prats y otros: *Historia del Mundo Contemporáneo*. Madrid, Anaya, 2008, p. 63.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN
ALFABETIZADA ADULTA EN 1900
(mayores de 10 años)**

Gran Bretaña	90 %
Alemania	88 %
Francia	83 %
Italia	52 %
España	44 %
Rusia	28 %

COMUNICACIONES

**EL COSTUMBRISMO EN EL ARTE COMO AFIRMACIÓN DE LA
IDENTIDAD REGIONAL. DESDE FINALES DEL XIX A PRINCIPIOS DEL
XX. EL CASO DE MÉRIDA**

Carmelo Arribas Pérez

Crítico de Arte

Finaliza el siglo XIX, con la pérdida de las Colonias, que sumerge al intelectual español en un estado de búsqueda de lo interior. Habiendo salido a duras penas de los penosos acontecimientos del siglo XIX, y con una mejor situación económica, comienza a interiorizar el modo de ser y vivir del español y como consecuencia, surgen los regionalismos, que no son sino la búsqueda de las raíces profundas de lo español, en las gentes del pueblo, que habían sido preservadas de las ideas foráneas y que constituían por lo tanto, lo genuino. Con no poca frecuencia, este regionalismo se convierte, en el arte, en costumbrismo, en la exaltación de una alegría de vivir, casi cercana al bucolismo, con la representación de personajes, tipos, fiestas y paisajes de la tierra, que a veces caen en el folclorismo. Hay sin embargo avances muy importantes en el mundo del arte, por parte de algunos pintores nacidos en Extremadura, sólo me voy a ocupar de los de Badajoz. Dándose una abundancia de artistas de primera fila como nunca se habían originado.

I. DESDE FINALES DEL S. XIX HASTA LA PRIMERA MITAD DEL XX

Termina el S. XIX, siglo en el que, en España en general y en Extremadura en particular, no se han dado las condiciones más oportunas para el desarrollo del arte. Las desamortizaciones, que nacen desde la época de Carlos III, y siguen con Carlos IV, José I Bonaparte, Mendizábal en 1836, Espartero en el 1841, y finalmente las de Madoz, que comienzan en 1855, y que posteriormente continuarán con la Constitución del 9 de diciembre de 1931, en las que se prohíbe a las órdenes religiosas dedicarse a la enseñanza, nacionalizando todos sus bienes, y se ordena disolverlas y confiscar los bienes de todas las que manifiesten su obediencia a la Santa Sede, todo esto, hace; por una parte, que la Iglesia y los conventos, patrones y clientes principales de los artistas en los siglos pasados, no posean medios para financiar obras de arte; y por otra, que con las secuelas de la Guerra de la Independencia; el deterioro de la economía y el empobrecimiento debido a la rapiña de las tropas napoleónicas, seguido del hambre de 1834, no exista un ambiente adecuado para su desarrollo.

Con motivo de las Desamortizaciones, muchos cuadros y libros de monasterios fueron vendidos a bajo precio, y acabaron en países extranjeros, aunque también es cierto que gran parte de los libros, que tenían un mercado menos interesante que los cuadros y estatuas, fueron a engrosar los fondos de las bibliotecas públicas o las universidades.

Pero España, además, se llena de los edificios grandiosos, de Conventos e iglesias, desamortizados, pero vacíos e inútiles, y en los que la carencia de medios para su mantenimiento aborta, en la mayoría de los casos, algunas iniciativas museísticas o en el mejor de los casos, estos enormes edificios se convierten en un almacén en donde se acumulan, sin más, las obras de los grandes artistas.

Al acabar el siglo, sin embargo, se advierte juntamente con el económico, un renacimiento artístico y surgen un gran número de artistas de calidad en Extremadura, predominando los dedicados a la pintura, entre los que hay algunos que se colocan en primera línea de importancia nacional. Es en esta época, de finales y principios de siglo, cuando en gran cantidad de pueblos de la provincia de Badajoz, en la que voy a centrar mi estudio, surgen, como en ninguna época, gran cantidad de pintores, algunos de los cuales alcanzan reconocimiento nacional, pero la gran mayoría, aunque se mueven en un ámbito comarcal y a veces hasta local, tienen una calidad media más que aceptable, hecho que ni tan siquiera se ve truncado por la guerra civil, si bien algunos de ellos, como Timoteo Pérez Rubio, responsable y protagonista, finalizando la guerra civil, de la evacuación de nuestro Tesoro artístico principalmente el Patrimonio pictórico, sobre todo el del Museo del Prado, para evitar su destrucción por los bombardeos, o el emeritense Manuel Madrideo Borrachero, cogerían el camino del exilio, y otros, serían represaliados¹ Podríamos considerar pues, no sólo lo que se perdió, sino lo que no se produjo, pues aparte de los efectos de las guerras en el arte, nuestra guerra civil y sobre

¹ Arribas Pérez, Carmelo. Arte bajo las Balas. Reportaje periódico digital. Extremadura al Día. 26 enero 2010.

todo la posguerra, se cebó en intelectuales y artistas. Por la parte extremeña, ocurrió en personajes tan extraordinarios y dignos de película, como Pedro Campón Polo, nacido en Casas de Don Antonio, compendio completo de artista autodidacta, bohemio, pintor, músico y viajero que recorrió medio mundo, y acabó muriendo en un campo de concentración franquista en Ondarroa, víctima de una enfermedad pulmonar; o uno de los grandes escultores del S. XX, Aurelio Cabrera Gallardo, de Albuquerque, que fue fusilado en Toledo en 1936.

Uno de los signos del vigor económico de una sociedad, es la erección de estatuas; muestran, por una parte, la intencionalidad de afianzar la autoestima de los pueblos, ya que suelen levantarse en honor de personajes de su historia y cultura, y por otra, por su alto coste, son un signo de pujanza económica, sobre todo, si estas se han encargado a los mejores artistas del momento.

Así, a finales de siglo en 1890, nos encontramos con la estatua de Hernán Cortés en Medellín, obra de uno de los mejores escultores del momento, el zamorano Eduardo Barrón, autor, entre otras obras, del impresionante Viriato erigido en una plaza de Zamora. Y podemos ver en Badajoz, el monumento dedicado en 1896 al orador y catedrático José Moreno Nieto, obra del segoviano Aniceto Marinas, u otras como la del Monumento a Don Luis Clarós y Sánchez de Barriga realizado por Gabino Amaya en 1928 en Higuera la Real. Pero si la imagen de esta pujanza económica son las estatuas, aún lo es más la arquitectura e ingeniería del momento. La segunda década del S.XX, produce en Badajoz una gran eclosión del nacionalismo y el regionalismo, que tendría por otra parte, su reflejo más palpable en la pintura costumbrista, cuya influencia se prolongará con fuerza, hasta casi finales de siglo. En Badajoz, provincia de la que nos vamos a ocupar, y en Mérida en particular, los arquitectos aplican las diversas corrientes que estaban en voga en esos momentos, como el Modernismo, con gran acierto. En la ciudad de Badajoz, sobresale Ventura Vaca, que había trabajado en Barcelona en el estudio de Antonio Gaudí y que colaboró con Luis Doménech y Montaner. Abandonaría Barcelona para volver en 1920 a su Badajoz natal, lo que implica que había suficientes posibilidades como para poder desarrollar aquí su trabajo. Él proyectaría el Mercado de Calatrava,² de Mérida, y culminaría la Plaza de Toros, comenzada en 1902 por una fundación y paralizada en 1904, la retomaría en 1912 y se inauguraría el 5 de julio de 1914, realizada en un estilo neomudéjar, aunque se ha desvirtuado en varias reformas. Es alrededor de las fechas, en las que permaneció como alcalde de Mérida Pedro María Plano, cuando se construyen algunos de los edificios y estructuras urbanas más interesantes, y que todavía dan carácter a la ciudad. Como el puente de hierro, sobre el Guadiana obra del ingeniero inglés William Finch Festherstone (1881-1883), y los edificios públicos, de los que se va dotando Mérida, como el Colegio Trajano, terminado en 1889, también proyectado por Ventura Vaca, o el Ayuntamiento construido en 1883. Pero las nuevas construcciones muestran la pujanza de una ciudad que se va sembrando de edificios modernistas, como el Palacio de la China, en uno de cuyos azulejos dice: Maestro Francisco Casado 1928, la casa adjunta al Palacio de Burnay, actual Mérida Palace, con un patio de imitación árabe sumamente llamativo, u otros edificios como el del número 9, de la calle Berzocana, rematado en 1927, de resabios andaluces, posiblemente por la influencia de la arquitectura que cuajaría en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, y que se inauguraría dos años más tarde en mayo de 1929; el Casino de 1897, con elementos en su fachada cargados de simbología, que

² Lozano Bartolozzi, M^a del Mar. Cruz Villalón, M^a. La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo.(1890-1940). Pag.129.Ed. Asamblea de Extremadura.

algunos creen masónica; y años antes, un 12 de junio de 1884, se había inaugurado una monumental fuente colocada en la Pza. de España.

Esta efervescencia social y cultural tiene su plasmación en la fundación, recién estrenado el siglo, en 1901, de uno de los elementos que durante muchos años, prácticamente hasta los ochenta, se convirtió en el centro de la cultura de la ciudad, me refiero a la “Sociedad de Instrucción y Recreo Liceo de Mérida” este edificio cercano a la Puerta de la Villa, amparó entre sus muros los acontecimientos culturales y artísticos más importantes de la ciudad, y por su sala de exposiciones pasó todo el arte tanto de los artistas locales como de los foráneos.

Pero si bien la arquitectura muestra una gran pujanza, hay otros ámbitos como el de la escultura y la pintura en los que surgen artistas de altura en muchos de los pueblos extremeños, aunque sean, sólo, de los de la provincia de Badajoz de los que me voy a ocupar. La estatua de Luís de Morales frente al Ayuntamiento de Badajoz, realizada en 1925 nos permite apreciar la calidad de uno de los grandes nombres del momento, Gabino Anaya, nacido en la Puebla de Sancho Pérez. Otro de los grandes nombres del momento especializado en retratos, sobre todo femeninos es el de Pedro de Torre Isunza, nacido en D. Benito.

Fruto de esta pujanza, que permite contratar a grandes escultores del momento, es la estatua de Hernando de Soto de Barcarrota surgida de las manos del portugués Fortunato José de Silva. En este capítulo de escultores extranjeros y saliéndonos de la provincia de Badajoz, estaría la de Francisco Pizarro de Trujillo, obra del norteamericano Carlos Romsey donada en 1927 por su viuda, María Arriman, a la localidad.

Dentro del campo de la escultura, no podríamos dejarnos a uno de las más importantes del momento Enrique Pérez Comendador, nacido en Hervás, pero del que por nacer en Cáceres, no vamos a ocuparnos.

II. MÉRIDA

¿Y en Mérida?

En el campo pictórico lo único reseñable es que prácticamente no hay casi nada

En lo económico la ciudad se va uniendo a la pujanza general, e incluso acortando las distancias respecto a otros pueblos de la provincia que poseían mayor población. En 1900; ³Tras Badajoz, con 31.110 habitantes, le seguían, entre los 10 primeros pueblos más poblados, D. Benito, que tenía 16.652, Azuaga 14.114, Villanueva de la Serena 13.500, Almendralejo 12.558, Jerez de los Caballeros 10.095, Villafranca de los Barros 9.820. Fregenal de la Sierra 9.582, y tras él, Mérida con 9.124, seguida de Olivenza con 8.933. Así, finalizando el siglo y hasta los años 30, entre otras cosas por el gran impulso dado desde la llegada del ferrocarril, en 1864, la calle de

³ Cuadernos Fundación BBVA, Población 10. Población de Badajoz. Fbbva.es.

Santa Eulalia eje comercial urbano se va llenando de establecimientos que demuestran la pujanza económica, además se sabe de la existencia de dos bancos privados locales.

Pero si hemos de tener en cuenta la idea, apuntada anteriormente, de que la colocación de estatuas en los lugares públicos demuestran; una afirmación de la personalidad y autoestima local por una parte y una situación económica holgada por otra, no será hasta bien entrada la segunda mitad del S.XX cuando empiecen a erigirse estatuas en la ciudad, y gran parte de ellas por acuerdos con el gran escultor emeritense Juan de Ávalos. En el libro “Extremadura y sus símbolos parlantes”⁴, que realiza un repaso por las estatuas existentes en los pueblos de Badajoz, no se cita la existencia de ninguna en lugares públicos en la ciudad de Mérida, hasta la segunda mitad del S XX.

¿Qué es lo que ha sucedido para que no se haya producido este fenómeno que vemos repetido en muchos pueblos de la región?

Por una parte; el capítulo de la autoestima lo tiene cubierto con la realización de las excavaciones, que día a día sacaban al aire las grandezas históricas de la antigua Emerita Augusta, sin necesidad de afirmarlas, como en el caso de Badajoz, con estatuas dedicadas a Luís de Morales, Moreno Nieto, o la de Zurbarán existente en la Pza. de S. Andrés, obra de Aurelio Cabrera y Gallardo en 1931; y por otra parte la visión práctica de Pedro Plano y de los diversos Consistorios de la ciudad que consideraron, que había que gastar el dinero existente en obras útiles, como la construcción de un nuevo Ayuntamiento, una Plaza de Abastos, un colegio de enseñanza pública, modélico, como el de Trajano, o una plaza de Toros, por citar alguna de las obras que se realizaron entre finales y comienzos de Siglo, concediéndose el Consistorio una “licencia artística” con la fuente de la Pza. España, que dignificaba adecuadamente un espacio urbano. No había pues dinero para estatuas, porque en la mente de los regidores este era un gasto superfluo. Pero a pesar de la Escuela de Artes y Oficios inaugurada en 1932 por el alcalde Andrés Nieto Carmona⁵, tampoco surgen en la ciudad pintores dignos de consideración, de hecho Mérida no ha sido nunca, hasta fechas recientes, pródiga en artistas plásticos, aspecto realmente llamativo cuando descubramos la gran proliferación de estos, en la primera mitad el S.XX, nacidos, incluso, en los pueblos más pequeños,

Y es que, en el mundo de la Pintura, se produce en Mérida una extraña situación que no puede, sino considerarse anómala, con un desierto artístico que arranca sin nombres desde fin de 1869, fecha en la que muere Luís Mendoza y Torres de Navarra, nacido en Jerez de los Caballeros, pero cuya vida e influencia se desarrolló en Mérida y cuyos cuadros podemos ver, en diversos lugares del Ayuntamiento emeritense como el existente en el despacho de la Alcaldía, “El banquete del rey Baltasar”, o en la capilla del Parador; “El Triunfo del rey David”.

Quizás una de las obras más conocidas e interesantes del pintor, que también escribió e hizo composiciones musicales, sea el citado; “Banquete del rey Baltasar”, obra cargada de connotaciones sobreañadidas. Este cuadro es una copia reelaborada de un lienzo del pintor romántico inglés, John Martín, del que se hicieron gran cantidad de grabados, en

⁴ Suárez Caballero, Federico. Pérez Aguilar, Beatriz. Extremadura y sus símbolos parlantes. Biblioteca Popular Extremeña, p.141.Ed. Universitas Editorial.

⁵ Delgado Rodríguez, Fernando. La Enseñanza pública en Mérida (y II) El periódico de Extremadura. 21-9-2003

su época y fue tan famoso, que incluso sirvió de inspiración para la ambientación, en 1916, de *“Intolerance”*, *“Intolerancia”*, una de las películas más caras de todos los tiempos del director de cine David Wark Griffith. ¿Tiene este cuadro en la mente de Luís Mendoza, una intencionalidad crítica, denunciando las Desamortizaciones que se estaban realizando en ese momento? Puede, ya que como Baltasar se apropió de los vasos y objetos sagrados del Templo de Salomón, y fue castigado, los que se queden con los bienes de la Iglesia, también serán castigados.

Y tras él, nada. Apenas hay noticias de algún ilustrador como el médico Antonio Pulido, que dejó sus dibujos en las páginas de la revista *“Alma Emérita”*, y posteriormente del ilustrador y acuarelista recientemente fallecido, José Ferreiro, que llenó, durante años, revistas y periódicos con sus dibujos, cargados de humor.

III. TRAS LA GENERACIÓN DEL 98.

Como una reacción psicológica nacional al *“Desastre colonial”* producido por la pérdida en 1898 de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, surge un sentimiento reivindicativo de lo propio, que hace volverse a los intelectuales hacia el regionalismo. Sus obras, literarias o artísticas, profundizan en la búsqueda de la esencia de lo hispano, y esta tendencia, desembocará, en el mundo del arte, en el costumbrismo. Los pintores y escultores adoptarán una temática, casi tópica, en la que retratarán personajes y ambientes sociales pueblerinos, que aunque no hay que buscar en ello más intencionalidad que la de una pintura amable y decorativa, y que gozaba de gran éxito popular, y por supuesto comercial, en el fondo, no es sino la búsqueda de las esencias de la España profunda, del alma del pueblo, supuestamente menos contaminada por ideas foráneas que la urbana.

Pocas veces en la historia de España y por supuesto la Extremeña, ha habido una floración mayor de artistas plásticos, ya sea pintores o escultores, nacidos en una mayor variedad de pueblos.

Los fondos del Museo de Bellas Artes de Badajoz constituyen la confirmación, ya que gran parte de sus existencias son de este período, que abarca entre los finales del XIX⁶, hasta la primera mitad del S. XX, y es en esta época en la que nos vamos a fijar.

IV. ARTISTAS DESTACADOS Y SU LUGAR DE NACIMIENTO

Llama la atención la abundancia de artistas, y de pueblos en los que surge algún escultor o pintor dignos de reseñar. Haré una relación alfabética lo más concisa posible.

Aurelio Cabrera y Gallardo nace en Albuquerque, (1870-1936), escultor del que ya hemos hablado, está alejado del costumbrismo, pero interesado en los grandes personajes de Extremadura, del que puede verse la estatua de Zurbarán en la Pza. de S. Andrés de Badajoz y una copia en Fuente de Cantos, y Sevilla, su estilo se aleja del naturalismo, buscando volúmenes y dotando a sus obras de una gran expresividad. Su

⁶ Hernández Nieves, Román. Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogos de Pintura, escultura, muebles y otras piezas. Ed. Diputación de Badajoz. 2006..

labor como profesor y director de la Escuela de Artes y oficios de Toledo, no le hizo olvidar a su pueblo natal, Alburquerque, colaborando en la restauración del Castillo y la creación de una Escuela de Artes y Oficios. Fue fusilado en Toledo en 1936.

Almendralejo tiene en Manuel Antolín Romero de Tejada,⁷ (1895-1938) uno de los pintores costumbristas más característicos del momento, cuya pintura reproduce unos personajes y un colorido que con frecuencia parecen salidos del pincel de Eugenio Hermoso. Hombre muy dado a la presentación de sus obras en los concursos, consiguió algunas primeras medallas. Es la suya una pintura colorista, agradable y popular, que tuvo una gran aceptación y que forma parte de esos de pintores regionalistas, de primera fila, del momento.

Aunque por su trabajo que se desarrolla en la segunda mitad del S.XX no deberíamos incluirlo en esta lista, vamos a recordar sin embargo, a Diego Garrido Adame, excelente escultor nacido en Almendralejo (1941), autor entre otros del; “Monumento al vendimiador”, de dicha ciudad extremeña, que lo coloca también en esa saga de artistas que hacen, de su arte, un canto a su tierra.

Rosa Telesforo Gumiel (1918-1997) de Arroyo de S. Serván, fue juntamente con Cándida Valle, de S. Vicente de Alcántara(1918) la única representación de la escultura extremeña en la I bienal Hispano americana de Arte celebrada en Madrid en 1951.No suficientemente conocida, merece un estudio detallado de su obra.

Si nos hemos referido a los artistas que con motivo de la Guerra Civil sufrieron algún tipo de represalias, que truncaron sus expectativas, también nos tendríamos que referir al escultor Saturnino Domínguez Nieto, nacido en Barcarrota en 1906. Pensionado por la Diputación de Badajoz para estudiar en la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de Badajoz, continúa en Sevilla y recalca finalmente en la Escuela de Bellas Artes de S. Fernando de Madrid. Hombre inmerso en el mundo intelectual del momento, hace retratos de Pablo Iglesias o de Margarita Nelken, pero se deja seducir también por el espíritu de la tierra con una estatua a Francisco Pizarro o un busto en mármol de “Una extremeña”, donde la imagen amable del rostro de la niña, se enmarca en un pañuelo anudado al cuello que le cubre la cabeza. Sus ideas políticas le ocasionaron problemas, dedicándose posteriormente a la escenografía de películas y obras de teatro.

La decoración del techo del Salón de plenos del Ayuntamiento de Badajoz, es una de las obras más ambiciosas de Antonio Candelas Cortés, un pintor autodidacta, que no salió de Badajoz pero que tuvo gran éxito por sus retratos, y pinturas de caza costumbristas.

Pero sin duda uno de los mejores pintores, de todas las épocas, que ha dado la provincia de Badajoz, nacido en la capital de provincia, y que ocupa la segunda mitad del S. XIX y primeros del XX ha sido Felipe Checa y Delicado, (1844-1906) de una pintura costumbrista y pícaro, relatando escenas de sacristía, y realizando bodegones. Su labor ha dejado una impronta de seguidores, y discípulos, imitándose su estilo hasta fechas recientes.

⁷ Alba Antolín, Lucía. Vida y obra de Manuel Antolín. Ed. Caja Rural de Almendralejo.

También en Badajoz, José Rebollo López, (1871-1928) es un hombre intelectualmente inquieto que practica una pintura académica de una excelente factura, de temas costumbristas, por la que será nombrado Director de la Escuela Municipal, que él convertirá en Escuela de Artes y oficios.

Pero sin duda, el gran nombre de la pintura extremeña, del momento, es Abelardo Covarsí Yustas, nacido en Badajoz en (1885-1951) su iconografía, es la imagen en la que se reflejan los pintores del momento, como Félix Fernández Torrado, pintor extremeño nacido en Santa Marta (Badajoz) 1916-1976, cuyos paisajes de troncos, constituyen un referente para todos los aficionados a la pintura.

Covarsí, fue discípulo de Felipe Checa, a quien sustituyó en la dirección de la Escuela de Bellas Artes de Badajoz. Concluye sus estudios en S. Fernando en Madrid. De alegre colorido y composición, sus temas de monterías y sus paisajes extremeños, serán el arquetipo en el que se mirarán muchos de los pintores extremeños aficionados. Medalla de Oro en la Iberoamericana de 1929, acumuló premios, siendo primera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes en 1948.

Pero si en esta Badajoz emergente, no tanto como hubiera deseado Antonio Juez Nieto, (1893-1963), hay un personaje llamativo que se escapa de las tendencias habituales y se sumerge en un modernismo más propio de los artistas catalanes, a los que incluso supera en su estética, y propuestas, ese es, Antonio Juez. No podía dejar de sentirse atraído también por el costumbrismo si bien este recalca más en la cercana Andalucía, realizando unas majas andaluzas, con el toque histórico, sensual y orientalizante que impregna toda su obra.

Uno de los grandes bodegonistas, nacido en Badajoz, en 1911-murió en 1989-, fue Manuel Fernández Megías, tras los pasos de Felipe Checa, su afición por la pintura consiguió superar todas las dificultades, siendo becado por la Diputación de Badajoz, recomendado por sus profesores.

Luís Álvarez Lencero, (Badajoz 1923- Mérida 1982) más conocido por su obra poética, realiza una escultura de estética provocadora y con intencionalidad crítica y social, véase; “Vietnam”.

Un pintor cuya obra puede verse en muchas de las iglesias de los pueblos de colonización, es Bonifacio Lázaro Lozano, (1906-1999) Nacido en Nazaré (aunque inscrito en Badajoz), su obra nada tiene que ver con la del resto de los pintores extremeños, la estética idealizada reproduce personajes que aunque puedan ser rudos pescadores, representando escenas evangélicas, lo aleja del costumbrismo con el que habitualmente aquí se hubieran tratado los personajes.

Metido dentro de este costumbrismo en el que el paisaje y el paisanaje son algo más que unas figuras plasmadas en un lienzo, se encuentra Francisco Pedraja Muñoz, que aunque nacido en Madrid, su persona y obra se identifican con la ciudad de Badajoz, en la que fue durante muchos años director del Museo de Bellas artes. Animado por su tío José Alcoba, que nacido en Algeciras recalca en Badajoz como profesor de dibujo en 1914, ciudad en la que moriría en 1941, Pedraja aborda el paisaje de una manera lineal, en la que el color no depende del objeto que ha de representar, sino de la visión que el pintor tiene sobre él.

Julián Pérez Muñoz nacido en Badajoz en 1927, forma parte de esa élite de pintores que destacaron, y si bien parece que se aleja de sus contemporáneos en temática, sus campesinos con grandes pies y manos, parecen apuntar no sólo a un recurso del neofigurativismo muy en boga en los años sesenta y setenta, sino a un sentido simbólico que haga traer a la mente las duras labores del campo y el penoso deambular de los personajes hacia la emigración.

José Antonio Sánchez Borayta, Badajoz 1936, tras acabar sus estudios en la Escuela Superior de Bellas artes marcha a Santo Domingo, ahí alejado del ambiente costumbrista que primaba en la pintura extremeña y en gran parte de la nacional, se inclina sobre todo hacia el paisaje, tanto rural como urbano.

Nacido en Badajoz en 1933, Antonio Vaquero Poblador, con una pincelada larga y colores vivos, muestra la sociedad urbana, y sus personajes reflejan la soledad, la miseria, pero también la ternura.

Nacido a finales del S. XIX en D. Benito, José Blanco Pajares, becado por la Diputación de Badajoz, en 1926, su escultura de gran calidad fue premiada en la Exposición Nacional de 1930 con una bolsa de viaje, hombre no muy conocido, sin embargo representa, en palabras de los autores de "Plástica extremeña"⁸ "una de las más altas cotas de calidad alcanzada en Extremadura. Desarrolla una temática de potenciación de lo autóctono, presentando esculturas en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929. En 1930 en la Exposición Nacional es premiado su trabajo con una bolsa de viaje.

Pero este es, sin duda, uno de los grandes pintores del momento, poco conocido, por su personalidad poco dada a la fama, se trata de Juan Aparicio Quintana, nacido en D. Benito en 1907, muriendo en dicha población en 1964. Es la suya una pintura regionalista, en la que las figuras están dotadas de una fuerza y psicología que lo aparta del decorativismo del resto de los costumbristas. Su pincelada es más suelta y menos elaborada, dotando a sus figuras de un estudio de sombras que le hacen estar, pese al desconocimiento general, dentro de la elite de los pintores extremeños del momento.

En esta hornada de excelentes pintores, sobresale Antonio Gallego Cañamero, nacido en D. Benito en 1936, lugar al que tras un largo periplo, volvería, creando un círculo de pintores en los que predomina un paisaje puntillista, y que continúa con una temática que recuerda los pintores costumbristas, sus tauromaquias, su dibujo sólido y el grato colorido de sus cuadros, le han hecho acaparar gran cantidad de premios, además de exponer en prestigiosas Galerías Internacionales, como; Nueva York, o Tokio.

Uno de los grandes escultores del momento es Pedro Torre Isunza y González de Castroverde nacido también en esta localidad en 1892, muerto en Madrid 1982. Hombre de una trayectoria escultórica que le hizo pasar por los talleres de los escultores más conocidos del momento, como el de Mateo Inurria o de Collaut Varela. Se deja también influenciar por la corriente costumbrista, en estatuas como la "Gitana", pero no

⁸ Lozano Bartolozzi, M^a del Mar, y colaboradores. Plástica Extremeña. Pag.192.Ed.Publex. Caja de Ahorros de Badajoz.

por el regionalismo de Extremadura, aunque su amor por la tierra está tras el regalo en 1979 al Museo de Bellas Artes de Badajoz, de gran cantidad de sus obras.

De Fregenal de la Sierra (1892-1961) fue Rafael Gómez Catón, amigo de Eugenio Hermoso a quien ayudó en sus primeros momentos en Madrid, en su estancia en París, sin duda, se vio influenciado por los impresionistas, ya que realiza unos paisajes del natural con una pincelada muy suelta, casi puntillista, que combina con el uso de la espátula y que deja a veces los contornos desdibujados.

Pero sin duda el pintor por antonomasia del costumbrismo extremeño, aquel que brilló sobre todos los demás, quizás equiparado a Abelardo Covarsí, fue Eugenio Hermoso; Fregenal de la Sierra (1883-1963) él es en cierta manera la imagen exterior de Extremadura, reflejada en sus personajes y circunstancias, con una pintura alegre, que fue seguida por muchos de los pintores extremeños de su tiempo, como Manuel Antolín, entre otros.

En Cheles nace en 1925, el escultor Máximo Herrera Losada, que participó en la excepcional estatua del “Cid” de Burgos, junto a Cristóbal González Quesada. Dedicado a la restauración realiza algunos retratos, como la “Extremeña”, en la que no vierte ninguno de los elementos que podrían englobarlo dentro del costumbrismo.

Apenas conocida, con algunas incursiones expositivas en Extremadura, es Mercedes Barba Álvarez, (1923) nacida en Fuenlabrada de los Montes, su pintura ingenuista, es un caso aparte, que no enlaza con ninguno de los modelos estéticos habituales de los costumbristas, si bien podría englobarse dentro de ellos por su temática.

En Fuente de Cantos (1845-1917) nació otro de los grandes pintores de la época Nicolás Megía y Márquez, establecido en Madrid desde 1902 enseña Dibujo Artístico en la Escuela Superior de Artes y Oficios, y practica un costumbrismo romántico.

No deja de sorprender la nómina de pueblos en los que han nacido pintores, cuya obra es suficientemente válida como para tenerse en cuenta, y entre ellos está Gerardo Rubio Chacón, nacido en Herrera del Duque en 1892 cuya muerte prematura, a los veintidós años, frustró una pintura de tema costumbrista pero en la que predomina la crítica social, como en: “Un obrero”.

Uno de los pueblos extremeños que proporcionalmente más artistas ha dado en el comienzo de siglo es; Los Santos de Maimona. Allí nació (1921), Ramón Fernández Moreno, que aunque se especializó en pintura religiosa, haciendo murales en diversas iglesias de la nación, su aportación al costumbrismo con la utilización de personajes reales, tiene como remate un excelente cuadro de los años cincuenta en el que refleja la emigración extremeña, llamado; “Madrugada en un vagón de tercera”.

Uno de los hijos de esta fecunda población de artistas como es Los Santos de Maimona es, Manuel Santiago Morato, 1934, que desarrolla una pintura colorista, cargada de ambientes mágicos y surrealistas, pero con un gran precisión en los dibujos y una composición inquietante.

De Los Santos surge también una familia de artistas, los Tinoco, imprescindibles en la historia del arte extremeño, sobre todo costumbrista, que gozaron de una gran popularidad. Alejandro Tinoco Ortiz, 1912-1983, es el pintor de los niños, de las fiestas y las romerías en las que los pequeños personajes, siempre alegres, adoptan actitudes propias de adultos.

Mauricio Tinoco, (1906.1948) se aleja algo más del costumbrismo que el realizado por su hermano. Formado en Sevilla como discípulo de Joaquín Bilbao, su escultura es prodiga en niños y maternidades aportando una ternura especial a sus obras. Mérida no es pródiga en pintores en este período, pero nace en ella uno de los escultores de mayor proyección nacional e internacional del momento, Juan de Ávalos, (1911) cuyas esculturas del Valle de los Caídos, producen un gran impacto y lo convierten en un hito mundial.

Ya reseñado anteriormente Timoteo Pérez Rubio nacido en Oliva de la Frontera en 1896 y muerto en Río de Janeiro en 1977, expatriado tras la derrota de la República tras la guerra civil, es de los pocos en los que el regionalismo no prende, haciendo una pintura mas impresionista y en los que a pesar de la abundancia de paisajes en su obra, estos carecen de intencionalidad regionalista.

Otro de los nombres importantes de esta enorme hornada de pintores cuya temática es fundamentalmente los tipos y paisajes de la tierra, es Leopoldo Grajera Castillo nacido en Puebla de la Calzada (1919). Sus estudios de personajes ya sean gitanos, o gente del pueblo, muestran hasta en los más mínimos detalles, la personalidad del individuo y su situación de arquetipo para el resto.

De Gabino Amaya nacido en la Puebla de Sancho Pérez (1896) Madrid 1982, es el Pedro de Valdivia de Villanueva de la Serena. Representa el naturalismo con un modelado que imprime carácter a sus figuras. Godofredo Ortega Muñoz, nacido en S. Vicente de Alcántara constituye el contrapunto de esta pintura costumbrista en la que las figuras y el paisaje se miman, con un dibujo acabado y realista. El esquematismo de los paisajes de Godofredo muestra al espectador la imagen dura, y a la vez amable de la tierra extremeña.

Dentro de esta línea costumbrista en la que se mueven todos o casi todos los pintores de esta primera mitad del S. XX, se encuentra José Pérez Jiménez, nacido en 1887, en Segura de León y muerto en Oviedo en 1967, discípulo de Eugenio Hermoso, formado como la mayoría de los extremeños en Madrid y Sevilla, su pintura aborda dentro de la plasmación de los personajes populares, la crítica social, en cuadros como "Trata de niños", en los que estos con un rostro que recuerda la estética de su maestro, Hermoso, se ven empujados a mendigar.

En Segura de León 1922, nace un renovador de la estética costumbrista, formando parte de ese grupo ya conocido con Pedraja, o Julián Muñoz, se trata de Guillermo Silveira. Es la suya una pintura en la que teniendo de base y temática los personajes populares distorsiona el dibujo, con figuras que recuerdan un cubismo incipiente, dándole un nuevo lenguaje al costumbrismo.

De Talavera la Real (1908) es Víctor José Amador Purificación, discípulo de Abelardo Covarsí, en la Escuela de Artes y Oficios, que consigue en la Exposición

Iberoamericana de Sevilla con su obra “Paisaje y Pastorcito extremeño”, un Diploma de Honor y una medalla de Bronce. La guerra civil le obligó a trabajar en el departamento de propaganda, y truncó una trayectoria brillante.

Igualmente, extraño en su interpretación de la tragedia de la vida cotidiana, alejado de igual manera, de la pintura amable y del estilo realista, para él, la enseñanza de Abelardo Covarsí fue frustrante, Juan Barjola, hijo de campesinos humildes, de la Torre de Miguel Sesmero (1919) crea un estilo propio, desgarrador, pero muy personal, que lo convierten en uno de los nombres imprescindibles en cualquier antología de la pintura española, pero pese a la apariencia, sus personajes y tauromaquias, no lo alejan del espíritu de la generación del 98, y aunque su estética y composición huye del ruralismo y la visión amable, casi bucólica de la vida del campo, ese “sentimiento trágico de la vida”, que vierte en sus cuadros y grabados no es sino una vertiente más del costumbrismo,

En Villagarcía de la Torre, (1908) nació Eduardo Acosta Palop, pintor de paisajes, pero también de figuras, consiguió una segunda Medalla en la Exposición Nacional de Bellas artes en 1948.

Y podríamos seguir con algunos otros escultores cuya obra merece mención, como Bonifacio Pérez Torvisco, becado por la Diputación de Badajoz en 1926. Pedro Navia y Campos, de Almendralejo (1897-1960). Exuperancio Pérez Asciede, de Talavera la Real, becado por la Diputación varios años desde 1907. José Sánchez Silva, que trabajó entre 1930 y 1975, y de él son los bustos de Carolina Coronado del Parque de Castelar, entre otros. O América Sosa y Maceo de Badajoz.

Resulta sumamente interesante que los artistas que han surgido de Mérida, Juan de Ávalos, o José Antonio Ferreiro, no hayan entrado en la dinámica general del costumbrismo. No así Manuel Madrideo Borrachero nacido en Mérida en 1900, formado en Madrid y Barcelona, que a su vuelta a Extremadura se inspira en los personajes de la tierra realizando “El campesino extremeño, el Manigero o el Hombre de la gleba”.

En definitiva, con esta larga lista de artistas en la que podríamos incluir otra, no menos larga, de los que trabajaron en Badajoz a partir de los años cincuenta, queremos hacer constatar varias cosas: Por una parte la abundancia de pueblos de los que surgió algún artista de importancia y que pese a la precariedad de los tiempos de posguerra subsistieron con su arte, aunque gran parte de ellos recalaban en localidades como Madrid o Sevilla, donde la clientela podía ser mayor; la adscripción, en su inmensa mayoría, a las corrientes artísticas de exaltación de lo regional y costumbrista, algo que realizaban en ese momento los pintores más importantes, en sus diversos lugares de origen, como Sorolla en Valencia o los Zubiaurre en el País Vasco; y la calidad de algunos de ellos, que innovaron el mundo de la pintura, creando un estilo personal que los ha definido.

En Mérida lo llamativo es la escasa presencia de artistas pese a la existencia de una Escuela de Artes, y el escaso interés por el costumbrismo, que sacude a toda la provincia, quizás porque la presencia de restos romanos absorbe los intereses de los artistas, como Juan de Ávalos cuya escultura se aproxima más a una estética del

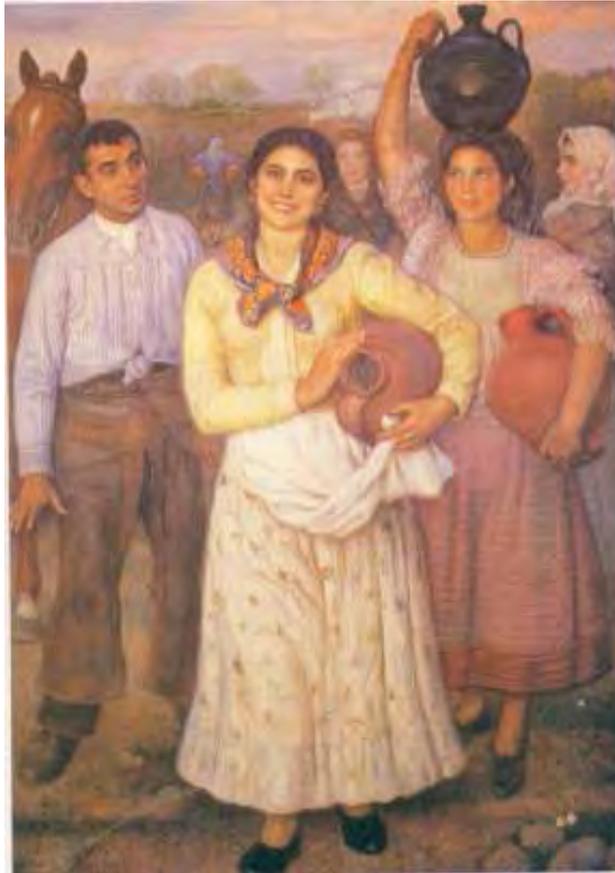
clasicismo romano y del helenismo, que a las corrientes imperantes de una revisión del “ser” español, plasmado en el regionalismo.



Luis de Mendoza. *Cena del Rey Baltasar*



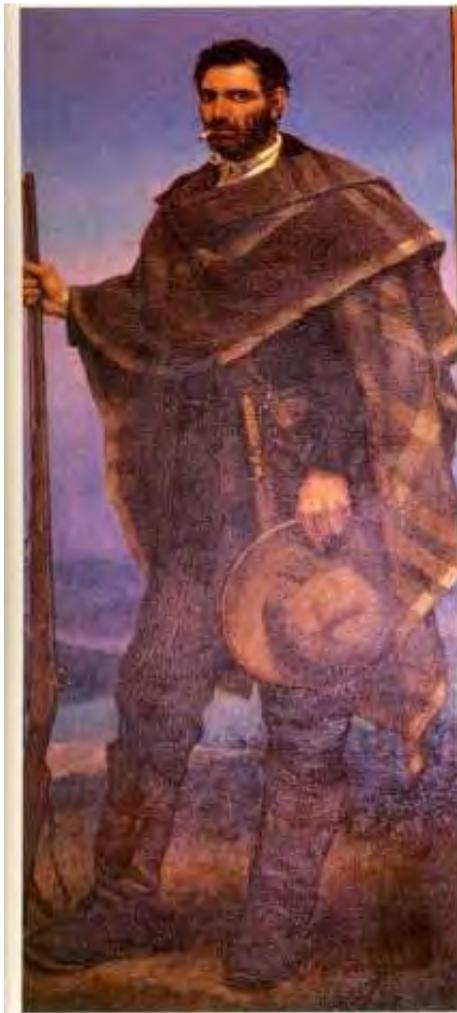
Julián Pérez Muñoz. *Esquilador*



Eugenio Hermoso. *Camino de la Fuente*



Alejandro Tinoco. *Las tres gracias*



Adelardo Covarsí. *El guarda del Coto*



Plaza de Toros de Mérida



Juan de Ávalos. *Monumento a los caídos*



Felipe Checa. *Soplándole después de harto*



Guillermo Silveira. *Tierra Parda*



Juan Barjola. *Tauromaquia*

INFLUENCIA DEL REGIONALISMO HISPALENSE EN LA MÉRIDA DE LOS AÑOS VEINTE: LA CASA MACÍAS MATUTE

María del Rosario Castro Castillo

Doctora en Historia del Arte

El momento histórico escogido para presentar nuestra comunicación es el correspondiente a la Dictadura de Primo de Rivera que, como es bien sabido, se desarrolla en España entre septiembre de 1923 y enero de 1930. Si hacemos alusión al título de estas jornadas “Cambios y permanencias en los inicios del siglo XX”, y nos centramos propiamente en nuestro campo de estudio -la Historia del Arte-, los cambios y las permanencias, por más que pudiera parecer contradictorio, van en este caso inequívocamente unidos, apareciendo obras arquitectónicas que se debaten entre lo novedoso y lo tradicional, entre la originalidad y la copia, todo ello fruto de las corrientes artísticas predominantes, de las meras imposiciones de la moda y, cómo no, de la propia formación de los maestros que llevaron a cabo las construcciones. Entre otros muchos ejemplos en Extremadura, la Casa Macías Matute de Mérida testimonia a la perfección la época en la que se encuadra, representando aún hoy en día un capítulo de nuestra historia reciente que, no por pasado, resulta por ello menos dinámico y atractivo en los comienzos de un nuevo siglo.

Si observamos con atención a nuestro alrededor desde cualquier perspectiva y lo consideramos detenidamente, es fácil darse cuenta de que hasta los aspectos más insignificantes de la vida sufren un proceso de transformación inevitable. Algunas veces, los cambios se producen pausadamente; otras, sin embargo, tienen como caldo de cultivo momentos convulsos, con crisis bien sean políticas, económicas, intelectuales o de cualquier tipo que obligan, necesariamente, a una evolución hacia no se sabe dónde en ese instante y que nos llevarán a un lugar tanto más lejano cuanto más profunda haya sido la escisión con la etapa anterior. Y, aunque parezca difícil de aceptar, por más que estas épocas despierten un profundo recelo en nosotros por cuanto puedan conllevar de desequilibrio, es de ellas de donde más enseñanzas podemos extraer para un aprendizaje posterior.

En el caso que actualmente nos ocupa, y tanto dentro de España como fuera de ella, los inicios del siglo XX son un crisol en el que se mezclan, funden y confunden tradiciones, novedades, materializaciones y sentimientos que irán dejando atrás gran parte de los postulados antiguos para dar entrada a otros nuevos, no sin conllevar, como decimos, su carga de luces y sombras tanto para personas como para identidades de pueblos enteros, proyectando su influencia durante varias décadas en adelante. Consideramos que, dentro de la Historia de España, la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) es una época muy interesante para extraer conclusiones en este sentido, porque pueden contemplarse las soluciones -acertadas o no- que se propusieron para las distintas circunstancias planteadas en aquellos momentos en los que el siglo XX llevaba ya algunos años de andadura. También, y como consecuencia, las manifestaciones artísticas que se produzcan ahora llevarán impresas, como es lógico al ser así mismo producto de su tiempo, la huella de las ideologías, la moda y la formación del artista, en un mundo en el que los aires de renovación se ven alentados por una tecnología cada vez más desarrollada y unos medios de comunicación cada vez más protagonistas.

Evidentemente, mucho antes de la llegada de la Dictadura ya había tenido lugar en el terreno artístico lo que podríamos denominar una “crisis de identidad”. La mera repetición de los estilos clásicos a la hora de realizar un edificio ya no bastaba, ya no decía nada; el Eclecticismo *per se* ya no compensaba. Es entonces cuando la arquitectura -como todas las artes en general, y no sólo en España- pide una renovación, un nuevo impulso que la saque de la cansina tendencia que la envolvía. Éste es el marco del Modernismo, del protagonismo que toman la formación del artesano y el trabajo manual como reacción, en gran parte, a la repetición de materiales y modelos clásicos en serie, sin personalidad propia, teniendo un apoyo muy importante en el redescubrimiento de las artes y los oficios que se viene dando desde finales del Novecientos.

En este ambiente será en el que se formen los arquitectos que luego van a trabajar en la etapa que nos interesa, la de nuestra comunicación, y estos serán los aires que conozcan los estudiantes y recién licenciados que se acerquen ahora a Barcelona o a Madrid. Desde luego, arquitectos eclécticos seguirán existiendo, tanto en la calle como en las aulas, que propugnan un estilo que otros muchos quieren superar con creces, por lo que las tensiones propias de todo momento de cambio están presentes y la adscripción a las nuevas corrientes depende, como siempre, de la mayor o menor permeabilidad del arquitecto -en el caso de los ya plenamente formados- y de la mayor o menor sensibilidad del que acaba de terminar la carrera.

Pero, a la vez que se está produciendo arquitectura modernista, existen otros planteamientos que abogan por la renovación desde un punto de vista diferente: la búsqueda de una arquitectura con caracteres propios, tradicionales e intrínsecos que definan la verdadera personalidad, bien de la nación -arquitectura nacionalista- o de la región donde se produce -en este caso, se denomina arquitectura regionalista-. Ahora bien, se plantean con ello unas dudas nada desdeñables: ¿cuáles son los rasgos arquitectónicos definatorios de un lugar? ¿Qué es lo propio y qué lo importado? Y, dentro de lo que consideramos como rasgos autóctonos, ¿qué momento histórico escogemos? Hay que recordar que no se trata de hacer simples mezclas en aras de la búsqueda de una identidad, lo que, al fin y al cabo, nos devolvería a un nuevo eclecticismo. Habría que buscar unos cánones comunes y aceptados por todos, un nuevo lenguaje, en definitiva, que nos lleve a plasmar una nueva arquitectura.

Pero no es fácil, y los regionalismos pasan por varias fases a lo largo de su existencia. Los afanes regionalistas que existen por aquel entonces en el plano de la política se convierten, por su parte, en el respaldo ideológico de la renovación artística. Para el caso andaluz, la Exposición Iberoamericana de 1929 es el catalizador de estos sentimientos, produciéndose unas manifestaciones arquitectónicas que pretenden buscar esa identidad con el pretexto de preparar la ciudad para el gran evento. Aníbal González, Juan Talavera o José Espiau, entre otros, plasmarán en piedra estas aspiraciones, pudiendo hablar, según la denominación del doctor Villar Movellán, de dos momentos diferenciados: el primero, antes de 1917, cuando tiene lugar lo que sería el *primer regionalismo*, *regionalismo neomudéjar* o *estilo sevillano*, y el segundo, que abarcaría hasta los inicios de los años treinta, al que denominaríamos *segundo regionalismo* o *regionalismo neobarroco*¹. A nivel general, habrá que esperar a la denominada por Carlos Flores *Generación de 1925* para que se produzca un cambio sustancial en la manera de hacer y de pensar la arquitectura, con una nueva hornada de arquitectos que empiezan su labor profesional alrededor de ese año y se encuentran convencidos plenamente de que la renovación arquitectónica tiene que pasar inevitablemente por la contemplación de lo que se está haciendo fuera de España: “La arquitectura moderna entra, así, en España, de la mano de la generación de 1925 (...)”².

Desde luego, no podemos olvidarnos de algo fundamental en toda esta evolución de tendencias: el hecho de que existían unos centros y unas periferias, es decir, unas capitales grandes, activas y densamente pobladas donde las discusiones entre las tendencias permitían el avance, y otras más pequeñas, no tan activas y no tan pobladas en las que las modernas corrientes penetraban con timidez, al principio en el interior, y apenas en las fachadas en forma de pequeños motivos nada escandalosos o placas en serie traídas de otro lugar, en el exterior. Es en estas poblaciones donde los arquitectos continúan haciendo lo que mejor saben, donde es más difícil que permanezcan los titulados jóvenes -ávidos por conocer las novedades de las grandes capitales- y donde los maestros de obras cobran un gran protagonismo, con una formación que, por lo general -salvo contadas y magníficas excepciones- se adaptaba mejor al estilo ecléctico tradicional por ser lo que conocían,

¹ VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Juan Talavera y Heredia*. Colección Arte Hispalense. Excma. Diputación provincial de Sevilla. 2ª ed. Sevilla, 1997. Pág. 15. El profesor Villar señala también aquí la confusión existente al emplear el término *estilo sevillano* como sinónimo de Regionalismo, sea cual sea la fase de éste.

² FLORES, Carlos: *Arquitectura española contemporánea*. I. 1880-1950. Ed. Aguilar. 2ª ed. Madrid, 1989. Pág. 151.

mostrándose más reacios, por tanto, a las nuevas tendencias. Gran parte de los proyectos importantes -aunque no todos, como veremos- vendrán de fuera, de ciudades más grandes donde hay más población y, por tanto, más clientela, plasmando, por lógica, el estilo de las urbes más populosas. Estos serán, por ejemplo, los casos de Badajoz y Cáceres.

Pero detengámonos por un momento más a fondo en el ambiente político que rodea al Regionalismo en estos años. El debate sobre la existencia o no de un ideario regionalista en Extremadura continúa siendo aún hoy en día objeto de estudio. A principios del siglo XX existe en la zona una conciencia de su acervo cultural y unas pretensiones reivindicativas de su peculiaridad como entidad que, como en otras regiones españolas, tienen su máximo desarrollo en las primeras décadas del siglo -aunque su trayectoria viene de más atrás³-, siendo Mérida una ciudad bastante activa en este proceso. Resultan referentes para nuestros propósitos los momentos de conexión con la vecina Andalucía, ya que en ellos se ha intentado materializar más de una vez un deseo por parte de determinados sectores extremeños y andaluces de unificar territorios⁴. En este contexto, acerca de la relación que ha existido entre la provincia de Badajoz y Sevilla, podemos encontrar testimonios en los relatos de viajeros que visitan Mérida, por ejemplo, entre los años 1921 y 1929, plasmando las semejanzas entre las dos poblaciones en lo que respecta a su aspecto y su caserío. El carácter de algunas de las descripciones que realizan -con su tipismo de casas blancas, rejas y macetas- antecede ya incluso, en algunos casos, a la época primorriverista⁵.

Durante la Dictadura, los regionalismos son utilizados por el régimen para sus propósitos. En Extremadura, como en el resto de las regiones de España, se llevó a cabo en estos momentos una introspección, podríamos llamar regionalista, que intentaba recuperar la esencia de la cultura popular de la región, distanciándose de las influencias que, desde fuera, llegaban a ella⁶. Puede decirse que el único lenguaje permitido entonces por el sistema oficial

³ Incluso se celebró una Exposición Regional Extremeña en Badajoz en el año 1892, aunque, bien es verdad, que la iniciativa fue mejor acogida en este momento en la provincia pacense que en la cacereña: V. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan: *El ideario regionalista en Extremadura. Topología discursiva de José López Prudencio*. Universidad de Extremadura. Caja Duero. Cáceres, 2001. Págs. 23-51, y *El IV Centenario del Descubrimiento de América en Extremadura y la Exposición Regional*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1991. Págs. 187-191.

⁴ El hecho de que, en Mérida, por ejemplo, comercios como “La Giralda”, en la calle Santa Eulalia, o “Confecciones Sevilla”, en la Plaza de España, el primero perteneciente a los años veinte y el segundo a los momentos posteriores a la Guerra Civil, sigan siendo recordados en la actualidad con nostalgia nos habla de las buenas relaciones -en este caso, vinculadas al área del comercio- entre las dos provincias limítrofes.

⁵ CASTAÑO FERNÁNDEZ, Félix-Jesús: *Los paisajes urbanos de Mérida. Una introducción a su estudio geográfico*. Asamblea de Extremadura y Excmo. Ayuntamiento de Mérida (Patronato de la Biblioteca Municipal Juan Pablo Forner). Mérida, 1989. Págs. 57-60; GARCÍA SANCHIZ, Federico: *El viaje a España. Andalucía y Extremadura*. Cía. Ibero-Americana de Publicaciones. Madrid, 1929. Pág. 287, y CASTAÑO FERNÁNDEZ, Félix-Jesús: Op. Cit. Págs. 57-60. Sobre la tipología de la vivienda emeritense, véase ÁVILA MACÍAS, M^a Ángeles: “Arquitectura doméstica tradicional en Mérida”. En *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, n. 1. Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Mérida, 1997. Págs. 157-170.

⁶ Según Encarnación Lemus, esta “reflexión regionalista” se manifiesta en un “extremeñismo” que da lugar a “un movimiento ideológico sin pretensión alguna sobre las esferas administrativa, política, ni siquiera económica: se trató -afirma- de un discurso argumental”: LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *Extremadura y América. La participación regional en la Exposición Ibero-Americana de 1929*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1991. Pág. 94.

para expresar el espíritu regional quedaba materializado en un tipismo estático y establecido que lleva a la profesora Encarnación Lemus a afirmar que “A la hora de la verdad, tal era el nuevo valor que al concepto “regionalismo” parece conceder Primo de Rivera (...)”⁷. Si observamos la plasmación de elementos regionalistas en los edificios que se están levantando ahora en Extremadura, Bartolozzi y Cruz se refieren a un “regionalismo importado, pues no creemos que en Extremadura se llegue a definir el auténtico *genius loci*, el espíritu del lugar”⁸. Sin embargo, a pesar de ello, la arquitectura del Regionalismo andaluz -aunque procediera de otra región cercana- resultaba sumamente atractiva, llegando a convertirse en una moda. Hay ejemplos magníficos en la ciudad de Badajoz y en otras poblaciones pacenses, como pueden ser Almendralejo⁹ o Mérida¹⁰, de edificios donde tanto arquitectos autóctonos como una clientela adinerada no se muestran insensibles a las edificaciones que se hacen por entonces en Sevilla, a cuyo éxito colabora no en poca medida, desde luego, la Exposición Iberoamericana de 1929, todo un revulsivo, a su vez, para los afanes regionalistas en Extremadura con su participación en la misma.

En plena Dictadura, Mérida no se quedará atrás respecto al afán renovador común que envolvía a todas las ciudades españolas del momento, buscando la mejora de sus aspectos básicos de cara a una habitabilidad más práctica y saludable. Aunque estos intentos ya están teniendo lugar desde hace algunos años, será durante la Dictadura cuando encontrarán una plena materialización en forma de diversas actuaciones tan aclamadas como necesarias -imprescindibles, podíamos decir-, como son la realización de los planes de saneamiento, de ensanche y alineación, intervenciones en edificios de primera necesidad, como hospitales, o mejora general del ornato de las poblaciones, todo ello, insistimos, de cara a la conversión de las poblaciones en marcos para una vida más próspera y sana. A esto hay que añadir, según hemos visto, la proximidad -tanto en tiempo como en espacio- de la celebración del certamen hispalense de 1929, con todo lo que ello suponía de adecuación infraestructural en una ciudad como Mérida, por la que se suponía que iban a pasar numerosos visitantes camino del evento.

En Mérida, la alcaldía de José López de Ayala (octubre de 1924-febrero de 1930) ocupará gran parte de este período. Bajo su mandato se realizarán no pocas aspiraciones ya antiguas de la ciudad¹¹, algunas ya planeadas anteriormente, aprovechándose cualquier

⁷ Ídem. Pág. 43.

⁸ LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, y CRUZ VILLALÓN, María: *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1995. Pág. 239.

⁹ LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, y BAZÁN de HUERTA, Moisés: “Arquitectura pública en Almendralejo (1840-1940)”. En *Norba Arte*. Universidad de Extremadura. Departamento de Historia del Arte. T. X. Cáceres, 1990. Págs. 179-204.

¹⁰ Como ejemplo significativo, podemos citar el conocido como Palacio de la China, proyectado por el arquitecto municipal de Badajoz Rodolfo Martínez en 1927, situado en la Plaza de España: V. JIMÉNEZ ACOSTA, Lourdes: “Arquitectura, escultura e ingeniería del s. XX en Mérida. Un itinerario por sus obras más significativas”. En *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, n. 3. Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Mérida, 1999. Pág. 284.

¹¹ Por ejemplo, a López de Ayala se le dedica, entre otro tipo de manifestaciones de afecto, un espacio urbano significativo que él se había ocupado de remodelar, convirtiéndolo en un lugar de uso saludable para la

ocasión para mostrarle el agradecimiento de una población que -como todas, en general- necesitaba con urgencia un plan integral de reformas¹². Al igual que el interés por las estructuras básicas, el afán por el ornato está también presente, ya que es un aspecto que, unido a los anteriores, forma parte de las teorías higienistas que se vienen desarrollando en Europa ya desde la centuria del Novecientos¹³.

Y en cuanto a planes urbanísticos concretos, los más importantes de este período para nuestra ciudad serán el *Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento*, de 1923, llevado a cabo por los ingenieros de caminos Casimiro Juanes Clemente y Ramón Montalbán y García Noblejas, y el *Proyecto de Alineaciones, Rasantes y de Ensanche de la Población*, también una antigua aspiración materializada ahora¹⁴. Para desarrollar este último proyecto, y ante la falta por aquel entonces de arquitecto municipal, la Alcaldía realiza intentos infructuosos por encontrar a un profesional que se responsabilice del mismo, hasta que a finales del año 1925 se le propone al arquitecto sevillano Antonio Gómez Millán, por entonces encargado de la reconstitución de la escena del Teatro Romano, quien acepta en el mes de enero del año siguiente¹⁵. Contará para ello con la colaboración de Leopoldo Carrera, también arquitecto. Se trata de un proyecto general de ensanche y alineaciones que procurará, por una parte, el crecimiento planificado de la ciudad hacia algunas zonas del extrarradio del momento y, por otra, la adecuación en la alineación de muchas vías que, bien por su diseño antiguo o bien por las construcciones no controladas, no poseían unas líneas claras en su trazado.

Aunque no todas las actuaciones proyectadas se llevaron a cabo íntegramente -algo muy común-, sí se marcaron unos límites adecuados a lo que se consideraba el ornato y la higienización de las calles, permitiendo con ello que la luminosidad y, a la vez, el aire,

población: el parque que lleva su nombre hoy en día. Este tipo de agradecimientos será frecuente en el panorama político de la época.

¹² Claro está que estas intervenciones, en el panorama nacional, se proyectan en los mejores casos de manera general, para que afecten a toda o gran parte de la ciudad y, en otras ocasiones, se tratará de planes parciales que se ocupen sólo de una parte, descuidándose el resto. Esta característica será también algo generalizado en la política del momento, no siendo incluso una garantía de realización total la redacción de proyectos que afecten a toda la población.

¹³ Como muestra para Mérida, y sin extendernos demasiado en este aspecto, baste señalar, por ejemplo, una información que afecta a los rótulos de las calles de la ciudad, ordenando la Alcaldía la reparación de los que estén deteriorados o la sustitución de los que estén muy estropeados o sean ilegibles: Archivo Histórico Municipal de Mérida (en adelante, AHMM): *Actas de la Comisión Permanente*, 30 de mayo de 1928, fol. 97 v.

¹⁴ Para conocer más detalles sobre estos proyectos, véase a BARBUDO GIRONZA, Francisco: *Mérida, su desarrollo urbanístico. Desde los planos de alineaciones al Plan Especial del Conjunto Histórico-Arqueológico*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 2006.

¹⁵ AHMM: *Actas de la Comisión Permanente*, 12 de enero de 1926, fol. 92. Este arquitecto ya había realizado otro proyecto para Mérida que afectaba a la zona del Teatro y Anfiteatro Romanos, encargado por el Ayuntamiento de la ciudad de cara a adecentar la población con vistas a recibir a los visitantes que pasaran para Sevilla camino de la Exposición Iberoamericana; no obstante, no llegó a materializarse. Para éste y otros aspectos relacionados con el arquitecto hispalense, véase a GÓMEZ de TERREROS GUARDIOLA, M^a del VALLE: *Antonio Gómez Millán (1883-1956). Una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo*. Ed. Guadalquivir. Sevilla, 1993.

penetrarse en el interior de las casas sin que lo impidiera el edificio que se encontraba al otro lado de la vía. Ésas, al menos, fueron las intenciones. Se obligó a los propietarios a seguir unas líneas bastante precisas a la hora de hacer la construcción o reforma de sus edificios, sobre todo las que afectaban a fachadas, pasando las licencias de obras a partir de la llegada de Antonio Gómez Millán por su más estricto control para evitar entrantes y salientes en las líneas generales de alineación proyectadas¹⁶. Sin embargo, hubo ocasiones en las que no se pudo lograr la adecuada homogeneización¹⁷. Uno de los casos que escapan a las proyectadas alineaciones -por alegarse que ya había comenzado la edificación- será el de la *Casa Macías Matute*, que es la que estudiamos aquí.

La familia Macías Matute era dueña de un almacén de coloniales situado en la calle Berzocana de Mérida, en los números 6 y 8, denominada *Nietos de Pedro Macías*. Este negocio, ubicado en un punto estratégico de la vía -ocupaba un chaflán situado frente a la calle Manos Albas, con lo que la visibilidad comercial estaba asegurada-, lo había heredado Pedro Macías Ramírez de su padre y éste, a su vez, del suyo¹⁸. A principios de los años veinte, la familia decide trasladar el comercio desde esta calle a la de Cervantes, en la misma capital, proyectándose en el solar ocupado por el antiguo negocio una nueva construcción que, en esta ocasión, unificaba los dos números viarios. Se levanta, por tanto, en la calle Berzocana, ya con el número 8, un edificio que sirva de vivienda a Pedro Macías y a su esposa, Aurelia Matute Suárez, junto con sus hijos. Acerca de esta obra, aunque no hemos podido encontrar proyecto, memoria o plano del edificio, los testimonios orales de la familia afirman con seguridad que la casa fue realizada por un arquitecto de Badajoz apellidado Vaca¹⁹. Al no poder darnos más datos concretos, y a falta de documentación de ningún tipo -como decimos- que pueda respaldar esta aseveración, sólo nos queda el estudio de la propia edificación para discernir qué maestro estuvo detrás del proyecto²⁰. (Fot. 1)

¹⁶ AHMM: *Actas de la Comisión Permanente*, 17 de marzo de 1926, fol. 32.

¹⁷ Para Francisco Barbudo, muchas de las alineaciones propuestas, en realidad, no sirvieron para la finalidad con la que fueron proyectadas, por lo que, en lugar de conseguirse los ansiados ensanches de las vías, lo que se logró fue alterar la línea perteneciente al viario tradicional. Esto ocurrió, fundamentalmente, por dos factores: en primer lugar, la permisividad del Ayuntamiento para con los permisos de obras y, en segundo, el rechazo de la población hacia unas alineaciones excesivamente rígidas, dificultando las obras de nueva planta o simplemente de reforma, lo que obliga a la práctica suspensión del plan, con algunas excepciones para ciertas vías, en el año 1934: BARBUDO GIRONZA, Francisco: Op. Cit. Págs. 151-161.

¹⁸ Para más información acerca de este negocio y su época, véase a CABALLERO RODRÍGUEZ, José: *Maximiliano Macías y su tiempo (1867-1934)*. Ed. Artes Gráficas Rejas, S.L. Mérida, 2008. Págs. 124-125.

¹⁹ Agradecemos encarecidamente, desde aquí, la amabilidad de la familia López de Ayala Macías a la hora de ofrecernos toda la información que le hemos solicitado, permitiéndonos, incluso, entrar en su casa en varias ocasiones. Sin ellos, no hubiera sido posible este trabajo.

²⁰ Por otro lado, y respecto al maestro de obras que se encargó de la realización material del edificio, volvemos a encontrarnos con un vacío total en la documentación. De nuevo, únicamente poseemos el testimonio de la familia, que asegura que el contratista, algo después de irse de su casa, se encargó de las obras que se estaban haciendo en el edificio de la cárcel, cuyas dependencias se encontraban por aquel entonces en el antiguo Convento de Jesús, actualmente Parador Nacional de Mérida. Por las actas de la Comisión Permanente sabemos que al constructor emeritense Manuel Vázquez Moreno se le abonaron entre mayo y octubre de 1928 unos sacos de yeso "(...) para las obras de habilitación del nuevo local donde provisionalmente se ha de instalar la Cárcel del Partido (...)", por lo que de aquí podemos deducir que fue este contratista el que levantó la vivienda: AHMM: *Actas de la Comisión Permanente*, 16 de mayo de 1928, fol. 94 v., y 25 de octubre del mismo año, fol. 145-145 v.

Si nos atenemos al estilo del edificio, evidentemente se trata de una construcción historicista de marcado componente ecléctico, que se encuentra dentro del influjo ejercido por el Regionalismo arquitectónico proveniente, como otros factores antes apuntados, de la vecina Sevilla. En cuanto a la fecha de realización, en el penacho de las rejas superiores de la fachada puede leerse el año de 1927, momento en el que debió finalizarse la construcción, por lo que el proyecto debió de ser anterior -según veremos después-, probablemente de entre 1921-2 y 1926. Si, por la familia, sabemos que se trata de un miembro de los Vaca, creemos casi con total seguridad que la obra la firmó en su momento Francisco Vaca Morales, hijo de Ventura Vaca, pues, aunque Ventura está activo también en esas fechas -recordemos que muere en 1938-, el estilo más avanzado respecto al que él practicó nos permite adscribirlo a su hijo Francisco. Además, conocemos proyectos firmados por Francisco en Badajoz que están también influenciados por el Regionalismo hispalense. De esta manera, la *Casa Macías Matute* sería una obra temprana de este arquitecto, licenciado en 1920 y que posee en sus inicios un estilo ecléctico tanto por formación como, queremos pensar, por influencia paterna, con prácticas que van desde el Neohistoricismo al Regionalismo sevillano, pasando por el Modernismo, antes de realizar otras obras ya prerracionalistas mezcladas con Art Déco para, a continuación, adentrarse de lleno en el Racionalismo más puro y teórico que corresponderá a su estilo de madurez²¹.

Las construcciones que, en general, se levantan en la provincia pacense durante los años veinte pertenecen en su mayoría a este estilo ecléctico que venimos mencionando, con mezcla de diversas tendencias y procedencias regionales. Y el Regionalismo andaluz -en su versión sobre todo sevillana-, como vimos, era una de esos estilos que tienen éxito también en Badajoz, porque se ponen de moda y gusta a los clientes para realizar sus casas o, en muchos casos, sus comercios; también en no pocas ocasiones, se trataba de edificios que unían las dos funciones, con la tienda en el piso bajo y la vivienda ocupando las crujías superiores. Muchos de los proyectos están firmados en Sevilla por arquitectos hispalenses y son realizados luego por maestros de obras locales, como es el caso de los firmados por Manuel Martínez Mas o Mariano González Rojas y realizados por Adel Pinna. Es algo común en esta época en la que la maestría del constructor puede llegar a igualarse, en ocasiones, a la del arquitecto. Pero también es normal que desde Badajoz salgan así mismo obras imbuidas por los planteamientos del Regionalismo andaluz, como puede tratarse de los trabajos firmados por el arquitecto municipal Rodolfo Martínez González²² o por Francisco Vaca Morales. Este último, licenciado en Barcelona, como hemos visto en el año 1920, y recibiendo los influjos directos del Modernismo catalán -e, incluso, según algunos autores, de Gaudí por haber

²¹ Sobre Francisco Vaca Morales, véanse los siguientes estudios: ARAYA IGLESIAS, Carmen y RUBIO GARCÍA, Fernando: *Guía artística de la ciudad de Badajoz*. Excma. Diputación provincial de Badajoz. Badajoz, 1986; GÓMEZ de LEÓN CONTRERAS, Isabel: "Francisco Vaca Morales, un arquitecto racionalista de Badajoz". En *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*. T. I. Historia del Arte. Excma. Diputación provincial de Cáceres y Excma. Diputación provincial de Badajoz. Cáceres, 1981. Págs. 95-105; LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar: "Art Déco en Extremadura". En *Tiempo y espacio en el arte. Homenaje al profesor Antonio Bonet Correa*. Editorial Complutense. Madrid, 1994. Págs. 1365-1378; LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar y BAZÁN de HUERTA, Moisés: Op. Cit.; LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar y CRUZ VILLALÓN, María: Op. Cit.

²² LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar y CRUZ VILLALÓN, María: Op. Cit. Págs. 353-389, y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Manuel: "La llegada del Regionalismo a la ciudad de Badajoz". En *Norba-Arte*. Vol. XXV. Cáceres, 2005. Pág. 167.

colaborado en su taller²³-, decide volver a su Badajoz natal, y se convierte, además, en gran teórico y amante de la cultura y la ilustración del arquitecto²⁴, lo que denota también su modernidad.

Pero antes de analizar más en profundidad el estilo de la construcción que nos ocupa, resulta sumamente interesante ver otros proyectos bastante similares que también se llevan a cabo en estos momentos, aunque con la firma de otros arquitectos. En primer lugar, se trata de la intervención en un edificio de la capital pacense que corresponde al año 1921: la *reforma de la casa n. 21 de la calle Arco Agüero*. Esta obra está atribuida a Adel Pinna, aunque la firma en Sevilla Manuel Martínez²⁵, y la semejanza estructural y decorativa entre esta construcción y la *Casa Macías Matute* es notable, por lo que pudiéramos pensar que Francisco Vaca, como autor de la casa emeritense -y dado que no conocemos aún ninguna obra suya anterior adscrita a las formas del Regionalismo- pudo inspirarse en el proyecto de la calle Arco Agüero para levantar la de la calle Berzocana. Sin embargo, a la hora de buscar modelos, no debemos sustraernos a la influencia de la propia capital sevillana, y es allí hacia donde debemos mirar si queremos encontrar probablemente el proyecto matriz para las construcciones que, con gran semejanza, hallaremos después. Se trata de la *Casa unifamiliar para Francisco Hernández Ortiz*, en la calle José Canalejas, de Sevilla, fechada entre 1917 y 1921²⁶, obra de uno de los grandes arquitectos del Regionalismo sevillano: Juan Talavera y Heredia. En la *Casa Macías Matute*, en opinión del doctor Villar Movellán, el remate mixtilíneo del penacho en la calle central, los triforos de la tercera planta -que traen al recuerdo la solución del mirador-, así como la utilización del penacho alto en las rejas también de la tercera planta presentes en las estructuras cúbicas laterales, nos remiten sin lugar a dudas al magnífico artista hispalense y a la obra mencionada en particular. Como vemos, antecedentes relevantes e interesantes para el edificio que traemos aquí.

Volviendo al año concreto en el que Francisco pudo hacer el proyecto que nos interesa, como hemos dicho, no poseemos datos precisos, pero al observar la fecha de los edificios realizados siguiendo las formas deudoras del Regionalismo sevillano por Francisco Vaca para Badajoz, éstos pertenecen a febrero del año 1922 -para la *reforma de la casa n. 26 de la calle Echegaray*-, y a octubre de 1926 -para el *proyecto de Seminario y Palacio Episcopal*²⁷-; en este último aparecen unos torreones laterales que tienen bastante similitud con la obra que estudiamos²⁸. Por lo tanto, podemos pensar en estos años como límites para la realización del proyecto. A esto uniremos, finalmente, el hecho de que el plano de alineación proyectada para esa calle -firmado por Antonio Gómez Millán y Leopoldo Carrera, fechado en el mes de octubre de 1926, y donde figura la línea de fachada establecida por ellos- ya

²³ GÓMEZ de LEÓN CONTRERAS, Isabel: Op. Cit. Pág. 96.

²⁴ Ídem. Págs. 97-98.

²⁵ LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, y CRUZ VILLALÓN, María: Op. Cit. Págs. 245-248.

²⁶ VILLAR MOVELLÁN, Alberto: Op. Cit. Págs. 111-113.

²⁷ LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar y CRUZ VILLALÓN, María: Op. Cit. Págs. 227-230 y 265-269.

²⁸ Así mismo, se adscribe a estas influencias el *Mercado de Abastos* de Almendralejo, proyectado por Vaca en el año 1925; para esta obra, véase también a LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar y BAZÁN de HUERTA, Moisés: Op. Cit. Págs. 181-182.

recoge en el chaflán que se realiza para la calle Berzocana a la altura de la *Casa Macías Matute* un solar “en construcción”, ocupando ya los números 6 y 8, unificándolos en uno solo. Por simple lógica, el proyecto es anterior a esta fecha²⁹. (Fot. 2)

Francisco Vaca realiza en la Casa Macías Matute una vivienda urbana para una familia burguesa emeritense, según su tónica constructiva de casas destinadas a este fin en solares entre medianeras para familias acomodadas dentro del casco urbano³⁰. Básicamente, el arquitecto escogerá para el exterior el *regionalismo neobarroco* -si utilizamos la terminología del doctor Villar Movellán³¹-, aunque con la introducción de algunos elementos ajenos a este espíritu como pueden ser, por ejemplo, la mezcla en los soportes de los miradores laterales. Para el interior, el estilo que apreciamos podría corresponderse con la etapa regionalista neomudéjar aunque, si lo analizamos en profundidad, tampoco parece haber una gran convicción estética por parte del autor en este sentido, como luego veremos. Pero vayamos por partes.

En cuanto a la fachada, podemos ver que el edificio sigue inequívocamente la distribución tripartita típica del Regionalismo en su composición: las tres plantas en horizontal se equilibran con las tres grandes divisiones verticales: caja central y estructuras a manera de torreones en los laterales. La caja central, a su vez, posee nueve vanos en total -tres en horizontal y tres en vertical-, manteniéndose el esquema en las estructuras laterales. La importancia del vano queda así reflejada de forma clara, presencia que compensa de manera inteligente el peso visual que suponen los pseudotorreones. Se trata, por tanto, de un gran juego de volúmenes, en el que la alternancia vano-macizo aporta la ligereza necesaria a un inmueble cuya ubicación puede no parecer la adecuada por la estrechez de la vía en que se ubica. La prestancia del edificio queda minimizada al resultar dificultosa la visión completa de su fachada, que hubiera necesitado un mayor espacio urbano para su proyección visual.

Desde el punto de vista puramente formal, la gran caja central presenta en su planta inferior entrada y ventanales adintelados con reja, enmarcados por baquetones mixtilíneos que se ensanchan en las esquinas, típicos de la ornamentación barroca; la misma estructura y decoración conserva la planta intermedia, sustituyéndose ahora las ventanas por balcones de

²⁹ En la *Memoria del Proyecto de Alineaciones y Rasantes de la ciudad de Mérida*, de 1927 (AHMM, Año 1927, Leg. 02294, carpeta 1), al llegar a la calle Berzocana los arquitectos dicen textualmente:

Hacemos una tirada de Santa Eulalia á Manos Albas y otra de Manos Albas á Romero Leal en combinación esta última con la alineación de la calle Ábalos.

El encuentro de las dos tiradas se dulcifica y se hace viable por medio de un chaflán adecuado frente al encuentro con la calle Manos Albas.

Lo que ocurre es que la línea propuesta por los arquitectos a la altura de este chaflán -que se mantenía-obligaría a retranquear la fachada que se estaba levantando para lograr la buscada anchura y homogeneidad de la vía, algo a lo que la familia dueña del edificio se negó con rotundidad por hallarse éste ya sacado de cimientos y “con una altura considerable”, según testimonio de Eulalia Macías Matute.

³⁰ GÓMEZ de LEÓN CONTRERAS, Isabel: Op. Cit. Págs. 98-99. Para esta autora, “Siendo realizados los proyectos de construcción sobre solares ya determinados por casas colindantes, el problema técnico de aprovechamiento y adaptación de espacios irregulares preexistentes fue una constante en el planteamiento de éstos (...)”.

³¹ VILLAR MOVELLÁN, Alberto: Op. Cit. Pág. 15.

rejería, y reforzándose el eje de entrada esta vez con un balcón central rematado por frontón curvo que alberga un escudo en blanco en su interior, lo que nos viene a demostrar su utilización únicamente desde el punto de vista decorativo, sin otra función que la de aportar prestancia, puesto que se trataba de una familia acomodada burguesa. El último piso presenta en sus calles laterales uno de los elementos, quizás, más característicos de la estética del edificio: el vano con triple arcada de medio punto, en una solución que nos recuerda claramente al mirador andaluz³². El delicado trabajo de rejería que tiene la ventana central en este último piso, unido al penacho mixtilíneo en piedra con fruteros -de nuevo, con tres- que remata el inmueble, vuelve a marcar de manera evidente el eje central de entrada con la intención de darle una elegante importancia, algo muy característico, a la vez, que recoge el lenguaje regionalista. (Fot. 3, 4 y 5)

Lo más llamativo de los cuerpos cúbicos laterales son los miradores que sobresalen en planta, de sección poligonal, cuyo tejeroz se sustenta sobre columnillas de fuste liso y capitel clásico que apoyan, a su vez, en las columnas salomónicas pétreas colocadas en los ángulos de la balconada, con antepechos de forja, mezclando de esta forma la piedra y el metal en un perfecto equilibrio visual y material con el resto de la fachada. Las rejas pertenecientes a las ventanas del último piso poseen un penacho rematado en cruz con escudo interior en el que figura el año de construcción de la casa. (Fot. 6 y 7)

Respecto a las cubiertas del edificio, la solución aportada por el arquitecto es, así mismo, claramente de inspiración regionalista, utilizando para ello tejas de dos colores, jugando con una bicromía cerámica que está presente de igual manera en el cuerpo central de la fachada: en los ventanales tríforos de la última planta, en el penacho del remate o en los fruteros, así como en la cara inferior de los alféizares pertenecientes a las balconadas del piso central, utilizando motivos de damero y roleos en azul y blanco. Por otra parte, también desde el punto de vista ornamental, el recurso empleado para decorar el paramento del cuerpo bajo en los pseudotorreones laterales se continúa en el enmarque de los dos vanos superiores de dichos cuerpos prismáticos. Se trata de una imitación al despiece de cantería, lo que proporciona, a su vez, fuerza y rotundidad a estos voluminosos prismas al simular unos grandes machones esquineros, opción que vincula aún más esta construcción con las que se estaban produciendo en la vecina ciudad andaluza. No obstante, la formación modernista del arquitecto también se recuerda en los entramados de madera que cierran los vanos, tanto de fachada como de interior, tanto en puertas como en ventanas, con molduras curvas y cristalerías partidas -las de los cuarterones superiores en la fachada tintadas en color azul-, elementos lineales que nos traen, incluso, lejanos recuerdos del secesionismo vienés, un sello más, si cabe, de la ecléctica identidad de este maestro en su primera etapa³³. (Fot. 8)

En lo que se refiere a la planta, lo primero que hay que tener en cuenta es que se trata de un solar irregular bastante profundo, quedando al aire libre y en la parte más interna de la casa los espacios destinados a patio y lo que, tradicionalmente, era un corral trasero. La vivienda se estructura alrededor de ese patio central, solución clásica muy querida por los arquitectos del Regionalismo andaluz que, por un lado, propicia el descanso en los climas

³² Ídem. Pág. 112.

³³ GÓMEZ de LEÓN CONTRERAS, Isabel: Op. Cit. Pág. 102. Para Isabel Gómez de León, Francisco Vaca posee "(...) una primera etapa definible cronológicamente entre 1921 y 1930 (...)".

cálidos, pero que, sobre todo, facilita en gran manera la distribución interior, proporcionando luz y diafanidad a estos espacios. El zaguán de entrada da paso directamente a un corredor que rodea por completo la estructura cuadrangular del patio, corredor al que abren así mismo las diferentes estancias de la vivienda. Este corredor-distribuidor resulta una solución muy práctica y sencilla, que nada tiene que ver con la movilidad que habían tenido, por ejemplo, las plantas modernistas, optando, como hemos dicho, por una estructura tradicional centrada, purista, en definitiva, respecto a lo que habían sido, como decimos, algunos tipos de construcciones anteriores. Esta característica permite unificar de esta forma las estancias dedicadas a habitaciones principales, dejando en la parte trasera -y ya con una planta bastante más irregular motivada por la propia parcelación del terreno y su adaptación a éste- los lugares menos nobles de la vivienda, como son los destinados a baño y almacenaje, además de los espacios destinados a patio trasero que vienen a ser un trasunto de lo que sería un huerto andaluz o corral extremeño.

Si nos dedicamos ahora al interior de la construcción, quizás lo que más llama la atención desde la misma entrada al zaguán sea el zócalo de azulejos que lo decora -que asciende también en la caja de escalera hasta la primera planta-. Traspasado dicho espacio, el corredor-distribuidor de la vivienda está decorado así mismo con cerámica de diseño diferente al de la entrada -esta vez de procedencia sevillana, confirmada por la dueña-, en la zona correspondiente al zócalo y el enmarque de los vanos de acceso a las habitaciones, recordando con ello lo que podría ser un alfiz cerámico³⁴. Si a esto unimos, a su vez, las soluciones que se dan al adintelado de vanos en la planta inferior del patio, donde la idea del alfiz vuelve a estar de nuevo presente, y la estética de inspiración nazarí en los capiteles que aparecen, pudiéramos pensar en una adscripción neomudéjar o del primer regionalismo andaluz para este patio interior, en definitiva, el espacio más íntimo de la construcción. No obstante, en la estilización de las pencas y el follaje de los capiteles, por ejemplo, queda patente el deseo por parte del arquitecto de llevar al cánón clásico una estética -la mudéjar- de la que probablemente no llega a estar muy convencido, y a la que se adscribe tanto por imposiciones de la moda como de su propio eclecticismo inicial³⁵. Por lo tanto, hallamos recuerdos neomudéjares, sí, pero sin mucho convencimiento teórico detrás. (Fots. 9 a 14)

Se trata, como ya hemos apuntado más arriba, y resumiendo, en definitiva, lo concerniente al aspecto estilístico, de un intento por separar espacios físicos en un mismo edificio mediante la elección de momentos diferentes pertenecientes al desarrollo de un estilo: neobarroco para el exterior, que se asocia mejor con la ostentación, y neomudéjar en el interior, por la idea de privacidad con que se relaciona dicha estética. La plasmación de elementos puede no resultarnos de esta forma todo lo purista que cabría esperar en un Regionalismo que, siendo andaluz, por lógica, llega hasta la región vecina sin el sustrato teórico y ambiental del origen, aunque es del todo evidente que se manifiesta en la ciudad extremeña, y en este ejemplo en concreto, con una notable y dignísima presencia.

³⁴ Esta decoración de azulejos sólo se colocó en la planta baja, únicamente el lugar que iban a ocupar los dueños del edificio en un principio, considerándose, por tanto, como la planta noble -la primera planta se alquiló hasta que, después, fue también habitada por la familia-; la planta superior era más diáfana, utilizándose como lavadero, secadero y zona de almacenaje y trabajo.

³⁵ Para Vaca, esta fase ecléctica con mezcla de elementos llega a su cenit en su ya mencionado *proyecto para el Seminario y Palacio Episcopal de Badajoz*, de 1926.

En definitiva, y ya para concluir, encontramos en pleno centro de Mérida, durante la época de la Dictadura de Primo de Rivera, una edificación burguesa que viene a representar en sí misma el espíritu de toda su época. La influencia regionalista sevillana escogida para su planteamiento, que nos muestra las tendencias arquitectónicas del momento, a la vez que ejemplifica perfectamente los contactos entre las dos regiones limítrofes; su relación con las alineaciones llevadas a cabo en aquellos días -aunque sea desde el punto de vista de no adscribirse a ellas, como hemos visto-, así como la importancia social y económica de la familia que lo encarga, representante de esa población comercial que proporciona movimiento económico a la ciudad en unos momentos complicados en cuanto a liquidez de las arcas públicas, aparecen escritas en piedra en un tramo tan estrecho como el que ocupa la vivienda en la calle Berzocana. La Casa Macías Matute ha sido, es y será, por tanto, un testigo mudo y, a la vez, parlante de la época que le tocó vivir para todo aquél interesado que, como nosotros en este momento, se acerque a escucharlo.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Municipal de Mérida:

Actas de la Comisión Permanente. Años 1926 y 1928.

Memoria del Proyecto de Alineaciones y Rasantes de la ciudad de Mérida de 1927. Leg. 02294, carpeta 1.

ARAYA IGLESIAS, Carmen, y RUBIO GARCÍA, Fernando: *Guía artística de la ciudad de Badajoz.* Excma. Diputación provincial de Badajoz. Badajoz, 1986.

ÁVILA MACÍAS, M^a Ángeles: “Arquitectura doméstica tradicional en Mérida”. En *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, n. 1. Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Mérida, 1997.

BARBUDO GIRONZA, Francisco: *Mérida, su desarrollo urbanístico. Desde los planos de alineaciones al Plan Especial del Conjunto Histórico-Arqueológico.* Asamblea de Extremadura. Mérida, 2006.

CABALLERO RODRÍGUEZ, José: *Maximiliano Macías y su tiempo (1867-1934).* Ed. Artes Gráficas Rejas, S.L. Mérida, 2008.

CASTAÑO FERNÁNDEZ, Félix-Jesús: *Los paisajes urbanos de Mérida. Una introducción a su estudio geográfico.* Asamblea de Extremadura y Excmo. Ayuntamiento de Mérida (Patronato de la Biblioteca municipal Juan Pablo Forner). Mérida, 1989.

FLORES, Carlos: *Arquitectura española contemporánea. I. 1880-1950.* Ed. Aguilar. 2^a ed. Madrid, 1989.

GARCÍA SANCHIZ, Federico: *El viaje a España. Andalucía y Extremadura.* Cía. Ibero-Americana de Publicaciones. Madrid, 1929.

GÓMEZ de LEÓN CONTRERAS, Isabel: “Francisco Vaca Morales, un arquitecto racionalista de Badajoz”. En *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños.* T. I. Historia del Arte. Excma. Diputación provincial de Cáceres y Excma. Diputación provincial de Badajoz. Cáceres, 1981.

GÓMEZ de TERREROS GUARDIOLA, M^a del Valle: *Antonio Gómez Millán (1833-1956). Una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo.* Ed. Guadalquivir. Sevilla, 1993.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Manuel: “La llegada del Regionalismo a la ciudad de Badajoz”. En *Norba-Arte.* Vol. XXV. Cáceres, 2005.

JIMÉNEZ ACOSTA, Lourdes: “Arquitectura, escultura e ingeniería del s. XX en Mérida. Un itinerario por sus obras más significativas”. En *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, n. 3. Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Mérida, 1999.

LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *Extremadura y América. La participación regional en la Exposición Ibero-Americana de 1929*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1991.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar: “Art Déco en Extremadura”. En *Tiempo y espacio en el arte. Homenaje al profesor Antonio Bonet Correa*. Editorial Complutense. Madrid, 1994.

y BAZÁN de HUERTA, Moisés: “Arquitectura pública en Almendralejo (1840-1940)”. En *Norba-Arte*. Universidad de Extremadura. Departamento de Historia del Arte. T. X. Cáceres, 1990.

y CRUZ VILLALÓN, María: *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1995.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan: *El IV Centenario del Descubrimiento de América en Extremadura y la Exposición Regional*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1991.

: *El ideario regionalista en Extremadura. Topología discursiva de José López Prudencio*. Universidad de Extremadura. Caja Duero. Cáceres, 2001.

VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935)*. 2ª ed. Diputación provincial de Sevilla. Sevilla, 2010.

: *Juan Talavera y Heredia*. Colección Arte Hispalense. Excma. Diputación provincial de Sevilla. 2ª ed. Sevilla, 1997.



Fot. 1. Fachada exterior de la casa Macías Matute en la calle de Berzocana, nº 8. (Fot. autora)



Fot. 2. Detalle de la alineación proyectada en 1927 para esta vía. (Fot. Archivo Histórico de Mérida)



Fot. 3. Ventana del piso inferior. (Fot. autora)



Fot. 4. Balcón central del cuerpo principal. (Fot. autora)



Fot. 5. Detalle de la planta superior de la casa en la que se aprecian los ventanales triforios. (Fot. autora)



Fot. 6. Mirador lateral del primer piso. (Fot. autora)



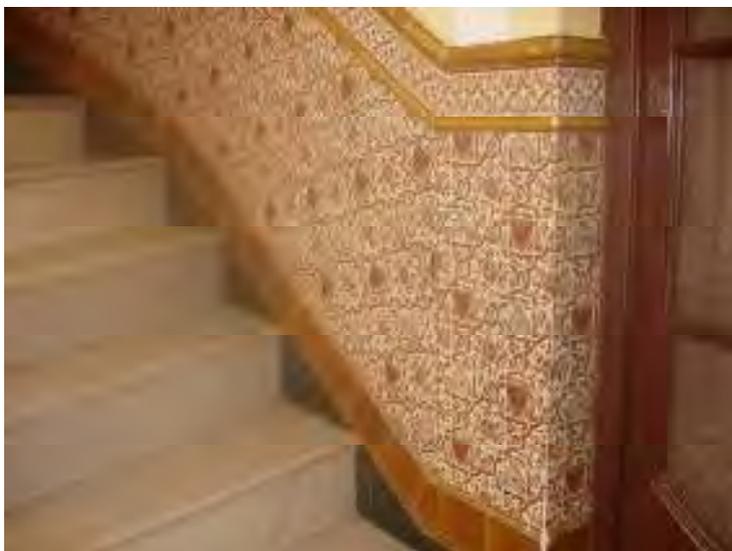
Fot. 7. Ventana con reja en el piso superior. (Fot. autora)



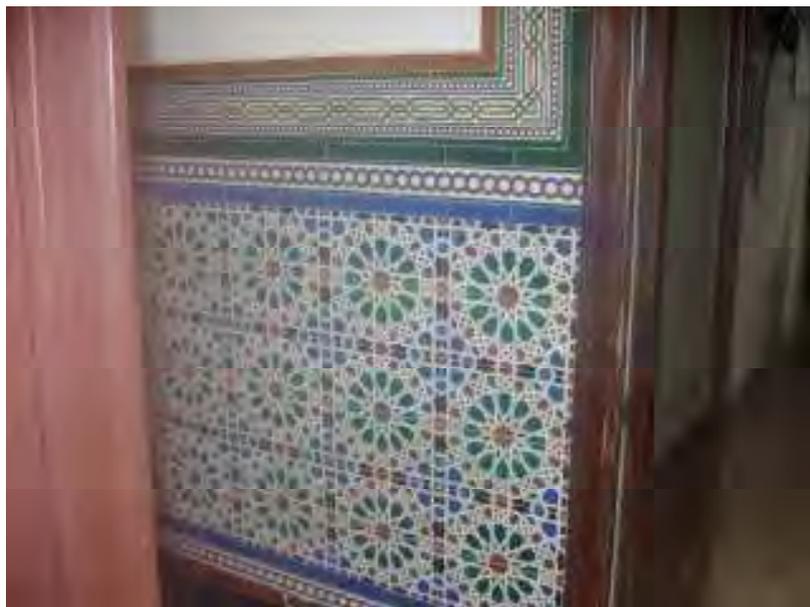
Fot. 8. Patio interior. Ventanas del primer piso. (Fot. autora)



Fot. 9. Zaguín de entrada al edificio. (Fot. autora)



Fot. 10. Zaguín de entrada. Detalle de la azulejería en el inicio del cajón de las escaleras. (Fot. autora)



Fot. 11. Detalle del zócalo interior. (Fot. autora)



Fot. 12. Zócalo y pseudoalfiz cerámico del interior. (Fot. autora)



Fot. 13. Patio Interior. Detalle. (Fot. autora)



Fot. 14. Capitel del patio interior. (Fot. autora)

LOS DÓLMENES DE VALENCIA DE ALCÁNTARA: DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA A LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XX.

José Manuel Corchero Cerrón

Licenciado en Historia del Arte. Profesor de Secundaria

La importancia del conjunto de dólmenes de Valencia de Alcántara es en la actualidad, en el siglo XXI, un hecho incuestionable. Sin embargo, esta no es una consideración reciente sino que desde el pasado ya llamó la atención y despertó interés. Analizaremos las diferentes fuentes documentales que los mencionan desde finales de la Edad Media hasta los primeros intentos de aproximación histórica a los mismos que conducen a finales del siglo XIX y comienzos del XX a su análisis como monumentos por parte de autores como Vilanova o Mérida. Por último referimos los estudios científicos que sobre los mismos se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XX.

La abundante presencia de dólmenes en el entorno de Valencia de Alcántara, así como su tamaño y la solidez de sus materiales, debió generar desde poco después de su utilización cierto interés por parte de los habitantes que se sucedieron en el tiempo. De hecho, resulta cuando menos llamativa la presencia constatada de restos posteriores que han aparecido en algunos dólmenes en su proceso de excavación, como es el caso de monedas medievales halladas en el dolmen de Tapias I¹. Esto nos debe hacer pensar en que a lo largo de los siglos fueron arquitecturas reutilizadas aunque con fines bastante diferentes de su primitiva función. Así, aún hasta el siglo XX pudo apreciarse que algunos eran usados como habitáculos para pastores o labriegos como es el caso, por ejemplo, del dolmen de La Barca, mientras que otros se usaban como zahúrdas². Es probable incluso que a lo largo de los innumerables conflictos que sacudieron la zona a lo largo de la Edad Media y Moderna y dada la situación dominante de algunos dólmenes, éstos pudieran ser utilizados en labores de vigilancia del territorio en caso de guerra.

Pero aparte de datos arqueológicos o simples suposiciones, desde finales de la Edad Media hallamos documentos en que se refieren de manera explícita a los dólmenes. Lo hacen siempre utilizando el término “*anta*” que es como comúnmente se les denomina, al igual que lo hacían los vecinos portugueses³. Por lo general se citan como topónimos. Hemos de entender que a la hora de designar los distintos parajes la presencia de un elemento tan visible y singular como era un dolmen servía claramente de seña identificativa del lugar. El problema para el caso que estudiamos es que en Valencia de Alcántara la abundancia de dólmenes hace que con frecuencia esta designación resulte cuando menos confusa. De hecho, nos ha resultado a menudo prácticamente imposible a raíz de la documentación poder establecer identificaciones entre las antas a las que hacen referencia los documentos y los dólmenes actualmente conservados. Una de las causas principales es el cambio en la toponimia con el transcurrir del tiempo pero, sobre todo, el uso repetido de una misma denominación como, por ejemplo, “*tapado del anta*” para lugares diferentes⁴. También puede suceder que simplemente la identificación no es posible ya que el dolmen al que hace referencia el documento no se haya conservado. Como más adelante apreciaremos, son varios los dólmenes que se estudian ya en el siglo XIX o en el XX y que no han pervivido hasta el XXI. Por tanto resulta lógico pensar que en los siglos anteriores también se produjo un proceso similar de destrucción. Las causas de esa destrucción son variadas. A veces se

¹ ALMAGRO BASCH, M., *Excavaciones arqueológicas en España (3). Megalitos de Extremadura*, Madrid, 1962, p. 9.

² Sobre este uso ya en 1846 y refiriéndose a los dólmenes de Mayorga, señalaba Viu que se hallaban “*sirviendo algunos de ellos para zahurdas. También en los alrededores de Valencia se conservan con igual destino bastantes Antas.*” VIU, J., *Colección de inscripciones y antigüedades de Extremadura*, Cáceres, 1846, p. 201.

³ Es interesante el hecho de que al referirse a los dólmenes los vecinos no hallaran en el español de entonces ninguna palabra específica con la que referirse a estos monumentos, cosa que sí hallaron en el idioma portugués. En Portugal se sigue utilizando el término *anta*, documentado ya en ese idioma desde el siglo XIII.

⁴ El término *tapado* procede del portugués y se puede traducir como una parcela o campo cercado por un muro.

destruyeron al realizar labores agrícolas⁵ o en otros casos para reutilizar los ortostatos⁶. A estas causas se le añadió en época contemporánea las derivadas de la expoliación de sus ajuares o supuestos tesoros⁷.

Haciendo un recorrido por la documentación, es en las *Ordenanzas del Concejo* de 1489 donde hallamos las referencias más antiguas⁸. En las mismas se cita la Piedra de Anta situándola al norte de la población pudiendo quizás corresponderse con el dolmen de Valdelucía⁹. Más difícil de situar es el emplazamiento de un dolmen al que se refiere directamente señalando “...en la labrança que dizen de los Mostrencos, donde está el Anta asomado a la fuente de la Piçarra”¹⁰.

En documentos posteriores hallamos noticias de la citada Piedra de Anta sin que podamos asegurar que sea la misma de las *Ordenanzas*¹¹. También, como ya indicamos, aparecen varias referencias a tapados denominados como del anta¹². Solo en una ocasión hemos podido identificar con seguridad un dolmen citado en la documentación

⁵ Ha sucedido con un importante número de dólmenes de pizarra que han desaparecido. Este es el caso de los cinco dólmenes de Porqueros, los dos de Vihuela, los dos de Fuente las Yeguas o los cuatro de la Cotadilla. Todos estos dólmenes fueron publicados por primera vez por Bueno aunque ya entonces señalaba como algunos no se conservaban. BUENO RAMÍREZ, P., *Los dólmenes de Valencia de Alcántara*, Madrid, 1988.

⁶ En 1962 señala Almagro sobre el dolmen de El Corchero: “Parece ser que hace unos treinta y cinco años este monumento se hallaba completo y fue destruido por el padre de la actual dueña, quien hizo una era con los fragmentos de las losas que faltan. La plataforma de la era puede verse allí mismo.”, ALMAGRO BASCH, M., *op. cit.*, p. 11. Más reciente, poco después de su estudio por Bueno en la década de 1980, fue la actuación sobre el Zafra II cuyos ortostatos fueron reutilizados para servir de puente con el que salvar un pequeño arroyo cercano.

⁷ Este es el caso de El Palancar que fue barrenado como intento desesperado por hallar un supuesto tesoro. En la actualidad se ha recuperado en parte. CARRASCO, M. J. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J., “Intervención en los dólmenes de Valencia de Alcántara”, *Ibn Maruán*, nº. 7, Marvão, 1997.

⁸ BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. Edición de, *Ordenanzas del Concejo de Valencia de Alcántara*, Cáceres, 1982.

⁹ Idem, p. 163: “...del camino de Alcántara y, de allí atravesando el camino, siguiendo la loma abaxo hasta a la Piedra de Anta, y de allí a dar en el ribero de Alpotrel.” En esa zona se sitúa el dolmen denominado Valdelucía, al que pudiera referirse. Este dolmen aparece simplemente mencionado en la obra *Patrimonio Arqueológico de Valencia de Alcántara*, aunque no se recoge ningún dato del mismo, tan solo su nombre. BUENO RAMÍREZ, P. y VÁZQUEZ CUESTA, A., *Patrimonio Arqueológico de Valencia de Alcántara*, Valencia de Alcántara, 2008, p. 114.

¹⁰ BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. Edición de, *op. cit.*, p. 95. No hemos conseguido localizar con exactitud el topónimo Mostrencos. La referencia a la fuente de la Pizarra tampoco ayuda pues son varias las que reciben en la actualidad esa denominación aunque todas sin ningún dolmen cercano.

¹¹ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Protocolo Notarial de Juan Rivera, leg. 683 (1), f. 135. Partición y división de la hacienda de Doña Catalina Vinagre, 4 de mayo de 1735. “Una tierra a la piedra de la anta de tres fanegas y linda con tierras de la Orden.”

¹² Así, por ejemplo: Archivo Diocesano de Cáceres, Parroquia N^o. S^a. de la Encarnación, Cuentas de fábrica, leg. X, (33), s. f., año 1765. “Doce reales que valió de arrendamiento el tapado del anta, lo tubo Antonio Solano”

con uno de los actualmente conservados, el llamado de La Miera, al que se refiere el Catastro de Ensenada¹³.

Obviamente los dólmenes, que como se aprecia eran conocidos por la población, despertarían también la curiosidad sobre el origen de estas construcciones. Hemos de esperar, no obstante, hasta el siglo XVII para hallar la primera referencia a los mismos más allá de su simple uso como hitos en el territorio. Se trata de la *Crónica de la Orden de Alcántara* de Alonso Torres y Tapia donde se señala:

*“Vense también en su contorno unas Antas (assí las llaman sus naturales) o losas hechas de propósito de piedra berroqueña bruta, de quatro se forma una como capilla o cueba que cubre otra, y dicen que eran aras o altares donde ofrecían sacrificios a los Dioses según costumbre de los Gentiles”*¹⁴.

El autor las sitúa en el contorno de lo que para él es el núcleo romano originario de Valencia de Alcántara el cual localiza una legua al sur de la actual población *“en el camino a Mayorga”*¹⁵. Sin embargo, Torres y Tapia es víctima de un error pues confunde Valencia con San Vicente de Alcántara al sur de la cual sí se halla un yacimiento romano, en dirección a la citada Mayorga. De un modo u otro relaciona los dólmenes con la civilización romana, aunque curiosamente en lo referente a su uso como altares emplea la expresión *“dicen”*.

Ya en el siglo XIX José de Viu en su obra publicada en 1846 hace referencia a los dólmenes de Valencia de Alcántara. Aunque no les presta demasiada atención si lo comparamos con la que le merecen los restos romanos, son interesantes las líneas que les dedica. Así, describe cómo es el modelo de dolmen y apunta como ya hiciera Torres y Tapia su posible función: *“Mucho nos ha dado que discurrir estos templetes, inclinándonos a que servían para los sacrificios y fiestas rústicas”*¹⁶. Viu no llega a señalar ni el número de dólmenes ni se refiere a ninguno en concreto, aunque señala que son numerosos. De hecho eso le lleva a aseverar: *“Pero tan considerable número, sin las Antas que han debido desaparecer, nos hace formar mil cálculos, que todos ceden en obsequio de la religiosidad antigua”*. El señalar que su número es abundante guarda relación con el hecho de que Viu era buen conocedor del territorio pues llegó a vivir y

¹³ Archivo Peñaranda, Catastro de Ensenada, Seglares II, f. 427, D. Francisco Pérez Vinagre. *“Una pieza de tierra al sitio del Anta de la Miera, distante una legua, hace 13 fanegas, dos fanegas povladas de alcornoques de tercera calidad, nueve fanegas sin plantío, ocho de segunda calidad y una tercera que se siembra todos los años y dos fanegas restantes inútiles por naturaleza misma.”*

¹⁴ TORRES Y TAPIA, A. de, *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763, T. I, p. 229. Aunque la obra no se publicó hasta el siglo XVIII, el original estaba terminado hacia 1652, permaneciendo durante ese periodo inédito.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ VIU, J., *op. cit.*, p. 201.

trabajar en Valencia de Alcántara. También es interesante apreciar el respeto que le merecen los dólmenes como muestra de religiosidad, no pasando a valorar tanto su carácter de monumento o elemento para conocer el pasado. De hecho, refiriéndose al uso de algunos como zahúrdas, llega a exclamar: “*Si resucitasen los piadosos españoles de aquellos tiempos y vieran tal sacrilegio, de seguro querrían morirse otra vez*”¹⁷. Siguiendo con el texto, en una nota a pie de página señala Viu: “*En los fundamentos de una de estas acaban de hallarse saetas, cuchillos y otros utensilio de bien trabajado pedernal. ¿Subirán las antas a los tiempos primitivos? Es muy posible*”¹⁸. Como se aprecia son los objetos hallados en uno de los dólmenes lo que lleva a Viu a plantear una primera datación de los mismos sin relación con la civilización romana.

Solo unos años después de la publicación de la obra de Viu hallamos una nueva referencia a los dólmenes en el *Diccionario geográfico-artístico-histórico* de Madoz:

“*Una gran porción de antas o capillas votivas a Jupiter Tonante diseminadas por el campo, de ellas varias aún en pie, destinadas a chozas o zahurdas, componense de tres o cuatro enormes piedras en forma piramidal, en las cuales se apoya otra que sirve de techo.*”¹⁹

El colaborador de Madoz, aunque conoce la obra de Viu, prefiere como veremos seguir a Torres y Tapia. Así, en el texto del autor del siglo XVII tras tratar sobre el emplazamiento de la Valencia romana, se refería a las antas, como ya recogimos, y a continuación señalaba: “*De este puesto podemos pensar se traxo una piedra que hoy se halla en un sillar de la pared de un cercado con una inscripción, lo que en ella se puede leer no dice más que ARA IOVIS*”²⁰. Evidentemente, Torres y Tapia volvía a aludir al yacimiento romano, lugar de origen de la inscripción, sin embargo, el colaborador de Madoz interpretó que seguía refiriéndose a los dólmenes, de ahí que pensara que procedía de uno de ellos. Ese es el origen de esa extraña relación entre las antas y el dios Júpiter²¹.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846, p. 449.

²⁰ TORRES Y TAPIA, A. de, *op. cit.*, p. 229.

²¹ El mismo error de lectura había cometido Ceán, el cual al tratar esta inscripción señala que procede de un dólmen. CEÁN BERMÚDEZ, J. A., *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832, p. 423. Quizás el colaborador de Madoz sigue a Ceán y no a la obra de Torres y Tapia. A esa misma inscripción se refiere Viu, indicando que forma “*parte de la pared de un olivar a la salida de Valencia*”, señalando que procede del entorno de la ermita de San Antón. VIU, J., *op. cit.*, p. 200. En la actualidad se conserva en el Centro de Interpretación del Barrio Gótico en Valencia de Alcántara.

En 1889 Juan Vilanova y Piera publica una pequeña reseña en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* sobre una visita realizada a Valencia de Alcántara. En el propio texto explica como fue invitado por Cipriano Montesino, duque de la Victoria y vecino de la villa, así como el motivo de la misma que era “*la existencia de varios enterramientos antiquísimos llamados en el país Antas y también garisas en los cuales parece que en distintas ocasiones se habían encontrado objetos protohistóricos*”²². Como se aprecia, buena parte del interés se basa en lo hallado en los dólmenes. Prosigue señalando:

*“Cinco Antas visité en aquel día, de las cuales dos están completas y las otras tres algo deterioradas y en ruinas; pero todas constan de siete grandes lajas de granito puestas de punta en el terreno, rellenos los huecos que entre ellas quedan por piedras pequeñas y tierra y sirviendo de tapadera en las dos intactas, otra piedra plana de la misma roca, muy abundante en aquellos alrededores...”*²³

Aunque Vilanova realiza una descripción más exacta del modelo de dolmen que los autores anteriores, no llega a señalar el lugar ni el nombre de los ejemplares visitados²⁴. Sí prosigue identificando los dólmenes como *sepulcros*. Señala también como han sido saqueados por buscadores de tesoros, que los hallaron dado el gran valor histórico de las piezas, pero no era lo que ellos esperaban. Pese a ello Villanova llega a practicar una somera excavación en la cual halló una serie de objetos que describe: un cuchillo de pedernal, una punta de lanza, una punta de flecha de cristal de roca transparente, una vasija tosca de barro y lo que describe como “*una rodaja de pizarra con el agujero en el centro para enlazarla con otras piezas iguales y formar un objeto de adorno*”²⁵. También señala la presencia de huesos humanos. En cuanto a la datación, la cataloga como pertenecen al “*período mesolítico, sirviendo de tránsito al de la piedra pulimentada*”²⁶.

Termina el artículo señalando Vilanova que realizará una próxima visita a la localidad más detenida de la que dará nuevas noticias.

Efectivamente la segunda visita se produjo aunque fue también rápida y de la que no informó. No obstante, sí encontró eco en la revista *El Curioso Averiguador de Valencia de Alcántara*. Así, Azuar escribe en 1907 como Vilanova regresó en 1892 de nuevo invitado por el duque²⁷. Al día siguiente de su llegada “*marchó al campo a practicar estudios sobre el terreno y exploró las antas de la Zafra, el Cerro Alto y el*

²² VILANOVA Y PIERA, J., “Valencia de Alcántara en el concepto protohistórico”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XV, pp. 192-193. En cuanto al término *garisas*, parece que se trata de una errata y que en realidad quería decirse *garitas*.

²³ Idem, p. 192.

²⁴ Tanto Torres y Tapia como Viu o Madoz señalan que los dólmenes están formados por tres o cuatro ortostatos verticales, aunque como bien apunta Vilanova lo usual son siete.

²⁵ VILANOVA Y PIERA, J., *op. cit.*, p. 193.

²⁶ Idem.

²⁷ AZUAR, A., “El libro de Valencia de Alcántara”, *El curioso Averiguador de Valencia de Alcántara*, Valencia de Alcántara, 1907-1909, p. 11.

*alcornocal de Valverde*²⁸. De los dólmenes referidos solo en la actualidad nos es posible identificar los de la Zafra. Como en la anterior visita, Vilanova recogió materiales: “Halló buenos ejemplares de la época neolítica y restos de alfarería prehistórica; al atardecer cuando regresó al convento trajo un cuchillo de piedra, de aquella remota época y otros efectos curiosos”²⁹. Esa misma noche tenía previsto pronunciar una conferencia en la sociedad Fomento de Artesanos, pero tuvo que marcharse repentinamente. No obstante, dejó un artículo escrito que en 1907 publicó Azuar en *El Curioso Averiguador de Valencia de Alcántara* titulado “Geología y protohistoria de Valencia de Alcántara”³⁰. Centrado en aspectos geológicos al final de ese artículo hace una referencia genérica a las garitas o antas como monumentos funerarios tan abundantes en Valencia de Alcántara. Señala como en las mismas halló “hachas pulimentadas, alguna flecha de pedernal y cerámica tosca perteneciente todo a los tiempos neolíticos”³¹. Como se aprecia adelanta la datación con respecto a la visita anterior. Además añade, “en algunas aparecen utensilios de cobre y de bronce”³². Lamentablemente las piezas que obtuvo tanto en su primera visita como en la segunda no se han podido en la actualidad identificar completamente³³.

La aportación de Vilanova fue fundamental por cuanto se trataba de uno de los estudiosos más destacados del momento. Curiosamente el artículo de Vilanova es la única referencia a los dólmenes que aparece en la obra de Azuar dedicada de manera exclusiva a la Historia de Valencia de Alcántara.

Vilanova había llamado la atención sobre el valor de los ajuares hallados en los dólmenes, aunque no fuera el oro o plata que en ocasiones buscaban lo saqueadores en los dólmenes. De hecho, tradicionalmente se habían excavado en busca de esos metales preciosos. Decepcionados por no hallarlos con frecuencia abandonaban allí mismo el producto de su saqueo, lo cual ha hecho que cuando se han excavado científicamente algunos dólmenes se hayan encontrado estas piezas revueltas o incluso esparcidas por el

²⁸ Idem.

²⁹ Idem.

³⁰ VILANOVA Y PIERA, J., “Geología y Protohistoria de Valencia de Alcántara”, *El curioso Averiguador de Valencia de Alcántara*, Valencia de Alcántara, 1907-1909, pp. 11-12.

³¹ Idem, p. 12.

³² Idem. No son propios de un dolmen estos materiales. Sin embargo, es posible que se hallaran efectivamente en un dolmen al ser reutilizado en épocas posteriores. Así, por ejemplo, según Oliveira eso fue lo que sucedió en el cercano dolmen de Bola da Cera en Marvão donde se hallaron este tipo de materiales. OLIVEIRA, J. *Monumentos megalíticos de la Cuenca del Río Sever*, Marvão, 1997, pp. 444-452.

³³ En 1947 ingresaron en el Museo Arqueológico Nacional diversas piezas de la colección privada de Vilanova, bastantes de ellas originarias de Valencia de Alcántara. BUENO RAMÍREZ, P., EXPÓSITO CAPILLA, R. Y PEREIRA RAMOS, Y., “Bibliografía del Megalitismo en Extremadura”, *Extremadura Arqueológica VIII, El Megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elisab Diéguez Luengo)*, Mérida, 2000, p. 470.

entorno del monumento³⁴. No obstante, como ya señalamos Vilanova puso en valor los materiales que se hallaban en los dólmenes. Bien lo sabía el mencionado duque de la Victoria y sus descendientes y probablemente por ello se encuentran aún en la actualidad en su residencia importantes conjuntos de materiales procedentes de los dólmenes de El Palancar y Tapias I, los cuales han sido estudiados por Bueno³⁵. Desconocemos en qué momento y cómo pudieron llegar hasta su propiedad aunque resulta evidente que son muestra de un interés por las piezas.

En 1897 hallamos una nueva referencia a los dólmenes de Valencia de Alcántara, en este caso por Leite de Vasconcelos, que informa de la adquisición por parte del Museo de Elvas de una serie de piezas arqueológicas, algunas procedentes de un “*anta que existe na propriedade denominada Aceña de la Borrega, provincia de Caceres (Hispanha)*”³⁶. Realmente La Aceña de la Borrega no es una propiedad, sino una pequeña aldea perteneciente al municipio de Valencia de Alcántara. Por tanto interpretamos que se refiere a un dolmen situado en las inmediaciones de ese pequeño núcleo. En este caso Bueno apunta la posibilidad de que se refiera al dolmen Anta de la Marquesa, aunque en nuestra opinión podría también ser otro cualquiera de los conservados en el entorno o quizás alguno desaparecido³⁷. En cuanto a la relación de piezas es la siguiente: una placa de pizarra con dos orificios y *ornamentada* en una de sus caras³⁸, una punta de cuchillo de unos 5 cm de sílex, cinco cuentas de collar, una de las cuales en forma de garbanzo, ocho fragmentos de cerámica antigua “*notando-se nalguns d’estes, vestígios de indústrias prehistóricas e de indústria romana*” y una escoria de hierro³⁹. También se señalan otros materiales procedentes del Puerto de Aguas Claras y de Mayorga, lugares ambos próximos a La Aceña⁴⁰. Resulta interesante que Leite de Vasconcelos termina su artículo señalando que es el primer caso en el que aparece una placa de pizarra ornamentada fuera de Portugal. No obstante, lo justifica señalando la cercanía de la provincia de Cáceres y como de hecho su territorio

³⁴ Almagro al excavar el dolmen Tapias I es muy explícito: “*Comenzamos la excavación abriendo una zanja de unos dos metros alrededor de la cámara ya que es sabido que todos estos dólmenes han sido saqueados y no una sino numerosas veces, sobre todo por los buscadores de oro, que al no encontrar nada de lo que ellos buscaban arrojaban la mayoría del material de sílex fuera.*”. Efectivamente hallaron varias piezas en ese espacio mientras que la excavación de la cámara fue completamente infructuosa. ALMAGRO BASCH, M., *op. cit.*, p. 9

³⁵ BUENO RAMÍREZ, P., *op. cit.*, pp. 93, 94, 95, 116, 118 y 119.

³⁶ LEITE DE VASCONCELOS, J., “*Acquisições do Museu Municipal de Elvas*”, *O Archeologo português*, vol. II, nº. 1, Lisboa, 1896, pp. 2-5.

³⁷ BUENO RAMÍREZ, P., *op. cit.*, p. 130.

³⁸ Deducimos que se trata de un ídolo placa aunque Leite de Vasconcelos no sea más explícito sobre la “*ornamentación*”.

³⁹ LEITE DE VASCONCELOS, J., *op. cit.*, pp. 3 y 4.

⁴⁰ *Idem*, p. 4. En concreto señala “*La Mayorca*” y “*Herdade de la Mayorca*”, ubicándolas en la provincia de Cáceres. Creemos que se refiere a Mayorga, que aunque pertenece al municipio de San Vicente de Alcántara en la provincia de Badajoz, se halla, como ya indicamos, a corta distancia de La Aceña. Los materiales son de un sepulcro romano y de un dolmen, ambos abundantes en la zona de Mayorga.

pertenecía a la “*antigua Lusitania*”⁴¹. En cuanto al proceso en el que estas piezas fueron adquiridas por el Museo de Elvas todo parece indicar que fueron vendidas por uno de los expoliadores de los que tanto se quejaban los anteriores autores.

Ya comenzado el siglo XX los dólmenes van a captar el interés de J. R. Mélida. En 1916 y como parte de su labor de realizar el *Catálogo Monumental de la provincia de Cáceres* visitó la villa. En su obra, señala la existencia de cinco dólmenes, utilizando por primera vez esta terminología para los de Valencia, aunque recoge como los naturales de la zona los denominan como antas⁴². Mélida se documenta en la breve reseña de Vilanova de 1889 de la que cita fragmentos textuales. Como quiera que Vilanova recoge información de cinco dólmenes y de igual número lo hace Mélida, entiende este último que los dólmenes objeto de estudio por ambos son los mismos⁴³. En este sentido resulta extraño que existiendo un número tan elevado de dólmenes en Valencia de Alcántara, Mélida solo recogiera la existencia de cinco ejemplares.

De los cinco dólmenes hoy se identifican cuatro de ellos, no siendo posible hacerlo con el catalogado con el nº. 146: “*Dolmen arruinado que se halla en el sitio llamado Cancho del Lobo. Diez de sus piedras se ven, dos de ellas medio arruinadas*”⁴⁴. Todas las prospecciones realizadas en dicho lugar no han dado hasta el presente ningún resultado. Es posible pensar que haya desaparecido o que se refiera al cercano de El Palancar. Más bien parece lo primero. Así se explicaría también el hecho que ha extrañado a Carrasco y Enríquez de que el dolmen de El Palancar se encuentre tan aislado del resto⁴⁵. Lo que ocurriría sería que otros dólmenes cercanos, como el del Cancho del Lobo, no se han conservado. En cuanto al proceso de destrucción bien pudiera haber sido similar al de El Palancar que fue dinamitado en busca de supuestos tesoros. La mala fortuna ha hecho también que de los cinco dólmenes catalogados por Mélida este fuera el único del que no se realizó ni dibujo de su planta ni fotografía.

El número 147 del catálogo de Mélida lo sitúa en el Cercado de la Data, al igual que el número 148, conocidos en la actualidad como Data I y Data II⁴⁶. El número 149 lo localiza en el llamado Cercado del Anta, actualmente conocido como Anta de la Marquesa o Mellizo. Por último, el número 150 situado en el “*cerro del regato del*

⁴¹ Idem, p. 5.

⁴² MÉLIDA, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924, p. 20.

⁴³ No obstante no hay ninguna prueba de que fuera así, aunque la mayoría de los autores han aceptado esta tesis. De hecho, Enríquez llega a señalar que también fueron estos dólmenes a los que se refería Viu, a pesar de que este último autor ni tan siquiera menciona el número de dólmenes. ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J., “Notas para una Historiografía de los dólmenes de Extremadura”, *Extremadura Arqueológica VIII, El Megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elisab Diéguez Luengo)*, Mérida, 2000, p. 27.

⁴⁴ Idem, p. 21.

⁴⁵ CARRASCO, M. J. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J., *op. cit.*, p. 254.

⁴⁶ MÉLIDA, J. R., *op. cit.*, pp. 21 y 22.

Cajirón” se denomina en la actualidad como Cajirón I⁴⁷. Estos cuatro dólmenes se encuentran junto con el Cajirón II que no cita Mérida, en las proximidades de La Aceña de la Borrega.

Mérida no llegó a realizar ninguna excavación, ni recogida de materiales, no obstante señala:

“A pesar de estar profanados los cinco dólmenes descritos, sería conveniente explorarlos, tanto para descubrir las piedras que pudiera haber ocultas como para recoger los objetos y restos que aún estuvieran enterrados”⁴⁸.

Efectivamente los dólmenes habían sido objeto de saqueo, de hecho de Data I señala el propio autor como “la construcción [...] se halla desconcertada por los buscadores de supuestos tesoros o codiciadores de la piedra”⁴⁹. Resulta interesante apreciar como Mérida le da una especial importancia a la conservación de la arquitectura. No olvidemos que su trabajo forma parte de un Catálogo Monumental y que si bien en su obra amplía el concepto de monumento para incluir el yacimiento arqueológico, prevalece muchas veces el interés más artístico⁵⁰.

J. R. Mérida establece por primera vez una visión de conjunto, relacionando los dólmenes de Valencia de Alcántara con los de San Vicente de Alcántara y otros de la provincia de Badajoz, pero sobre todo con los de Portugal. En este sentido señala como todos tienen en común hallarse al sur del río Tajo, constituyendo éste el límite norte de los constructores de dólmenes. No obstante él mismo señala la noticia de dólmenes al norte del río que pudieran hacer caer esta hipótesis. En cuanto a la cronología apunta Mérida el neolítico⁵¹.

El catálogo realizado por Mérida no se publicó hasta 1924. Cuatro años antes el autor publicaba en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* un artículo titulado “Monumentos megalíticos de la provincia de Cáceres”⁵². Se trata del capítulo correspondiente del catálogo, del que solo se diferencia prácticamente en la ausencia de la numeración de los dólmenes.

En definitiva al publicar Mérida sus obras se completaba ya una amplia bibliografía sobre los dólmenes de Valencia de Alcántara. Sin embargo, la mayoría de los historiadores en los años sucesivos, y como ya habían hecho antes, se limitaron en sus obras a citar a los autores sin añadir ninguna novedad. Ni las plantas ni las

⁴⁷ Idem, p. 22.

⁴⁸ Idem, p. 23.

⁴⁹ Idem, p. 22.

⁵⁰ Así Casado Rigalt llega a señalar sobre los dólmenes: “Todavía Mérida se interesaba por el objeto como pieza artística y no tanto como documento con información histórico-arqueológica.” CASADO RIGALT, D. *José Ramón Mérida (1856-1933) y la arqueología española*, Madrid, 2006, p. 209. Vid también CASADO RIGALT, D. “José Ramón Mérida, principal impulsor de la arqueología extremeña en el primer cuarto del siglo XX. *Revista de Estudios Extremeños*, nº. 62 (I), Badajoz, 2006, p. 15.

⁵¹ MÉLIDA, J. R., *op. cit.*, p. 23.

⁵² MÉLIDA, J. R. “Monumentos megalíticos de la provincia de Cáceres” *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n.º XLI, Madrid, 1920, pp. 55-67.

fotografías de Mérida pudieron aumentar el interés por los dólmenes. Habría que esperar a finales de la década de los 50. Es entonces cuando los Leisner llevan a cabo un estudio sistemático del megalitismo peninsular, aunque muy centrado en Portugal, lugar principal de sus investigaciones. No obstante, son conscientes de la importancia del conjunto de dólmenes extremeños y en especial los de Valencia de Alcántara. Pero, eso no hará, al menos para el caso de Valencia de Alcántara, que los estudien, sino que simplemente recojan la información bibliográfica existente⁵³. Esto ocasiona cierta confusión cuando toman los cinco dólmenes catalogados por Mérida al que añaden un sexto, el de la Aceña de la Borrega que citaba Leite de Vasconcelos. Para más confusión hacen referencia a materiales de un dolmen denominado Anta de la Marquesa que sitúan en el concejo portugués de Marvão, Portugal⁵⁴. El dolmen en realidad se halla en Valencia de Alcántara y se trata del mismo que Mérida identifica como Cercado del Anta⁵⁵.

Prácticamente al mismo tiempo que los Leisner, Bergés realiza un estudio de los dólmenes de Valencia de Alcántara⁵⁶. A los ya catalogados por Mérida añade diez inéditos. Se trata de los tres de la Zafra, que visitara Vilanova, los dos de Las Tapias, los dos de Las Lanchas, dos en el Tapado del Anta y el de El Corchero. Sin embargo, esta investigación como Memoria de Licenciatura no se llegó a publicar aunque despertó la atención de Almagro, director de la Memoria. Fue así como a continuación Donoso llevó a cabo la primera excavación arqueológica de dólmenes en Valencia de Alcántara, en concreto El Corchero y Tapias. Estas excavaciones serían publicadas por Almagro, incluyendo un mapa con cuatro dólmenes más: Tiracalzas, Huerta de Monjas, El Palancar y La Morera⁵⁷.

Con la difusión internacional de los Leisner y con las primeras excavaciones de Almagro se iniciaba así ya el reconocimiento del conjunto megalítico de Valencia de Alcántara. En este sentido fue fundamental la figura de Diéguez, investigador que llevó a cabo a partir de entonces una importante labor de prospección aumentando considerablemente el número de dólmenes conocidos de modo que a los ya señalados por los autores anteriores añade 23 dólmenes inéditos⁵⁸. Ya diferentes autores se interesaron por los mismos hasta llegar al estudio monográfico de Bueno *Los dólmenes de Valencia de Alcántara*. En el mismo no solo se hace una catalogación de los dólmenes⁵⁹ y de los materiales en ellos hallados⁶⁰, sino que se trata de la primera obra

⁵³ Como apunta Enríquez es posible que este menor conocimiento influyera en sus teorías de otorgar al megalitismo extremeño un carácter más retardatario y periférico con respecto al portugués, idea esta completamente superada en la actualidad. ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J., *op. cit.*, p. 30.

⁵⁴ Así catalogan hasta 6 ídolos placa procedentes de ese dolmen. LEISNER, G. y V., *Die Megalithgraber der Iberischen Halbinsel. De Westen. Madrider Forschungen. Band 1/2*, Berlín 1959, p. 25.

⁵⁵ Primitiva Bueno señala como los campesinos de la zona lo conocían como el Anta de la Marquesa. BUENO RAMÍREZ, P., *op. cit.*, p. 125.

⁵⁶ BERGÉS, M., *Megalitismo en Extremadura*. Tesis de licenciatura inédita, Madrid, 1959.

⁵⁷ ALMAGRO BASCH, M., *op. cit.*

⁵⁸ DIÉGUEZ LUENGO, E., "Los dólmenes de Valencia de Alcántara", *V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1976, pp. 25-42

⁵⁹ Se incluyeron varios dólmenes inéditos.

que abandona el plano simplemente descriptivo para hacer un análisis profundo. Desde entonces y empezando por la propia Bueno han sido abundantes los estudios dedicados a los dólmenes al tiempo que ha ido aumentando el número de catalogados⁶¹. Todo ha contribuido a su puesta en valor que ha tenido su reflejo, entre otros aspectos, en la declaración en 1992 de Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica para el conjunto de dólmenes de Valencia de Alcántara⁶².

⁶⁰ Bueno estudió todos los materiales existentes fruto de anteriores excavaciones así como los obtenidos en los dólmenes excavados por el equipo de la autora.

⁶¹ Entre las obras más importantes destaca la visión de conjunto con los dólmenes de cercanos municipios españoles y portugueses de Oliveira en su obra: OLIVEIRA, J., *op. cit.* Por su parte Bejarano realizó en 1993 una nueva catalogación: BEJARANO, F., *Guía del conjunto megalítico de Valencia de Alcántara*, Valencia de Alcántara, 1993. La intervención en los mismos por la Junta de Extremadura dio lugar a nuevos estudios: CARRASCO, M. J. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J., *op. cit.*; ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y CARRASCO, M. J. “Sobre los dólmenes de corredor corto de Valencia de Alcántara.” *Ibn Maruan*, nº. 9-10, Marvão, 1999-2000, pp. 271-301. El último catálogo se ha realizado en 2008: BUENO RAMÍREZ, P. y VÁZQUEZ CUESTA, A., *op. cit.*

⁶² Decreto 51/1992, de 5 de mayo (DOE nº. 38, 14 mayo 1992).

**MÉLIDA EN MÉRIDA,
LA REPERCUSIÓN DEL DESCUBRIMIENTO
DEL TEATRO ROMANO EN LA PRENSA EXTREMEÑA**

José-Manuel González González

Doctor en Historia del Arte, Profesor de la Universidad de Extremadura

El descubrimiento del teatro romano de Mérida en 1910 por José Ramón Mérida no tuvo en un primer momento en Extremadura la repercusión que hubiera sido lógica por su importancia y espectacularidad, tan sólo uno de los periódicos regionales se hizo cierto eco. No será hasta 1914 cuando se organice un acto de agradecimiento multitudinario al descubridor, en las mismas piedras milenarias recién descubiertas, homenaje que es recogido con emoción en toda la prensa regional y que puede suponer el inicio del movimiento regionalista en Extremadura, pues el monumento se convirtió en imagen y símbolo de una región que resurgía de sus ruinas. Aportamos también algunos datos sobre los colaboradores del arqueólogo y sobre los problemas de financiación de las tareas de excavación.

Como ha sido público por las conmemoraciones que se han organizado desde las administraciones local y regional, y por el congreso que aquí nos reúne con tan significativo título, se cumple el primer centenario de las primeras excavaciones científicas en la ciudad de Mérida, siendo el teatro romano el lugar dónde se centraron los primeros trabajos arqueológicos que permitieron elevar una ruina en un monumento, como quiso dejar claro en el título de su libro la mano derecha del descubridor¹.

Pero este hecho, hoy tan conocido y celebrado, no fue motivo de tanta repercusión en su momento, donde muy pocos fueron los extremeños que se enteraron de tan extraordinaria noticia, y menos los que pudieron prever o valorar las importantes consecuencias que tendría en la economía y en el turismo emeritenses.

Pretendemos con este artículo dar a conocer cómo recogió este hecho la prensa extremeña, asunto hasta ahora inédito. Ya adelantamos que las reseñas no abundaron.

La primera visita de José Ramón Mélida² a nuestra región se produjo en 1907, fruto del trabajo de campo que habría de dar lugar a los tres tomos que sobre la provincia publicaría, dentro de la inacabada colección titulada Catálogo Monumental de España³. Parece ser que su seriedad científica le llevaría a recorrer buena parte de la misma, como queda constatado por los textos y las fotografías, lógicamente con la ayuda de eruditos y coleccionistas locales.

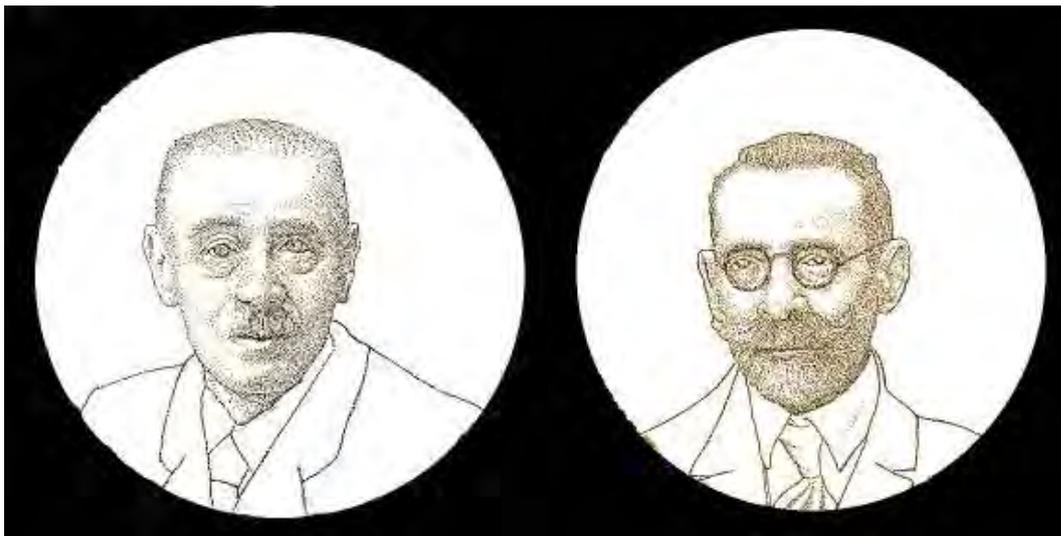
Ya en noviembre de 1909, fruto de una nueva visita a la provincia, el señor Mélida adelantaba en la propia ciudad de Mérida su intención de excavar el teatro romano; en concreto fue en el Liceo donde se celebraron unas interesantes conferencias que generaron expectación tanto antes como después de su escucha. Estas conferencias, a las que tan aficionado era el académico, también se dictarían en Badajoz y fueron dos, una con el título de Antigüedades de Mérida y otra con el de Castillos de la provincia de Badajoz⁴. La primera tuvo como complemento una visita guiada al teatro, aún siete sillas, donde se especuló sobre la posición de la escena y las dimensiones del mismo. El poseedor de los terrenos era el diputado Carlos Pacheco, que también lo era de los del circo romano, y al que acabarían comprándosele los mismos.

¹ MACÍAS LIÁÑEZ, Maximiliano: *Mérida monumental y artística*. Barcelona 1913.

² Sobre Mélida ha escrito en repetidas ocasiones Daniel CASADO RIGALT; véase por ejemplo el artículo "José Ramón Mélida, principal impulsor de la arqueología extremeña en el primer cuarto del siglo XX", *Revista de Estudios Extremeños*, vol. LXII-1, año 2006, pp. 11-84.

³ Diario *La Coalición* de 06-11-1907: p. 2, col. 3. Llega a Badajoz D. José Ramón de Mélida, director del Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid y académico de la Historia, "que viene á nuestra capital con propósito de estudiar nuestro arte monumental y los recuerdos históricos que encierra. Hoy ha comenzado á estudiar los que se guardan por la Comisión de Monumentos".

⁴ *Nuevo Diario de Badajoz* de 30-10-1909: p. 3, col. 1; las conferencias se celebraron los días 3 y 7 de noviembre. *Noticiero Extremeño* de 03-11-1909: p. 2, col. 4; también los días 4 y 9 se reseñan en este diario las mismas con buenas críticas.



Mélida y Macías según J. M. Jerez Linde

La excavación, iniciada en septiembre de 1910, sólo se reflejó en la prensa regional tardíamente en un solo periódico, el *Nuevo Diario de Badajoz*, quizás el más serio de los que por entonces se editaban, por un corresponsal anónimo, que demuestra por el asunto amplios conocimientos y preocupación. El corresponsal puede ser José Viñas, pues a veces firma con su nombre en un formato de artículo similar. Desde luego no es Maximiliano Macías, como pensamos en un primer momento, pues en un reportaje posterior Viñas habla del mismo con palabras lisonjeras.

Una de las causas que pudieron influir en que la noticia no tuviera el eco que debería haber tenido pudo ser, aparte del desconocimiento o la falta de reporteros, la inestabilidad política que se vivía en esos momentos. Tengamos en cuenta que a principios de octubre de 1910 se produce en Portugal el triunfo de la revolución que destronaría la monarquía, justo en el momento en que la excavación está dando frutos. Además, en ese momento, en Mérida se produce una importante manifestación católica que es respondida a su vez fuertemente por los anticlericales, lo que llenará los rotativos de dilatadas crónicas, distrayendo la atención.

Del artículo o crónica (doc. 1) que se envía a finales de octubre de 1910 sobre el descubrimiento del teatro romano de Mérida se pueden extraer varias enseñanzas. En primer lugar, que Mérida ya había adivinado en su visita del año anterior que las siete sillas eran sólo la parte superior de un teatro importante, cubierto completamente por depósitos de tierras. En segundo lugar, que en Mérida casi nadie había creído esa afirmación. En tercer lugar, que no había contado con apoyos políticos y que el dinero para emprender las excavaciones lo había conseguido tras muchos ruegos el propio Mérida por su cuenta⁵. En cuarto lugar, que los resultados habían sorprendido a muchos por su calidad e importancia. En quinto lugar, que se iban a retomar las excavaciones aunque se desconocía cuándo y de qué modo. En sexto lugar, que se temía por posibles robos que pudieran producirse.

⁵ Diario cacereño *El Bloque* de 14-04-1914: p. 1. “*El gran Mérida, a quien Extremadura debe gratitud eterna, descubrió ese tesoro que se llama Teatro Romano [...] filón a explotar en orden a los intereses materiales*”. “*Con el tesón de un buen patriota y de un hombre de ciencia, logró vencer las resistencias de la indiferencia, de la ignorancia y de la pobreza de España que no tiene dinero para estas empresas de arte, consideradas como artículo de lujo*”.

Las obras siguieron su curso a partir de entonces, lentamente, según nos informa la prensa, a pesar de no haber fondos oficiales. Desde finales de año y a pesar de la ausencia de Mélida, se ocuparon de continuar los trabajos Alfredo Pulido y el maestro Manuel Vázquez, “*el cual, con un desprendimiento y generosidad que le honran muchísimo, adelantará lo necesario para el pago de operarios y demás gastos hasta tanto que se haga efectiva la consignación ofrecida de 15.000 pesetas al señor Mélida por el ministro*”⁶. También se procedió a vallar todo el recinto, para evitar saqueos. Ya entonces comenzaron a formarse pequeñas aglomeraciones populares para visitar el lugar.

Como tenemos constancia, esta llamada de atención llegó a oídos del Gobierno, que fomentó las excavaciones después de oír las opiniones del Cuerpo de Archiveros en 1911, y agradeció la labor de Mélida en su cargo de director oficial⁷.



Macías y Mélida en 1914

Por las noticias de Macías en su libro *Mérida monumental y artística* sabemos que las excavaciones siguieron casi sin interrupción, debido al interés de algunos individuos de la Subcomisión de Monumentos de la que formaba parte. Así, muchas de las esculturas se descubrieron entre 1911 y 1914. También por fuentes periodísticas, conocemos que se consiguieron 16.000 pesetas de subvención, como también nos corrobora la Gaceta Oficial, que además nos aclara que las indagaciones se extendieron a la zona de la nueva Plaza de Toros que por entonces se estaba construyendo y de donde se extrajeron seis bellas estatuas. Los hallazgos fueron importantes, como se puede comprobar en el libro de Macías y en los documentos que adjuntamos a esta comunicación. Las excavaciones sacaron más de 10.000 m³ de tierra, en los 7 metros de profundidad que dejaron ver finalmente la planta completa del edificio⁸.

Es conocido también que Macías y Pulido ayudaron diligentemente a Mélida, prestando su colaboración desinteresada, inventariando numerosas piezas y levantando

⁶ *Nuevo Diario de Badajoz* de 05-11-1910: p. 2, col. 4 y 5.

⁷ *Gaceta de Madrid* de 06-09-1911: pp. 608 y 609. Dictamen de la Junta Facultativa de Archivos, Biblioteca y Museos.

⁸ MACÍAS LIÁÑEZ, Maximiliano: *Mérida monumental y artística*. Barcelona 1913. “*Los resultados de estas últimas excavaciones, superando a todo cálculo, no han podido ser más brillantes [...] edificio colosal y relativamente bien conservado*” p. 60.

la planta del edificio⁹. Incluso se comenta actualmente que el verdadero “descubridor” fue Macías, pues fue quien realmente estuvo día a día en las excavaciones.

Disquisiciones aparte, el acto más importante, una verdadera reivindicación de extremeñidad, de regionalismo auténtico¹⁰, se dio en la primavera de 1914, cuando se concentraron en Mérida profesores y alumnos de los institutos extremeños para fomentar el conocimiento no sólo de un patrimonio único en Extremadura, sino el orgullo de pertenecer a una tierra con historia y llena de arte. Al mismo tiempo el exitoso acto sirvió de homenaje al descubridor, a Mélida, un hombre pequeño en estatura pero grande en sabiduría.

Organizaron la excursión los señores Castillo y Liso, directores de los institutos de Cáceres y Badajoz, desplazándose en tren y por carretera varios centenares de personas a las que se unieron numerosos ciudadanos emeritenses. Si bien el día fue muy desapacible, con lluvia en varios momentos, el tiempo respetó la conferencia en el teatro.



El acto llamó poderosamente la atención, fue un “verdadero acontecimiento”, recogido en casi todos los periódicos regionales con grandes titulares. Reproducimos el discurso íntegro de Mélida ese día, tomado a vuela pluma por varios de los periodistas allí desplazados (doc. 2); la alocución literal en el mismo teatro, al aire libre, y teniendo como espectadores en esas gradas recién descubiertas al futuro de Extremadura produjo una intensa emoción; algunos dijeron que tuvo al auditorio “electrizado” con su

⁹ *Gaceta de Madrid* de 17-03-1914: p. 669, col. 1 y 2. Dictamen de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

¹⁰ *Correo de la Mañana* de 14-04-1914: p. 1. “*El pueblo de Mérida puede ufanarse con la fiesta cultural que ayer ofreció en su recinto a toda Extremadura*”.

conferencia de más de una hora, como muestra la siguiente declaración de Floriano Cumbreño:

“El Sr. Mélida fue objeto de una delirante ovación en la que se manifestó todo el entusiasmo de los que le habíamos escuchado. Yo estaba orgulloso y mirando a los que me rodeaban les quería decir con la mirada: ¡¡Así son mis maestros!!”¹¹.

Las posibilidades turísticas y de ganancias que, ya por entonces, podía proporcionar el teatro romano recién descubierto y ya claramente visitable, no se les escapaban a los políticos locales¹². De hecho, en esos momentos, los terrenos estaban cercados y había una caseta a la entrada donde se vendían libros, postales y fotografías¹³.

A partir de 1914 Mélida acometería el nuevo Catálogo Monumental de la provincia de Cáceres, tarea en la que trabajaría durante tres años mediante sus habituales viajes a la región, aunque no por ello dejaría de lado las excavaciones emeritenses. En cualquier caso, este sería el momento álgido de todo el proceso.



Merece la pena destacar, sin ningún género de dudas, la general alabanza y admiración que despertó ese pequeño gran hombre en todos los medios y personas, fuera cual fuera su ideología. Los adjetivos que califican a Mélida son siempre abundantes y generosos. Como muestra valgan los siguientes: “inteligente”, “sabio director”, “ilustre catedrático”, “maestro de maestros”, “hombre tan sabio como bueno”, “académico de los que entran por la puerta grande” o “trabajador infatigable”. Terminamos con algunos de esos halagos:

“Cuanto digamos de la conferencia del Sr. Mélida, de la claridad de sus conceptos y de la sencillez de sus explicaciones [...] ha de resultar pobre y distante de la realidad; por fortuna la personalidad del ilustre arqueólogo don José Ramón Mélida, es sobradamente conocida para necesitar de nuestros elogios”¹⁴.

“Tiene tal sencillez en sus explicaciones y sabe infiltrar en el alma de los que le oyen sus conocimientos y patrióticas aficiones, que es, podemos decir sin temor á equivocarnos, uno de esos

¹¹ Diario cacereño *El Bloque* de 14-04-1914: p. 1, artículo de Antonio C. Floriano.

¹² Diario cacereño *El Bloque* de 14-04-1914: p. 1; “*El actual diputado [...] se propone hacer una gran propaganda de ese monumento tan portentoso, gestionando que se deriven hacia Mérida grandes caravanas de turistas americanos y europeos, para lo cual tiene un programa adecuado que piensa desarrollar*”.

¹³ *El Noticiero*, diario de Cáceres, 14-04-1914: pp. 1 y 2.

¹⁴ *Noticiero Extremeño*, diario de Badajoz, de 14-04-1914, p. 2.

maestros que de discípulos rutinarios o indiferentes, sabe sacar hombres dedicados a estudios serios y acabados” (palabras de Manuel Castillo). “Los mismos obreros encargados de remover la tierra le llaman el hurón, y en verdad que en el campo de las investigaciones, del fondo de la tierra está sacando el gran maestro, horadándole con su inteligencia, glorias pasadas, para hacer ir a Mérida a todos los amantes de ellas, desde los confines de la Tierra”¹⁵.

“Una conferencia por Mérida y en el propio Teatro Romano de Mérida. Ese sí que fue el disloque”¹⁶.

¹⁵ *El Noticiero*, diario de Cáceres, 14-04-1914: pp. 1 y 2.

¹⁶ *El Noticiero*, diario de Cáceres, 14-04-1914: pp. 1 y 2. Curiosamente la comida fraternal se celebró en la Fonda del Comercio, en un comedor llamado El Disloque.

DOCUMENTO 1:

Nuevo Diario de Badajoz de 29-10-1910: p. 1, col. 4 y 5.

“MÉLIDA EN MÉRIDA”

“Pronto hará un año que el preclaro hijo de Madrid, el Excmo. Sr. D. José Ramón Mélida, nos tuvo extasiados oyendo sus interesantísimas conferencias teórico prácticas; primero en el Liceo y después sobre el terreno y nos dejó honda pena su marcha; porque dudamos que llegásemos á ver realizado en parte aquel ensueño, conociendo como conocemos lo que domina en esta nobilísima ciudad; pero al tener la satisfacción de estrechar nuevamente su mano y comunicarles la comisión que traía, no pudimos contener nuestro entusiasmo y le manifestamos en nombre de Mérida y en él propio, la inmensa gratitud á que todos le quedamos eternamente obligados.

Mélida y Mélida solo es el acreedor á esta gratitud y no comiencen á darse importancia los políticos, de haber interpuesto su influencia, porque les arrojaremos á la cara el más rotundo <No es cierto>. Mélida no solo ha conseguido á fuerza de constancia, la limosna, porque otro nombre no puede darse á la mezquina cantidad de 6.000 pesetas que el gobierno le ha facilitado para los primeros gastos de excavación, cuando continuamente estamos viendo á los gobiernos liberales otorgar concesiones y subvencionar cualquier obra innecesaria.

Mérida admirada de extraños y menospreciada por sus propios hijos, ha debido su riqueza y esplendor á sus fundadores que como todos sabemos tuvo lugar 23 años antes de Jesucristo y con el descubrimiento reciente ha quedado probado que á los 39 años de su fundación estaba en todo su esplendor; así lo prueba la parte del cornisamiento de uno de los arcos de entrada que dice: M – AGRIPPA – L – F – COS – III – TRI – POT – III que traducido quiere decir <Marco Agrippa hijo de Lucio, tercer cónsul, en su tercer año de potestad tribunicia> esto es, en el año 16 de la Era Cristiana.

Su misma grandeza excitó la envidia y la codicia de todos cuantos la conquistaron, y concluidas las cruentas guerras que la destruyeron varias veces, vino la posesión definitiva y sus habitantes, guiados por la codicia y el afán de enriquecerse, usando y abusando de la fuerza brutal de sus armas y sin más razón que la de ser más fuerte, se apoderaron de grandes territorios, y más tarde la influencia personal y política en la época actual han sido las principales causas para convertir en un pueblo de escaso vecindario é importancia á la que fue capital de la Lusitania.

Las leyes modernas redujeron su término municipal, repartiendo su extensísimo territorio entre los pueblos que la circundad y que según aparece en las escrituras obrantes en el riquísimo archivo del Ayuntamiento de Mérida, todos eran tributarios de ésta, á pesar de lo cual, hoy es la de mayor extensión superficial de la provincia.

Con repetición hemos dicho públicamente y especialmente en NUEVO DIARIO que Mérida comenzaría á ser grande en el momento que los forasteros fuésemos uno más que los emeritenses y por tanto que de fuera vendría su resurrección visto que éstos, dominados por un miedo cerval, inexplicable y faltos de energía, no se atreven a arrancar de raíz el árbol cuya sombra les envenena incluso el aire que respiran, quiera Dios que la lección que está enseñándoles el señor Mélida sirva para que caiga la venda que cubre sus ojos, derriben al ídolo y ayuden con todas sus fuerzas á levantar á Mérida de la postración en que yace.

Mélida en la presente ocasión ha venido a Mérida y cual otro Jesús ha hecho el milagro del pan y de los peces, pues con solas 6.000 pesetas ha puesto ante los asombrados ojos de todos un tesoro de incalculable valor; ha demostrado con exactitud matemática cuanto en el año anterior nos explicó, y por consiguiente, de continuar las obras comenzadas hasta su terminación, han asegurado el pan de muchas familias, vean por tanto los incrédulos, los que

tomaron á risa lo que tiene hoy á la vista, los que calificaron de fantásticas, las verdades que dijo Mélida, como éste ha venido á poner la primera piedra del edificio, á enseñar á los emeritenses el verdadero camino para llegar al resurgimiento de su grandeza.

Cuando el año anterior oíamos embelesados á Mélida: <Aquí está la cabeza infima>, <allá el escenario>, y nos describía punto por punto como fue el Teatro, comparándole con el mejor de Roma y ahora estamos viendo que cada golpe de azadón ó de piqueta descubre una nueva maravilla, comprendemos la admiración que vemos retratada en todos los semblantes.

<Aquí está la cabeza baja> y en efecto, á fuerza de un trabajo delicado y admirablemente dirigido se descubren 24 gradas que constituyen la cabeza predicha. <Aquí el escenario> y á los siete metros y diez centímetros de profundidad aparece el pavimento de mármol, habiéndose puesto al descubierto parte de las columnas que forman el escenario, cuyas columnas, también de mármol gris, con su basamento y capitel tiene nada menos que seis metros de altura; cada paso que se avanza, nuevos restos de gran valor vienen á enriquecer el monumento. Fijado el punto central del hemiciclo, descómbrase con sumo cuidado el lado izquierdo y queda al descubierto una magnífica galería en perfecto estado de conservación, la cual avanza en una pendiente suave hacia el centro del edificio; descúbrense asimismo trozos de cornisamento, capiteles, parte de un sillón de mármol blanco, figurando los brazos una esfinge, que se supone sería el que ocupó el cónsul; frontones, adornos, trozos de jaspe, todo de gran valor, tanto artístico, como material y preguntamos si en tan escaso tiempo se ha descubierto este tesoro, ¿qué no valdrá cuando se descubra esto? Asombra pensarlo solamente. Una vez descubierto todo el edificio, se verá que el Teatro Romano de Mérida es el mejor del mundo y el más lujoso, así como la enormidad de los delitos cometidos por cuántos le han destruido en parte y por aquellos que han robado á Mérida tan preciadas joyas de su tesoro.

Dentro de pocos días se suspenderán las obras por agotarse la cantidad presupuestada, y confiamos en que el señor Mélida conseguirá una consignación de mayor suma y por tanto continuarán las obras. Para evitar abusos, y la desaparición de los objetos descubiertos, rogamos al señor Mélida adopte todo género de precauciones, confiando la custodia y conservación al Ayuntamiento, y si fuera posible (que si lo es) ir haciendo inventario de todo lo descubierto, depositándolo en el Museo, pues de no hacerse lo indicado, no sería extraño la desaparición de algunos trozos, porque hay mucho goloso y mucho aficionado á la arqueología, sin entender de ello una palabra.

Prometemos enterarnos de cuanto se vaya haciendo y al suspenderse las obras haremos el resumen; pero antes, reciba don José R. Mélida nuestra más entusiasta y sincera manifestación de gratitud, por cuanto ha hecho y ha prometido hacer en beneficio de Mérida. CORRESPONSAL. Mérida, 28 Octubre 1910”.

DOCUMENTO 2:

Diario de Cáceres de 15-04-1914: p. 1.

“Discurso de D. José Ramón Mélida”

“Hace siete años, decía, que cuando visité Mérida por ver primera y vi estas ruinas, observé que estaban cubiertas de tierra, pues sólo por los costados había dos socavones por donde se veían las entradas á las galerías del Teatro. Esto me dio verdadera pena, se conocía este sitio abandonado con el nombre de las Siete sillas, por el aspecto que de grandes asientos presentaban las hundidas y arruinadas graderías.

Dije entonces que, seguramente, bajo aquella tierra que pisábamos, debajo de nosotros se encontraba enterrado el resto del edificio, y aún luchando con ciertas incredulidades, formé el propósito decidido de descubrir este Teatro que es hoy día el mejor monumento de Mérida.

Después di una conferencia en el Liceo, ayudado por proyecciones que representaban otros teatros romanos, deduciendo de ellos lo que debía ser éste; y al siguiente día, merced á instancias que hice en aquella conferencia, vinimos muchas personas aquí, y desde aquellas hoy altas gradas completé las explicaciones de mi conferencia.

Se hizo una prueba curiosa de las condiciones acústicas del edificio, hablando y cantando desde el sitio bajo el cual debía encontrarse la escena, dando acabados resultados.

Ahora voy á hablar un poco de las excavaciones hechas y luego haré una explicación del Teatro.

Proseguí mi campaña de excavaciones y se consiguió, a pesar de las noticias que se conservaban de algunos autores del siglo XVIII que aseguraban no existía, descubrir el escenario, y el éxito, como veis, superó á nuestras esperanzas, como lo demuestran estas magníficas estatuas y estas esbeltas columnas.

Hemos de considerar el Teatro como monumento histórico y también bajo el punto de vista de su destino.

Respecto a su aspecto arquitectónico hay que decir que al gran ingeniero romano Vitrubio, escribió una magnífica obra de arquitectura, que entre las de otras clases de edificios, determinaba las condiciones que debía reunir un teatro.

Lo primero que recomienda es el asentarle sobre un sitio sano y alto, y de manera que se encuentre defendido de los aires del Sur, y saneado, de forma que la humedad no pudiera perjudicar a los espectadores. Era, pues, Vitrubio, un gran higienista.

Todas aquellas condiciones recomendadas, las reúne este Teatro, que como veís, está colocado en una parte alta, a un extremo de la ciudad y defendido también de los aires del Sur, como también la escena lo está de los aires del Norte.

También Vitrubio se ocupó de las condiciones acústicas, debiendo tener el Teatro forma semicircular y la gradería en cierta disposición como aquí ocurre.

Este Teatro, en parte, y como otros muchos, está construido á la manera griega, aprovechando la vertiente de una montaña. Así los hacía los griegos, utilizando primero la madera como material, haciendo las gradas con largueros que sostenían las tablas para sentarse el público, y después haciéndolos de piedra y mármol como el de Baco en Atenas y el de Delfos.

Pero aquí, lo que está en la roca es romano.

Las tres partes esenciales de un Teatro eran, según Vitrubio, primero la Cavea, o excavación donde están las graderías para los espectadores, dividida en tres órdenes, la Ima, gradería inferior; la Media, y la Summa, que era el coronamiento del edificio. Sin embargo, hay que observar que este Teatro ha tenido aún una galería corrida superior, indudablemente para los espectadores que permanecían de pie.

Estas divisiones de las graderías estaban acomodadas á las distintas clases sociales de aquella época. Los patricios sentábanse en la Cavea Ima, que tenía entrada independiente, por siete vomitorios o puertas, destinadas exclusivamente a los patricios o personas acomodadas que para no molestar, descendían por las escalerillas que dividían las graderías en cunnei o sectores, resolviéndose de ese modo el gran problema de nuestros modernos teatros, cual es el alojar y desalojarlos en un momento determinado.

Las otras dos Caveas tenían entradas comunes, y eran destinadas al pueblo y á los esclavos, que venían á estos espectáculos porque traían para sus señores almohadones y banquetas.

Dice Vitrubio que el sitio para las autoridades era la orchestra, o sea la parte plana que en el Teatro griego estaba destinado á los que formaban el coro. Y aquí surge una cuestión ¿Es posible que los romanos cayesen en el error, de que, como ahora, estuviese incómodo el público y mucho menos las autoridades?

A diferencia del Teatro griego, donde sólo había una fila de asientos para esas personas distinguidas, en todos los teatros romanos hay tres filas para ese objeto, separadas del resto de la gradería, y además había, á la terminación de las graderías dos cuerpos salientes á manera de palcos proskenios.

La segunda parte del Teatro era la orchestra, espacio semicircular, cubierto de mármol y destinado al coro.

El coro en el Teatro latino, no tiene la importancia que en el Teatro griego, aunque también en aquellos se representaban tragedias griegas por actores griegos y por eso existía la orchestra, para esos casos precisamente en que se representaban obras griegas.

En la orchestra había, como véis aquí, tres semicírculos que indudablemente debían ser lugares destinados á los músicos de los tres instrumentos que se usaban entonces, el flautista, que debía colocarse en el centro, y el citarista y el harpista á cada lado.

La tercera parte del teatro era la escena, que se componía, primero del proskenio, que en este tiene una longitud de 42 metros y 90 centímetros por una anchura de 7 metros 23 centímetros. Luego viene el fronskenio o gran fachada de fondo, decorada con estas columnas, entre las que estaban colocadas las estatuas como estas que se han descubierto, y en la tercera el postskenio, donde se encuentran los cuartos de los actores.

Por último, había detrás una galería formada también por columnas que servía de refugio al público en caso de lluvia.

La escena, tiene, como en todos los teatros romanos tres puertas: la central ó valva regia, por donde salía el protagonista o personaje principal de la obra, y las otras dos por donde se presentaban los dos personajes que le seguían en categoría e importancia.

Las demás puertas laterales daban paso á los demás actores, bastando esa distribución sencilla para completar toda la representación.

Los actores salían a escena con sus coturnos, que aumentaban su estatura, abultadas sus vestiduras y cubierta la cara con una máscara o persona que caracterizaba al personaje que representaba, dispuesta de forma que sirviendo á manera de bocina, aumentaba la sonoridad de la voz.

¿Cuándo se hizo este Teatro? El Teatro de Mérida conserva el nombre de Marco Agripa, en su tercer consulado, que fue en el año 27 antes de Jesucristo.

Agripa, yerno y gran General de Augusto, vino á España á acabar la guerra de los cántabros y tuvo, después de terminada, el encargo de César de funda á Mérida, datando de Agripa los principales monumentos de esta población, como son sus murallas, sus acueductos, sus cloacas, etc., etc., y este Teatro.

Por restos epigráficos recogidos por varios humanistas, y sobre todo por Emilio Hübnér, gran epigrafista é hispanófilo, en su obra Corpus Inscriptionum, recoge una famosa inscripción de este Teatro, en la que se decía que Trajano y Adriano (año 135) hubieron de hacer una restauración en los cunnei (graderías) y en la escena, por haber sido destruidos por un incendio; de lo que se infiere que la escena primitiva fue de madera, lo mismo que la parte alta de la gradería, que hoy es de fábrica.

Este teatro debió estar en uso hasta la caída del paganismo, dándosele después otro destino, y es verosímil que los primeros cristianos, aprovechando las columnas, las alinearon, rompiendo las cornisas e hicieron una basilica de dos naves. Vino luego el abandono absoluto del edificio, derrumbándose poco a poco, llenándose de escombros y de tierra para sembrar.

Por la excavación hecha se ve que había tres capas de tierra que cubrían las ruinas. Una, donde estaban estos mármoles; otra, donde se han encontrado objetos árabes, y por fin la capa superior, en la que se han encontrado trozos de lápidas romanas, aquí traídas de otras obras, siendo por lo tanto este sitio una escombrera.

En el siglo XVII, al restaurarse el puente romano sobre el Guadiana lleváronse de aquí mucha piedra, desguarneciendo mucha parte del Teatro, y esto no es de extrañar, puesto que lo mismo ocurrió en Roma, donde algunos palacios están contruidos con piedras de aquel Teatro.

En el siglo XVIII se hizo de esto plaza de toros, haciéndose una construcción adicional que nosotros hemos terminado de derribar.

Luego, todos hemos conocido estos lugares, sembrados de habas y patatas, como campo de labor, que después de todo ha sido un bien, puesto que así se ha podido conservar lo que nosotros hemos descubierto.

Hablemos del decorado de la escena.

Todos los teatros tenían una decoración fija y suntuosa, compuesta de columnas, esculturas, mármoles y hasta bronces.

Aquí toda la decoración era de mármol, con 24 columnas de gran tamaño, y luego otro orden de columnas de tamaño más reducido.

La puerta central ó valva regia se perfilaba en arco, como lo demuestra este revestimiento de mármol que a ella pertenecía.

Las estatuas que decoraban esta lujosísima escena se refieren al culto de Ceres ó de la Tierra, cosa natural en un pueblo de agricultores.

Ese culto tenía entre sus prácticas las llamadas misterios, que eran un drama mudo que representaban los sacerdotes en el interior del templo, y que tenía por asunto el rapto de Proserpina por el dios de los Infiernos, que la roba, saliendo de las entrañas de la Tierra, mito de la germinación del grano.

Había un momento solemne, en el que parándose la procesión de los sacerdotes, y en medio del mayor silencio, se oía un grito, que suponía el momento solemne del robo de Cora o Proserpina, por Plutón, demostrándose así que el origen del Teatro fue un asunto religioso.

Entre las estatuas de este Teatro está la de Ceres, como veremos en el Museo donde está recogida, del modelo griego de Demeter. Luego la estatua de Plutón, que aquí se conserva, como veis, con su pelo y barbas desordenadas y su modius sobre la cabeza.

Esa otra estatua tan bella, á la que le falta la cabeza, es indudablemente Proserpina, que también estuvo colocada en la escena, como esa otra, que debe ser la de Baco, y esas pequeñas las de las Musas, que también ornaban las escenas.

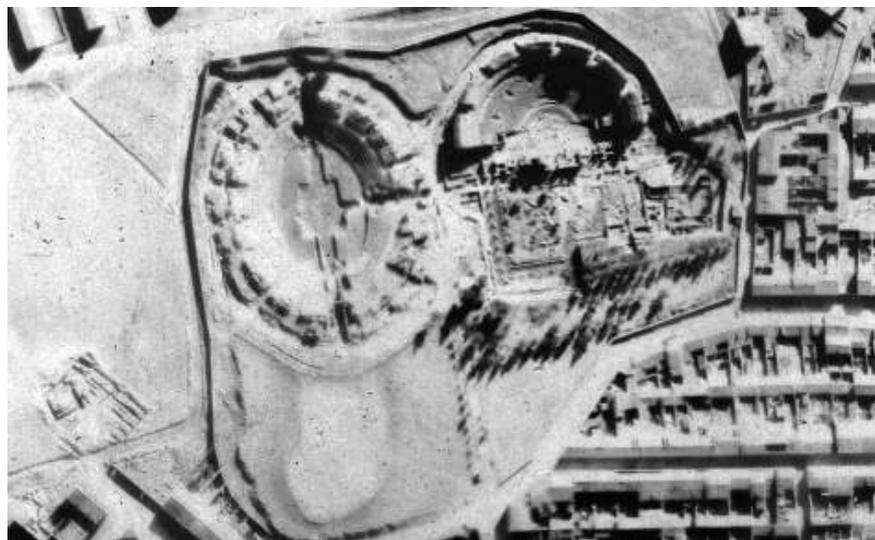
Además de estas estatuas, había tres imperiales o de emperadores, con sus corazas, adornadas con figuras de centauros, ídolos y trofeos, inclinándose a creer que una de estas fuera la de Augusto, otra de Trajano, y la otra, tal vez, de Adriano, quien realmente promovió un renacimiento en la escultura, en sentido ático, como ocurre en estas estatuas hechas por escultores greco-romanos que trajo el mismo Adriano.

Además de todo esto, había en el Teatro estas dos aras y este cuadrante solar, deduciéndose de esto que el Teatro de Mérida fue suntuosísimo [sic], trayéndose los mármoles de sus columnas azules, de Córdoba, y los de las estatuas, de Italia, desembarcándolos indudablemente en Huelva, y desde allí traídos por el Guadiana a Mérida.

Un arqueólogo extranjero que vino aquí y que conoce perfectamente nuestras antigüedades, me escribió diciendo que el Teatro de Mérida, que he descubierto, es el mejor conservado, y que es necesario colocar en pie las columnas y las estatuas, reconstituyendo la escena. Ese proyecto ya lo tenía yo y tal vez el próximo año lo realice.

Y termino, señores, haciendo la afirmación de que los monumentos romanos más importantes de España, son el Acueducto de Segovia, el Puente de Alcántara y el Teatro de Mérida.

He dicho”.



**ECHANDO A ANDAR. LA COMUNIDAD DE LABRADORES DE MÉRIDA.
(1904-1910)**

José Luis Mosquera Müller

*Centro de Estudios Agrarios.
Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.*

En los albores del siglo XX, no fue el comienzo de las excavaciones en el Teatro Romano la única novedad que modificó la vida de Mérida. Desde 1904, los labradores y propietarios de riqueza rústica locales se unieron para fundar una Comunidad de Labradores. Desde ella pusieron las bases para defender sus intereses.

Como quiera que las actividades agropecuarias eran por entonces la base del sustento de la mayoría de la población, era necesario aludir a esta asociación de propietarios y arrendatarios de fincas para acercarnos, más aún, al contexto socioeconómico en el que tuvieron su inicio las citadas excavaciones arqueológicas.

1. El contexto.

En 1910 se inician las excavaciones arqueológicas sistemáticas en Mérida. Imaginamos que, para una población tan escasa en novedades, aquel acontecimiento vino a sacar a la villa de su letargo. Pero lo cierto es que la ciudad, anodina en apariencia, se movía, lentamente, como la morrena de un glacial, buscando no quedarse descolgada de la cadena de acontecimientos que se precipitaban en todos los ámbitos. Y, de entre todos ellos, quizá el más importante era el agrario¹.

La llegada del ferrocarril a la ciudad, convertida al poco en un nudo ferroviario de gran importancia, supuso un gran avance. La población aumentó considerablemente, con una población de hecho en 1900 de 12.530 almas (además de los habitantes de los caseríos que se desparramaban por los campos cercanos), que vivían en setenta y ocho calles y ocho plazas que contaban, en su mayor parte, con alumbrado eléctrico².

Sin embargo, insistimos, eran la agricultura y la ganadería los cimientos de la economía local. Es más, el ciclo del trabajo en Mérida y su comarca estaba íntimamente unido al de las tareas agrarias.

El sector primario ocupaba a buena parte de la población local, en su mayoría braceros, jornaleros y yunteros que vivían de las tierras comunales que, afortunadamente, aún eran propiedad del Ayuntamiento. El sueldo diario de ellos en 1902, según el Instituto de Reformas Sociales, se encontraba en una horquilla de entre 0,75 y 3 pesetas diarias, además de la manutención. En el extremo opuesto se encontraban los grandes propietarios, treinta y siete computados en la ciudad, que acaparaban sólo ellos casi 30.000 Ha., y ello teniendo en cuenta que se declaraba menos de lo que se tenía por temor al aumento en el pago de contribuciones.

Por otra parte, las técnicas de laboreo y recolección no habían sufrido avances significativos, prácticamente eran las mismas que se emplearon en el siglo anterior, es más, se continuaba roturando en multitud de parcelas con el tradicional arado romano sin vertederas.

Las cultivos eran los habituales (majadeo³ y sirle), sin apenas mejoras en los sistemas de abonado (superfosfatos y un uso casi testimonial de los abonos químicos) o la selección de semillas. Junto al trigo, el olivo y la vid, en la Mérida de entonces se

¹ Para conocer más detalles de la situación de la Mérida en este momento, derivamos al lector a la obra de Isidoro Bohoyo Velázquez. *Situación socio-económica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880-1902)*. Badajoz. 1984. También al libro de José Caballero Rodríguez. *Maximiliano Macías y su tiempo (1867-1934)*. Mérida. 2008. Concretamente en la pág. 137 de esta obra el autor valora acertadamente la importancia que, para Mérida, tuvo la creación de una Cámara de Labradores.

² *Ordenanzas Municipales*. 1902. Reimp. 2002. págs. III-IX.

³ El majadeo era el abonado que iban dejando los rebaños en aquellos lugares donde temporalmente se colocaban los rediles. Era más efectivo que el sirle porque no se producía mucha pérdida amoniacal por el pisoteo constante del ganado en las manadas. Sin embargo, el sirle era estiércol procedente de los lugares de sesteo de rebaños lanares o cabríos. Se empleaba en labores cercanas a los pueblos, en huertas sobre todo. Cándido Pozo. "El Redileo". *Hojas Divulgadoras del SEA*. N°7-53; Abril 1953.

sembraba avena y cebada compartiendo tierras con leguminosas como la almorta, el garbanzo, habas o guisantes⁴.

Badajoz era la provincia más ganadera del Reino, sobre todo en lo que se refiere a la raza merina, ya estante, ya trashumante, hasta se llegó a afirmar que “pueblo hay en la provincia, y no muy grande, cuya ganadería lanar se aproxima a 500.000 cabezas”⁵.

Y entre los mayores ganaderos se encontraba un emeritense, Don Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada, alcalde de la villa durante parte del período que abarca este artículo⁶ e impulsor, en 1909, de la creación de una Asociación Provincial de Ganaderos, cuyo objetivo inicial era la defensa de los ganaderos badajocenses frente a la actitud de los industriales cárnicos madrileños dedicados a adquirir carne argentina.

La ganadería les servía a los propietarios de complemento como abonado, a parte de aprovechar – directamente o a través de arriendos- rastrojeras de verano, las hierbas de invierno y los orujos fruto de la molienda de la aceituna. A pesar de todo, la cabaña ganadera no fue a más, entre otras razones, por la ausencia de un eficaz sistema de regadíos que permitiera la siembra de forrajeras. Sin embargo, la necesidad de animales para el tiro y la carga, especialmente de ganado mular y asnal, hace que el número de cabezas de esta cabaña aumentara considerablemente⁷. Ello provocó la eclosión, ya avanzada la primera década del siglo XX, de pequeños molinos molturadores de pienso. Ahora bien, el aumento de la cabaña mular dio como resultado un clamoroso atraso en lo que se refiere a la mecanización del campo. El animal continuaba siendo infinitamente más rentable y menos costoso que, por ejemplo, la segadora-agavilladora, y más aún que los tractores de la época, los locomóviles. Conviene recordar en este sentido que, en Mérida, los propietarios no contaban con capitales similares a los que disponían, por ejemplo, algunos latifundistas sevillanos. Capitales que les permitieran embarcarse en la compra de unas máquinas costosísimas – casi todas eran importadas-. Y aún estando en el ánimo de algunos propietarios locales introducir nueva maquinaria en sus campos, no podían adquirirlos por falta de créditos necesarios para poder hacerlo.

El estado de los caminos rurales era pésimo y existían muy pocos regadíos y abrevaderos de agua constante, tampoco eran muchos más los alimentados por norias o motores.

⁴ En enero de 1910 el precio de la fanega de trigo en la Provincia ascendía a 28, 30 pesetas, el de la cebada a 18,24 pesetas, la de centeno se pagaba a 21,77 pesetas y la de avena a 15,01 pesetas. En diciembre de ese mismo año los precios se mantuvieron inalterables en el caso del centeno y la avena; bajaron levemente los del trigo (27,73 pesetas) y la cebada (17,35 pesetas). Precios de mercado recogidos en *El Progreso Agrícola y Pecuario*.

⁵ *Folleto informativo de la Asociación de Ganaderos del Reino*. 1908.

⁶ Retuvo la vara de alcalde desde el 1 de enero de 1904 a 29 de marzo de 1907. Por entonces era propietario de los predios donde se hallaban parcialmente enterrados el Teatro y Anfiteatro romanos.

⁷ Sobre un número de 104 propietarios censados en Mérida en 1906-1907, éstos tenían 91 cabezas de ganado caballar y 273 mular. *Censo del ganado caballar y mular de España. De 1906 a 1907*. Madrid 1908.

El carboneo era una salida estacional⁸ muy socorrida en la comarca emeritense, sobre todo en poblaciones como San Pedro de Mérida, Carrascalejo, Aljucén, Carmonita o Mirandilla, todas ellas cercanas a las masas forestales de las Sierra del Suministro, la Sierra del Moro o las vecinas Sierras del Centinela, San Pedro o Montánchez.

La pequeña industria se centraba, salvo algunos establecimientos dedicados a la fabricación de tapones de corcho⁹ y jarcias, a la molienda y fabricación de harinas, pastas alimenticias o aceites. Alguno de estos molinos eran muy rudimentarios, dando aceites de excesiva acidez y, por tanto, muy difíciles de colocar en un mercado que no fuera el local. Ciertamente que alguno de esos molinos tenían una producción que podríamos calificar de industrial, como es el caso de la primera fábrica de harinas movida a vapor con la que contó la ciudad. Ésta se encontraba en la conocida como Colonia de Cabeza de Hierro¹⁰, en la estación de ferrocarril de Aljucén; era propiedad de Don Antonio Galván Gragera.

En definitiva, las gentes del campo en Mérida, como en el resto de la Provincia, sufrían las mismas carencias de fines del XIX. Padeían sequías (notables fueron las de 1905, 1912 y 1917), crisis de subsistencias, se aprestaban a amotinamientos por el cobro abusivo de consumos, protagonizaban huelgas y robos en las haciendas. Todo ello agravado por unas estructuras sociopolíticas surgidas a finales del siglo XIX con la Restauración que encorsetaban, a través de una tupida red de oligarcas y caciques, a una sociedad en ebullición y que clamaba porque llegaran cambios que ya eran patentes en muchos países europeos y otras regiones españolas. Prueba de que estaban calando en la Provincia estaban las nuevas ideas revolucionarias es la existencia de pequeñas agrupaciones de corte sindical como “La Germinal”. Lo cierto es que las relaciones de los empleados con sus patronos eran de verdadera dependencia personal, de ahí que no resulte extraño ver en los Libros de Actas de la Cámara de Labradores de Mérida términos tales como amo o dueño.

Antes hicimos alusión al número de terratenientes de la ciudad sin embargo, en la localidad fue más elevada la cantidad de burgueses cuyas fortunas se habían forjado tras la adquisición de tierras puestas en venta durante las sucesivas desamortizaciones de la Reforma Agraria Liberal. Surgen así familias como la de los Pacheco, los Nogales, los Grajera o los Sáez, que van a estar muy presentes en la vida política, económica y social de la época¹¹. A este grupo se unía una pequeña burguesía comercial que controlaba la venta de cereales, tejidos o coloniales e, incluso, la pequeña banca y que no hicieron ascos a la compra de cortinales y huertas existentes en la periferia de la villa (recordamos aquí a las familias Díez o Aragoneses).

⁸ Se carboneaba generalmente una vez podados los olivares y viñedos, desde el 1 de diciembre hasta finales de marzo o comienzos de abril, cuando se inicia el ciclo de siembra de cereales

⁹ La Ley de Tasas Arancelarias de 1891 le hizo mucho daño a esta industria, como también la introducción de tapones y discos de goma, por lo que podemos decir que el número de estas industrias en la ciudad se hallaba en franco retroceso.

¹⁰ Antonio Rodríguez Iglesias. “Crisis finisecular y conflictividad social en Mérida!”. *Reex*. T. LXV. Nº 1. 2009. págs. 277 y 296.

¹¹ Sobre estas élites locales ver A. Rodríguez Iglesias. “Procesos electorales y élites gobernantes en Mérida en la segunda mitad del siglo XIX”. *Reex*. T. LXIII. Nº 1 (enero-abril). 2007. págs. 232-235.

Vista la generalidad, asistamos al drama verdadero de los propietarios (agricultores y ganaderos) de la ciudad al principiar el siglo XX, un drama que tiene su evidencia en el propio articulado de las Ordenanzas Municipales de 1902¹².

El Ayuntamiento, entonces, tenía la perentoria necesidad de vigilar los campos pero carecía de medios económicos y humanos para hacerlo. No obstante dedica a la Policía Rural toda una Ordenanza, con seis secciones y veinticinco artículos. Pero todo el articulado queda en una mera declaración de intenciones, pues los guardas rurales deberían atender a que esta ordenanza se cumpliera en cuarteles distribuidos en cuatro distritos que englobaban todo el casco urbano y, a lo sumo, las callejas periféricas a las que daban los corrales y tinaos. Quedaba pues sin vigilancia todo el patrimonio rural del término.

2. El Objeto (*Lams. 1 y 2*).

Antes de entrar a describir detalles de los albores del asociacionismo agrario en Mérida, convendría tener una visión más amplia del hecho asociativo agrario a principios del siglo XX¹³.

Ya antes de concluir el siglo anterior habían ido promulgándose una serie de disposiciones legales para crear asociaciones de carácter agrario. Todas ellas partían de la Ley de Asociaciones de 1887 (Cámaras Agrícolas, Comunidades de Labradores y Sindicatos Agrícolas), ampliada con la Ley de 28 de enero de 1906, junto al Real Decreto de 16 de febrero de 1908, ambos sobre Sindicatos Agrícolas.

En el caso de las Cámaras de Labradores es la Ley de 8 de julio de 1898 la que posibilita su creación como Sindicatos de Policía Rural (Reglamentos de 19 de septiembre de 1902 y, por último, el Real Decreto de 23 de febrero de 1906).

El carácter de estas asociaciones era local. Generalmente se establecían en poblaciones con más de seis mil habitantes o, caso de no llegar a tenerlos que, al menos, contarán con cinco mil hectáreas cultivables en su término.

No parece que los propietarios emeritenses tuvieran una necesidad mayor que mancomunar la vigilancia es decir, en momento alguno se plantearon objetivos más

¹² *Ordenanzas de Mérida*. 1902. Reimp. 2002.

¹³ Gonzalo Marcos Chacón. "Las Organizaciones Agrícolas en España". *Revista de Estudios Agrosociales*. Nº 5. Octubre-Diciembre. 1953. págs. 64-70. Francisco Salinas Ramos. "El primer marco jurídico del cooperativismo agrario (Ley de Sindicatos de 1906)". *Estudios Cooperativos*. nº 39. 1976. págs. 41-74; Id. Id (continuación). *Estudios Cooperativos* nº 40. 1976. págs. 49-76. Máximo Pulido Romero y Francisco Villalobos Cortés. *100 años de Crédito Cooperativo Extremeño (1905-2005): la Caja Rural de Extremadura*. Págs. 39-41. Samuel Garrido. "El Centenario de la Ley de Sindicatos Agrícolas (1906-2006)". *Noticias de la economía pública social y cooperativa*. Nº 47. 2006. págs. 86-88. José Daniel Pelayo Olmedo. "El derecho de asociación en la historia constitucional española, con particular referencia a las leyes de 1887 y 1964". *Revista Electrónica de Historia Constitucional*. Nº8. 2007.

ambiciosos como los de establecer un régimen mutualista y de previsión o una cooperativa¹⁴. Tampoco pareció urgente impulsar la creación de una entidad de crédito agrícola a la manera de las que se estaban fundando, por entonces, en varias localidades de la Provincia.

En definitiva, fue la creación de una guardería rural la causa que llevó a los emeritenses propietarios de fincas a crear una Comunidad de Labradores. Obtuvo pronto su autorización, concretamente el 25 de febrero de 1904, y ello a pesar de las reticencias que el Ministerio de Hacienda tenía para dar el visto bueno a este tipo de asociaciones, pues gozaban de múltiples exenciones fiscales. Era el Gobierno quien decidía qué proyectos de comunidades de labradores tenían carácter agrícola o no. Puede que la mano de algunos propietarios de gran influencia política, como es el caso de Don Antonio Pacheco, influyera en que esta cuestión se solventara sin mayores problemas.

La asociación tenía fines eran comunales, y los principales quedan reflejados en el art. 3 de la propias Ordenanzas de la Cámara de Labradores de Mérida¹⁵:

- Respeto a las propiedades rústicas y los frutos de los campos.
- Procurar la apertura y conservación de caminos rurales.
- Vigilar la limpieza de desagües de corrientes y estancadas que no estén encomendadas a los Sindicatos de Riego, ni regidos por la Ley Especial de Aguas.
- Buen orden y vigilancia de los servicios de Policía Rural.

A diferencia de las Ordenanzas Municipales de 1902, en esta ocasión el ámbito de competencia se amplía a todo el término rural, desde el casco urbano (que cuenta con numerosos corrales, huertas y cercados) hasta los términos limítrofes, salvo carreteras, ferrocarriles y bienes sometidos a otras legislaciones.

Dos eran los órganos que lo componían: el Sindicato de Policía Rural y el Jurado.

El primero era el órgano decisorio y de expresión de la Comunidad, sus acuerdos eran obligatorios y de carácter ejecutivo. El segundo se establecía para resolver los problemas y dificultades entre sus afiliados e imponer multas a aquellos que quebrantasen las ordenanzas. Sus cargos eran elegidos cada dos años. Todos ellos eran gratuitos, obligatorios y excusables (por los mismos motivos que un concejal), excepto el secretario y ordenanza que no eran elegibles. No podía ocupar estos dos puestos ningún miembro del sindicato ni del jurado. El ejercicio de secretario y ordenanza estaba retribuido con sueldos acordados por el Sindicato y con cargo a los fondos comunales y con vencimientos mensuales. Ambas plazas podían ser cubiertas de forma interina por ausencia, enfermedad, incompatibilidad o vacantes del titular.

¹⁴ En la Provincia emergían, por entonces, numerosas cajas rurales, sindicatos agrícolas, cámaras agrícolas, cajas Fontes, patronatos católicos de obreros, círculos católicos, comunidades de labradores, cooperativas de consumo, bancas agrícolas y sociedades de socorros mutuos.

¹⁵ *Ordenanzas de la Comunidad de Labradores de Mérida de 1906*. Ed. 1944. Mérida. C.E.A. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural Caja 1805. Leg. 1941. Las ordenanzas suelen buscar su referencia en modelos tipo como los recogidos en el manual de Tomás Roig y Perelló. *Proyecto de ordenanzas rurales*. Madrid. 1905.

En teoría la afiliación afectaba a todos los propietarios de hecho “que labren, ocupen o administren sus fincas” y aquellos otros que la ordenanza cita:

- Los arrendadores, apoderados o encargados de los propietarios forasteros o ausentes.
- Los arrendatarios y aparceros de fincas rústicas, residan o no en el término los propietarios o administrados.

Quedan exentos aquellos que no usen sus servicios, tengan guardas propios con estancia fija en la propiedad y mantengan con fondos y medios propios los caminos o cursos de agua que discurran por sus predios.

De todos los propietarios y labradores había de llevarse un libro en el que debía de incluirse el número de fanegas que labrasen o poseyesen cada uno de los asociados. Si bien las alteraciones de propiedad o cultivo habían de actualizarse anualmente, normalmente hacia el mes de julio, teniendo en cuenta:

- El catastro, amillaramiento, apéndices y demás precedentes estadísticos que obren en el Ayuntamiento.
- Relaciones presentadas hasta junio por los interesados acreditados con los correspondientes títulos de dominio, posesión o arrendamiento o aparcería.

De este libro debían extraerse datos fundamentales (número total de asociados, número de propietarios y de cultivadores y, por último, el número de fanegas por clase de cultivo). A través de éstos se fijaba la cuota que habría de cobrarse a cada asociado y, además, los dividendos que debía de recibir cada propietario por el arrendamiento de rastrojeras de verano o hierbas de otoño-invierno.

La Junta Directiva del Sindicato de Policía Rural debía estar integrada por seis propietarios o labradores de más de veinticinco años, vecinos o domiciliados con casa abierta en Mérida, que sepan leer y escribir, no estén procesados por delitos comunes, no sean comerciantes con los pagos suspendidos o quebrados no rehabilitados. Su primer presidente fue Antonio Nogales Toresano, sucediéndole en los años que recoge este artículo Ramón del Río (1905), Juan Francisco Grajera Alvarado (1906) y Pablo Díez Fernández (1908 y 1910).

La asociación podía reunirse en Junta de Comunidad, principalmente para la elección de cargos, además de exponerse en ésta aquellos asuntos de vital importancia para sus miembros. La Comunidad se reunía en juntas ordinarias, extraordinarias y parciales.

Las primeras solían convocarse dos veces por año; una a mediados de septiembre del primer año de gobierno, con el objeto de rendir cuenta de actividades y presentar un balance económico y otra el 30 de septiembre del segundo año de gobierno para renovar cargos.

Las juntas extraordinarias se convocaban por acuerdo del sindicato o la solicitud previa de cincuenta asociados.

Por último, a juntas parciales se convocaba sólo a un grupo de asociados afectados por un asunto concreto.

Aparte de las ya enunciadas con anterioridad, otras funciones del Sindicato eran:

- 1) Presentar un proyecto de presupuesto y presentarlo a la Junta Ordinaria y ejecutarlo una vez aprobado.
- 2) Formular reformas en las ordenanzas, establecer servicios de la Comunidad o acordar los bandos que habían de publicarse.
- 3) Cumplir y hacer cumplir las ordenanzas y las leyes.
- 4) Nombrar, suspender o destituir al personal de todos los servicios.
- 5) Ejecución de obras y todo lo que ellas conllevan (proyecto, presupuesto, pliego de prescripciones técnicas, subasta, dirección de obra, admisión o rechazo de obreros, establecimiento de jornales y precio de materiales, transporte).
- 6) Arrendar a través de subastas el aprovechamiento de olivares, hierbas, rastrojeras¹⁶ y gramas del término, legumbres y otras plantas de huerta que se siembren o planten en los barbechos una vez obtenidos los frutos. Esta es, junto a la de la guardería, la más importante función. De ella obtiene la Comunidad el grueso de sus recursos como posteriormente veremos.
- 7) Elevar representaciones a poderes públicos, congresos, exposiciones y concursos.
- 8) Entablar procedimientos de apremio contra asociados morosos.
- 9) Establecer servicios voluntarios de patrullas de vigilancia.
- 10) La Comunidad también tenía la capacidad para haber creado campos de experimentación agrícola, al igual que podía comprar o vender a sus asociados maquinarias o instrumentos de labranza de reconocida utilidad así como abonos químicos. Sin embargo, como veremos a través de los hechos reflejados en el libro de actas del Sindicato, nunca los intereses de los asociados fueron tan ambiciosos, al menos durante los primeros cinco años de funcionamiento del mismo.

La comunidad debía de contar con dos peritos rurales prácticos, labradores de oficio, mayores de edad, que supieran leer y escribir y “de probidad e inteligencia reconocidas e intachable conducta”. Eran juramentados por el Alcalde. Sus informes se integraban a las causas elevadas al Jurado de la Comunidad o a cualquier otro jurado ordinario. Cobraban, a fin de mes, dos pesetas por tasación o reconocimiento hecho. Si esa tasación o reconocimiento comportase varios días se pagaba éste a tres pesetas (computándose como un día ocho horas de trabajo). Sólo en los casos donde se requería de medidas muy exactas se requería la presencia de un agrimensor.

Las cantidades de los pagos procedían de los fondos sociales de la Comunidad, si el trabajo encargado era en beneficio de todos los asociados. Si la labor de los peritos se hacía a instancia de uno o varios socios, eran éstos quienes debían efectuar el pago a los peritos previo ingreso de las cantidades debidas en la hacienda comunal. En lo que respecta a los guardas jurados rurales, según las ordenanzas, estos debían ser mayores de veinticinco años y menores de cincuenta. Tenían que saber leer y escribir, no haber sufrido proceso penal alguno y tener una intachable conducta moral. Se hacía expresa la preferencia por licenciados del Ejército.

¹⁶ Espigas y paja que restan tras la siega de las mieses y habiendo sido levantados los haces o gavillas.

Tras sus rondas debían de dar cuenta, sobre todo, de cualquier enfermedad epidémica o contagiosa que apareciese en los ganados del término, cuartel o demarcación, dando inmediato conocimiento de los hechos a los dueños y mayores de ganaderías vecinas.

También debían dar parte inmediato de la aparición de langostas, de cualquier incendio en mieses o arbolado y del estado de linderos, caminos, cañadas, veredas y abrevaderos.

Caso de constatar alguna infracción, cada guarda debía de haber cursado en veinticuatro horas su denuncia.

En lo que respecta al régimen de conducta de estos guardas contemplaba:

- Que no debían permanecer más tiempo que el preciso en aperos, casas, majadas y cuadrillas.
- No debían aceptar obsequio de ninguna clase de ganaderos y labradores.
- El caballo (que era proporcionado por el propio guarda), debía ir siempre con bocado, nunca con cabezada, cabezón o jáquima¹⁷, ni rastra¹⁸.
- Recoger y entregar al Sindicato cualquier clase de ganado perdido o mostrenco.
- Presentarse a cuantas cuadrillas trabajen en su cuartel.
- Intensificar la vigilancia en aquellas fincas con los frutos a punto de recolectarse.
- Debían sofocar todo conato de incendio.
- Tenían que redoblar la vigilancia de caminos y veredas en tiempo de lluvia para evitar que los transeúntes se saliesen de ellos y dañasen las cosechas de las fincas colindantes.

Los motivos de reprensión, cuyas sanciones iban desde la simple hasta de multa hasta la expulsión, no dejaban de tener unos tintes ajustados a una moral católica, que era la que inspiraba a la práctica totalidad de esta Comunidades:

- Embriagarse, acudir a casas de prostitución, la insubordinación, la falta de respeto y tratar con personas de mala conducta.
- Jugar a juegos prohibidos dentro y fuera del servicio, y a los legales en horas de trabajo.
- Cazar, pescar u tener otra distracción durante el servicio.
- Asociarse a labradores o ganaderos en fiestas de campo.
- Dar de comer a sus caballerías en sembrados y tomar frutos.
- Demorarse en comunicar las denuncias.
- Durante el servicio, usar alforjas y aguaderas. Deberán portar, y sólo para su merienda, un saco de una cuarta de ancho por una tercia de largo. Para la comida del caballo portarán un morral que, al retornar a la población, había de llegar siempre vacío, colgado boca abajo y en sitio visible.

¹⁷ **Cabezada** sin bocados, generalmente de cuero, para conducir un caballo sin brida o para amarrarlo en el establo.

¹⁸ Potro.

Aquel guarda que durante toda una anualidad no hubiera sufrido reprensión ni multa alguna era recompensado por el Sindicato.

En lo que se refiere al Presidente, éste era la personificación tanto de la Comunidad como del Sindicato y su representante en instancias judiciales o administrativas, como en cualquier otra sin necesidad de que a éste hubiera de otorgársele otro poder especial.

La figura del Secretario era fundamental, como posteriormente lo seguirá siendo en el funcionamiento tanto de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos como de las Cámaras Agrarias.

El secretario debía de ser español mayor de veinticinco años, no estar procesado ni haber sido penado en causa criminal alguna por delitos comunes. Quedaban excluidos como aspirantes a este puesto los propios miembros de la Comunidad, ya fueran estos síndicos o miembros del jurado (incluidos los suplentes), así como otros empleados del Sindicato o que tuvieran alguna relación contractual o fueran acreedores o deudores de éste. Durante el período de tiempo que abarca este artículo actuó como Secretario de la Comunidad Manuel del Amo.

En el denso apartado dedicado de infracciones y sanciones se aprecia el interés de los síndicos en defender propiedades, haciendas y linderos de su destrucción. También se sancionaba a quienes aportaran datos falsos acerca de sus bienes o declaración de cultivos. También se desea asegurar a los asociados de la invasión de ganado lanar o de cerda ajenos, de la colocación de hatos en heredades donde se llevan a cabo operaciones de cultivo, ya fuera en sembrados, viñedos u olivares. También son especialmente escrupulosos en establecer las condiciones de acceso de caballerías en períodos de siega o hacinamiento de gavillas, variando el número de éstas dependiendo de que las labores se realizasen a mano, con hoz o por medio de máquinas segadoras. También se consideraba infracción que los pastores no declarasen a donde iban con sus pjaras y rebaños o que no se respetaran las servidumbres de paso. Se sancionaba igualmente el rebusco de frutos si no se tenía autorización del dueño de la finca. En este caso, se sancionaba incluso a aquellos a los que se pillaba in fraganti comiendo frutos. Se incluían también sanciones derivadas de infracciones como arrojar piedras u otros materiales en fincas ajenas o, en el caso de caminos rurales, se multaba a aquellos conductores de carruajes que abusaban temerariamente de la velocidad, o llevaban leña, bellotas, uvas, aceitunas y otros frutos sin guía. También se sancionaba a quienes llevaban sus caballerías sueltas sin bozal o a quienes dejaban apacentar sus caballerías en lindes y caminos. Caso de cruzarse dos carruajes en un tramo estrecho del camino, cometía infracción sancionable aquel que yendo menos cargado o de vacío no cedía el paso al otro. También era una infracción negarse a dejar que los guardias rurales inspeccionasen las cargas y los hatos mientras quedasen pendientes de recolectar frutos en el campo. Cómo no, también existían sanciones por hacer fuego en las eras, rastros y tierras de pasto antes del 15 de septiembre (antes del 15 de agosto en el caso de los barbechos), o por arrojar animales muertos cerca de vías públicas o zonas habitadas, o por tirar escombros y tierra en caminos. Si los cadáveres eran de animales muertos a causa de carbunco o bacera, se sancionaba a aquellos que los enterraban, sin quemarlos, fuera de los lugares habilitados para este fin.

En lo que respecta a aspectos cinegéticos, se sancionaba a aquellos que fueran cogidos cazando con trampas u otros artificios en los sembrados.

La caza era la afición por excelencia de los terratenientes locales, en consecuencia ésta debían gozar de una especial protección del furtiveo, por lo que a ella se dedica el art. 126 de las Ordenanzas, en el cual se prohíbe “cazar en sembrados en todo tiempo”; en olivares del 1 de julio hasta terminar la recolección y en las viñas desde el 1 de febrero hasta concluir la vendimia. Se protegía a la vez, de esta manera, tanto la caza como a los frutos del campo.

Las infracciones más graves, con multas de hasta veinticinco pesetas, consistían en “roturar, plantar o sembrar en caminos, cañadas, cordeles o abrevaderos”. O pasar por propiedades con permiso de sus dueños con ganado infectado, sin haber comunicado previamente este detalle.

Toda esta batería de infracciones podía aumentar en su gravedad y, en consecuencia, en la cuantía de la multa, “en función de la maliciosidad, nocturnidad, resistencia, reincidencia¹⁹, amenaza, engaño o subterfugio y si los dañadores” fueran, además, “habitantes del campo”. En el caso de ser los infractores “menores, incapacitados o dependientes o criados en el desempeño de sus cargos u oficios”, los responsables eran “los padres, representantes legales, jefes o amos”.

Como ya se expresó anteriormente, la cuota en concepto de vigilancia de las propiedades por la policía rural era la vía más importante de ingresos de la Comunidad, abonándose 2 pesetas por fanega de huerta, viña, olivar o cualquier otra clase de arbolado. En el caso del los barbechos, la cuota se calculaba según el precio del arrendamiento de éstos (que se prolongaba del 1 de octubre al 31 de mayo).

3. Los primeros años de vida (1904-1910)²⁰.

En la casa nº 17 de la Plaza de la Constitución (hoy Plaza de España), domicilio del Diputado Antonio Pacheco, se celebró la primera asamblea oficial de la Comunidad, ratificándose los cargos asignados seis días antes²¹. En el transcurso de aquella sesión se tomó, como primer acuerdo, editar doscientos ejemplares de las ordenanzas. Se propuso la convocatoria de un concurso para proveer las plazas de guardas de la Comunidad, previo diseño, a través de una comisión convocada al efecto, de los distritos que debían componer las zonas de guardería. Paralelamente otra comisión se encargaría de buscar un local adecuado para sede del Sindicato. Vista la lista de aspirantes, se cubren las plazas de secretario (Manuel del Amo Caballero) y ordenanza

¹⁹ El Secretario evaluaba las reincidencias a través de un Libro de Penados que él cumplimentaba y custodiaba.

²⁰ *Libro de Actas de la Comunidad de Labradores de Mérida (1904-1918)*. Caja 1805. Centro de Estudios Agrarios. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

²¹ El primer presidente fue el gran propietario Antonio Nogales Toresano. Vicepresidente José Pí y Caner. Tesorero: Urbano Díez. Vocal 1º: Román García de Blanes. Vocal 2º: Juan Acosta. Vocal 3: Perfecto Zancada (que actuó como secretario accidental).

(Eduardo Sánchez Calero), con una asignación anual de 1460 y 638,75 pesetas anuales respectivamente²².

El local elegido para sede se ubicaba en los bajos del nº 3 de la calle Losa (hoy Juan Pablo Forner). Se le arrendó a Manuel Hernández Vinagre por 25 pesetas mensuales.

Se decide que han de ser diez los distritos en los que ha de dividirse el área de vigilancia de la guardería rural, del 1 al 8 con propietarios de Mérida mayoritariamente:

El 9 y 10, que engloban los terrenos que se encuentran mas allá del Catán y Prado Viejo y que son cultivados, mayoritariamente, por vecinos de Calamonte. Para la vigilancia de esos dos distritos se aconseja contratar a aspirantes de esa población. Además, se reserva un guarda más para vigilar los cortinales y callejas existentes en la periferia de la población. (*Lam. III*).

Se procede a la confección del Libro de Estadística²³.

De los treinta aspirantes a guardas se eligen once, a los que se indica deben procurarse caballería propia con atalaje. El armamento para los guardas se adquiere en Luis Díez.

Se piden anticipos reintegrables a los socios más pudientes para abordar los gastos de oficina y personal²⁴.

Se sustituyen dos de los guardas seleccionados pues “están poco puestos en leer y escribir”. El alcalde de la ciudad se negó a juramentar a uno de los nuevos guardas y, en consecuencia, ha de buscarse otro candidato.

Al final los distritos de vigilancia de Calamonte serán 3 (los números 9, 10 y 11).

Problemas con las obras del ferrocarril que requieren la confección de una comisión de estudio pues “existiendo en el sitio de la ciudad llamado de los Franceses un desmonte...de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que mide una altura de diez metros y pasando por el borde de aquel camino rural llamado “Caminillos”, por el que circulan sinnúmero de labradores ó transeúntes que están expuestos á resbalar o caer al fondo de la vía, con riesgo inminente de su vida, y siendo insuficiente, por lo limitada, para evitar posibles desgracias, la valla de traviesas puesta por la Compañía, el señor Pí y Caner propuso se recabase de esta la prolongación de dicha empalizada con una longitud total de ciento noventa metros si es que ha de servir por modo completo al fin que se persigue”.

Se estima conveniente el arrendamiento de hierbas de las eras, barbechos y ramones de olivo desde el 1 de enero al 31 de mayo de 1905. Los contratos se harán

²² Sesión de 26-X-1904.

²³ Sesión de 31-X-1904.

²⁴ Sesión 20-XI-1904.

por subasta el 26 de diciembre, tasándose cada distrito en ciento cincuenta pesetas. Se hará norma para estos y futuros arrendamientos el respetar “que los labradores den a sus terrenos las rejas que crean convenientes, siembren en ellos semillas gordas y melones y puedan poner el hato que lleven y las caballerías que utilicen, durante las horas de comida ó de descanso, en los barbechos posíos colindantes, cuando vayan a arar las habas o rastrillar la sementera, sin que se les deba exigir por ello retribución alguna; que se permita a los jornaleros que, mientras estén trabajando, tengan sus caballerías en el barbecho o posío más inmediato si el terreno en que se ocupen se halla sembrado y además no hubiese próximo algún camino, cordel ú otro sitio de dominio ó uso público en que puedan colocarse sin peligro inminente de los sembrados; que se exceptúen del arrendamiento las viñas, alamedas y cañaverales, como así mismo los aprovechamientos que se reserven ó no cedan los asociados, los cuales presentarán relación detallada de aquellos y se dará a conocer a pastores; que se prohíba en los olivares la entrada de ganado vacuno ó cabrío y en las eras cerdos, aún cuando estos estén alambrados...”²⁵

El Sindicato de Montijo aspira a administrar los intereses de sus asociados, aunque éstos posean terrenos en el Término de Mérida. Se dispone que así sea hasta el 30 de septiembre de 1906, a excepción de aquellas infracciones graves cometidas en esos terrenos, que pasarán al Jurado del Sindicato de Mérida. Los gastos derivados de guardería u otros serán costeados por el Sindicato de Montijo.

Los guardas denuncian con asiduidad –tónica que será habitual en los años que nos ocupan- , agotándose el papel de multa, que debe de ser retirado en la Administración de Hacienda en Badajoz.

El Secretario se encuentra confeccionando el Libro de Estadística; en este sentido no deja de hallar problemas para obtener los datos de los propietarios de Calamonte por lo que “previo aviso, ya por citación a domicilio, ya por medio de edictos o bandos que se dicten se exija á los asociados vecinos de aquel pueblo relación de las fincas que labran o cultivan en este término”.

En la subasta del 26 de diciembre no se arrendaron algunos distritos por falta de licitadores, facultándose al Presidente para que los arriende como estime conveniente.²⁶ Se considera conveniente subdividir en lotes los distritos “ a fin de que puedan arrendarse con más facilidad sus aprovechamientos de verano y obtener mayores rendimientos”. Para este fin se nombran sendas comisiones. Una para determinar “el número de lotes que se puede formar de los terrenos que radican hasta el río Guadiana” y otra “de los enclavados en los cuatro distritos mas allá de dicho río, con sus correspondientes límites”, en uno y otro caso “teniendo en cuenta los abrevaderos, servidumbres públicas existentes y las que se puedan constituir, aunque sea transitoriamente, sobre propiedad particular para el paso de ganados”.

Para aumentar los fondos se establece una cuota en concepto de guardería de 2 pesetas en las fincas con viñas.

Los locales se han quedado pequeños en pocos meses, prueba fehaciente de que la Comunidad va a más, y se faculta al presidente para que negocie el arrendamiento de un nuevo local.²⁷

²⁵ Seseión 12-XII-1904.

²⁶ Sesión de 3-I-1905.

Se han hecho los lotes (19 en total) de cada distrito, que serán subastados el 1 de mayo para los aprovechamientos de verano “de espigas, rastrojos y gramas” del 1 de junio al 29 de septiembre.²⁸

Invitada por el Alcalde, la Comunidad acudió a la reunión pública en el Teatro Ponce de León. El Primer Edil, D. Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada, explica a los presente que la finalidad de esta convocatoria era apoyar la visita de S.M. Alfonso XIII a la Villa el 26 de abril. En nombre de ésta acudió su vicepresidente, José Pí y Caner, quien contestó al Alcalde que debía recabar el sentir del Sindicato, aunque personalmente Pí y Caner era “contrario al gobierno político que gobierna España”, sin embargo “le gusta respetar ajenas opiniones y en este sentido aceptará cuantos acuerdos tome el Sindicato”. En definitiva la Comunidad “se adhiere a las manifestaciones de simpatía y cariño que le inspira el joven Monarca pero sin tomar parte en ningún acto que con el viaje regio se relacione hasta que el señor Alcalde no se sirva concretar la más eficaz intervención que esta Asociación pueda tener en aquel, bien reportando recursos pecuniarios, bien prestando el apoyo personal de los individuos de su Sindicato”.

Se determina que el abrevadero del lote 2 del distrito 5 es el Arroyo de las Norias “por bajo de la suerte de diez y nueve fanegas que tiene exceptuado de aprovechamiento D. Manuel Díez, para lo cual se establece una colada de sesenta varas de ancho, lo que, salvando dicha finca conducirá al arroyo expresado”.²⁹

Ya con dinero en caja se devuelven los anticipos que adelantaron los socios más acaudalados para que la Comunidad pudiera dar sus primeros pasos.

Son tantas las denuncias de los guardas que el Secretario debe de verse complementado de manera interina por un empleado desde el 15 de mayo.

Como contribución de aquellos asociados que, ni han cedido sus aprovechamientos de fincas ni se las han arrendado a la Comunidad, se les impone una cuota de 1 peseta por fanega de tierra de posío o sólo plantada con olivos y 2 pesetas en otras clases de cultivos.³⁰

Uno de los asociados, Juan Bautista Saussol Toresano, a la sazón Presidente del Juzgado del propio Sindicato, va a convertirse en un auténtico dolor de cabeza para la Comunidad en estos años. De forma permanente, ya de manera directa, ya a través de terceros, entablará diversos contenciosos contra el Sindicato. Se nos escapan las razones de esta inquina, pero todo apunta a que con estas actitudes se estaban ventilando cuestiones personales, cuando no se destila un alto grado de cabezonería por parte del señor Saussol.

²⁷ Sesión de 22-III-1905.

²⁸ Sesión de 11-IV-1905.

²⁹ Sesión de 18-IV-1905.

³⁰ Sesión de 11-V-1905.

El primer encontronazo viene recogido en un comunicado de Manuel Romero Tena en el que se expresa que “Saussol tiene catorce jornaleros espigando en una suerte suya de cebada en el sitio de los Bodegones de este término, que no ha sido exceptuado del contrato de arrendamiento celebrado por la Comisión cuyos aprovechamientos corresponden al Sr. Romero, teniendo además cinco yeguas pastando en referido rastrojo y oponiéndose a que utilice los aprovechamientos el rematante”. Los hechos son corroborados por el guarda del distrito, Juan Calvo. La Comunidad se ve obligada a pleitear ante la extralimitación de Saussol. El caso pasa, por vía penal, al Juzgado Municipal³¹.

Juan Bautista Saussol intenta dimitir del cargo que ocupa en el Sindicato pero no se acepta su renuncia y se tiene que convocar una Junta General de Asociados el 16 de ese mismo mes para declarar o no esa vacante.³²

Nuevamente los guardas certifican que Juan Bautista Saussol y Vicente Zambrano Casado tienen jornaleros espigando en terrenos de Palomares cedidos a la Comunidad y que han sido arrendados. Los arrendatarios ya habían hecho constar sus quejas y tuvo que requerirse la presencia del notario, Manuel Enciso de las Heras, quien dio fe de que operarios espigaban en el rastrojo. Los hechos pasan al Juzgado de 1ª Instancia. Como letrado de la Comunidad en este caso actúa uno de los fundadores de la misma, Juan Gajardo y Gajardo.³³

Se nombra a dos cobradores, uno para los asociados de Mérida y otro para los de Calamonte. Percibirán el 4% de las cantidades que ingresen en caja, respondiendo con sus bienes en caso de descuadres.³⁴

El Alcalde insta a la Comunidad a que se integre en la comisión nombrada por la Corporación para visitar al Ministro de Fomento (que lo era también de Agricultura), D. Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones. El motivo de dicha visita no era otro que reclamar inversión en obra pública en esta región “donde la clase obrera encuentre el auxilio de que tan necesitada se halla a causa de la carencia de trabajo, originado principalmente por la sequía de este año”. Se nombra a Perfecto Zancada como representante de la Comunidad en la citada comisión.³⁵

Juan Bautista Saussol denuncia en el Juzgado Municipal a Severiano García Pelayo por entrar ganado en su finca de Los Bodegones, cuyos aprovechamientos, como ya se sabe, fueron arrendados por la Comunidad a Manuel Romero Tena y que actualmente pertenece al propio García Pelayo. Nuevo caso en el que la Comunidad ha de personarse contra el señor Saussol.³⁶

³¹ Sesión de 26-VI-1905.

³² Sesión de 9-VII-1905.

³³ Sesión de 13-VII-1905.

³⁴ Sesión de 28-VII-1905.

³⁵ Sesión de 5-VIII-1905.

³⁶ Sesión de 15-VIII-1905.

Se nombra a un nuevo ayudante interino del secretario para tramitar las liquidaciones de los aprovechamientos de rastrojeras.³⁷

Varios arrendatarios de aprovechamientos no pueden explotarlos convenientemente. Así Manuel Díaz Clemente no puede meter sus ganados en las 28 fanegas arrendadas en el sitio del Reventón, al estar rodeadas por fincas exceptuadas de arrendamiento de un vecino de Valverde. Se le pide a éste si facilita el paso a los ganados de Díaz Clemente.

En el mismo lugar, Vicente Zambrano Casado no ha segado la finca que ha arrendado la Comunidad, perjudicando al arrendatario. Se emplaza a aquel a que ponga a disposición del rematante los terrenos o abone el valor de los aprovechamientos al tipo que se remataron.

Como no se ha fallado en el Juzgado el contencioso con el señor Saussol, la Comunidad se ve obligada a pagar los aprovechamientos a sus rematantes, cantidad que reclamará a la parte contraria mas los perjuicios ocasionados.

Se tiene relación de las fincas sembradas en 1905 y ¡por fin! Se abonan dividendos a los asociados. Se aprueba sacar a subasta los aprovechamientos de pastos de otoño-invierno, que se dilatarán del 1 de octubre al 31 de mayo. El tipo de cada distrito será de 200 pesetas, salvo el 7º, de 60 pesetas.³⁸

Manuel Romero Tena alega que no puede acceder con sus ganados con normalidad a las 66 fanegas arrendadas por él en el distrito 6, concretamente en el sito de “El Peral”. Una comisión convocada al efecto dilucida que tiene acceso a 50,5 fanegas y que las restantes, que se hallan en el lugar de “La Huerta”, y a las que no puede tener acceso, se le abonarán por la Comunidad al precio de remate de la subasta.

Se ha dictado sentencia en juicio de faltas contraria a los intereses del señor Saussol, se le reclama una indemnización por los perjuicios ocasionados a la Comunidad.³⁹

Se denuncia el robo de gavillas en los Bodegones, la propiedad del ya conocido señor Saussol. El guarda del distrito 5 no tiene constancia de ello, como tampoco de que caballerías pastasen en ese predio. No obstante, existen reiteradas quejas de negligencia contra este guarda, al que se suspende de empleo y sueldo. También se multa con 6 pesetas a otro guarda que cogió un racimo de uvas en heredad ajena.⁴⁰

³⁷ Sesión de 23-VIII-1905.

³⁸ Sesión de 13-IX-1905.

³⁹ Sesión de 18-IX-1905.

⁴⁰ Sesión de 25-IX-1905.

Juan Bautista Saussol y otros sesenta asociados exigen la sustitución de algunos individuos del Sindicato, la reforma de la Guardería Rural y de las Ordenanzas o, en su caso, la disolución de la Comunidad.⁴¹

Toma de posesión de los nuevos síndicos y sus cargos elegidos en Junta General el 20 de octubre, bajo la presidencia de Ramón del Río.⁴²

Fallece de manera súbita el nuevo vicepresidente, José Domínguez Rollán, uno de los redactores de las Ordenanzas de la Comunidad. Se le dedica una corona, a sabiendas de que era algo contrario a los deseos del finado. La familia agradece el gesto y concede una de las cintas del féretro al Sindicato para que la lleve uno de sus miembros, designándose para ello a Ramón García de Blanes. Acudirán, además, todos los síndicos, secretario, ordenanza y guardas.⁴³

Juan Bautista Saussol Toresano remite una carta el día 6 de noviembre reclamando el dividendo que le pudiera corresponder por los aprovechamientos de rastrojera de sus fincas no exceptuadas de los arrendamientos efectuados por la Comunidad. Vistos los antecedentes, el Sindicato se opone a esta pretensión hasta que este asociado no indemnice a la Comunidad por los perjuicios ocasionados por éste en el arriendo de algunas de sus fincas y que no pudieron utilizar sus rematantes.

El Gobernador Civil de la Provincia revoca dos fallos del Jurado de la Comunidad contra Manuel Díaz Clemente y Salvador Blanco Gil por haber cargado sus criados mieses antes del amanecer.

Para alentar al ordenanza en el envío de citaciones y la realización de recados ocasionados por las denuncias de los guardas se le aumenta el sueldo en 25 céntimos diarios a partir del 1 de diciembre.⁴⁴

A petición del Presidente del Jurado, Jacinto Flores y Flores, se concede una recompensa de 5 pesetas a algunos guardas.

Se decide cobrar por apremio a los morosos, aplicando la Instrucción sobre deudores por contribuciones e impuestos del Estado de 26 de abril de 1900. Para el cobro se nombra a un agente ejecutor, cuyos emolumentos serán todos los recargos en 1º y 2º grado de las cantidades que recaude. Notificará providencias y embargará y venderá toda clase de bienes en pública subasta.⁴⁵

Aunque lo solicitan, no se exime del pago de cuota por guardería a los socios Juan Francisco Jiménez Rivera y José Camacho, al no contar con guardas propios residiendo en sus fincas.

⁴¹ Sesión de 11-X-1905.

⁴² Sesión de 22-X-1905.

⁴³ Sesión de 1-XI-1905.

⁴⁴ Sesión de 10-XI-1905.

⁴⁵ Sesión de 25-XI-1905.

Juan Bautista Saussol denuncia a la Comunidad y le reclama el abono de 158 pesetas en concepto de dividendos por rastrojeras. Se cita por ello en el Juzgado al Presidente de la Comunidad.⁴⁶

Se remiten al Gobernador Civil de la Provincia cuatro instancias de asociados. Una de ellas, cómo no, de varios asociados encabezados por Juan Bautista Saussol, que recurren un acuerdo de la Comunidad. El Gobernador ruega se envíen más detalles sobre éste y otros asuntos. Se le hacen llegar a través del asociado Pablo Díez Fernández. A éste se le encarga que resalte la “actitud de oposición” de algunos asociados cuyos esfuerzos parecen encaminados a entorpecer el libre funcionamiento y desarrollo de la Comunidad.

Dado que los guardas de Calamonte tienen que venir a ésta con frecuencia y no encuentran local donde dejar sus caballos, se acuerda que el Presidente acuerde con Juan José Contreras u otro el alquiler de unas cuadras.⁴⁷

Se nombra a un nuevo auxiliar interino para recabar datos a efectos de poner al día las relaciones de rastrojeras de este término.⁴⁸

De manera sorprendente, el Gobernador Civil revoca el acuerdo de la Comunidad sobre las rastrojeras subastadas el 1 de mayo del pasado año, fundamentándose en el apartado 17 del artículo 37 de las Ordenanzas que prohíbe se cobre más de 2 pesetas por fanega de tierra. Se recurre al afamado letrado badajocense, Jesús Rubio y Pérez Dávila, para ver si es apelable esta decisión.⁴⁹

No se puede celebrar Junta General para modificar los estatutos por falta de quórum, se pospone ésta al día 17.⁵⁰

D. Jesús Rubio comunica a la Comunidad, respecto al caso Saussol y el fallo del Gobernador Civil, que considera “vituperable la conducta de los recurrentes por la desigualdad que resulta, pagando unos asociados más que otros, concurriendo en ellos los mismos requisitos, no obstante les ampara el artículo 37, apartado 17 de las Ordenanzas”. En definitiva, no queda más remedio que acatar la decisión del Gobierno Civil.

Se establece un nuevo pliego de prescripciones para la subasta de aprovechamientos de verano el 15 de mayo, que abarcará del 1 de junio al 30 de septiembre.⁵¹

⁴⁶ Sesión de 28-I-1906.

⁴⁷ Sesión de 20-II-1906.

⁴⁸ Sesión de 12-III-1906.

⁴⁹ Sesión de 28-III-1906.

⁵⁰ Sesión de 9-IV-1906.

⁵¹ Sesión de 16-IV-1906.

Dado que Jesús Rubio renuncia a sus honorarios por su labor de asesoramiento, se resuelve darle un obsequio por valor de 75 pesetas.

Las fincas ubicadas en el sitio de “La Magdalena”, propiedad de Juan Delgado y Delgado, se excluyen de la guardería de la Comunidad y del consiguiente pago de cuotas, al tener guardas propios residiendo en las mismas. Esta es una circunstancia que aparece reflejada asiduamente en algunas actas.⁵²

El resultado de las dos subastas de aprovechamientos de verano resulta un desastre, quedando muchos lotes desiertos.

Se acuerda adquirir para los guardas uniformes de gala (trajes, botas con polainas, bandoleras con las placas y sombrero) para días de fiesta y actos oficiales.⁵³

La Cámara Oficial Agrícola de Badajoz recaba el apoyo de esta Comunidad de Labradores para dirigirse al Ministro de Hacienda con la finalidad de que “este no conceda la franquicia temporal de los derechos de aduanas para la introducción de trigos extranjeros pedida por los harineros catalanes”. Indudablemente se unen a esta iniciativa los propietarios emeritenses, “pues hay que evitar a toda costa que al importarse trigos extranjeros hagan competencia a los nacionales y ocasionen la total ruina de los labradores”.

Se accede a la petición de Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada de quedar eximido del pago de guardería en 84 fanegas que tiene en los sitios de “La Calera” y “Araya”, al tener guardia propio residiendo allí.

Se acuerda la impresión de ochocientos ejemplares de las nuevas ordenanzas.⁵⁴ En Junta General celebrada el 3 de octubre se elige a una nueva directiva del Sindicato, encabezada por Juan Francisco Grajera Alvarado. Preside el Jurado José López de Ayala Gragera.⁵⁵

Se recibe una invitación de la Cámara Agrícola de Badajoz para asistir a una Asamblea a celebrar el 20 de octubre y en la que se debatirán cuestiones que interesan a los agricultores extremeños. Se faculta para asistir a varios socios, entre ellos a Juan Bautista Saussol Toresano.

Se crean diez plazas de guardas suplentes para cubrir bajas, ausencias, vacantes o refuerzos.⁵⁶

Ricardo Carapeto, presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz confirma que, el 26 de octubre, pasará por la estación de Mérida, camino de Madrid, la comisión que va a la Capital de Reino para hablar con el Ministro de Agricultura e insta a que vayan

⁵² Sesión de 8-V-1906.

⁵³ Sesión de 13-VI-1906.

⁵⁴ Sesión de 11-IX-1906.

⁵⁵ Sesión de 3-X-1906.

⁵⁶ Sesión de 11-X-1906.

socios emeritenses. Asisten a esa reunión el Presidente de la Cámara y su Vicepresidente, Don Juan Francisco Díaz de Entresotos. En dicha reunión se trataron asuntos como la elevación de los derechos arancelarios sobre la importación de trigos extranjeros y la rebaja en las tarifas ferroviarias para facilitar el transporte de cereales dentro de la nación.⁵⁷

Muchos socios no han pagado las cuotas de guardería, se toman medidas para solventar esta situación.

El local actual de la Comunidad no reúne las condiciones mínimas para prestar sus servicios adecuadamente. Se alquila la planta baja del edificio ubicado en el nº 3 de la Travesía Santa Eulalia, propiedad José del Río Pérez.

Los caminos rurales se hallan en un pésimo estado. Siendo su mantenimiento uno de los fines de esta Comunidad se comisiona a varias personas, entre ellas el encargado de obras del Ayuntamiento, Antonio Galván Pavón, para presupuestar las obras en los caminos de Calamonte, Caminillos, Majadas, de los Barros, Magdalena, Palomares y el Peral.

El distrito 10 no cuenta con agua para el ganado, lo que conlleva una merma sustancial en su valor de subasta. Se solicita a Antonio Galván Pavón⁵⁸ para que realice un estudio del terreno e indique el sitio oportuno para abrir pozos y confeccione el presupuesto de su ejecución.⁵⁹

Se recuerda el convenio firmado a comienzos de 1905 con el Sindicato de Montijo, a fin de que éste estableciera su propio servicio de guardería para prestar servicio en las fincas que radican en el término de Mérida pero pertenecen a vecinos de aquella villa. Expirado el convenio anterior, el Sindicato de Montijo solicita una prórroga indefinida. La Comunidad acuerda que ésta sea ilimitada.

En lo que se refiere a la reparación de los caminos, se estima que deben atenderse primero a los que se hallan en peor estado. Se nombra una comisión para evaluar esta circunstancia.

Sobre los abrevaderos algunos distritos los tienen “en sus extremos, con perjuicio para ganados y dueños, y siendo muchos de dominio particular y no pueden utilizarse sin consentimiento de los dueños”. A la misma comisión de caminos se le encarga reconocer lotes y señalar puntos para ubicar futuros abrevaderos, aprovechando aguas de arroyos o con las aperturas de pozos o fuentes.⁶⁰

⁵⁷ Sesión de 25-X-1906.

⁵⁸ Este empleado municipal tendrá un especial protagonismo en los momentos iniciales de la arqueología sistemática emeritense pues, como capataz de obras, tenía un conocimiento exacto de los hallazgos arqueológicos que se estaban produciendo por esos años. Pero, sobre todo, su obra más conocida e importante para la arqueología local, es el exhaustivo plano que confeccionó de las cloacas y calles de la Colonia Emeritense, y que ha sido hasta el presente muy tenido en cuenta por todos los arqueólogos que han trabajado en este yacimiento arqueológico.

⁵⁹ Sesión de 13-XII-1906.

⁶⁰ Sesión de 15-I-1907.

Una prolongada sequía provoca una situación de grave necesidad entre los jornaleros de la localidad. Ni labradores, ni Ayuntamiento pueden darles trabajo. La situación obliga a que la Comunidad acelere la reparación de caminos, prescindiendo de subastar las obras, todo ello con el fin de dar trabajo cuanto antes a “la clase jornalera”.⁶¹

Una comisión de labradores eleva su queja a esta Comunidad por los daños que les viene ocasionando la plaga de langosta, solicitando que ésta invierta en su extinción. El presidente dio parte de esta circunstancia al alcalde, indicándole la necesidad de extinguir la plaga con gasolina u otro medio. No siendo competencia de esta asociación y no contando, además, con presupuesto para ello, insta a las autoridades competentes para que tomen las medidas pertinentes en este asunto.⁶²

El Ministro de Fomento invita a esta asociación para que tome parte en la asamblea a celebrar en Madrid el 18 de mayo, y en la cual ha de constituirse el Consejo de la Producción y el Comercio. También en la misma se propondrá al gobierno de S.M. las medidas legislativas para “defender y armonizar los distintos intereses de la riqueza nacional”. En representación de los 1640 asociados acuden el presidente y Juan Gajardo y Gajardo.⁶³

Se pone en conocimiento de que los miembros permanentes elegidos para estar presentes en el Consejo de la Producción y el Comercio, en representación de las Cámaras Agrícolas, Sindicatos y Comunidades, han sido El Excmo. Sr. Conde de Retamoso, Alfonso Muñoz y García-Dueñas, y el propietario y meteorólogo levantino, D. Manuel Iranzo Benedito.

Se dan a conocer las conclusiones de la asamblea celebrada en Madrid, tales como la formación del avance catastral y del plan parcelario para establecer una base más equitativa de tributación y descubrir la riqueza oculta. Procurar la concentración de terrenos menores de 1 Ha. Beneficiar a todos cuantos posean una finca de 200 Ha cultivada en toda su extensión, con residencia del propietario y su familia en el propio caserío de la finca y, además, cuente con maquinaria. Impulso al crédito agrícola a través de bancos y cajas rurales. Reducción de las tarifas de ferrocarril y, por último, defensa por parte del Estado de la agricultura, sobre todo a través de una adecuada política arancelaria.

Se da cuenta del resultado de los exámenes para guardas suplentes, que harán la guardia a pie.⁶⁴

Se informa al Sindicato para que acuda el 24 de julio a una asamblea en el Ayuntamiento. El fin de ésta no es otro que elegir los vocales por la ciudad en el

⁶¹ Sesión de 13-III-1907.

⁶² Sesión de 8-IV-1907.

⁶³ Sesión de 24-IV-1907.

⁶⁴ Sesión de 28-V-1907.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería. Acuden el presidente, el vicepresidente y el tercer vocal, Ernesto Zancada del Río.⁶⁵

El Vicepresidente, Juan Francisco Díaz de Entresotos, presenta su dimisión, que no se admite.

Se inicia la limpieza de abrevaderos.

A petición del arrendatario, Manuel Romero Tena, se adquieren dos melonares que impedían el paso del ganado al arroyo de la Godina.

Se adquieren muebles para el nuevo salón de juntas.⁶⁶

Se convoca subasta de hierbas en eras y barbechos para el 27 de septiembre, con una duración que va del 1 de octubre al 31 de mayo. Se emite edicto para que los asociados cobren sus dividendos por el arrendamiento de las rastrojeras y abonen las cuotas aquellos que no arrendaron sus fincas.⁶⁷

Se comunican las decisiones del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería.

La primera de ellas, que todas y cada una de las asociaciones tuvieran una reunión durante los próximos treinta días. Ésta comunidad decide hacerlo el 26 de octubre para discutir los medios de presión a adoptar para que las autoridades se impliquen más en la extinción de la plaga de langosta. Dado que se está debatiendo al Proyecto de Ley de Administración Local, se debate cuál es el papel que en esa ley han de tener las asociaciones agrarias en los ayuntamientos. Presionar al Consejo Provincial y al propio gobierno para que éste rebaje las tarifas de ferrocarril para el transporte de cereales y la elevación de los derechos arancelarios sobre trigos extranjeros. Por último se solicitará que se otorgue a las comunidades de labradores la facultad de fiscalizar todos los actos que se ejecuten en los tribunales ordinarios, sobre todo los relacionados con juicios criminales.

El abrevadero del 10º distrito denominado “Charca del Campo” rebosa a causa de las recientes lluvias, anegando las fincas colindantes. Se envían jornaleros para proceder a su limpieza y realizar la obra de albañilería necesaria para que las aguas queden encauzadas hasta el arroyo más próximo.

El alguacil de Calamonte solicita el pago de las notificaciones que hace en ese pueblo. Se le gratifica con 25 pesetas. En años sucesivos esta gratificación será normal, haciéndose constar en el acta correspondiente.⁶⁸

⁶⁵ Sesión de 20-VII-1907.

⁶⁶ Sesión de 7-VIII-1907.

⁶⁷ Sesión de 16-IX-1907.

⁶⁸ Sesión de 16-IX.1907.

El director de la Revista de la Federación Agraria Extremeña, Ramón García Villafranca, invita a esta comunidad a que se haga copropietaria de esta publicación. Se acuerda aportar una subvención de 15 pesetas anuales.

Los caminos, tras las últimas lluvias, han quedado intransitables. Se envían cuadrillas de obreros para tapar charcos y abrir cunetas y atarjeas para evitar, sobre todo, que los transeúntes abandonen los caminos y entren en haciendas ajenas abriendo sendas y causando daños en los sembrados.⁶⁹

Se da el caso de que los peritos suplentes no pueden ejercer sus funciones, uno por no saber leer ni escribir y otro por no ser vecino de este término. Se procede al nombramiento de sus sustitutos.

Renuncia a su puesto el agente ejecutivo Cristóbal Tomás Ibáñez, por tener que atender otras tareas. Se nombra a Juan Francisco Martínez Castilla.

Se adquieren herramientas para el arreglo de los caminos.

Se está robando en exceso hierbas y frutos. Para atajar esta situación se requieren los servicios de dos guardas suplentes.⁷⁰

Se pone en conocimiento de los asociados las condiciones de arrendamiento de las rastrojeras de verano. La subasta se llevará a efecto el 11 de mayo. Los arrendamientos tendrán vigencia de 1 de junio al 30 de septiembre.⁷¹

Los socios Pedro y Juan Sancha Grajera solicitan que se anule el paso de un camino que ocasiona muchos perjuicios al discurrir por algunas fincas que poseen en el Pago de Revella. Informan que existe otro camino antiguo abierto en el sesmo del Pago de Revella que permite el paso sin ocasionarles daños.⁷²

Se ponen en conocimiento de los asociados las condiciones de arrendamiento de hierbas. La fecha de la subasta queda fijada el 28 de septiembre y la vigencia de los arriendos será del 1 de octubre al 31 de mayo.

José Colomo Amarillas, arrendatario de los aprovechamientos de rastrojeras del lote 2 del distrito 11, no contó con agua y tuvo que llevar sus ganados a abrevar al Guadiana, adquiriendo una servidumbre de paso por la finca de Don Tello. Además tuvo que contratar a un hombre para acarrear con dos caballerías agua desde ese río para su ganado. Los gastos ascendían a 381 pesetas. Solicita se le pague esta cantidad. Se acepta su petición, condonándosele la deuda que tiene con la Comunidad que asciende a 381 pesetas.⁷³

⁶⁹ Sesión de 18-XI-1907.

⁷⁰ Sesión de 21-IV-1908.

⁷¹ Sesión de 20-IV-1908.

⁷² Sesión de 19-V-1908.

⁷³ Sesión de 18-IX-1908.

Nueva junta directiva presidida por Pablo Díez Fernández. A su vez, Jacinto Flores y Flores preside el jurado.⁷⁴

En la subasta del 28 de septiembre quedó desierto el arriendo de hierbas del distrito 11 pues el año anterior estuvo en barbecho. Sólo le interesa, y así lo hace saber, al dueño que tiene fincas vecinas a este distrito, Ildefonso Sáez Azores, al que se le aceptan las 15 pesetas que ofrece para su aprovechamiento.

Las cajas de las carabinas de los guardas se rompen con frecuencia. La causa es que se caen de las caballerías al estar sujetas por una anilla. Se recomienda se provean de tahalíes. Se encarga al talabartero Miguel Molinero Maestro doce unidades en correjel blanco, al precio de 4 pesetas cada uno.⁷⁵

Las lluvias persistentes han provocado que los jornaleros se encuentren sin trabajo. Lo buscan en esta Comunidad pues el Ayuntamiento carece de fondos para emplearlos. La Comunidad cuenta con fondos, pero éstas no son las condiciones normales para iniciar las obras en los caminos y sólo podrían contratarse a aquellos con conocimientos en estos trabajos. No se accede a la petición de éstos y se le remite al alcalde para que éste reparta entre los propietarios de la población a los jornaleros, con el fin de que los socorran hasta que el tiempo permita reanudar las labores en el campo.⁷⁶

Se anuncia la subasta de rastrojeras para el 19 de mayo, con período de vigencia del 1 de junio al 30 de septiembre.

El presidente da cuenta de la penosa situación en la que se encuentran los abrevaderos es más, algunos lotes que salen a subasta no cuentan con ninguno, otros sí, pero muy pequeños y no faltan los manantiales enclavados en propiedad privada que disfrutaban los arrendatarios por tácita cesión de sus dueños, que no han exceptuado de subastar las fincas donde estos se encuentran. Se decide abordar mejoras en este sentido cuando la Comunidad cuente con fondos, nombrándose una comisión para decidir las ubicaciones adecuadas para hacer abrevaderos. Establecidos éstos se procederá a la adquisición de terrenos y a la subasta de las obras.⁷⁷

En la pasada subasta sólo se han arrendado dos lotes. La circunstancia quizá se deba al elevado precio de salida y dada la abundancia de pastos que ha habido este año. Se propone una segunda subasta con bajada de tipos, el 31 de mayo.

Se propone dictar un edicto por el que se comunique a los asociados que den de alta las fincas que posean y no tengan inscritas a su nombre, así como aportar relación de las que han sembrado con cereales, todo ello con el objetivo de girar la liquidación

⁷⁴ Sesión de 10-X-1908.

⁷⁵ Sesión de 14-XII-1908.

⁷⁶ Sesión de 17-III-1909.

⁷⁷ Sesión de 3-V-1909.

de cuotas de guardería y repartir dividendos por el arriendo de esas fincas a través de la Comunidad.⁷⁸

Se sacan a subasta los aprovechamientos de hierbas el 5 de septiembre, con vigencia desde primero de octubre hasta el 1 de mayo.

Se hace habitual contar con algún joven meritorio ayudando al ordenanza, al cual se le suele recompensar con una gratificación.⁷⁹

La Granja Escuela de Agricultura de Badajoz, recientemente inaugurada, se ofrece a los agricultores de esta y otras comunidades, para aprovisionarles de cebada negra y trigos seleccionados para mejora de las cosechas ordinarias. Se acuerda solicitar cebada negra y trigo raspinegro de gluma blanca o violácea, candeal de espiga blanca, beloturca, candeal de gluma violácea y rubio fino para distribuirlos entre los asociados que lo soliciten.

En la subasta del 5 de septiembre han quedado desiertos los arrendamientos de los distritos 10 y 11. Se propone sacarlos a subasta nuevamente el 22 de septiembre.⁸⁰ Este año se recuerda un hecho dramático que las actas contemplan con detalle. El pasado 12 de octubre, en la Audiencia de Badajoz, se celebró la vista de una causa abierta contra el guarda rural Vicente López Patón, quien dio muerte con su arma de fuego al vecino Juan Galán Pérez “El Chinche”. Los hechos acaecieron el 6 de agosto de 1908 “con motivo de una carga de válogo⁸¹ que sustrajo el fallecido en una finca, ubicada en el sitio del Valle de la Higuera, y cuyos aprovechamientos pertenecían a Don Severino Pelayo. Al preguntarle el guarda de donde traía la carga, Juan Galán no sólo le insultó de palabra, sino que también le agredió causándole lesiones en la cabeza, viéndose entonces obligado a disparar contra su agresor con la carabina que llevaba, causándole la muerte casi instantáneamente”. Se dictó la absolución del guarda.

Se abona gratificación al procurador y al abogado, así como a aquellos testigos que no dependan de la Comunidad, para satisfacer los gastos del viaje que tuvieron que hacer a Badajoz para declarar.

Se indica la conveniencia de colocar, en el salón de sesiones del jurado, un retrato de S.M. el Rey Alfonso XIII que, como Jefe Supremo de la Nación, debía estar representada su autoridad en todos los actos de justicia.⁸²

Comunica el Alcalde que “el Ayuntamiento que preside y la Junta Local de 1ª Enseñanza se proponen premiar a los niños que más se han distinguido en vigilar a asistir los árboles que plantaron en la Fiesta⁸³ celebrada el 9 de diciembre de 1908”. La

⁷⁸ Sesión de 21-V-1909.

⁷⁹ Sesión de 3-VIII-1909.

⁸⁰ Sesión de 13-IX-1909.

⁸¹ Paja entera o larga de cebada, avena y otros cereales después de la trilla.

⁸² Sesión de 3-XI-1909.

⁸³ Se refiere a la Fiesta del Árbol. Ya por esos años se comienza a tomar conciencia de la importancia de los bosques, fruto de las políticas regeneracionistas inspiradas en el costismo.

Corporación desea conceder cinco premios en metálico, cada uno de 10 pesetas, y diez diplomas en papel litografiado.⁸⁴

Se pone en conocimiento de la junta directiva las labores de restauración y mejora que se vienen desarrollando en los caminos. Para dar mayor solidez y duración se ordena aumentar la anchura a éstos y abrir cunetas a los lados para evacuar aguas. Para lograr este fin se ha convocado a una reunión a los propietarios de las fincas colindantes a los caminos de La Magdalena y los Barros. Tras ésta todos decidieron ceder terreno para efectuar estos ensanches. Se aprueba que la brigada continúe trabajando siguiendo las indicaciones del presidente de la Comunidad, hasta que el sobrestrante del Ayuntamiento, Antonio Galván, formule un presupuesto de las obras de ambos caminos y sacarlas a subasta.

Se crea una comisión para emplazar pozos de agua potable. Una vez decididos los lugares donde se van a practicar éstos se faculta al presidente para la adquisición de los terrenos, en tanto los permitan los recursos con los que la Comunidad cuenta.⁸⁵ Renuncian a su plaza dos agentes que son cubiertas inmediatamente. Se convoca concurso para otras diez plazas de guardas suplentes.

Según el sobrestrante Antonio Galván Pavón, conviene construir una alcantarilla sobre el arroyo Matarromeras y dos caños en el Camino de los Barros. El coste de la alcantarilla asciende a 752,50 pesetas y el de cada caño a 97,80 pesetas. Se adjudican las obras por subasta. Antonio Galván, en representación del Sindicato, actuará como inspector.⁸⁶

Son examinados los aspirantes a plazas de guardas suplentes por una comisión de síndicos. En ella se encuentran el Presidente y los señores Zancada y Román. Todos los candidatos superan la prueba y, para dilucidar quienes han de ser seleccionados, se pone en consideración la edad de los aspirantes así como el conocimiento que tienen de asuntos relacionados con el campo.

El distrito 9 carece de agua potable y se hace necesario construir un pozo. Se propone hacerlo en seis celemines en el sitio de "Las Cañadas", propiedad de José Gajardo Hernández y de Serafín Gajardo y Gajardo. Se propone adquirirlo al precio de 375 pesetas.

Se acuerda construir sendos pozos, uno en el Cordel de Valverde, concretamente en el Sitio de Caño Quebrado, y otro en el sitio de La Esparragosa, propiedad de Leocadio López Martínez. Para ello se adquirirá media fanega por 500 pesetas.

La construcción de los pozos se sacara a subasta según las prescripciones de Antonio Galván Pavón, que actuará además como inspector de obra.⁸⁷

⁸⁴ Sesión de 20-XI-1909.

⁸⁵ Sesión de 25-I-1910.

⁸⁶ Sesión de 15-II-1910.

⁸⁷ Sesión de 11-IV-1910.

Quedó desierta la subasta de los pozos por falta de licitadores porque “los ciudadanos de la localidad que pudieran realizar las obras carecen de dinero para la constitución del depósito”. De hecho sólo se presentó un solo licitador a la subasta. A éste no se le aplicó la fianza y se le adjudicó la obra directamente.

Se establecen las condiciones de la subasta de rastrojeras, que se efectuará el 27 de mayo. “Se subastarán en 20 lotes, que comprenderán los mismos límites que en el año anterior, menos el único del segundo distrito y primero del tercero que se modificarán para la mejor distribución de los abrevaderos”. El período de vigencia de los arriendos va del 1 de junio al 30 de septiembre.

Se podrán quemar rastrojos desde el 15 de septiembre y en los barbechos desde el 15 de agosto.

Se podrá colocar estiércol en montones en todo tiempo en los barbechos y, a partir de primeros de septiembre, en los rastrojos, pero nunca tenderlo hasta que no termine el arriendo, estando los propietarios facultados para rozar o arrancar las gatuñas⁸⁸ y cardos.⁸⁹

Tras la subasta del 27 de mayo sólo se arrendaron algunos lotes, debido quizá a su alta tasación. Se sacan nuevamente a subasta el 16 de junio con una rebaja del un 10% en sus tipos.⁹⁰

En la subasta del 16 de junio sólo se subastó un lote y, ya fuera de subasta, Fernando Cid Carrasco, vecino de Valverde, ofrece 450 pesetas por el lote segundo del 4 distrito. Se acepta el arriendo por esa cantidad.

Se faculta al presidente para que arriende el resto de los lotes sin subastar a las personas que estime conveniente por el precio más ventajoso.⁹¹

Se sacan las condiciones de arrendamiento de hierbas, que se subastarán el 24 de septiembre, con vigencia del 1 de octubre al 31 de mayo.

Se nombra a un nuevo agente ejecutivo para el cobro de cuotas de guardería por vía de apremio ya que, por sus muchas ocupaciones, el actual cobrador no realiza con la diligencia debida su labor.

Se gratifica al meritorio que trabaja como apoyo al ordenanza en la Comunidad.

Se recibe una instancia del ordenanza, Eduardo Sánchez Calero, recordando que la directiva de la Comunidad, en 1905, le subió el sueldo 25 céntimos diarios, prometiéndole mayores aumentos en años sucesivos si hubiera fondos para ello. Se

⁸⁸ Planta herbácea con espinos.

⁸⁹ Sesión de 13-V-1910.

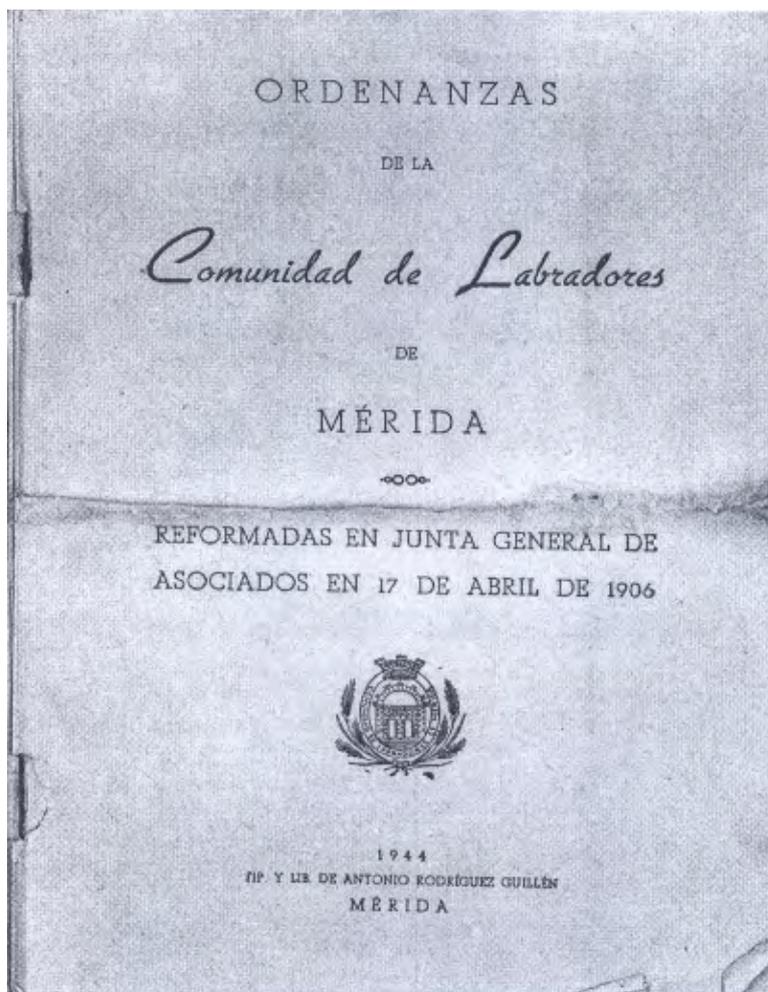
⁹⁰ Sesión de 7-VI-1910.

⁹¹ Sesión de 17-VI-1910.

acuerda retribuirle con 2,50 pesetas diarios (1,75 pesetas como ordenanza y 75 céntimos por auxiliar a la Secretaría).⁹²

Tras Junta General se elige nueva directiva, siendo su presidente Pablo Díez Fernández. Por otra parte, preside el Jurado de la Comunidad Antonio Galván Grajera⁹³.

Lám. I

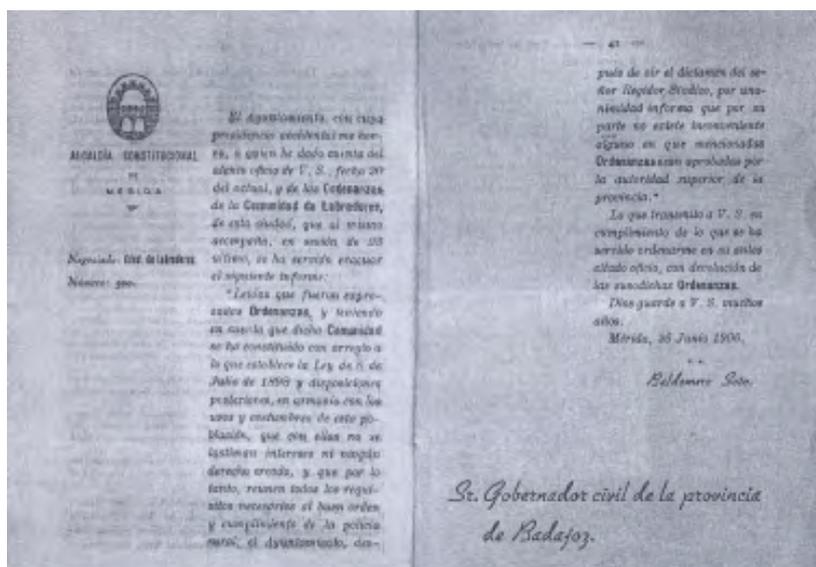


Ordenanzas de las Comunidad de Labradores de Mérida de 1906.
Tip. y Lib. de Antonio Rodríguez Guillén. Mérida, 1944.
Centro de Estudios Agrarios (C.E.A.) Consejería de Agricultura y
Desarrollo Rural

⁹² Sesión de 13-IX-1910.

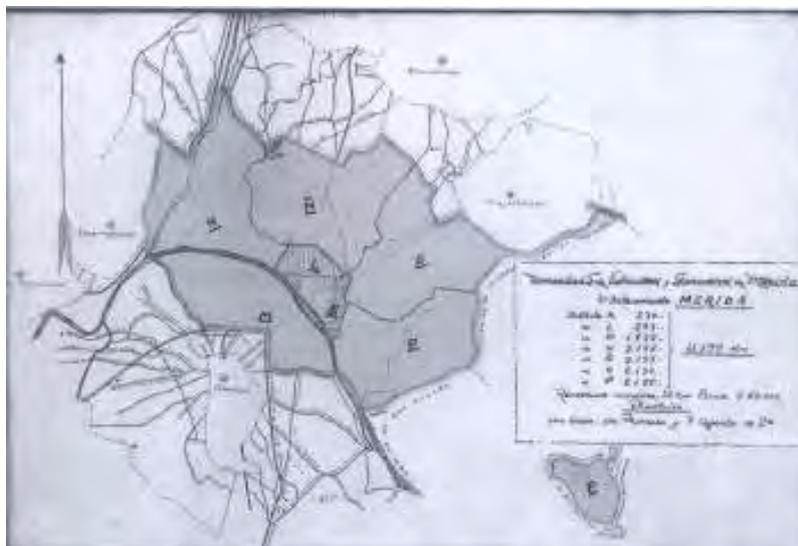
⁹³ Sesión de 8-X-1910.

Lám. II



Visto bueno del Ayuntamiento de Mérida a las reformas de las Ordenanzas de la Cámara de Labradores de Mérida. C.E.A. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

Lám. III



Distribución de destacamentos de la guardería rural en el término de Mérida, realizada por el Secretario de la Hermandad Sindical, D. Luis Quirós, hacia fines de la década de los cincuenta del siglo XX.

Básicamente se mantienen, aunque señalados con letras, los distritos de principios del siglo XX. Faltan en este Plano los tres distritos o destacamentos correspondientes a Calamonte.

C.E.A. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

EL TIEMPO HABITADO

El Tiempo humano es una Ciudad
W. H. Auden.

Mario López Martínez
Doctor en Historia del Arte, Catedrático de Secundaria.

La ciudad es una de las creaciones humanas que mejor reflejan el paso del tiempo, porque está en continuo cambio y muestra esos cambios. Un buen ejemplo son las ruinas, por eso resultan tan fascinantes. La profundidad de esta relación entre los efectos del tiempo en las construcciones humanas y en el propio hombre produce una imagen, de gran fuerza y poder evocativo de ambas realidades: la imagen de las superposiciones, que se convierten en metáfora fundamental de la cultura. Esto ha llevado a pensadores, poetas y artistas plásticos en la época contemporánea a utilizar con frecuencia los espacios humanos, concretos y físicos como vía para captar esa realidad que no podemos abarcar y se nos escapa: el tiempo. Vamos a analizar diferentes líneas en las que se van a expresar estas reflexiones, que van a tener como rasgos comunes la tensión y la inestabilidad, centrándonos, especialmente en el arte visual.

La ciudad es una de las creaciones humanas que mejor reflejan el paso del tiempo, se crea con las superposiciones de las obras del hombre, en las que van quedando enganchadas jirones de las vidas de quienes las hicieron o vivieron. Ciertamente por eso miramos a la ciudad como algo humano, porque vemos reflejados esos rostros que la han vivido, y hasta tal punto esto es así que, incluso, podemos llegar a invertir los términos, como cuando Pasternak escribe refiriéndose a su amada: "Te contemplo como a una ciudad"¹.

Si estamos hablando de ciudad y tiempo (especialmente en el contexto del centenario de las excavaciones del teatro y anfiteatro de Mérida), enseguida emergen las ruinas como el referente más poderoso del pasado. No sólo por el pintoresquismo o monumentalidad de esos restos, sino porque tienen una capacidad de intimidad con el ser humano que emociona y los hace decideros. Se convierten en imagen de esa lucha que el hombre mantiene con el tiempo en su intento de dejar un resto que sobreviva a su desaparición. Una ruina, con el sentido que le queremos dar, no es cualquier edificio derrumbado, sino que adquiere ese carácter "cuando su derrumbe material sirve de soporte a un sentido que se extiende triunfador, supervivencia, no ya de lo que fue, sino de lo que no alcanzó a ser... Porque ruina es solamente la traza de algo humano vencido y luego vencedor del paso del tiempo."² Como sutilmente nos descubre María Zambrano.

La profundidad de esta relación entre los efectos del tiempo en las construcciones humanas y en el propio hombre produce una imagen, de gran fuerza y poder evocativo de ambas realidades: la imagen de las superposiciones. La de los estratos de las distintas épocas de la ciudad que descubren las excavaciones arqueológicas, y la de las experiencias, recuerdos y olvidos en la mente humana. Quizá por eso están tan extendidas las metáforas que, para referirse a aspectos tan importantes de la vida humana como los morales, sociales, religiosos, etc., se refieren a una división entre lo alto y lo bajo, lo inferior y lo superior, el arriba y el abajo. Esta imagen ha tomado especial fuerza cuando, con el psicoanálisis, se ha buceado en el sub-consciente como parte constitutiva fundamental de la propia psique humana. Así Jung en sus *Ensayos de psicología analítica* puede establecer una profunda analogía entre los niveles de la casa y el alma humana: "Tenemos que descubrir un edificio y explicarlo: su piso superior ha sido construido en el s. XIX, la planta baja data del s. XVI y un examen minucioso de la construcción demuestra que se erigió sobre una torre del siglo II. En los sótanos descubrimos cimientos romanos, y debajo de éstos se encuentra una gruta llena de escombros, sobre el suelo de la cual se descubren en la capa superior herramientas de sílex, y en las capas más profundas restos de fauna glaciaria. Ésta sería más o menos la estructura de nuestra alma."³

¹ PASTERNAK, B., *Poesías y otros escritos*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1959, p. 73

² ZAMBRANO, María, *El hombre y lo divino*, Fondo de Cultura Económica, México, 2ª ed., 1973, p. 253.

³ Citado en: BACHELARD, GASTÓN, *La poética del espacio*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975, P. 29

Y, como es sabido, Foucault, cuando pretende profundizar en la historia de las ideas hasta llegar a plantearse las condiciones del saber, habla de arqueología del saber. Por eso nos encontramos ante una de las que Blumentberg denominaba metáforas absolutas.⁴

La aguda consciencia de estas relaciones en la época contemporánea ha llevado a utilizar con frecuencia los espacios humanos, concretos y físicos como vía para captar esa realidad que no podemos abarcar y se nos escapa: el tiempo. A través de ellos, pensadores, poetas y artistas plásticos han buscado tanto la expresión del instante que no se puede fijar, que crea indefinición y desorientación, como la determinación de ese eje que relaciona el pasado y el presente, en una visión más bien melancólica del paso del tiempo. Esta relación se ha convertido en un topos del arte contemporáneo.

Se va construyendo así la imagen de una ciudad inabarcable, cambiante; ya decía Baudelaire, uno de los fundadores de la sensibilidad moderna hacia la ciudad, que ésta cambia más rápidamente que el corazón humano. Es la propia ciudad la que nos ofrece distintos rostros, "la ciudad se hace al menos tantas fantasías de sí misma como el hombre, en un principio, se hace sobre ellas".⁵

Uno de los que más lúcidamente han reflexionado sobre la ciudad, captando la ambigüedad de la mutua influencia entre ella y el hombre, sin duda ha sido Walter Benjamin, quien escribe: "con la ciudad ocurre lo mismo que con todas las cosas sometidas a un proceso irresistible de mezcla y contaminación: pierden su expresión esencial y lo ambiguo pasa a ocupar en ellas el lugar de lo auténtico."⁶

Él mismo va a usar la ciudad y el espacio como vías de acceso a una cierta percepción del tiempo, especialmente en sus *Pasajes* y en su *Crónica de Berlín*. En este último texto la mirada de Benjamín recrea el paisaje urbano de una manera peculiar, se va perdiendo por los paisajes del recuerdo, deteniéndose en los detalles más pequeños, en los que va recogiendo las adherencias de la memoria. En ambos ofrece una visión fragmentaria, de collage, que no le permite reconstruir un conjunto ordenado, pero le ofrece la posibilidad de no debilitar los recuerdos y las evocaciones, que le facilitarán el material con el que tejer una red en la que atrapar el tiempo. Aunque claro, el tiempo se le escapa por una trama con tantos agujeros, sólo puede captar instantes⁷. Renuncia a la posibilidad de una secuencia biográfica continua, que no se podría sacar a la luz sólo a partir de la fugacidad del instante. Pero tampoco lo pretende, la suma de instantes arrancados a los espacios con memoria, como fogonazos, nos habla de un hombre él mismo fragmentado: "La autobiografía tiene que ver con el tiempo, con el transcurso de las cosas, o sea, con todo lo que representa el constante fluir de la vida. Pero aquí de lo que se trata es de un espacio, de unos instantes y de algo que no fluye".⁸

⁴ Cfr. BLUMENTBERG, Hans, *Las realidades en que vivimos*, Barcelona, editorial Paidós, 1999

⁵ BERGER, J., *El sentido de la vista*, Madrid, Ed. Alianza, 1990, p. 74.

⁶ BENJAMIN, W., *Dirección única*, Alfaguara, Madrid, 1988, p. 34.

⁷ Vid. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, D., "La creación del instante", *La balsa de la Medusa*, N^o 37, Madrid, 1996, pp.114-117.

⁸ BENJAMIN, W., *Personajes alemanes*, Barcelona, Ed. Paidós ICE/UAB, p. 44.

Resulta significativo que otros espacios en los que se enreda el tiempo, y a los que nos referíamos más arriba, las ruinas, también hayan sugerido a María Zambrano la imposibilidad de un fluir continuo: "Mas, en la contemplación de las ruinas, la "fábula", el argumento, tan decisivo en la tragedia, apenas tiene lugar."⁹ Quizá porque los objetos y los espacios del hombre nos dejan, junto con las huellas humanas, los olvidos y una cierta indiferencia ante el paso del tiempo, que fragmentan la narración, la reducen a instantes. El espacio y el tiempo entrelazados con tanta fuerza nos impiden seguir un hilo continuo, "de ahí que el recuerdo no deba avanzar como si fuera un relato [...], sino de un modo épico, rapsódico, en el más estricto sentido de estos términos, intentando remover nuevos lugares, ahondando siempre cada vez más."¹⁰

La otra dirección que, según veíamos, definía el espacio vivido por el hombre como guía del tiempo, la de las superposiciones, que refuerzan un eje vertical que completa el eje horizontal, también aparece poderosamente en las reflexiones y en las imágenes de la ciudad moderna. Marcan nítidamente la existencia de lo subterráneo en el hábitat. Este descenso a los sótanos tiene un simbolismo complejo, por un lado, nos pone en contacto con lo primigenio como refugio que acoge y protege; por otro, es el lugar de residencia de los miedos más profundos. En un poema tan importante para el modelado de la sensibilidad poética de nuestra época como *Acción de gracias por un hábitat*, de Auden¹¹, ese espacio humano aparece ligado a lo más íntimo de la vividura del hombre

"... para mirar
con resentimiento a la muerte, para construir
una segunda naturaleza de tumba y templo, las vidas
deben conocer el significado de Sí".

En este largo y complejo poema aparece la idea de las superposiciones como rasgo del espacio más propiamente humano, porque a partir del nivel superficial, el sótano nos enlaza con los orígenes:

*"Un sótano bajo la casa, aunque no se viva en él
Recuerda a nuestras cálidas y ventanadas habitaciones escaleras arriba que
Las cavernas talladas en la caliza fueron nuestras primeras viviendas."*

Y el ático nos libera de las ataduras del pasado y del tiempo:

*"Allá arriba, bajo los aleros, en atestadas cajas,
Sombreros, velos, cintas, zapatos para la lluvia, programas, cartas
esperan sin ser adoradas (una araña hambrienta teje para
la mosca ocasional): ningún reloj le recuerda
una vez cada hora a la casa de la que forma parte,
Ninguna onomástica está dedicada a su función."*

⁹ ZAMBRANO, M., *O. C.*, p. 252.

¹⁰ BENJAMIN, W., *O.C.*, p. 43.

¹¹ Nos basamos en la siguiente edición: AUDEN, W. H., *Poemas escogidos*, Ed. Visor, Madrid, 1981, Versión de Antonio Resines, p. 164.

La concepción de lo humano en el hábitat que subyace bajo estos versos tiene una enorme similitud con la que Gastón Bachelard expone en su obra *La poética del espacio*, hasta el punto que parece la expresión poética de lo que Bachelard expone de manera más filosófica.¹² Ambos insisten en su relación con el tiempo, que queda agazapado entre estas construcciones, es un espacio que nos enraíza con el pasado y nos proyecta al futuro.

En otras expresiones de la imagen de lo subterráneo y lo elevado, ésta se carga de desasosiego; lo subterráneo oculta las entrañas violentas de la civilización. Así ocurre en una de las imágenes que han quedado como punto de referencia de nuestra visión de las ciudades de la civilización industrial, nos estamos refiriendo a *Metrópolis* de Fritz Lang. Este director utiliza una estética que nos transmite la forma de la ciudad moderna, para eso se basa en un ritmo vertiginoso, planos de panorámicas sucesivas yuxtapuestas como collages, la distribución en niveles y planos de los edificios, las calles y las masas.

Este paisaje urbano tiene su correlato en el paisaje humano, formado por masas estricta y geométricamente organizadas, acompasadas al ritmo de los artilugios mecánicos que dan vida a la ciudad, de manera que esas masas se convierten en engranajes. *Metrópolis* se convierte así en un símbolo de las utopías urbanas futuristas. Resulta muy significativo que en este contexto, Lang utilice como elemento simbólico fundamental, la contraposición del esplendoroso mundo de los rascacielos, el mundo casi paradisiaco del plano superior, con el siniestro mundo de lo subterráneo, donde se mueven los obreros por una especie de laberinto asfixiante. Esta dialéctica de lo inferior y lo superior funciona aquí como creadora de la ciudad, pero fundamentalmente como creadora de tensión y opresión. No aparece lo subterráneo como recuerdo de un pasado que enlaza con el vivir del presente, sino como aplastamiento. Refleja el funcionamiento profundo de esa sociedad, y por lo tanto, simboliza ese lugar de encrucijada de la ciudad moderna, esperanzada por la utopía tecnológica, a la vez que atenazada por los temores ante sus consecuencias deshumanizadoras. Aunque tiene un final conciliador, en su época chocó la visión tan apocalíptica que expresaba.

No parece, sin embargo, que en los setenta años transcurridos desde la realización de *Metrópolis* haya quedado claro cuál es la salida de esa encrucijada. de hecho una película mucho más cercana a nosotros, como *Blade Runner*, que puede resultar más significativa porque inicia casi un género, parece decantarse por la visión más desesperanzada. Parece triunfar la lógica de la destrucción. Las ruinas han abandonado su reducto de lo subterráneo, y se extienden por toda la superficie. Es como si el pasado hubiese invadido el presente y se hubiese extendido como la gangrena, un pasado que sólo representa el lugar de una catástrofe fundante. Pero no hay que olvidar que el presente de la película es nuestro futuro, que, por lo tanto, aparece caótico y desesperanzado. Es una antiutopía donde los tiempos se mezclan en desorden. Apenas quedan aquellos restos que nos podían hablar, en su mayoría ese sentido de resistencia tenaz que les cargaba de sentido, queda oculto por el caos de la destrucción. Al no comunicar nada a sus habitantes "la ruina de una arquitectura todavía no construida es

¹² Especialmente nos referimos al capítulo I de su obra

asumida con perfecta indiferencia tanto por quien la habita como por un observador que la contempla sin escándalo."¹³

Si pensadores, poetas y cineastas han desarrollado una cierta idea del tiempo a partir de una imagen espacial, imagen de gran fuerza plástica, es lógico pensar que los artistas plásticos la hayan utilizado, y que en su lenguaje de imágenes pueda adquirir un renovado sentido. Efectivamente, utilizan estas imágenes con profusión e intensidad, y nos hablan de una cierta mirada sobre la ciudad. Esta mirada nos desvela una ciudad en su proceso de evolución, en un desarrollo fragmentado, consciente de su propio carácter efímero, tan puesto en evidencia por Baudelaire o Benjamin.

La imagen de la ruina, con su capacidad evocadora y su íntima relación con el tiempo, tenía que ser necesariamente utilizada por los artistas. Y en pocos temas como éste va a ser tan claro el cambio que supone la sensibilidad contemporánea sobre el tiempo, pues se rompe el eje cronológico tan bien representado por las superposiciones y que, por tanto, había tenido una fuente de imágenes en la arqueología. Y se rompe porque ya no se acepta el futuro como una promesa, ni el pasado como un referente o apoyo vital, eso lleva al desorden de niveles espaciales, en una mezcla informe de la destrucción. Por eso se rompe con la imagen romántica de las ruinas, llena de un melancólico encanto que nos muestra no sólo la destrucción del paso del tiempo, sino también la tenaz resistencia que las cargaba de sentido. En el caos de la destrucción se deshace la sucesión cronológica y el futuro irrumpe en el pasado.

Y no es que esta ruptura no se haya dado en otras épocas como en los cuadros de lo que se ha dado en llamar las ruinas futuras que aparecen en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, como el de **Robert Hubert** en el que representa la galería principal del Louvre como una ruina (1), es muy significativo que lo pintara también en su estado real. Pero da la impresión de que está pintando, más que la destrucción del Louvre, la capacidad del monumento de llegar a ser una ruina, no de caer en ruinas, sino de elevarse hasta la ruina. No muestra el drama de la destrucción, sino la calma de una suave melancolía ante el paso del tiempo que nos puede hacer más conscientes. Es como si el ensueño de un pasado dorado viniera al rescate de un presente insatisfactorio y de un futuro incierto. Son cuadros que están realizados bajo los efectos de la fascinación de los grandes descubrimientos arqueológicos de Pompeya y Herculano. Sin embargo, este coqueteo intelectual con la destrucción se va a dar de bruces con la realidad. Robert vive los convulsos tiempos de la Revolución Francesa, en los que la destrucción de los monumentos no es un juego de salón, sino una terrible realidad. Grimm, el filósofo ilustrado (fue el editor de los *Salons* de Diderot) escribe a Catalina la Grande, con profunda ironía, incluso con su punto malvado: "sólo cabe suponer que Robert, cuyo principal talento es pintar ruinas, se encuentre ahora en su elemento. Donde quiera que vuelva la vista, encontrará que su especialidad está muy de moda, y que, puede ver las ruinas más hermosas y más recientes del mundo entero."¹⁴

¹³ SAMBRICIO, Carlos, "De Metrópolis a Blade Runner", *Revista de Occidente*, Nº 185, Madrid, Octubre 1996, pp. 51

¹⁴ Citado en: HASKELL, Francis, *La historia y sus imágenes. El arte y la interpretación del pasado*, Madrid, Alianza Forma, 1994, p. 404.

Y sin duda este enfrentamiento con la realidad le tuvo que conmover, como podemos ver en su obra: *Profanación de los sepulcros de Saint-Denis*, en la que la violencia ciega, en este caso contra los símbolos del Antiguo Régimen, destruye las obras más elevadas del espíritu humano. En esta obra, la ruina ha perdido su halo melancólico y romántico, y queda su reducida a su evocación de la destrucción.

La obra de **Joseph Gandy** supone una vuelta de tuerca más en esta visión de la ruina como dignificación de los edificios. Incluso se apela a la ruina ya desde el momento del diseño del edificio, como es el caso de sus pinturas del edificio del Banco de Inglaterra, obra del arquitecto John Soane. Joseph Gandy trabaja para Soane, un arquitecto entonces de gran prestigio, quien lo contrata deslumbrado por sus capacidades como dibujante, especialmente por su dominio de la perspectiva, lo que le permite presentar los proyectos de Soane de una manera efectista. En estos proyectos vuelca Gandy toda su capacidad visionaria, acercándose a los grandes arquitectos visionarios del siglo XVII (algunos de sus dibujos y pinturas recuerdan a las obras de Ledoux). Pues bien, en el caso del edificio del Banco de Inglaterra (2), junto con sus perspectivas imposibles, reduce, o mejor, según hemos dicho, eleva el edificio a ruinas, como la expresión de una utopía más, la del edificio estrictamente contemporáneo que se imbuye del mismo halo de dignidad que tienen los edificios de la antigüedad, en la tensión entre permanencia y derrumbamiento que las ruinas nos muestran como una paradoja insoluble.¹⁵

Pero cuando en el arte contemporáneo aparece la representación del futuro como ruina, el cambio es radical, triunfa el desasosiego y la desorientación.

Charles Simonds, en su obra *Dwellings* (3), convierte a estas huellas del hombre sobre las moradas que habita, en su eje expresivo. Construye en arcilla pequeñas viviendas, en ruinas. Ellas nos recuerdan, como a W. Benjamin, que la mezcla con el polvo de nuestras moradas derrumbadas constituye el secreto por el que se pervive. pero que más que al pasado, más que al deterioro provocado por el proceso de destrucción de estas sencillas viviendas, miran hacia la utopía. Esto lo explica el propio autor cuando dice: "La creación y final destrucción de las viviendas es emblemática de las vidas en una zona donde los edificios de la ciudad sufren constantes transformaciones."¹⁶ Al principio (primeros 70), realizaba estas obras en las calles, de esta manera contaba con su destrucción, lo que otorgaba a su obra un fuerte sentido de temporalidad. Trata de narrar las vidas de lo que él mismo llama la "gente pequeña".

Quizá por eso desaparece la grandilocuencia de las obras de otros artistas como los Poirier, que toman como referentes grandes obras de la historia. La diferencia entre estos dos tipos de obras podría representar el paso de la intrahistoria a la historia de los grandes acontecimientos, del relato breve a la gran epopeya. **Anne y Patrick Poirier**, realizan unas obras que consisten en la reproducción de ruinas de obras arquitectónicas importantes de nuestra cultura, como por ejemplo *Ostia Antica* o *Domus Aurea* (4). (1971). Se basan en la reproducción de "arquetipos perdidos" de la cultura occidental. Estas obras, con su fiel y delicada reproducción, hasta el detallismo, pueden suponer, en principio, el reconocimiento de una actitud más positiva hacia nuestra civilización, una

¹⁵ Me gustaría destacar del conjunto su obra: "A Vision of Sir John **Soane's** Design for the Rotunda of the Bank of England as a Ruin".

¹⁶ Citado en MADERUELO, Javier, *El espacio raptado*, Madrid, Ed. Mondadori, 1990, p. 275

visión menos problemática de su evolución y de su carácter temporal. Parecen expresar una resistencia hacia el carácter efímero de nuestros espacios, de manera que pueden recuperar lo que Javier Maderuelo denomina, refiriéndose a estos autores, el "mito de la historia".¹⁷ Participa de la fascinación por las ruinas.

Sin embargo, el carácter fuertemente escenográfico de la presentación de estas obras, y la fidelidad, un tanto pueril, de algunos aspectos, les confieren una sensación inquietante e incómoda. Por eso Grintz ha considerado a sus obras como una crítica al racionalismo¹⁸. Parece como si estas obras tan desasosegantes fueran la ilustración plástica de lo que expresaba María Zambrano cuando afirmaba: "La ruina nítidamente conservada, ha perdido toda su significación [...] parece el resto de un crimen." Se convierten así en frágiles *memento mori*.

En su homenaje a Ledoux, introducen un cambio, parece que escape de la devastación, pero la columna ya no sostiene nada, es sólo un vestigio (en la tradición de las *fausses ruines*). Sin embargo, no es solamente un eco del pasado, es también una arqueología del futuro, los tiempos se mezclan: como el pasado, el futuro es frágil y puede acabar en el caos. Su hechura brillante, como nueva y siempre inserta en un paisaje ostentosamente moderno, crea una inquietud y nos hace replantearnos su puerilidad, es el presente el que queda cuestionado en su proyección hacia el futuro. Los brillos envuelven pero apenas ocultan la desesperanza de la civilización tecnológica.

Juegan con la ironía de los títulos como en EXEGI MONUMENTUM AERE PERENNIUS (5), pues expresa lo contrario, que nada permanece.¹⁹

Esta retórica escenográfica, el discurso grandilocuente con el que esta obra nos habla, hace que las huellas humanas que, adheridas a las construcciones del pasado, podrían convertir a estas obras en receptáculos de la memoria, se hayan disuelto hasta casi desaparecer. Por eso nos transmiten extrañeza.

En **Michelle Lord** las ruinas futuras exploran el impacto del mundo moderno sobre el entorno urbano construido, creando imágenes del paisaje urbano crecientemente transformado por la ciencia, la tecnología y el diseño (6). El residuo denota cambio, lo que va a ser por haber sido, entonces, la anticipación de las ruinas marcan el presente como la condición del futuro, la condición de lo precedido. Las ruinas del futuro otorgan una consciencia del fin. Su obra "La ciudad de los Inmortales", representa una vasta topografía ficcional que existe dentro de los muros de una ciudad

¹⁷ MADERUELO, Javier, *El espacio raptado*, Madrid, Ed. Mondadori, 1990, p. 273

¹⁸ Cfr. GRINTZ, Claude, "Ruins and Rebellion", *Art in America*, (abril 1984), p. 151

¹⁹ Este es un verso de Horacio, de la Oda XXX, que es el epílogo de sus tres primeros libros de odas, que se convirtió en la expresión clásica de la aspiración a permanecer en el tiempo que tiene la literatura, y para ello, la compara con la imagen por excelencia de la permanencia entonces, el bronce:

"He terminado un monumento, más duradero que el bronce [aere perennius]
y más alto que la vieja mole de las reales pirámides,
que ni la corrosiva lluvia, ni el Aquilón impotente
podrán destruir, ni tampoco la innumerable
sucesión de los años o la huida del tiempo."

Citamos por la siguiente edición: HORACIO, *Obras completas*, Barcelona, editorial Planeta, 1992, traducción de Alfonso Cuatrecasas, pág. 108.

romana mitológica. Algunas imágenes de esta obra, especialmente por el juego de los puntos de vista, nos recuerdan a las perspectivas de las "Carceri" de Piranesi.

También podemos encontrar una perspectiva diferente a la de los anteriores autores, la que se aleja de la crítica tan radical a los espacios creados por nuestra civilización, su relación con el pasado y la posibilidad de sobrevivirse. Ciertamente no es fácil encontrar la perspectiva adecuada, incluso la radicalidad de la expresión del deterioro producido por el paso del tiempo, puede quedar desactivada y domesticada al ser asumido de una manera ostentosa por la arquitectura contemporánea, como en determinadas obras "deconstructivistas", como por ejemplo en *Indeterminate Facade* del grupo SITE, pues queda asumida la ruina como elemento esteticista y decorativo. En esta y en otras obras tenemos la impresión de que la destrucción se incorpora al gran espectáculo de nuestra cultura como en cualquier "reality show". De todas formas, también hay obras en las que se mantiene el carácter inquietante de la destrucción, como en las intervenciones de Gordon Matta - Clark, consistentes en seccionar estructuras de casas.

Seguimos, por tanto, en la encrucijada de la que hablábamos al referirnos a *Metrópolis*. Si en esta película Fritz Lang, a través del personaje de Freder, plantea la posibilidad de que el artista (el hombre de sensibilidad) "se transforme en el portador de una crítica social, derivada, sin embargo, del mismo punto de vista de la sensibilidad"²⁰, es decir, que el artista se puede presentar como profeta de la destrucción de Metrópolis, y artífice de un nuevo orden espiritual, los artistas de este fin de milenio no han podido realizar este último papel.

La otra línea que exponíamos, la de un espacio fragmentado como reconocimiento de la imposibilidad de la narración también ha sido explorada por los artistas plásticos. Por eso han tenido un gran desarrollo acciones artísticas basadas en series fotográficas, que plasman un deambular incierto, se detienen en detalles, aparentemente irrelevantes, y tienen un cierto aire de collage. Creo que resulta evidente la proximidad con los términos empleados para hablar de W. Benjamin, lo que demuestra un paralelismo en ese camino por la ciudad. Como escribe Nuria Enguita: "En la experiencia del caminar cotidiano los individuos que recorren las ciudades proyectan su mirada sobre una multiplicidad de espacios y de tiempos que confieren a su deambular una cualidad cinematográfica, móvil y fragmentada."²¹ En este caso, la fotografía se convierte en "metáfora de la mirada interior, excavadora o rayo que abren vistas hacia lo invisible, hacia los espacios negativos."²²

Robert Smithson ha sido uno de los artistas que con mayor eficacia ha utilizado estos recursos, especialmente en su obra: *A tour of the Monuments of Passaid, New Jersey*, 1967. El autor nos ofrece un viaje por esta ciudad en busca del tiempo, por eso se centra en los trastornos o alteraciones producidos por el hombre en la naturaleza, y en los producidos en la arquitectura por el tiempo, buscando en estas cicatrices un pasado agazapado que nos permita descubrir el futuro: "Estoy convencido de que el futuro está perdido en algún lugar en los basureros del pasado no histórico; se encuentra en los

²⁰ SUBIRATS, Eduardo, *Metamorfosis de la cultura moderna*, Anthropos, Barcelona, 1991

²¹ ENGUITA, Nuria, "Perspectivas desplazadas", *Zehar*, Nº 32, 1996, p. 38

²² *Ibid.*, p. 39

periódicos de ayer, en los áridos anuncios de las películas de ciencia-ficción, en el falso espejo de nuestros sueños rechazados. El tiempo convierte las metáforas en cosas, y las apila en cámaras frigoríficas, o las coloca en los patios de recreo celestiales de los suburbios."²³

Al extenderse las ruinas y ocupar todo el espacio, desaparecen sus límites y se convierte en una tumba, no olvidemos que Bataille definió la tumba como una "ruina sin límites"²⁴. Esta visión tan negativa recoge la degradación de las ciudades modernas, y, lo que puede ser más grave, hace desaparecer el mito de la "ciudad soñada". Considera Robert Smithson su visión de los monumentos contemporáneos como ruinas entrópicas del paisaje industrial, metáforas de nuestra condición social, cuyas patologías se convierten en detritus urbanos que se oponen a los monumentos históricos (7).

En la obra de Robert Smithson, la seriación fotográfica nos marca un itinerario, como si fueran huellas o llamadas, de la misma manera que "la buena arquitectura expresa un pensamiento: se antojaría seguirla", como dice Wittgenstein²⁵. Explica el propio artista: "When I walked on the bridge, it was as though I was walking on an enormous photograph that was made of wood and steel, and underneath the river existed as an enormous movie film that snowed nothing but a continuous blank."²⁶ (8)

También Gordon Matta-Clark sigue un procedimiento similar cuando fotografía y filma el subsuelo de París (*Sous - sols de Paris*, 1977). En esta obra busca fijar un "espacio psicológico", en el que vuelve a aparecer esa tensión entre lo subterráneo como cálido refugio y como oscura sede del temor, aunque la actitud de abismamiento de Gordon Matta-Clark parece inclinar sus visiones del lado de la inquietud. Expresa un rechazo hacia el concepto de arquitectura, quizá porque, como escribió Wittgenstein, "la arquitectura eterniza y sublima algo. Por eso no puede haber arquitectura cuando no hay qué sublimar."²⁷

Gordon Matta-Clark también realiza obras basadas en el proceso de destrucción como *Splitting*, consistente en seccionar una casa, o las perforaciones cónicas. Parte de la paradójica relación entre el sueño americano de progreso y la deliberada destrucción que lo acompaña. Acentúa la paradoja al realizar una demolición parcial como obra de arte cuya pretensión era una especie de conservación frente a la demolición definitiva que sufren casi todos los edificios de la ciudad. Completa el efecto del tiempo, al llevar a cabo lo que denominó "terminación" mediante la extracción y el vacío. Es una visión crítica del momento histórico, así afirma: "Nuestros montones de basura se elevan conforme se van llenando de historia." (9)

²³ SMITHSON, Robert, "A Tour of the Monuments of Passaic", en *Robert Smithson: El paisaje Entrópico*, Valencia, IVAM, p. 77.

²⁴ BATAILLE, Georges, *Lo arcangélico y otros poemas*, Visor, Madrid, 1982, p. 19

²⁵ WITTGENSTEIN, Ludwig, *Aforismos. Cultura y valor*, Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1995, p. 63

²⁶ SMITHSON, Robert, "A Tour of the Monuments of Passaic", *Artforum*, 1967, p. 53. "Cuando caminaba por el puente era como si caminase por una enorme fotografía hecha de madera y acero."

²⁷ *Ibid.*, p. 129

En este proceso de tensión entre esos dos polos que estamos considerando, el espacio y el tiempo, que nos conduce hacia el desasosiego, nos faltaría dar un paso, que supondría, en caso de darlo en toda su radicalidad, el cuestionamiento y hasta la negación del proceso de expresión a través de las imágenes, me estoy refiriendo a la expresión de la ausencia como el efecto más devastador del tiempo, ausencias que dejan un vacío en el espacio.

A esta inquietud intenta responder la actuación de Boltansky: *La Maison Manquante*, (10) 1991. Se trata de una casa berlinesa bombardeada en 1945, de la que sólo quedan dos muros medianeros, en esas paredes cuelga unas placas con los nombres, profesiones y fechas de nacimiento y muerte de sus habitantes. Vacío y silencio como expresión de la ausencia, reconocimiento de la impotencia del espacio ante el tiempo. La percepción de una ciudad como ésta, tan llena de la memoria del hombre, se crea con las relaciones con las personas que están y los vacíos dejados por las ausencias. Porque "no solamente nuestros recuerdos, sino también nuestros olvidos están alojados."

El vacío como huella queda expresado en unos versos de Seamus Heaney:

"El espacio que circundábamos nos había sido vaciado
para que lo conservásemos, y rellenó
vacíos que se abrían de repente."²⁸

Lo que hace Boltansky sería continuar, con mayor radicalidad, el camino de expresión del vacío en el que es un hito fundamental el *Cuadrado blanco sobre fondo blanco* de Malevitch, de 1918.

Como vemos estos autores agudizan esa tensión entre espacio y tiempo a la que nos referíamos, es un tiempo angustiado en un espacio caótico, un tiempo discontinuo en un espacio fragmentado. Valente lo expresa en palabras dramáticas: "El tiempo se llena de húmedos lagartos y de erizos en el espacio de la desolación."²⁹

²⁸ HEANY, S., *La linterna del espino*, Madrid, Ediciones Península, 1995, p. 75

²⁹ VALENTE, J.A., *No amanece el cantor*, Barcelona, Ed. Tusquets, p. 43

VICISITUDES HISTÓRICAS DEL CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN DE TRUJILLO, PROCESO DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE CENOBIO DOMINICO A COLEGIO PREPARATORIO MILITAR Y COLEGIO RELIGIOSO.

José Antonio Ramos Rubio

*Doctor en Historia. Cronista Oficial de Trujillo
Académico de la R.A.E.*

Estudio de investigación sobre el importantísimo edificio eclesiástico de La Encarnación de Trujillo que ha pasado a lo largo de su historia, desde el siglo XV hasta la actualidad por diversas vicisitudes, de ser un importante cenobio de la orden dominica, pasando a ser en el siglo XIX uno de los primeros Colegios Preparatorios Militares de España, hasta convertirse en centro religioso de enseñanza con los jesuitas, los Hnos. de la Doctrina Cristiana, los Hnos. de la Salle y, actualmente, colegio concertado.

Aprobada la Orden dominicana por el Papa Honorio III el 22 de diciembre de 1216, los primeros dominicos no se establecieron en Extremadura hasta la segunda mitad del siglo XV¹.

No cabe la menor duda que el edificio conventual de Trujillo y el solar donde fue erigido, ha sufrido todas clases de venturas y desventuras, desde que el Concejo trujillano ofreció los terrenos para que los frailes Dominicos levantaran su Convento en los prados extramuros de la Ciudad, ya que se preveía que hacia allí se extendería la población, siglos XIV y XV, y efectivamente así fue. En el siglo XIV el Berrocal estaba densamente poblado y el pequeño convento que los Dominicos levantaron en el sitio conocido por Papanaranjas, en 1466 (en tiempos del rey Enrique IV y del obispo de Plasencia cardenal Juan de Carvajal)², dedicado a Santa Catalina, fue transformado y se trasladaron en 1489 al solar ofrecido por el Concejo trujillano que aportó cuantiosas cantidades para la construcción del nuevo Monasterio e Iglesia, entre los años 1500 y 1525³ aportaron más de 300.000 maravedíes, llegando a contar con 32 religiosos en el nuevo cenobio⁴. Con las aportaciones recibidas por el Concejo y vecinos de la ciudad se pudieron ejecutar las obras poniendo el convento bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación⁵. Entre los años 1490 y 1525 se desarrollaron las obras más importantes de construcción del nuevo edificio conventual, dirigiendo las mismas el maestro cantero Alonso Dávalos⁶ y en las que también intervino García de Secadura⁷,

¹ LOPEZ de CAPARROS, J: **Historia general de Sancto Domingo y su Orden de Predicadores**. Madrid, 1584; fray ALONSO FERNANDEZ: **Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia**. Cáceres, 1952.

² ALONSO FERNÁNDEZ, op. cit. , p. 205.

³ Provisión Real en Madrid a 4 de abril refrendada de Francisco de los Cobos para que Trujillo pueda dar de limosna 56.250 maravedíes para las obras del convento de la Encarnación. Folio 91. Año 1525. Archivo Municipal de Trujillo, 1-3-78-1.; Provisión Real en Valladolid a 7 de junio refrendada de Francisco de los Cobos para que Trujillo pueda dar de limosna 150 ducados para las obras del convento de la Encarnación. Folio 91. Año 1527. Archivo Municipal de Trujillo, Legajo 4 carpeta 4.

⁴ Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4, núm. 12.

⁵ Provisión Real en Madrid a 8 de noviembre refrendada de Juan Gallo de Andrada para que Trujillo pueda gastar 500 ducados en cada año en la obra del convento de San Francisco hasta que se acabe. Archivo Municipal de Trujillo Folio 238. Año 1574. 1-3-78-1; Reconocimiento de los Propios y Rentas de Trujillo, salarios y obligaciones de cada año y de los censos con que están cargados y cuanto se debe hasta fin del 1671 por mandado del Corregidor D. Juan Francisco Zapata Palafox y Bereta. Archivo Municipal de Trujillo Hay cuentas de varios años:1671, 1626, 1675, 1668. 30 folios. En el folio 23 hay una facultad de censos para el convento de la Encarnación dada en Valladolid a 21 de junio de 1605. Del folio 11 al 23 en blanco. Año 1672. 1-4-155-12; Facultad Real en Medina del Campo a 6 de noviembre refrendada de Juan Vázquez de Molina para que Trujillo dé de sus propios como limosnas 80 fanegas de trigo al Monasterio de la Encarnación. Archivo Municipal de Trujillo. 2 folios. Año 1.531. 1-2-70-6.

⁶ Ocho mil mrs. a Alonso Dávalos, cantero, como parte del pago de la obra que se hace en la Encarnación”. Archivo Municipal de Trujillo. Cuenta de Propios, 1505-1519, corresponde al año 1516. f. 194 vº. “Siete mil mrs. a Alonso Dávalos además de los ocho mil mrs. que ha recibido para pagar la obra que está haciendo en la Encarnación”. Archivo Municipal de Trujillo. Cuentas de Propios, 1505-1519, corresponde al año 1516, f. 196 r. Carlos V envió en 1524 al concejo trujillano ayudar a los frailes de la Encarnación con 100 fanegas de trigo. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 4, carpeta 4, Fol. 82 vº-83 r. Volverá a ayudarles tres años después con el mismo fin. Ibidem. fol.. 89 r-90 r.

⁷ Libramiento hecho a VII de diciembre de DVI años que se libraron al entallador Garcia de Secadura de veinte e seis mil para la obra de Santa María de la Encarnación por cédula del señor Rey don Felipe, que

que ya había realizado trabajos en la calzada lindera de los prados de la esquina de la Encarnación⁸. Alonso Dávalos fue un maestro de cantería muy activo en la primera mitad del siglo XVI en Trujillo realizando obras urbanísticas importantes para el Concejo pavimentando varias calles, la ejecución de la calle del Cañón de la Cárcel⁹ y las Casas del Concejo junto con sus parientes Gómez Dávalos y Hernando Dávalos¹⁰; así el Caño de los Prados¹¹, las Fuentes de la Añora y Chica¹²; y en poblaciones comarcanas como el puente sobre el río Magasca en la Crtra. Badajoz en 1512¹³.

Importante foco de atracción fue la calle entre la Plazuela del Espíritu Santo y el Convento de la Encarnación, que así lo llamaron los Frailes Dominicos y a pesar de que en Trujillo existían seis monasterios a finales del siglo XV: San Francisco el Real, Santa María, San Pedro, Santa Isabel, San Francisco y Encarnación, este fue el que atrajo la atención de los municipios de aquellos tiempos, prueba de ello que en acuerdo del Concejo de 13 de abril de 1581, se ordenó el paso (la calle) desde San Andrés hacia la Encarnación. A los Dominicos se les concedió la antigua Sinagoga Judía, para que bajo su protección se fundara el Convento de Monjas, bajo la advocación de Santa Isabel. También en 1571 el Prior de la Encarnación predicó el día de Ntra. Sra. de Agosto, señalándose así la buena disposición de la Ciudad hacia estos frailes, y reconociéndoles los beneficios que estaban proporcionando a Trujillo. La fama de este Convento estaba reconocida en todo el Reino y en pocos años fue tan grande su aportación a la vida cultural de la Ciudad que trascendió hasta la Corte y en 1619, Felipe III, a su paso hacia Portugal para jurar en las Cortes de Thomar, firmó el acta de constitución de la Cátedra de Artes y Oficios generales. Tanto el Obispo Placentino Fray Francisco Lasso de Vega que terminó a sus expensas la iglesia conventual¹⁴, como el también Obispo de la misma Diócesis Pedro González de Acebedo, contribuyeron con grandes cantidades al sostenimiento de la labor cultural que se estaba impartiendo por los Dominicos. De aquí salieron insignes alumnos, preparados para integrarse en las más celebradas

está inserta en el libramiento, de los cuales se muestran dos conocimientos de diez e seis mil ochocientos e treinta e uno". Archivo Municipal de Trujillo. Cuentas de Propios, 1505-1519, año 1507 fol. 19 v. Leg. 8 carpeta 25.

⁸ Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1516, f. 196 r.⁸ Leg. 8 carpeta 25. Leg. 8 carpeta 25.

⁹ Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1518, f. 224.; Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1512, f. 134 r. Leg. 8 carpeta 25.

¹⁰ Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1516, f. 196 r.¹⁰ Leg. 8 carpeta 25.

¹¹ Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1510, fol., 85 v°.

¹² Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, fol., 185 r. Cit. SANZ FERNANDEZ, F: **Corpus de alarifes, carpinteros de lo blanco, canteros y maestros de cantería activos en Trujillo durante el siglo XVI**. Guadalajara, 2009, p. 148.

¹³ Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1512, f. 134 r. Cit. SANZ FERNANDEZ, op. cit., p. 148.

¹⁴ En el año de 1738, quiso recibir tierra en este templo el obispo de Plasencia don fray Francisco Lasso de la Vega, en un sepulcro que a sus expensas se construyó junto a las gradas del altar, en donde aun reposa, sin que sepamos su ubicación. También consta estar enterrados aquí doña Isabel Maria de Orellana y Tapia (1759); y don Francisco J. de la Serna, entre otras personas.

Universidades, después de recibir la sobresaliente instrucción que impartieron Dominicos eméritos: Fray Felipe de Meneses, catedrático en Alcalá de Henares, Fray Diego de Chaves, Fray Pedro Xaque, Fray Vicente Valverde, que acompañó a Francisco Pizarro en la conquista del Perú y otros.

El padre Barrado Barquilla ha localizado un libro manuscrito de 77 hojas en el Archivo dominicano de la Provincia de España ubicado en el convento salmantino de San Esteban, consiste en el **Libro de Profesiones** del Convento de la Encarnación de Trujillo donde aparecen inscritos desde el 11 de marzo de 1537 todos los profesos (sus padres y origen o procedencia), priores, provinciales y maestros de la orden. El libro finaliza el 12 de octubre de 1759 con la profesión de fray Francisco Cavallero que profesó ya en San Esteban de Salamanca¹⁵.

La fama adquirida por los frailes en su convento trujillano atrajeron a él, ilustres personajes que le beneficiaron con sus ayudas y privilegios, tanto eclesiásticos¹⁶, reales¹⁷, municipales¹⁸ como particulares¹⁹, llegando algunos de ellos a elegir este lugar

¹⁵ BARRADO BARQUILLA, J: "Libro de profesiones del Convento dominico de La Encarnación de Trujillo", **Archivo Dominicano**, XXIX, Salamanca, 2008, pp. 155-182.

¹⁶ Inocencio VIII indulgencia a cuantos favoreciesen las limosnas la construcción del edificio. Paulo III concedió a este Convento Dominico, salir solo sin cruz parroquial con la Procesión del Santísimo Sacramento en la Dominica Infraoctava del Corpus Christi por las calles y Plazas de la Ciudad.

¹⁷ Isabel la Católica concedió a dicho Monasterio poder nombrar seis exclusados en ciudad, villa o lugar donde a los dominicos mejor les pareciese fueren libres y exentos de pagar moneda forera ni otro pecho su fecha 9 septiembre 1484, confirmado por la misma Reina en Córdoba 22 del mismo mes y año. Siguió confirmado este privilegio por Carlos V en Burgos, 10 diciembre 1527 y por Felipe II en Madrid, 9 Marzo 1561.

¹⁸ El fondo documental del Archivo del Extinguido Convento de la Encarnación que tenemos a la vista, señala el primero entre sus bienhechores al Concejo trujillano. El primer bienhechor de este Monasterio, dice que es toda la Ciudad de Trujillo y los Caballeros de su Ayuntamiento que con fervor y devoción pidieron a la Orden y a sus superiores de ella. tuviesen a bien de fundar Convento en su Ciudad y ayudaron todos con sus limosnas par su fundación. Y siempre la Ciudad favoreció a esta Casa en sus principios, dándole limosnas tan gruesas que en lo antiguo se fabricó con limosnas que para ellos dio la Ciudad. Por este motivo el Concejo tuvo derecho de Patronato sobre este Monasterio. Entre otras donaciones, además de las referidas está la licencia dada en Abril 1706 y ratificada el 14 de Marzo 1708, para cercar un extenso terreno al sitio del Humilladero y Fuente condicionada la concesión a que se plantasen olivos y que no se tomase terreno del cordel. La Fuente quedó dentro del cercado y todo este predio se llama desde entonces "El Olivar de los Frailes".

¹⁹ Gonzalo Pizarro. Hijo de Sancho Pizarro, quien cedió a los Dominicos el Patronazgo de la Capellanías que fundó el bachiller Sahagún Díaz. Luís Domingo del E. Santo, que tomó el hábito en San Esteban de Salamanca y se llamaba antes Gutierre de Sotomayor. Gonzalo Antonio de Sanabria y Pizarro, Caballero de la Orden de Santiago. Don Pedro González de Acevedo, Obispo de Plasencia, quien dio de una vez diez mil ducados para que se abriesen cátedras de estudios y Teología en este Convento, especialmente para jóvenes pobres de Trujillo y Medellín. Y esperando del Señor Obispo, dice el documento, que hemos citado, que había de tomar el Patronato de la Capellania Mayor y enterrarse en ella como lo había insinuado, el Convento pidió y suplicó a la Ciudad y a los Caballeros de su Ayuntamiento se sirviesen de desistir del Patronato que tenían y cederle en el Convento para poderlo dar a quien mejor le conveniese. Así se hizo por escritura de dejación ante Bartolomé Díaz en Trujillo, 27 febrero 1604. Don Fray Francisco Laso de la Vega y Córdoba. Quien, un siglo después, acrecentaba estas cátedras con pingües

para sus enterramientos: Gonzalo Pizarro, Luis de Chaves *el Viejo*²⁰ -al que los monarcas católicos le encomendaron una misión muy concreta pero difícil: mantener para la Corona la ciudad de Trujillo-; en Julio de 1738 el Obispo placentino Don Fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba, recibió tierra en la Iglesia de la Encarnación en la sepultura que a sus expensas había mandado construir junto a las gradas del dicho Altar Mayor y que fue cubierta por una lápida preparada también por él. No encontré dato alguno referente al traslado de sus restos desde este lugar sagrado al Convento de San Pablo en Sevilla, lo cual él había mandado se hiciera en tiempo oportuno por su testamento; en 1759 Isabel María de Orellana y Tapia, hija de Antonio de Orellana y Tapia y Brianda Bejarano y Girón, que había también sepultado en la Capilla del Rosario. En el mismo recinto sagrado yacían los restos de Francisco Javier de Serna, viudo de Ignacia Alvarez de Toledo, hijo de Esteban de Serna. Su sepultura estaba dos pasos afuera de la Capilla del Cristo de la buena muerte.

Monumental conjunto conventual. Posee un templo de nave única con crucero y pares de capillas laterales en ambos lados de la nave. El interior de la iglesia está cubierto con cañón con lunetos, elevándose sobre el crucero una amplia cúpula hemisférica sobre pechinas.

En el presbiterio²¹ destaca un retablo mayor de un cuerpo con tres calles separadas por columnas compuesta con fustes imitando mármoles, obra de don Félix Granda, ejecutado en 1920 y en el que se encuentran imágenes de la Virgen de la Consolación o de la Correa, de Santiago Apóstol y de Santa Margarita, realizadas por el mismo artífice en madera policromada. Sobre el retablo, en un tondo sobre el muro, hay una pintura que representa el Misterio de la Anunciación, obra del francés Carlos Baruteau, de 1920.

Destaca en el exterior la fachada de los pies, presentando arco de medio punto con alargadas dovelas, adornándose la clave con jarra de azucenas y las enjutas con relieves de la Anunciación, en el friso hay una inscripción: A DOMINO FACTUM EST ISTVD SALVVM FAO POPVLVM TVVM DOMINE ET BENEDI HEREDITATE

rentas además de haber contribuido espléndidamente a las obras de ampliación y reforma de la fábrica conventual.

²⁰ Luis de Chaves murió en 1492 (el testamento está fechado el 14 de mayo de 1492), en el documento del mayorazgo dispuso que se le enterrara en el Convento de la Encarnación, situado en El Berrocal de la ciudad, del que era patrono como se desprende de una carta que enviaron los Reyes Católicos. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 9. MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: **Crónicas trujillanas del siglo XVI** (ver manuscrito de Diego y Alonso de Hinojosa). Cáceres, 1952, p. 192; TENA FERNANDEZ, J: **Trujillo, histórico y monumental**, Alicante, 1967, p. 138; ALONSO FERNÁNDEZ, Fr., op. cit, p. 211; DUQUE DE ESTRADA, J: “Discursos sobre el origen y definición de la nobleza y en especial del apellido Chaves”. Biblioteca Nacional, Mss núm. 12620= Z 89, siglo XVII, p. 27 vº. La doctora Carmen Fernández-Daza Alvear considera que está enterrado en la iglesia de Santa María en la capilla de Santa Catalina, donde están enterrados los Altamiranos, en su obra **La ciudad de Trujillo y su tierra en la baja Edad Media**, Badajoz, 1993, p. 176.

²¹ Escritura y condiciones del patronazgo que el Concejo de Trujillo y el convento de la Encarnación de la orden de Santo Domingo otorgaron en 21 de febrero ante el escribano Bartolomé Díaz por el cual se obliga la Ciudad a dar 500 ducados cada año de los que durase la obra de la Capilla Mayor de la Iglesia puesto que los 800 ducados que se habían dado antes no fueron suficientes para terminar tal obra. A cambio del Patronato sobre tal capilla. 18 folios. Archivo Municipal de Trujillo. Año 1576. 1-2-73-3.

TVAE. En el frontón de remate figura un escudo de España. Flanquean la puerta dos vanos alargados de medio punto, en el segundo cuerpo de la fachada se abren tres vanos adintelados, el central coronado por frontón sobre el que se sitúa un óculo.

En la fachada de los pies se alza la torre, de planta cuadrada y tres cuerpos separados por impostas; en el cuerpo superior se horadan huecos de medio punto para las campanas, uno en cada frente.

El edificio conventual contó con obras pictóricas, escultóricas y retablos renacentistas²², ya desaparecidos o trasladados y ubicados en otras parroquias cuando se produjo el proceso desamortizador. Extinguidos los frailes más radicalmente que las monjas dominicas y antes que éstas, los primeros depositaron algunas de sus cosas en los monasterios de sus hermanas, gracias a lo cual se salvaron hasta el día de hoy. Poniendo orden en la Crónica inserta en el Nuevo Libro de Profesiones abierto en 1854, leemos que el 20 de Mayo de 1852 se traslada al convento de San Miguel la imagen de Ntra. Sra. del Mayor Dolor. Esta imagen había sido trasladada por primera vez desde el convento de los dominicos al de las dominicas en 1835, cuando los frailes, un año antes que sus hermanas, tuvieron que abandonar su convento de La Encarnación. En 1848, estando las monjas en Plasencia la imagen fue llevada al convento de los observantes. Y ahora, en 1852 las dominicas la reclaman y la consiguen de parte del Gobernador D. Juan Sánchez. “Y se trasladó a dicho convento [de San Miguel] con todo aplauso y solemnidad, con acompañamiento y música, todo costeado y compostura del altar por el P. Vicario fray Fausto Corrales, de la misma Orden e hijo de la Encarnación de Trujillo”²³.

A pesar de su clausura las monjas estaban atentas a las devociones más queridas de los trujillanos o al menos de los fieles que acudían frecuentemente a la iglesia conventual. Sin duda ésa debe ser la razón de algunos cambios de imágenes realizados ese mismo año. Se renovaron algunas pinturas y la imagen de Nuestra Señora del Mayor Dolor “se trasladó de su altar a la Capilla mayor, a más veneración y respeto”²⁴, bajando a la del Rosario a la capilla del Mayor Dolor. En el presbiterio había un retablo de madera carente de todo valor y en centro estaba el camarín de Nuestra Señora del Mayor Dolor, atribuido a la escuela de Gregorio Fernández. La interesante talla de *La Dolorosa*, de expresivo realismo, obra de la escuela castellana del primer tercio del siglo XVIII²⁵. En dos cuadritos pequeños junto a la imagen reza lo siguiente: “*Los señores obispos, de este obispado, D. Lorenzo Igual de Soria y D. Carillo Mayoral han concedido cada uno destos señores 40 dias dindvlgencia rezando vn Padre N° y vn ave Mª delante*”

²² A Alonso Casco, entallador, cuatro mil mrs. para la obra de la Encarnación con que se acabaron de pagar los treinta mil que Su Alteza mandó dar para la dicha obra”. Archivo Municipal de Trujillo. Cuentas de propios, 1506-1518. 14/8/1507, fol. 32 r. Leg. 8 carpeta 25.

²³ Libro de Profesiones del Convento de San Miguel. Archivo del Convento de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo.

²⁴ BARRADO BARQUILLA, J; RAMOS RUBIO, J. A.; V. MÉNDEZ HERNÁN, **El Monasterio de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo**. Patrocina don José María Pérez de Herrasti. Jaraíz de la Vera, 2009.

²⁵Según Mérida: “talla policromada de siglo XVII. Es una figura de tamaño natural, sentida, realista, bien hecha, con el rostro levantado y los brazos extendidos como en contemplación del crucificado”. J. R. MELIDA, *Catálogo monumental de España. Catálogo Monumental de la provincia de Cáceres y Badajoz*. 2 tomos. Madrid, 1914-1916, p. 365.

desta imagen del Mayor Dolor”. En otro cuadro: “El Yllm^o y Revmo. D. F. Franco Laso de la Vega y Córdoba, Concedió 40 días de indulgencia rezando un pntro y Ave Maria delante de esta Sta. Imagen de N. S. Del Mayor Dolor. El Ilmo. y revmo. Sr. Dn. F. Rodrigo Antonio de Orellana. Obispo de Ávila visitando esta capilla en 25 de agto. De 1818. Concedió por si y otros dos Sres. obispos con quienes estaba Convenido para este efecto 120 días rezando una Salve delante de esta Sta Imagen. Yten 40 días rezando un Responso por la intención de S.S^a Yllma en esta Capilla. El Yllmo y revsmo. Sr. Dn Cipriano Varela, Obispo de Plas^a concedió 40 días de indulgencia rezando una Salve”. Esta imagen se veneraba en la iglesia de la Encarnación de los Dominicos –como ya hemos indicado- y se conocía como Virgen del Mayor Dolor. Cuando los religiosos tuvieron que abandonar su convento, fue trasladada al Monasterio de San Miguel, juntamente con la llamada de la Encarnación y la del Santísimo Cristo que hoy mismo se venera en la iglesia de San Miguel. Es obra del escultor Bartolomé Fernández Jerez, uno de los más destacados artistas en la Alta Extremadura en la primera mitad del siglo XVIII²⁶. Un Decreto del obispo de Plasencia don Francisco Lasso de la Vega otorga licencia a los parroquianos para costear la pieza a partir del propio caudal de la parroquia y de las cofradías del Buen Nombre de Jesús, el Santísimo Sacramento, el Cristo del Desamparo y Ntra. Sra. del Mayor Dolor. La cantidad librada durante el período 1731-1735 ascendió a la cantidad de 2.186 reales de vellón²⁷. Curiosamente, este prelado en el tiempo que ocupó la sede placentina (1721-1728) terminó a sus expensas la iglesia de los dominicos de Trujillo donde estaba colocada la imagen del Mayor Dolor, continuó la obra de los tres lienzos del claustro, sacristía y biblioteca, ordenando, además, que si muere en Plasencia sea enterrado en el convento dominico de San Vicente, pero si la muerte ocurriera en Trujillo, como así fue el 14 de julio de 1738, manda que se le entierre en el convento de la Encarnación de dominicos de Trujillo²⁸. En su epitafio se hace mención a la imagen de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, y que esta obra y altar fueron ejecutados por él; Citamos textualmente: “D. O. M. S. Aquí yace nuestro amado hermano el Sr. D. Fr. Francisco Laso de la Vega y Córdoba, hijo ilustre de la Religión Guzmaná, de quien esta casa se gloria ser madre: obispo de Ceuta y de Plasencia, el cual dando quanto tenía a los templos y menesterosos, quedó pobre; y finalmente quiso posar en este lugar a la vista de la imagen de la Virgen nuestra Señora, cuyo altar había erigido, mandando que en cualquier parte donde le cogiese la muerte, fuesen trasladados sus huesos a esta casa y sitio, por lo que esta pobre comunidad, agradecida al hijo que la enriqueció, aún no queriendo él, le consagró este monumento, así que la gloria, la fama y el honor unidos, llevara su memoria hasta los

²⁶ Fue el autor, entre otras obras, del retablo mayor de la iglesia de Brozas. S. ANDRÉS ORDAX, *Monumentos artísticos de Extremadura*, Mérida 2^a ed. revisada y ampliada, 1985, p. 129. G. CARRASCO MONTERO, *La iglesia parroquial Brozas “la Catedralina” de Santa María de la Asunción*, León, 1994, pp. 18-24. También realizó el retablo mayor de la iglesia de Serradilla y el del Santo Cristo del Desamparo en Escorial, V. MÉNDEZ HERNÁN, *Retablo del Santo Cristo del Desamparo de Escorial (Cáceres). Una nueva obra del maestro trujillano Bartolomé Jerez*, en *Norba-Arte*, tomo XVII (1997), Cáceres, 1999, pp. 299-309.

²⁷ Citado por BARRADO BARQUILLA, J; RAMOS RUBIO, J. A.; V. MÉNDEZ HERNÁN, **El Monasterio de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo**. Patrocina don José María Pérez de Herrasti. Jaraíz de la Vera, 2009.

²⁸ Trujillo. Parroquia de San Martín. Partida de Defunción, Libro I de Difuntos, fol. 199v “En treze de julio de mill setecientos y treinta y ocho murió en esta Ziudad el Illmo. Señor don Fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba, obispo de Plasencia”.

*cielos quedando en la tierra mas que sombra y polvo. Murió el día 14 del mes de julio del año del Señor de 1738”*²⁹.

El artista se ha esmerado en el modelado cuidadosamente, paños amplios y elegantemente dispuestos, de una elegancia algo rebuscada, que se manifiesta en los plegados sobrios que huyen de la línea recta para quebrarse en curvas y diagonales; sin embargo, las manos y la cabeza responden a un recio realismo, ponderado en la expresión de emociones. El artista une a estas características cualidades puramente plásticas, cual su predilección por una silueta esbelta y ceñida, y un modelado muy expresivo ennoblecido por la policromía, revelando un espíritu barroco. También, del convento de la Encarnación procede la Virgen titular que se encuentra en clausura en el cenobio de dominicas de San Miguel, imagen de bastidor del siglo XVII.

Y, concretamente, en la iglesia parroquial de San Martín de la misma ciudad se conserva en una capilla del muro del Evangelio un magnífico retablo barroco de la primera mitad del siglo XVIII, procedente del convento de la Encarnación³⁰, en el que unos lienzos representan imágenes de Santo Domingo, San Vicente Ferrer, Santo Tomás y San Buenaventura, acompañando a una imagen moderna de la Virgen del Rosario. En el banco, cuerpo y remate se exhiben lienzos y en los extremos del remate escudos episcopales de los mecenas. El retablo está coronado por un lienzo figurando el abrazo de San Francisco y Santo Domingo ante la Cruz.

En el Convento de la Encarnación tuvo su sede la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y de las Angustias y Dulce Nombre de Jesús³¹. Los estatutos que fueron aprobados por el obispo don Pedro González Acevedo el 18 de febrero de 1609, pero su prólogo nos hace saber que su existencia es anterior, pues fueron “*enmendadas y añadidas de las ordenanças antiguas según lo que a ssido más necesario proueer como la experiencia del tiempo lo a mostrado que sea para honrra y gloria de Dios Nuestro Señor y de la Virgen Sanctissima su Madre, abogada y patrona nuestra*”. Disponemos de varios testimonios que acreditan que su existencia es anterior al año 1609, de los que vamos a exponer algunos ejemplos puntuales pero que son suficientemente ilustrativos. El primero aparece recogido en el testamento de doña Aldonza de Orellana, “*beata en el monasterio de Santa María y de la Magdalena, priora del dicho conuento*”, otorgado el 1 de agosto de 1583. Fundó una capellanía, y pidió que cuando falleciera además de los cabildos mayor y menor, acompañasen su

²⁹ Ofrecemos la versión castellana del epitafio latino (desaparecido) del prelado, hecha por el analista sevillano Zúñiga y recogida por J. ALONSO MORGADO, *Prelados Sevillanos*. Sevilla, 1904, p. 630

³⁰ RAMOS RUBIO, J. A. MENDEZ HERNAN, V: **El patrimonio eclesiástico de la Ciudad de Trujillo**, Fundación “Palacio de Alarcón”. Jaraíz de la Vera, 2007, p. 46.

³¹ El artículo 1º de los Estatutos nos hace saber que se creó en el convento de Nuestra Señora de la Encarnación, donde estaría también su sede canónica: “*Primeramente Ordenamos que la dicha coffradia de la Soledad y Angustias de nuestra Señora y Sanctissimo nombre de Jesús, se sirua como desde el principio de su fundación se a seruido en la yglesia y conuento de nra señora de la Encarnación de la orden de Sancto Domingo de esta ciudad de Trujillo*”. CANTERO MUÑOZ, A: “Religiosidad popular y Semana Santa en Trujillo: La Semana Santa de Trujillo en época de Cervantes, a través de las ordenanzas de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, Angustias y Dulce Nombre de Jesús”. **Actas de XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura**. Badajoz 2006 pp. 127-154.

cuerpo sin vida la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, por lo que su existencia es anterior a la citada fecha³²:

"Primeramente encomiendo mi ánima a Dios Nro Señor que la crió y rredimio por su preciosísima sangre y pasión y si desta enfermedad muriere mando que me entierren en la capilla deste dicho conuento y se halle presente a mi enterramiento el cabildo mayor y menor desta ciudad. Yten mando se halle a mi entierro la cofradía y hermandad de Nra Señora de la Soledad".

De igual forma resulta de la última voluntad de Francisca Jiménez, que era la viuda de Andrés Montañez, que esta fechada el 23 de agosto de 1591, y que acordó que cuando su cuerpo fuera inhumado en la iglesia de Santa María la Mayor, estuvieran presentes los cofrades de la Soledad³³. Otro ejemplo es el testamento de la también viuda María González, otorgado el 18 de marzo de 1594, al disponer que el día de su entierro fuera acompañado por los miembros de la hermandad de la Soledad, al formar parte de la misma³⁴. En el Convento de San Pedro se conserva esta imagen de la Soledad, obra de estimable factura del último tercio del siglo XVII, de bastidor, tiene talladas la cabeza, manos y pies³⁵. Fue trasladada procesionalmente el 7 de mayo de 1846 a la iglesia conventual de las Madres Jerónimas, provisionalmente. Pero, el sacerdote don Francisco Navarro a instancias de don Pedro Casas y Souto, Obispo de Plasencia, ordenó el 9 de abril de 1879 que fuera trasladada al convento de San Pedro de Trujillo, el Viernes Santo después del sermón de la Soledad, para que fuese cuidada y atendida por las franciscanas, quedando allí definitivamente³⁶.

La Guerra de la Independencia contra los franceses, inició la decadencia de esta Fundación dominicana, y con ella el edificio, que empezó con sus alternativas de decadencias y resurgimientos. En 1811 el ejército francés, alojado en edificios trujillanos, ocasionó importantes desperfectos, siendo este Convento de los que mayores daños sufrieron, a pesar de que solo dos meses duró la ocupación francesa en nuestra Ciudad, desaparecieron las rejas de las ventanas³⁷, mobiliario y cuanto existía en sus

³² Archivo Municipal de Trujillo. PNT. Cristóbal de Amarilla, Caja 19, 1583.

³³ Archivo Municipal de Trujillo. PNT. Cristóbal de Amarilla, Caja 19, 1591: "*mando que si desta enfermedad muriere mi cuerpo sea enterrado en la yglesia de Nra Señora Santa María la mayor en una sepultura de dicha yglesia [...] y acompañe mi cuerpo el cura y servidores de la dicha yglesia y la cofradía de nra señora de la Soledad se le pague lo que es costumbre [...] yten mando que se digan por mi ánima siete misas a la soledad de Nra Señora. Yten mando se diga otras siete a las siete angustias de Nra Señora*". Cit. CANTERO MUÑOZ, A: "Religiosidad popular y Semana Santa en Trujillo: La Semana Santa de Trujillo en época de Cervantes, a través de las ordenanzas de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, Angustias y Dulce Nombre de Jesús", op. cit., pp. 127-154.

³⁴ Archivo Municipal de Trujillo. PNT. Juan de Santiago Madrigal, Caja 41, 1594: "*Yten declaro soy hermana de las cofradías de del Sacramento y de la Caridad y de la Soledad, mando acompañen mi cuerpo en my entierro*".

³⁵ RAMOS RUBIO, J. A: **Estudio sobre los conventos de la T.O.R.F. de Trujillo (Monasterios de San Francisco el Real y San Pedro)**. Cáceres, 1992.

³⁶ Documentos pertenecientes a Ntra. Sra. de la Soledad. Convento de San Pedro de Trujillo.

³⁷ Las actuales rejas fueron ejecutadas por don Pedro Gili Valles, que nace el 26 de Abril de 1912 en el barrio del Corral Nou de Torrelles de Foix, pequeño pueblo de la provincia de Barcelona situado en la comarca del Alt Penedes donde continuó su vida a la vuelta de la guerra, casándose con Dolores Rosell

bodegas y clases. Abandonado el Convento, fue afectado por la desamortización de Mendizábal y en 9 de marzo de 1836 fueron vendidas su extensa huerta en 6.400 reales de vellón y edificio conventual y su Iglesia que valieron 56.250 reales. El edificio en aquella época fue solicitado en arrendamiento por la Compañía de Jesús para Colegio de 2ª Enseñanza. El Ayuntamiento, sin duda movido por los aires anticlericales de aquel entonces, negó la petición, sin explicar claramente los motivos, privando a los trujillanos de los beneficios culturales que hubieran proporcionado, la tan acreditada Compañía de Jesús³⁸.

Concedido a Trujillo por R. D. de 27 de febrero de 1888, uno de los cuatro Colegios Preparatorios Militares³⁹, para ingreso en la Academia General, el Ayuntamiento ofrece y es aceptado este edificio para tal fin, adquiriendo las ruinas del Convento y terrenos colindantes en 40.000 comprometiéndose también a realizar las obras necesarias para su acondicionamiento, aprovechando como materiales, piedras del Humilladero, que existió en el antiguo camino de Sevilla, a su entrada de Trujillo, y que estaban por los suelos de las cercas que expropió el Ayuntamiento a D. Aureliano Gª de Guadiana, levantando el edificio casi de nueva planta. Este Colegio fue considerado como uno de los más relevantes y por sus aulas pasaron personajes importantes de la milicia, que llegaron a alcanzar elevadas categorías, destacando en otros el que fue Subdirector de la Academia General Militar, D. Miguel Campins Aura, héroe de la guerra de África.

Uno de los problemas presentes de manera interrumpida en el Ejército español a lo largo de todo el siglo XIX es, sin duda, el de la enseñanza. Las variaciones en ella introducidas son constantes en su organización fue motivo de continua preocupación para los espíritus reformistas, dadas su especial la trascendencia.

Pero los problemas que en este campo se planteaban no obedecían sólo a los diferentes criterios que para organizarla podían seguirse, sino que, además, y de una manera muy especial, se derivaban de la compleja situación política del siglo, en la que el Ejército jugó un papel protagonista.

Desde la creación de las escuelas oficiales, a raíz de la Guerra de la Independencia, hasta la aparición de la Academia General Militar, ya en la Restauración, fueron muchas las etapas por las que transcurrió la enseñanza militar, ajustándose a los más diversos criterios. Desde 1850, cuando, por R. D. de 5 de Noviembre, se procedió a la disolución del Colegio General Militar, se constituyó el Colegio de Infantería, establecido en Toledo. Este centro dependía directamente del Director General del Arma y sus estudios se extendían a lo largo de cinco semestres,

Torrents con al que tuvo tres hijos: Esteban y Antonia; y muere en el hospital de Vilafranca del Penedes el 17 de Febrero de 2003.

³⁸ RAMOS RUBIO, J.A: “La atención a la Educación en Trujillo”. II Encuentro sobre la Educación en Extremadura. Mérida, 2000.

³⁹Actas sobre otorgamiento de escritura de compra del ex-convento de la Encarnación para Colegio P. Militar. De entrega provisional de parte del edificio del ex-convento de San Francisco al ramo de guerra. Años 1888.90.95. Archivo Municipal de Trujillo, 2-6-512-19.

prolongados por dos de instrucción en los Cuerpos en que se destinará a los Cadetes, con funciones de Cabo y Sargento.

El Siglo XIX sería testigo en España de la de la desaparición de una buena parte de nuestro patrimonio arquitectónico religioso. Es a las consecuencias derivadas de la desamortización eclesiástica de la primera mitad de siglo a quien hay que achatar, en gran medida, este lamentable suceso. Sin embargo, la legislación dimanada de la política desamortizada contemplaba la posibilidad de habilitar los edificios religiosos abandonados para nuevos fines. Con ello, además de solucionar el problema de la instalación de diversos servicios e instituciones sanitarias, docentes, militares, etc., se abortaba el peligro de demolición que, por ruina o circunstancias de tipo urbanístico, se cernía sobre las centenarias estructuras de los edificios abandonados.

Vamos a ocuparnos aquí de uno de estos casos de habilitación de antiguos conventos desamortizados en el siglo XIX, concretamente de la readaptación del convento de la Encarnación, de Trujillo, como centro de enseñanza preparatoria militar. Como veremos de los Decimonónicos correrían diversa suerte en esta operación.

Por el Real Decreto de 27 de Febrero de 1888⁴⁰, se dictaminaba la creación de cuatro colegios preparatorios militares, con el objeto de proporcionar la instrucción precisa para el ingreso en la Academia General Militar; al mismo tiempo, los artículos 3º y 14º del mencionado Decreto regulaban la solicitud al Ministerio de la Guerra de uno de los cuatro colegios a aquellas poblaciones que disponían de local adecuado para su instalación.

Al poco tiempo de la publicación del Real Decreto, el municipio de Trujillo insta a la Alcaldía para que eleve la correspondiente solicitud⁴¹. Sin demora, se redacta el expediente de petición de uno de los cuatro Colegios Preparatorios Militares⁴², para la confección del cual y resolución de asuntos relacionados con la solicitud se nombraría una comisión municipal especial. Razones de índole topográfica y estratégica, así como higiénicas y climatológicas, hacían de Trujillo, según opinión de dicha comisión, la ciudad ideal para el establecimiento de uno de aquellos colegios.

El Ministerio de Guerra, en vista de lo cual y antes de dictaminar sobre el asunto, solicitaría del Ayuntamiento información acerca del edificio disponible para la instalación, así como del proyecto de adaptación, para comprobar si se cumplían las condiciones que exigía la Real Orden de 4 de Abril de 1888⁴³. Se interesaba, asimismo, el Ministerio en averiguar si el Ayuntamiento podría disponer, lo antes posible, de las ciento veinticinco mil pesetas que, para los primeros gastos de instalación, había

⁴⁰ Colección Legislativa, t. CXL. Madrid, 1889, p. 553.

⁴¹ “Acto seguido se dio cuenta de una solicitud firmada por numerosos vecinos de esta ciudad pidiendo al Ayuntamiento que se solicite del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra la instalación en esta de uno de los cuatro colegios militares que se crean por Real Decreto de veinte y siete de Febrero último” Archivo Municipal de Trujillo. Leg. 490. Libro de Acuerdos de 1888. Acuerdos de 5 de Marzo; f. 38v.

⁴² Archivo Municipal de Trujillo. Leg. 571. Libro 1. Expediente instruido en solicitud de autorización de uno de los cuatro colegios preparatorios militares creados por Real Decreto de 27 de Febrero de 1888.

⁴³ Colección Legislativa; t. CXL. Madrid, 1889; p. 667 s.

ofrecido el Municipio en el expediente de solicitud. Dicha cantidad procedía de las doscientas cincuenta mil pesetas que el Gobierno le había autorizado a retirar a Trujillo de sus fondos existentes en la Caja General de Depósitos, procedentes del producto resultante de la inversión de sus bienes de propios desamortizados y enajenados. Tal exigencia ministerial se debía al hecho de que la apertura de los colegios debía producirse el 1 de Septiembre del mismo año.

A juicio del arquitecto municipal, el edificio que mejores condiciones ofrecía para la instalación del colegio era el antiguo convento de la Magdalena, situado en las afueras de la población. La corporación se haría eco de tal elección y ordenará la redacción del proyecto, el cual no se pondría nunca en práctica, a pesar de que fuera aprobado por el ayuntamiento y este constituyera una comisión especial, formada, entre otros, por el marques de la conquista, en su calidad de senador del reino, para, desde Madrid, presionar en favor de la concesión del colegio y aprobación del proyecto.

Al mismo tiempo, se nombraba, por parte del ministerio, a un ingeniero militar, con el fin de reconocer los edificios de que disponía Trujillo para la instalación del colegio, ya que, además del mencionado convento, destinado por la propia corporación trujillana, ante la situación en que se encontraba⁴⁴, se especulaba también con la posibilidad de que la habilitación se efectuara en otros locales⁴⁵, entre los cuales el ayuntamiento recomendaba el convento de la Encarnación.

El resultado de la inspección sería favorable al edificio recomendado por la alcaldía. La Real Orden de 8 de Octubre de 1888⁴⁶ autorizaba la instalación de uno de los colegios preparatorios militares en Trujillo, a condición de que las obras de adaptación del edificio estuvieran concluidas en Julio de 1889. Los otros tres colegios se establecieron en Zaragoza, Granada y Lugo.

El proyecto de conversión del convento en colegio se redactaba pronto y era aprobado por la administración municipal⁴⁷. Por las mismas fechas, se realizaban los trámites de compra del convento⁴⁸, que sería adquirido por la cantidad de cuarenta mil pesetas y se solicitaba del Gobierno de la provincia, según autorizaba el artículo 37 del

⁴⁴ “... Se acordó también dirigir comunicación al Excmo. Sr. Director de Institución Militar, manifestándole las razones que ha tenía este Municipio para desistir del edificio denominado ex-convento de los Descalzos que ofreció para Colegio militar y sustituirlo por otros dos de su propiedad que reúnen más ventajosas condiciones de situación, solidez, higiene y capacidad...” (Archivo Municipal de Trujillo. Leg. 490. Libro de Acuerdos de 1888; t. II. Acuerdos de 13 de Agosto; f. 35 y v.).

⁴⁵ “Leído el presupuesto de instalación provisional del colegio preparatorio militar en los edificios denominados Casa de Comedias, ex-convento de la Encarnación y Casa-Teatro...” (Archivo Municipal Trujillo. Leg. 490. Libro de Acuerdos de 1888; t. II Acuerdos de 3 de Septiembre; f. 46 v.)

⁴⁶ Colección Legislativa; t. CXLI. Madrid, 1890; p. 961-985.

⁴⁷ Archivo Municipal Trujillo. Leg. 490 Libro de Acuerdos de 1888; t. II. Acuerdos de 17 de Octubre; f. 65 v. y s.

⁴⁸ “El Sr. Presidente dio conocimiento á la Corporación de que el sábado último veinte del actual había firmado en unión del Sr. Regidor Síndico ante el Notario de esta Ciudad D. Francisco Villarreal y Serrano la correspondiente escritura de compra venta del edificio ex-convento de la Encarnación de esta ciudad, propiedad de los herederos de esta ciudad, propiedad de los herederos de D.^a Lucía Elías y Serrano...” (Archivo Municipal Trujillo. Leg. 490. Libro de Acuerdos de 1888; t. II. Acuerdos de 22 de Octubre; f. 68 v.).

R. D. 4 de enero de 1883⁴⁹, la declaración de excepción de subasta, con el fin de ahorrar tiempo y poder cumplir con el plazo concedido para la instalación del Colegio. Así pues, el Ayuntamiento contrataría privadamente las obras de acondicionamiento del Convento.

A fines de 1888, las obras dan comienzo sin esperar la aprobación gubernamental del proyecto. Estas obras iniciales serían aquellas que no afectaban a la distribución o planificación general o las de las zonas que, previsiblemente, no habrían de sufrir variaciones. Estos trabajos resultarían ser el derribo de las partes ruinosas del edificio, como el claustro⁵⁰ y parte de la iglesia, así como la explanación y cimentación del terreno.

A medida que las obras avanzaban se hizo preciso adquirir parte del terreno circundante al convento, “con el fin de hermostrar y dar mayor desahogo al Colegio Militar que se está construyendo en dicho sitio y ceder lo sobrante para edificaciones urbanas”⁵¹.

Para llevar esto a cabo se procedería a la expropiación de dos cercas, propiedad de D. Aureliano García de Guadiana, que, al parecer, también era propietario de parte del convento, concretamente de la iglesia.

El proyecto del arquitecto municipal de Trujillo, Eduardo Herbás, era aprobado gubernamentalmente por la Real Orden de 31 de Diciembre de 1888, aunque con la introducción de algunas modificaciones, como la apertura de algunos vanos en el muro que separaba cada uno de los dormitorios de la galería.

En Septiembre de 1889, se firma el acta de entrega y recepción del edificio⁵² y al mes siguiente el arquitecto certifica la conclusión de las obras que, según el mismo funcionario municipal, había supuesto un desembolso de cuatrocientas cuarenta y cinco mil setecientas sesenta y ocho pesetas con ochenta cuarenta y tres céntimos, lo que excedía en algo más de cien mil pesetas al presupuesto original. Concluido el año de garantía fijado en el pliego de condiciones, se procede a la recepción definitiva de las obras⁵³, no sin antes entablarse disputa entre el Ayuntamiento y los contratistas, con respecto al pago de la cantidad, que superaba el presupuesto previsto por el arquitecto

⁴⁹ Colección Legislativa; t. CXXX. Madrid, 1884; p. 29.

⁵⁰ “Para cumplir lo dispuesto en la condición séptima de las generales que obren en el expediente instruido par al instalación del Colegio preparatorio militar se acordó autorizar á la comisión de obras para que determine en unión del Arquitecto la forma en que ha de desmantelarse el patio de mérito artístico que existe en el ex-convento de la Encarnación y sitio donde hayan de trasladarse las piedras del mismo” (Archivo Municipal Trujillo. Leg. 490. Libro de Acuerdos de 1888, t. II. Acuerdos de 12 de Noviembre; f. 82).

⁵¹ Ibid. Acuerdos de 26 de Noviembre; f. 89 v. y s.

⁵² Archivo Municipal Trujillo. Leg. 491. Libro de Acuerdos de 1889. Acuerdos de 29 de Septiembre; f. 139 ss.

⁵³ Archivo Municipal Trujillo. Leg. 492. Libro de Acuerdos de 1890. Acuerdos de 27 de Octubre; f. 90.

municipal en su proyecto. El asunto se resolvería por vía gubernamental, en 1892, en favor de los contratistas, obligándose al Ayuntamiento a abonar la cantidad adecuada⁵⁴.

Para su sufragar los gastos del proyecto, la administración municipal solicitaría del Ministerio de la Gobernación su permiso para poder retirar la Caja General de Depósitos trescientas veinticinco mil pesetas, procedentes de la tercera parte del ochenta por ciento del producto de sus bienes de propios desamortizados. La intención del Ayuntamiento era la de intervenir dicha cantidad en las obras del Colegio Preparatorio Militar y en las de las instalaciones de la Sección de Caballos Sementales del Ejército en el también trujillano convento de San Francisco, ya que tales establecimientos habían sido concedidos estando el presupuesto ordinario en ejercicio y era necesario disponer de ciento veinticinco mil pesetas para los gastos iniciales derivados de la instalación del colegio.

Las operaciones de conversión del convento en centro de enseñanza militar comprendían dos aspectos fundamentales: uno, la adaptación de las dependencias monacales para diversos usos y otro, la construcción de unas nuevas, que debían adosarse a la fábrica conventual.

La reforma y ampliación del convento en la segunda mitad del siglo XVI o las obras de adaptación y habilitación, que se operan en el edificio a lo largo del siglo XIX y desde la exclaustración de sus religiosos, compartimentaron la primitiva iglesia, cuya disposición y estructura podemos deducir del plano mencionado. Sería esta una construcción sencilla, de planta rectangular y una sola nave. En el siglo XIX aun conservaba esta iglesia las gradas de acceso al altar, este y las pilastras de apoyo del arco de separación de la cabecera del resto del templo; esta, como responde a la arquitectura religiosa cacereña del primer cuarto del siglo XVI, era plana. La nave se articularía en tres tramos y no en dos desiguales, como se representa en el plano. La compartimentación que, como acabamos de decir, sufre esta iglesia se efectúa entre el primero y el segundo tramo de la misma.

Alrededor del claustro antiguo se ubicaban las distintas dependencias conventuales, como el refectorio, que aparece en el extremo oriental y que también sería compartimentado. El piso superior se dedicaba a dormitorio.

La ampliación del edificio en la segunda mitad del siglo XVI consistiría en la fábrica de una nueva iglesia, de grandes proporciones, y de un artístico claustro renacentista, en torno al cual se disponían diversas estancias, aunque, posiblemente, se siguieran utilizando también otras del antiguo convento.

El templo de la segunda fábrica se dividiría, según el proyecto de habilitación, en dos partes, tabicándose a la altura de los contrafuertes interiores que separaban el primero del segundo tramo de nave. Surgían así dos estancias, una de ellas se emplearía como capilla y ocupaba la cabecera, el crucero y el primer tramo de nave; el resto del templo se dedicaba a gimnasio. Sobre este se situaba la cocina, la despensa y parte de los almacenes. Sobre las capillas alojadas entre los contrafuertes del lado de la epístola se dispusieron algunas dependencias, como el antecomedor, la carbonera, etc.

⁵⁴ Archivo Municipal Trujillo. Leg.494. Libro de Acuerdos de 1892. Acuerdos de 27 de Junio; f. 73 ss.

El claustro se convertía en patio y en su centro se colocaban urinarios. La planta baja en torno a dicho patio se destinaba a la enseñanza, dando a las aulas “la forma que los últimos adelantos científicos aconseja”. La planta principal de lo que antes fuese convento se convertía en las salas de enfermería, orientadas al mediodía “que es la orientación más sana según opinión de sabios higienistas”, como expresaba el arquitecto en la memoria del proyecto⁵⁵. En el frente opuesto de este mismo piso, es decir, el orientado al Norte, se instaló el comedor, situado en el lado de la escalera de la torre del templo, que servía de acceso a la cocina. En el frente occidental ubicaba el salón de actos, exactamente sobre el zaguán de entrada al edificio.

Adosado al conjunto que acabamos de describir se construía otro, que poseía el mismo esquema básico, es decir, un patio central, en torno al cual se distribuía las estancias y dependencias. Las plantas bajas y principal de este pabellón se dedicaban al dormitorio, cuartos de aseo, sala de estudio y sala de visita. Por último, se levantó un pabellón de dimensiones más reducidas y separadas del bloque del edificio, con el que se comunicaba a través de una galería. Su finalidad era la de servir alojamiento a los Sargentos y a clase de Tropa en la planta baja y viviendas para oficiales y diversas oficinas en el edificio principal. Su segunda planta se destinaba a vivienda del conserje y alojamiento de subalternos.

El resultado fue el de grandes proporciones, casi en su totalidad de nueva planta, cuyo aspecto exterior se caracteriza por su sobriedad. Se trataba de un edificio de austera apariencia, en el que el arquitecto se abstuvo de aplicar cualquier tipo de decoración, tal como disponía el Reglamento para la organización de los colegios preparativos creados por la Real Orden de 27 de Febrero de 1888. Los paramentos lisos y articulados en dos cuerpos, correspondientes a las dos plantas del edificio, presentan vanos rectangulares en el primero y arqueados en los del segundo, todos regularmente dispuestos. Los enmarques de los vanos son sencillos, y junto con algunas líneas verticales decorativas que recorren la fachada constituyen los elementos que definen el exterior del gran bloque adosado al templo del convento de los Dominicos -en otros tiempos-.

En 1889 se instalan varias verjas y rejas de hierro fundido destinadas a las ventanas de la planta baja, puerta principal, etc., cuyos diseños incluidos en el proyecto para la fabricación de las mismas elaboraban también el arquitecto municipal Eduardo Herbas⁵⁶. Las verjas constituían un bello ejemplo de la tejería de sabor historicismo y una buena muestra del buen hacer y excelente dibujo de este arquitecto.

No concluiría el siglo sin que se realizara nuevos trabajos en el colegio. Así, en 1894, se redacta un proyecto de obras para practicar ciertas reformas y reparaciones en el edificio⁵⁷, cuyo presupuesto era de tres mil setecientas y tres pesetas con cuarenta y seis céntimos y comprendía, entre otras operaciones, la instalación de una chimenea de ventilación de cuartos de aseos y la reparación del pavimento de los mismos. Por

⁵⁵ Archivo Municipal Trujillo. Leg. 949. Lb. 22.

⁵⁶ Archivo Municipal Trujillo. Leg. 1088, Libro 9, proyecto de rejas y verjas de hierro con destino a el edificio destinado a Colegio preparatorio Militar en Trujillo.

⁵⁷ Archivo Municipal Trujillo. Leg. 1087, Libro 4, Proyecto para varias obras de reparación

ultimo, tres años después sería necesario colocar varias “vigas armadas” de cubiertas para el refuerzo de las construidas en 1889.

La edad mínima de ingreso al colegio quedaba fijada en los dieciséis años y en veintitrés la máxima. Al terminar el segundo año existiría un periodo de seis meses de prácticas, tras los que se ascendía al empleo de Alférez, esto en el caso de infantería y caballería, pues en los cuerpos facultativos el ascenso se produciría simplemente al finalizar el segundo años de estudios. La conversión del colegio de infantería en Academia debía verificarse cuando se extinguiera el excedente de Alféreces que había en el arma. Pero este paso se vio dificultado⁵⁸.

La enseñanza quedaba dividida en científica, militar y accesorias. Comprendía la primera Aritmética, Geometría, nociones de Física y Geografía e Historia de España. La segunda, las Ordenanzas, Leyes penales, Táctica hasta la escuela de batallón teoría y práctica de tiro, Detall, Contabilidad y Procedimientos. Las accesorias quedaban formadas por el francés, ejercicios gimnásticos, esgrima de sable y tiro de pistola. La duración de los estudios debía ser fijada por el director general en el Reglamento que tenía que redactar.

Los paisanos que querían ingresar debían seguir las materias objeto de examen para el ingreso: Gramática castellana, elementos de Geografía e Historia de España, las cuatro reglas de la aritmética en números enteros, quebrados y decimales y el Sistema Métrico Decimal.

El cuadro de profesores de dicho centro quedaba compuesto de la siguiente forma:

- Un Coronel Director.
- Un Teniente Coronel Jefe de Estudios.
- Dos Comandantes, Jefe de Detall y segundo Jefe de Estudios.
- Diez Capitanes, uno de ellos Ayudante y los restantes profesores.
- Catorce tenientes profesores.

Se fijaba como edad para el ingreso la de dieciséis años cumplidos, sin exceder los veintiuno.

Las materias comprendidas en el examen de concurso para el ingreso eran Gramática castellana, elementos de Geografía e Historia de España y Aritmética, con inclusión del Sistema Métrico Decimal.

Forzosamente el funcionamiento de esta Academia había de dejar mucho de desear, en lo que a la formación profesional se refiere, dada la premura existente para la obtención de nuevas Promociones, lo que hacía que la duración de las enseñanzas no fuera superior a los siete meses (en algunas ocasiones no llegaría a cuatro), impartándose, en este periodo de tiempo, elementales nociones de Táctica y Ordenanzas. Si a esto se añade que los alumnos vivían en régimen de externado, comprenderemos de precaria preparación con que estas promociones entraban a tomar en la vida activa del Ejército.

⁵⁸ RAMOS RUBIO, J. A: “La atención a la educación en Trujillo entre los siglos XV al XIX”- Actas del II Encuentro sobre la Educación en Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Junta de Extremadura. Mérida, 2000, pp.79-92.

Algunos cadetes ingresados en el Colegio de Trujillo fueron promovidos a oficiales, con una preparación, por consiguiente, que oscilaba entre los siete y los cinco meses. Una nueva Promoción ingresaba en Julio, siendo promovida al empleo de Alférez en Enero. En la cuarta convocatoria, hecha en el mes de Octubre, se amplió hasta veintitrés años la edad reglamentaria, siempre que los aspirantes poseyesen el grado de Bachiller en Artes. Igualmente se dispuso que los que poseyesen este título y contasen diecisiete años antes del primero de Noviembre próximo pudieran ingresar directamente en el tercer semestre, sin sufrir más que una ligera prueba de Álgebra y Geometría. Los que poseyesen el título de Bachiller en Ciencias podrían ingresar en posesión del quinto semestre. En todos estos casos había que estudiar las asignaturas militares de los semestres compensados. Esta convocatoria fue la que mayor número de Cadetes reunió, con un total de quinientos treinta y ocho, ascendidos, según consta en documentación recopilada en el mes de Junio de 1890.

En nuestro siglo el edificio sufriría notables modificaciones. La Real Orden del Ministerio de la Guerra de 13 de Agosto de 1902 comunicaba la supresión del colegio a los trece años de su fundación. En 1916, el edificio es subastado y se divide en cuatro lotes, dos de los cuales, los que comprendían la Iglesia y el Pabellón que Doña Margarita Iturralde, que, en 1923, sufragaría las obras de reparación y adaptación de esta parte del edificio para, regentado por los Agustinos, convertirse en el Colegio de Santiago y Santa Margarita⁵⁹. Posteriormente por los Hnos. de la Doctrina Cristiana y en 1974 por los Hnos. de la Salle.

⁵⁹ Doña Margarita de Iturralde y Arteaga, Hija Predilecta de Trujillo, nació en un pueblecito de la provincia de Santander, llamado GUALDA, pero su asentamiento en Trujillo y su inmensa labor social la hicieron acreedora a que se la considerara como trujillana y trujillana de pro, ya que grandes cantidades de dinero las dedicó para tratar de mitigar los problemas que venían padeciendo los trujillanos. Ella no tuvo capital propio, pero si reunió una importante fortuna, con las rentas que proporcionaban los bienes de su hijo político, prematuramente fallecido, D. Mariano Díaz Quijano, casado con su hija Doña Jacoba, prematuramente fallecido, dejó su capital a su esposa y ésta también murió antes que Doña Margarita, pero otorgando en su testamento la libre disposición y usufructo de la herencia de D. Mariano, a su madre, con plena libertad para disponer de las rentas. Si nos pusiéramos a considerar una por una las obras que realizó Doña Margarita, pecaríamos de prolijos y sin duda alguna se quedaría olvidada, pero si hemos de resaltar las más conocidas o importantes. En la finca Las Alberguerías, cerca de Trujillo y por todos conocida, D. Mariano Díaz Quijano, fundó y donó para tal fin la finca, instituyendo la Fundación denominada ASILO DE SAN JOSÉ Y SANTA MARGARITA. Doña Margarita, dadas las circunstancias de que ni el Fundador ni su esposa, pudieron poner en marcha el Asilo, fue la encargada de acelerar las obras de adecuación y ponerlo en funcionamiento, y no quiso Doña Margarita de dejar su granito en la Fundación y por ello hizo una donación de 46.900 ptas, en Octubre de 1925 como dotación para una Escuela que funcionará dentro del Asilo, encargando de la dirección a una de las religiosas que regían el Asilo. A esta Escuela acudían los niños de la finca Las Alberguerías y próximas a ella llegando a contar con hasta 35 alumnos, los que además de recibir la enseñanza primaria, se les proporcionaba el material didáctico necesario. Al llegar a la edad en que hacían la Primera Comunión les preparaban y recibían allí mismo, en la Capilla del Asilo el Sacramento. No cabe duda que Doña Margarita se adelantó en su tiempo a lo que más tarde se llamaría Transporte Escolar y su Escuela estuvo funcionando hasta el año 1975, cuando el Ministerio de Educación se hizo cargo de trasladar a los niños diseminados por las fincas a las Escuelas Públicas de los pueblos cercanos. Intentando solucionar los graves problemas, que tanto sanitarios, como familiares presentaba la temible enfermedad, la tuberculosis, hizo dotación suficiente para reservar dos plazas en el Sanatorio Antituberculoso de Valdelatas, en la cercanía de Madrid, de las que se disponía para enfermos trujillanos. Sintiendo también que muchas familias con escasos ingresos no disponían de vivienda digna, hizo que a sus expensas se construyeran, en la carretera de Plasencia, en su salida de la población, un grupo de casas y el día 19 de marzo de 1929 se bendijeron y entregaron a la Sociedad LA PROTECTORA, Sociedad de Socorros Mutuos, para su distribución entre sus asociados. De

El tercer lote estaba constituido por el pabellón de dormitorios, que, mas se convertiría en el colegio de Religiosas Carmelitas –ya abandonado el centro tras marcharse las religiosas a otro de su congregación en Cáceres- e instalarse en él hasta el pasado año 1998 el Colegio Cooperativa “Paz Orellana” que ha cambiado su ubicación precisamente al edificio del que fuera Colegio Preparatorio Militar. El cuarto, el edificio aislado del resto, sería después adaptado como cuartel de la Guardia Civil, siendo demolido para construir el Centro de Salud. Por último, el Ayuntamiento abriría, entre el pabellón adosado al templo y el de dormitorios, la actual calle del Marqués de Albayda, desaparecieron la puerta principal del colegio, el zaguán, la escalera de acceso al piso principal y varias dependencias más.

tal inauguración quedó constancia en la placa que se puso en una de las fachadas de las viviendas. Como curiosidad hemos de decir que cada una de estas magníficas viviendas costaron alrededor 5.000 ptas. La Parroquia de San Martín de Trujillo, carecía de vivienda propia para su Párroco, y adquirió, adecuando para vivienda la antigua Iglesia de la Sangre, cerca de la Plaza Mayor, invirtiendo en esta obra aproximadamente 25.000 ptas. (Los jornales de albañiles, canteros y otros cualificados difícilmente excedían de 1 peseta) No se puede ignorar que la obra predilecta y mimada de Doña Margarita de Iturralde, fue "su Colegio", erigido sobre terrenos del antiguo Colegio Preparatorio Militar, que funcionó en Trujillo, durante 13 años. El Colegio empezó a funcionar el día 19 de enero de 1920, aunque la inauguración de la Iglesia, se hizo solemnemente el día 20 de mayo de 1923.



Fachada de la Iglesia y dependencias



Claustro del convento de la Encarnación



Iglesia de la Encarnación o Dominicos



Blasones en el claustro del convento



Escudo en la fachada de la Iglesia



Detalle de la Virgen de la Soledad



Virgen de la Soledad



Retablo Lateral en San Martín de
Dominicos



Virgen del Mayor Dolor



Detalle del Retablo



Detalle del retablo



Detalle del retablo



Detalle del retablo



Detalle del Retablo



Detalle del Retablo



Colegio preparatorio, 1898



Profesores y sacerdotes del colegio militar, 1890



Alumnos y profesores del colegio militar, 1897



Promoción de alumnos del Colegio de los Hermanos, 1959



Ingenieros del colegio militar, 1889



Asoc. Padres. C. de los Hermanos, 1960



Cadetes del colegio militar, 1890



Placa en honor de Dña. Margarita de Iturralde

